

# EVALUACIÓN DEL CONVENIO

Por el derecho de mujeres, jóvenes y niñas a una vida libre de violencias, incidiendo en la prevención desde el ámbito educativo y comunitario para la reducción de la violencia basada en género y la prevalencia del embarazo adolescente, en República Dominicana (AECID 18-CO1-924)



## **EQUIPO EVALUACIÓN:**

**Miguel Santiuste Hernando:** Evaluador principal

**Aris Marcenellys Balbuena García:** Apoyo trabajo de campo

**Criolla Media:** Codiseño metodológico, contribución en el análisis y en la elaboración del informe. Diagramación.

**MARZO DE 2025**

Santo Domingo, República Dominicana



# ÍNDICE

Lista de siglas y acrónimos .....	12
1.Resumen ejecutivo .....	14
1.1 Introducción .....	14
1.2 Componente educativo .....	15
1.3 Componente comunitario .....	17
1.4 Componente Municipal .....	19
1.5 Componente Institucional .....	21
2.Antecedentes y objeto de la evaluación .....	22
2.1 Contexto .....	22
2.2 Objeto de la evaluación .....	23
3.Objetivos y alcance de la evaluación .....	26
Objetivos Específicos .....	26
4.Metodología .....	28
4.1. Enfoques y aproximaciones evaluativas asumidas .....	28
4.2. Diseño metodológico y fases de la evaluación .....	29
4.3. Técnicas de recogida de información .....	30
4.4. Limitaciones .....	32
4.5. Normas de estilo .....	33

5.Análisis y hallazgos .....	34
5.1 Ámbito Educativo .....	36
5.2 Ámbito comunitario .....	135
5.3 Ámbito municipal .....	202
5.4 Ámbito Institucional: Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas.....	253
6.Conclusiones .....	265
6.1 Conclusiones del Componente Educativo .....	265
6.2 Conclusiones del Componente Comunitario .....	274
6.3 Conclusiones del Componente Municipal .....	279
6.4 Conclusiones del Componente de Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas .....	283
7.Recomendaciones.....	285
Ámbito Educativo .....	285
Ámbito Comunitario .....	291
Ámbito Municipal .....	294
Ámbito Institucional .....	296
8.Anexos .....	299

# ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Resumen del trabajo del Convenio por municipio.....	24
<b>Tabla 2:</b> Resumen de técnicas empleadas durante la evaluación.....	31
<b>Tabla 3:</b> Concepción holística de la sexualidad. Evaluación en estudiantes comparado con línea de base en jóvenes de las comunidades .....	43
<b>Tabla 4:</b> Concepción holística de la sexualidad. Comparación entre centros focalizados y no focalizados .....	44
<b>Tabla 5:</b> Concepción holística de la sexualidad. Comparación de centros focalizados y no focalizados en los 3 últimos cursos de secundaria .....	44
<b>Tabla 6:</b> Concepción de la sexualidad como mero acto sexual. Evaluación comparado con línea de base.....	45
<b>Tabla 7:</b> Concepción de sexualidad solo como acto sexual. Comparación centros focalizados y no focalizados .....	45
Tabla 8: Concepción de sexualidad solo como acto sexual. Comparación centros focalizados y no focalizados (solo 3 últimos cursos de secundaria) .....	46
<b>Tabla 9:</b> Métodos de protección usados por la población estudiantil que ha iniciado las relaciones sexuales .....	49
<b>Tabla 10:</b> Comparación en la definición de coeducación del personal docente entre línea de base y evaluación.....	56
<b>Tabla 11:</b> Docentes capacitados en temas de igualdad. Evaluación comparado con línea de base .....	59
<b>Tabla 12:</b> Concepto de sexualidad por el personal docente. Evaluación comparado con línea de base.....	70
<b>Tabla 13:</b> Definición de estereotipo de género. Comparación evaluación y línea de base .....	71

<b>Tabla 14:</b> Aceptación de estereotipos familiares en docentes. Evaluación comparada con línea de base.....	73
<b>Tabla 15:</b> Aceptación de estereotipos relacionado con la expresión de sentimientos en docentes. Evaluación comparada con línea de base .....	75
<b>Tabla 16:</b> Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género en docentes. Evaluación comparada con línea de base .....	76
<b>Tabla 17:</b> Aceptación de estereotipos relacionados con la pareja en docentes. Evaluación comparada con línea de base.....	78
<b>Tabla 18:</b> Aceptación de estereotipos relacionados con el embarazo adolescente. Evaluación comparada con línea de base.....	79
<b>Tabla 19:</b> Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Justificación del abuso por amor. Evaluación comparada con línea de base.....	80
<b>Tabla 20:</b> Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Justificación del abuso por miedo. Evaluación comparada con línea de base .....	81
<b>Tabla 21:</b> Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Justificación del abuso por pena. Evaluación comparada con línea de base .....	81
<b>Tabla 22:</b> Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Perdón ante agresión física. Evaluación comparada con línea de base.....	82
<b>Tabla 23:</b> Reconocimiento de los distintos tipos de violencia de género desagregados por sexo .....	86
Tabla 24: Actividades sobre la prevención de la violencia de género .....	94
<b>Tabla 25:</b> Actividades sobre la prevención de la violencia de género en el centro comparado con línea de base.....	95
<b>Tabla 26:</b> Actividades sobre la prevención del embarazo adolescente en el centro por tipo de intervención .....	96

<b>Tabla 27:</b> Actividades sobre la Educación Sexual Integral (ESI) en el centro por tipo de intervención ...	96
<b>Tabla 28:</b> Actividades sobre la Educación Sexual Integral (ESI) en el centro comparado con línea de base.....	97
<b>Tabla 29:</b> Medidas a tomar con las adolescentes embarazadas según personal docente y de gestión. Evaluación comparado con línea de base .....	101
<b>Tabla 30:</b> Definición de estereotipos de género por el estudiantado .....	111
<b>Tabla 31:</b> Definición de estereotipos de género por el estudiantado. Diferencias entre centros focalizados y no focalizados .....	112
<b>Tabla 32:</b> Definición de violencia basada en género por el estudiantado.....	114
<b>Tabla 33:</b> Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos familiares .....	118
<b>Tabla 34:</b> Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de pareja .....	120
<b>Tabla 35:</b> Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de pareja. Resultado general comparado con estructura familiar de jefatura mixta. ....	122
<b>Tabla 36:</b> Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con emociones. ....	124
Tabla 37: Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con emociones. Centros focalizados comparados con no focalizados .....	125
<b>Tabla 38:</b> Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con la capacidad profesional.....	127
<b>Tabla 39:</b> Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con el embarazo adolescente.....	128
<b>Tabla 40:</b> Ranking de estereotipos con avance más positivo. Porcentaje de reducción de su aceptación desde la línea de base .....	130
<b>Tabla 41:</b> Ranking de estereotipos más aceptados en el momento de la evaluación .....	132

<b>Tabla 42:</b> Edad en que la población estudiantil tuvo la primera relación sexual.....	133
<b>Tabla 43:</b> Edad de la población juvenil encuestada .....	136
<b>Tabla 44:</b> Relación de los diferentes conceptos de sexualidad que tienen los y las jóvenes de la comunidad. Evaluación comparado con línea de base.....	148
<b>Tabla 45:</b> Relación de métodos usados para prevenir enfermedades o prevenir embarazo. Evaluación comparado con línea de base .....	152
<b>Tabla 46:</b> Acciones consideradas como violencia entre jóvenes encuestados .....	155
<b>Tabla 47:</b> Personas que perciben sucesos violentos como VBG .....	159
<b>Tabla 48:</b> Percepción de responsable en la Violencia Basada en Género. Evaluación comparada con línea de base.....	160
<b>Tabla 49:</b> Conocimiento del concepto estereotipo de género. Comparación Evaluación y línea de base.....	162
<b>Tabla 50:</b> Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con la familia. Evaluación comparado con línea de base.....	164
<b>Tabla 51:</b> Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con la pareja. Evaluación comparado con línea de base.....	167
<b>Tabla 52:</b> Impacto de la formación en la aceptación de estereotipos .....	169
<b>Tabla 53:</b> Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con la emociones y sentimientos. Evaluación comparado con línea de base .....	170
<b>Tabla 54:</b> Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con la capacidad profesional. Evaluación comparado con línea de base .....	173
<b>Tabla 55:</b> Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con el embarazo adolescente. Evaluación comparado con línea de base .....	174

<b>Tabla 56:</b> Edad de inicio de las relaciones sexuales en amigos y amigas. Evaluación comparada con línea de base.....	177
<b>Tabla 57:</b> Respuesta ante un episodio de violencia de género entre jóvenes de las comunidades...	181
<b>Tabla 58:</b> Respuesta ante un episodio de violencia de género entre jóvenes de las comunidades. Impacto de la formación .....	182
Tabla 59: Comparativa entre espacios sororos .....	199
<b>Tabla 60:</b> Resultados electorales en los municipios participantes en el Convenio .....	210
<b>Tabla 61:</b> Número de personas activas en los comités de veeduría .....	222
<b>Tabla 62:</b> Líneas de intervención de los Planes de Incidencia de los seis municipios del Convenio....	227
<b>Tabla 63:</b> Acciones llevadas a cabo por los comités de veeduría .....	231
<b>Tabla 64:</b> Situación de los comités a nivel de formalización.....	238
<b>Tabla 65:</b> Resumen de la situación de cada comité en función de los criterios de sostenibilidad ....	239
<b>Tabla 66:</b> Cuadro de información consolidada de las agendas de género .....	242
<b>Tabla 67:</b> Cuadro comparativo sobre causas de EA y VBG extraído de las agendas de género .....	245
Tabla 68: Cuadro de articulación del componente municipal del Convenio a nivel local, provincial y nacional.....	247

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b> Población de alumnado encuestado según municipios .....	36
<b>Gráfico 2:</b> Población de alumnado encuestado según jefatura en el hogar percibida .....	36
<b>Gráfico 3:</b> Confesión religiosa del estudiantado encuestado .....	37
<b>Gráfico 4:</b> Distribución de la muestra según la tipología de intervención del centro .....	37
<b>Gráfico 5:</b> Nivel de recomendación de la formación en la estrategia de pares por parte del estudiantado.....	39
<b>Gráfico 6:</b> Distribución de personal docente y de gestión encuestado por género y rol .....	51
<b>Gráfico 7.</b> Mapa del porcentaje de EA según datos del primer trimestre de 2024 .....	52
<b>Gráfico 8:</b> Valoración del diplomado entre personal docente y de gestión .....	60
<b>Gráfico 9:</b> Percepción del personal docente y de gestión sobre su capacidad para actuar como agente de cambio en igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos .....	88
<b>Gráfico 10:</b> Porcentaje de docentes que tras las formaciones han modificado su lenguaje hacia uno más inclusivo en género .....	88
<b>Gráfico 11:</b> Porcentaje de personal docente formado que afirma diseñar actividades creativas para educar sobre VBG y embarazo adolescente en el aula .....	89
<b>Gráfico 12:</b> Incorporación de materiales y conceptos para cuestionar estereotipos de género según nivel de formación.....	90
<b>Gráfico 13:</b> Percepción de mejoras en el estudiantado según profesorado (últimos 4 años) .....	106
<b>Gráfico 14:</b> Reconocimiento de diferentes formas de violencia por parte del alumnado .....	113
<b>Gráfico 15:</b> Actos considerados como abusivos en cualquier circunstancia en una relación de pareja .....	116

<b>Gráfico 16:</b> Población de personas jóvenes encuestadas según municipios .....	135
<b>Gráfico 17:</b> Confesión religiosa, jóvenes de la comunidad .....	136
<b>Gráfico 18:</b> Percepción de las problemáticas identificadas por el convenio.....	138
<b>Gráfico 19:</b> Valoración de la formación en estrategia de pares por jóvenes de las comunidades. ...	139
<b>Gráfico 20:</b> Razonamiento de la alta valoración de la estrategia de pares por sus participantes ....	140
<b>Gráfico 21:</b> Jóvenes que se consideran agentes de multiplicación tras la formación recibida .....	146
<b>Gráfico 22:</b> Impacto de la formación más allá de las multiplicaciones .....	147
<b>Gráfico 23.</b> Uso de métodos anticonceptivos y riesgo de ITS entre jóvenes .....	151
<b>Gráfico 24:</b> Correlación entre el nivel educativo y la percepción de la responsabilidad ante el embarazo adolescente.....	153
<b>Gráfico 25:</b> Percepciones sobre la responsabilidad compartida en el embarazo adolescente según diversos factores.....	153
<b>Gráfico 26:</b> Aceptación de estereotipos de género familiares según su participación en el convenio.....	164
<b>Gráfico 27:</b> Aceptación de estereotipos de género relacionados con la emociones y sentimientos ....	171
<b>Gráfico 28:</b> Ranking de estereotipos según evolución.....	175
<b>Gráfico 29:</b> Estereotipos con mayor nivel de aceptación actual .....	176
<b>Gráfico 30:</b> Impacto percibido de las actividades de igualdad de género en la comunidad en los últimos 4 años .....	178
<b>Gráfico 31:</b> Situación inicial de los municipios participantes en el Convenio con relación a la aplicación de la normativa en materia de promoción de la igualdad de género .....	203
<b>Gráfico 32:</b> Situación final de los municipios participantes en el Convenio con relación a la aplicación de la normativa en materia de promoción de la igualdad de género .....	214

# LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
APMAES	Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
BOL	Bolivia	MAP	Ministerio de la Administración Pública
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)	MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
CCP	Centro Cultural Poveda	MM	Ministerio de la Mujer
CE-MUJER	Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer	ONE	Oficina Nacional de Estadística
CEPAE	Centro de Planificación y Acción Ecuménica	OSC (1)	Organizaciones Socias del Convenio
CONAMUCA	Confederación Nacional de Mujeres del Campo	OSC (2)	Observatorio de Seguridad Ciudadana
DEGyD	Dirección de Equidad de Género y Desarrollo	OSC (3)	Organizaciones de la Sociedad Civil
DOyP	Dirección de Orientación y Psicología	PEC	Proyecto Educativo de Centro
EA	Embarazo Adolescente	PLANEG	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género
ENESIM	Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres	POA	Plan Operativo Anual
ESI	Educación Sexual Integral	RDO	República Dominicana
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual	SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (análisis estratégico)	TdR	Términos de Referencia
GANA	Gabinete de Niñez y Adolescencia	UNAPS	Unidades de Atención Primaria en Salud
GUATE	Guatemala	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
		UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
		VBG	Violencia Basada en Género

## AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas, instituciones y organizaciones que hicieron posible esta evaluación. Agradecemos de manera especial las personas que conforman los equipos de *InteRed* y de las organizaciones socias del Convenio –CEPAE, CONAMUCA, CE-MUJER y el Centro Cultural Poveda– por su compromiso, apertura y acompañamiento constante. A las comunidades educativas, líderes comunitarias, jóvenes y representantes institucionales, gracias por compartir su tiempo, sus experiencias y sus voces con generosidad y valentía. Esta evaluación no habría sido posible sin su participación activa, sin su mirada crítica ni sin su confianza. Esperamos que los aprendizajes aquí recogidos contribuyan al fortalecimiento colectivo de las estrategias por una vida libre de violencias para todas las mujeres, jóvenes y niñas de la República Dominicana.

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

## 1.1 Introducción

La República Dominicana enfrenta altos niveles de violencia basada en género (VBG) y embarazo adolescente (EA), problemas especialmente graves en la provincia de San Cristóbal. A pesar de avances normativos como la Ley 1-21 que prohíbe el matrimonio infantil, persisten factores estructurales como la desigualdad de género, la normalización del control masculino y la limitada implementación de políticas públicas. El contexto educativo en concreto presenta desafíos importantes: estudios del MINERD evidencian desconocimiento y resistencia hacia el enfoque de género por parte del profesorado, y una tendencia a desresponsabilizar a los hombres frente al EA y las uniones tempranas.

En este contexto, el Convenio AECID 18-C01-924 ha sido implementado desde 2019 por InteRed y cuatro organizaciones socias (CEPAE, CONAMUCA, CE-MUJER y CCP), con un enfoque preventivo en los ámbitos educativo, comunitario y municipal. Su objetivo consistió en contribuir al derecho a una vida libre de violencias para mujeres, jóvenes y niñas, incidiendo especialmente en la reducción del EA y la VBG. Se ejecutó en los municipios de San Cristóbal, Cambita Garabitos, Villa Altagracia, Yaguate, Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua, con intervenciones focalizadas y parciales en 28 centros educativos y 42 comunidades. La población beneficiaria ha estado compuesta por estudiantes, docentes, familias, jóvenes, lideresas comunitarias y personal técnico y municipal, organizados como titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.

**Este informe presenta los resultados de la evaluación final del Convenio, desarrollada al cierre del ciclo de ejecución previsto.** Esta evaluación ha tenido como propósito valorar los logros alcanzados, identificar aprendizajes y orientar decisiones estratégicas para futuras intervenciones. Sus motivaciones han incluido la rendición de cuentas, la mejora del programa, el fortalecimiento organizacional y la promoción de la justicia y la equidad, asegurando que las voces de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones fueran consideradas. Además, se ha prestado especial atención al impacto generado y a la sostenibilidad de los procesos.

Entre sus objetivos específicos se incluyen la evaluación de los procesos de implementación, la valoración de la pertinencia del Convenio en el contexto territorial, la identificación de cambios en personas y comunidades, el análisis del nivel de participación y apropiación de los actores, la comparación entre enfoques focalizados y parciales, y la formulación de recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad de los resultados. La evaluación cubre el periodo 2019–2024 y abarca los seis municipios de la provincia de San Cristóbal: San Cristóbal, Cambita Garabitos, Villa Altagracia, Yaguate, Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua.

## 1.2 Componente educativo

**El componente educativo del Convenio ha tenido impactos positivos en la transformación de actitudes, conocimientos y prácticas relacionadas con la igualdad de género, la prevención del embarazo adolescente y la violencia basada en género (VBG).** A través de una estrategia integral que abarcó formación de pares, diplomado en coeducación, acompañamiento institucional y trabajo con familias, se han producido avances significativos aunque también persisten retos estructurales.

La estrategia de pares ha demostrado gran pertinencia frente a problemáticas como el embarazo adolescente (92% lo identifica como prioritario) y la VBG (87%). Ha logrado cambios relevantes en estudiantes multiplicadores, con un 97% que se siente preparado para replicar aprendizajes. Las mayores transformaciones se observaron en mujeres y estudiantes de cursos superiores, donde se centraron las formaciones, especialmente en comprensión crítica de la sexualidad y desigualdades de género. No obstante, persisten limitaciones en el abordaje de temas sensibles y en los niveles más bajos de secundaria. Esto último se encuentra relacionado posiblemente con una falta de continuidad de la estrategia.

El conocimiento sobre salud sexual ha mejorado, aunque persisten mitos, desigualdades en la negociación del uso del condón y brechas en la comprensión del vínculo entre embarazo adolescente y violencia de género así como con pobreza y uniones tempranas. También se mantienen vacíos de información sobre menstruación, especialmente entre varones y en centros no focalizados.

La formación al personal docente y de gestión, especialmente a través del diplomado, ha sido transformadora. Se observan aumentos de hasta 52 puntos porcentuales en conocimientos sobre coeducación, y

de 47 puntos en enjuiciamiento de estereotipos de género. Sin embargo, la apropiación práctica aún requiere fortalecimiento, y casi la mitad del profesorado indica necesitar más formación. El diplomado ha tenido un alto nivel de satisfacción, con impactos profundos especialmente en mujeres y personal de orientación. Persisten desafíos relacionados con la influencia de creencias religiosas en la percepción de la educación sexual, la limitada participación de directivos, y la baja cobertura del diplomado (solo 8% del personal docente y de gestión). A pesar de ello, se reconoce su efectividad para generar agentes de cambio en los centros.

Se evidencian avances en la comprensión de la sexualidad, género y coeducación entre el personal docente y de gestión, pero persisten estereotipos fuertemente arraigados, especialmente en relación con roles familiares, expresión emocional y autoridad masculina en la pareja. Solo tres de los estereotipos evaluados muestran una reducción significativa: no intervenir en conflictos de pareja, obligación de matrimonio por embarazo y perdón de agresiones físicas. Las personas no religiosas presentan menor aceptación de estereotipos, y el diplomado muestra mayor impacto que formaciones breves.

El trabajo del Centro Cultural Poveda ha sido valorado como cercano y transformador por parte de los centros. Se logró avanzar en prácticas de coeducación y revisión institucional (PECyPOA), aunque la sostenibilidad dependerá de la voluntad directiva y del involucramiento del MINERD. El uso de lenguaje inclusivo y la eliminación de segmentaciones de género son avances concretos, pero aún frágiles. En cuanto al trabajo con familias, si bien se han realizado esfuerzos por parte del equipo del Convenio, este proceso ha sido menos sistemático y con un alcance limitado, lo que refleja tanto las dificultades operativas implícitas de trabajar con este colectivo como la necesidad de fortalecer este eje

en futuras intervenciones con estrategias innovadoras y basadas en lecciones aprendidas de iniciativas exitosas.

La implementación de la educación sexual integral ha sido desigual. En general, se prioriza una visión basada en abstinencia y riesgos, con escasa incorporación curricular de contenidos de salud sexual y reproductiva. Los niveles inferiores muestran menor abordaje temático, lo que sugiere riesgos de discontinuidad en la estrategia. Se ha hecho un esfuerzo en el trabajo con familias pero sigue presentando un desafío por barreras estructurales y de baja participación; se requieren estrategias innovadoras para fortalecer su implicación.

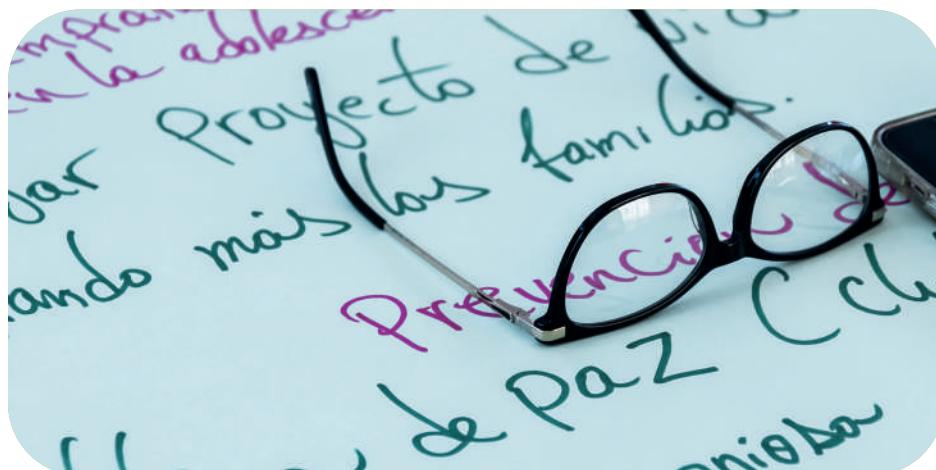
En cuanto al alumnado, se ha constatado una disminución del 61% en embarazos adolescentes en los últimos cinco años, atribuida parcialmente al impacto del Convenio. Aumenta la aceptación de la permanencia escolar de adolescentes embarazadas y se fortalece la percepción de corresponsabilidad en la prevención, aunque persisten desigualdades de género.

Se observan avances en la comprensión del género, pero persisten confusiones, especialmente entre sexo biológico y orientación sexual.

La VBG sigue siendo conceptualizada en cierta medida como violencia de pareja, sin reconocer su dimensión estructural. Las mujeres y quienes participaron en la estrategia de pares identifican mejor los comportamientos abusivos.

Los estereotipos de género han disminuido en centros focalizados y entre estudiantes de cursos superiores, aunque se mantiene una mayor adhesión entre hombres y en centros no focalizados. Los hogares con jefatura mixta muestran menor aceptación de estereotipos. Persisten ideas como la justificación del matrimonio tras un embarazo, especialmente en contextos más tradicionales.

En definitiva, el componente educativo ha logrado avances sustantivos en formación, sensibilización y transformación de creencias. Sin embargo, la institucionalización del enfoque de género requiere mayor respaldo ministerial y directiva, continuidad estratégica, y esfuerzos sostenidos en formación integral y trabajo con familias. El diplomado en coeducación y la estrategia de pares destacan como herramientas clave para el cambio, aunque su impacto depende de su replicabilidad, alcance y acompañamiento continuo.



## 1.3 Componente comunitario

**El componente comunitario del Convenio ha fortalecido las capacidades, el liderazgo y la conciencia crítica de jóvenes y mujeres lideresas rurales mediante procesos de formación entre pares, acompañamiento cercano y la creación de espacios sonoros seguros.** Las transformaciones personales y organizativas logradas se traducen en mayor identificación de violencias, cuestionamiento de estereotipos, empoderamiento y compromiso comunitario, aunque persisten desafíos importantes para garantizar la sostenibilidad estructural e institucionalización de los logros alcanzados.

Entre la juventud organizada, la estrategia de formación entre pares ha demostrado una alta pertinencia, ya que el embarazo adolescente y la violencia de género fueron identificados como problemáticas prioritarias por el 73% y 71% de la juventud participante, respectivamente. **Estas problemáticas se complementaron con la identificación de nuevas formas de violencia como el control digital y la coerción emocional, lo que exige una mirada interseccional y adaptada a los entornos de socialización actuales.** La formación fue altamente valorada (83% puntuación 9 o 10) y replicada en gran medida (80%), con una implicación especialmente activa de las mujeres. Los aprendizajes más destacados incluyeron la promoción de derechos, la igualdad, la autoestima y la prevención de violencias. Las actividades prácticas tuvieron alta acogida, aunque surgieron resistencias en torno a temas como el aborto y la violencia sexual. La participación, sin embargo, fue desigual: solo el 22% de los hombres dijo sentirse plenamente escuchado frente al 44% de las mujeres, aunque el interés por continuar participando fue elevado en ambos casos.

**El rol de las personas multiplicadoras fue decisivo.** El 79% de ellas afirmó haber transformado significativamente su forma de pensar y actuar a raíz del proceso formativo, destacando mayor autoestima, conciencia frente a la violencia y compromiso con su entorno. Estas transformaciones se tradujeron en acciones concretas: replicación de contenidos, acompañamiento a otras jóvenes, y creación de espacios de cuidado colectivo. El 99% compartió lo aprendido y la mayoría se sintió preparada para ejercer este rol, aunque también se identificaron nuevas necesidades formativas relacionadas con la salud mental, la atención a víctimas de violencia y el acompañamiento seguro.

El análisis muestra una **correlación clara entre el nivel de participación en el Convenio y la transformación en conocimientos, actitudes y prácticas.** Las personas que recibieron formación directa como multiplicadoras evidencian mayores avances, seguidas por quienes participaron en actividades comunitarias, mientras que quienes no accedieron a ningún espacio formativo muestran rezagos importantes. Se observa un mejor conocimiento sobre los riesgos del embarazo adolescente y una mayor apropiación de una visión holística de la sexualidad en jóvenes formados. Las mujeres presentan un uso más frecuente de métodos anticonceptivos, aunque el riesgo de ITS persiste, especialmente entre jóvenes no formados (56%). La corresponsabilidad en la prevención del embarazo es mayor entre participantes del proyecto (hasta 80%) y en hogares con jefatura mixta. Aunque el conocimiento sobre la violencia de género ha aumentado (96%), persisten brechas de género en el reconocimiento de violencias no físicas y simbólicas, con mayor sensibilidad crítica entre mujeres y multiplicadoras. Se redujo la aceptación de estereotipos sobre roles familiares, pareja y emociones, con mayor impacto entre quienes participaron activamente. Finalmente,

aunque el 78% identifica el piropo como acoso, una parte significativa de los hombres aún lo justifica como halago, en contraste con el rechazo firme expresado por las chicas formadas.

**En paralelo, el proceso formativo con mujeres lideresas campesinas ha sido uno de los pilares más potentes del componente comunitario, no solo por la apropiación cognitiva de contenidos, sino por el impulso de redes de sororidad, liderazgo colectivo y resignificación del rol de las mujeres en sus comunidades.** Las formaciones fueron percibidas como espacios de legitimación de sus trayectorias y saberes, más que como transmisiones verticales de conocimiento. Esta sintonía metodológica y política fortaleció la apropiación de los contenidos y la inserción del Convenio en procesos organizativos ya existentes. Las mujeres no solo identifican estereotipos, sino que los desestabilizan, los cuestionan abiertamente y los resignifican desde una mirada transformadora, reforzando su posicionamiento como lideresas y articulando nuevas formas de protección colectiva.

La apropiación del violentómetro ha facilitado la identificación de señales tempranas de maltrato, incluyendo formas de violencia económica y simbólica, como el trabajo doméstico no remunerado o la coerción

sexual en la pareja. **A nivel procedural, surgieron preocupaciones compartidas sobre cómo actuar sin exponerse, cómo acompañar sin sobrecarga emocional y cómo sostener el cuidado sin desgastarse.** Esto revela la necesidad de construir protocolos comunitarios que sistematicen saberes prácticos, redistribuyan responsabilidades y brinden mayor seguridad a las acompañantes.

Si bien los espacios sororos han sido altamente valorados y apropiados por las lideresas, su sostenibilidad depende de condiciones materiales aún frágiles y de una redistribución más equitativa del liderazgo y las responsabilidades. En comunidades con mayor autonomía organizativa, como Hato Viejo o Semana Santa, se observan avances hacia estructuras más sólidas, mientras que en otras, la continuidad depende de liderazgos individuales aún sobrecargados. El acompañamiento de CONAMUCA ha sido clave, aunque se reconoce la necesidad de avanzar hacia modelos más sostenibles. A pesar de las barreras materiales, simbólicas y de cuidados, estos espacios ya están generando transformaciones sociales visibles: reconfiguración de vínculos familiares, mayor confianza entre mujeres y la emergencia de liderazgos comunitarios con vocación de incidencia territorial.



## 1.4 Componente Municipal

**El trabajo con los gobiernos locales y con la ciudadanía de los municipios consolidó el enfoque de derechos y de gobernanza de la propuesta mediante un doble impacto: por un lado, contribuyó al fortalecimiento de la arquitectura institucional territorial para impulsar políticas públicas de igualdad y, por el otro, dejó instalados espacios de veeduría social para garantizar el cumplimiento de estas políticas según lo dispuesto en la legislación nacional.** El levantamiento de información sobre la situación de la VBG y el EA en cada municipio y el esfuerzo de articulación interinstitucional multinivel han sido ejes fundamentales de este componente para superar los retos de coordinación entre instituciones y la falta de información identificada previamente.

A nivel de alcaldías, **se han dejado instaladas unidades de género en el 100% de los municipios participantes** (al inicio de la intervención solo dos ayuntamientos contaban con esta unidad). Además, **todas las unidades cuentan con coordinadoras formadas y con herramientas** para impulsar su actividad (instructivo sobre el funcionamiento de la unidad, POA con presupuesto asignado). Paralelamente, permanecen activas el 50% de las comisiones de género. La formación impartida no solo capacitó al personal municipal en los temas del Convenio, sino que también profundizó en las funciones, roles y obligaciones legales de los ayuntamientos en materia de políticas de igualdad. **Este enfoque integral ha generado impactos en tres dimensiones: cognitiva** (mayor comprensión del sistema de desigualdades de género), **actitudinal** (reconocimiento de las causas y consecuencias de la violencia de género y rechazo de la misma) y **procedimental** (reorientación de actividades hacia los intereses estratégicos de las mujeres, superando, en ocasiones, el enfoque asistencialista). Esta triple transformación está permitiendo avanzar en la ruptura con el paradigma clientelar

tradicional de la gestión municipal dominicana, transitando hacia un modelo de desarrollo comunitario con enfoque de derechos humanos, aunque todavía persisten prácticas asistencialistas. Para consolidar estos avances sería importante incluir líneas de sensibilización a las personas tomadoras de decisiones (alcaldes y alcaldesas) e incidir en la incorporación de indicadores sensibles al género en los sistemas de monitoreo de la gestión pública municipal. Además, la alta rotación en el personal municipal derivada de los cambios políticos en el país introduce un factor de debilidad a nivel de sostenibilidad que es importante tener en cuenta.

A nivel del fortalecimiento del espacio ciudadano de la gobernanza local, el trabajo del Convenio permitió la **conformación de seis comités de veeduría** (uno en cada municipio de la intervención), formalizados a través de sus documentos constitutivos y con procesos eleccionarios instalados en la mayoría de ellos. La participación en los comités oscila entre 9 y 30 integrantes activos, mostrando diversidad en su composición en el 50% de los casos. **Los procesos formativos han proporcionado a los comités las herramientas necesarias para cumplir su labor de incidencia política, veeduría ciudadana y sensibilización comunitaria**, mostrando avances significativos en el conocimiento de los recursos jurídicos, estrategias de participación y la puesta en marcha de acciones de sensibilización e incidencia. A nivel práctico, **el 67% de los comités ha ejercido su rol de veeduría en los espacios municipales y cuenta con el reconocimiento de las alcaldías a su labor. La intervención directa en casos de violencia, aunque no estaba contemplada, ha emergido como práctica constante en todos los comités**. Esto ha llevado a solicitar mayor formación en protección y respuesta, un interés que alerta sobre la necesidad de reforzar la reflexión sobre el rol natural

de los comités como espacios de prevención y derivación de casos y no tanto como grupos de intervención directa. **El proceso formativo, el trabajo colaborativo y la implicación en casos concretos de VBG y EA ha supuesto una transformación profunda en las personas integrantes de los comités de veeduría**, con casos de mujeres que han replanteado sus propias vivencias, ganando autonomía y capacidad de incidencia. Estos niveles de empoderamiento individuales y colectivos marcan un compromiso que favorece a la sostenibilidad de los espacios de gobernanza, ya que **el 83% de los comités de veeduría manifiesta su voluntad por continuar activos una vez finalizado el Convenio**, aunque con capacidades reducidas si no cuentan con el apoyo institucional de entidades como CEPAE o CE-Mujer. A pesar de ese compromiso manifiesto, desde los comités son conscientes de que la rotación del personal y la dificultad para conseguir compromisos estables en una actividad de carácter voluntario son los grandes retos a los que se enfrentan para conseguir la durabilidad de estos espacios de incidencia.



El acompañamiento continuado a nivel técnico y también político de las instituciones del Convenio, así como los procesos de investigación-acción; articulación interinstitucional a nivel local, provincial y nacional; y la movilización social intermunicipal como hito integrador de componentes; han sido también procesos clave para situar el **embarazo adolescente y la violencia de género en las agendas pública y comunitaria de las zonas de intervención**. Aunque la falta de datos sistematizados impide medir cuantitativamente el impacto territorial del Convenio en la reducción de casos de VBG y EA, los testimonios de diversos actores clave sugieren que ha habido una disminución de la problemática. Paralelamente, se observa un aumento en las denuncias por violencia, lo que refleja una mayor predisposición de la población a utilizar los mecanismos de protección existentes.

## 1.5 Componente Institucional

**Este componente actuó como eje articulador del Convenio, impulsando procesos de diagnóstico, formación, gestión del conocimiento y reflexión institucional desde una perspectiva feminista y de cuidado.** Se destacó la incorporación del autocuidado como enfoque estructural, vinculado al bienestar de lideresas y técnicas, así como la articulación conceptual y técnica con los demás componentes del proyecto.

El componente también promovió una articulación coherente con los otros ejes del convenio (educativo, comunitario y municipal) mediante la integración conceptual (coeducación, interseccionalidad, enfoque psicosocial) y técnica (herramientas de monitoreo y evaluación, planes de formación). A nivel externo, se logró un diálogo activo con marcos normativos nacionales y regionales, particularmente con MINERD, Ministerio de la Mujer y AECID, aunque enfrentando tensiones derivadas de inestabilidad institucional y resistencias estructurales. En términos de gestión, hubo capacidad de adaptación estratégica, aunque persistieron debilidades en monitoreo y coordinación técnica, marcada por rotación de perfiles, falta de liderazgo estable y necesidad de asumir funciones desde sede o por la coordinación nacional.



Entre los principales logros se encuentra la elaboración e implementación inicial de políticas de género en todas las organizaciones socias, resultado de procesos participativos y críticos. También se fortalecieron capacidades analíticas mediante la coautoría en diagnósticos y sistematizaciones, con metodologías adaptadas a cada contexto. El enfoque horizontal de rendición de cuentas fortaleció la legitimidad y confianza entre actores clave.

El componente dejó prácticas innovadoras con alto potencial de réplica (como el enfoque de autocuidado, el diplomado en coeducación y el sistema de monitoreo adaptativo) que transformaron las formas de acompañar, formar e incidir. La sostenibilidad institucional, cultural y relacional del componente ha sido parcialmente consolidada, aunque persisten riesgos asociados a la dependencia de liderazgos clave, rotación de equipos y falta de recursos para sostener procesos no productivos.



## 2. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Contexto

**En la República Dominicana, los roles y estereotipos de género profundamente arraigados afectan significativamente el ejercicio de los derechos y las oportunidades de las mujeres. A pesar de los compromisos internacionales y los avances legislativos, la violencia basada en género (VBG) y el embarazo adolescente (EA) siguen siendo problemas graves en el país.** Según los datos regionales que ofrece el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, la República Dominicana se encuentra en segundo lugar entre los países con tasas más altas de feminicidio, con 2,9 asesinatos por cada 100.000 mujeres (datos del año 2022), y también en el número de embarazos en la adolescencia, con una tasa de adolescentes madres del 19,7% (datos del censo del año 2010).

**La VBG constituye uno de los principales obstáculos para garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, afectando directamente el disfrute de otros derechos.** En ese sentido, los datos del país son especialmente preocupantes: al menos un 68,8% de las mujeres y adolescentes asegura haber padecido violencia a lo largo de su vida en distintos espacios de interacción social (ENESIM, 2018). Los contextos y el anclaje territorial resultan relevantes en este análisis, ya que, según el mismo estudio, la prevalencia de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia es superior en el ámbito rural (71,9%) que en

el urbano (68,1%). La edad también representa un factor de riesgo: el grupo de mujeres de entre 15 y 29 años es el más afectado (76,9%).

**Sumado a la problemática de la violencia, hasta el año 2019 la República Dominicana se mantenía como uno de los países con más altas tasas de matrimonio infantil en América Latina.** El matrimonio infantil (el que se produce antes de los 18 años), ya sea por unión formal o informal, es una práctica extendida en la región, aunque poco visibilizada, y con mayor prevalencia en zonas rurales. Esta práctica supone una clara violación de derechos, afectando negativamente la integridad física, la salud, la educación, y el desarrollo físico y emocional de las niñas y adolescentes. Tras años de presión interna e internacional, el Estado dominicano promulgó la Ley 1-21 del 12 de enero de 2021, que prohíbe el matrimonio entre personas menores de 18 años, mediante la modificación y derogación de varias disposiciones del Código Civil. No obstante, actores clave en la materia advierten que la ley no basta por sí sola para erradicar el matrimonio infantil ni las uniones tempranas, debido, entre otras razones, a la baja sensibilización social sobre el tema. Asimismo, el Estado aún debe desarrollar un Plan de Acción que permita implementar efectivamente las disposiciones de la Ley en todo el territorio nacional.

## 2.2 Objeto de la evaluación

En cuanto al contexto educativo, un estudio encargado por el MINERD a la investigadora social Tahira Vargas revela que gran parte del **profesorado desconoce los conceptos básicos del enfoque de género y mantiene prejuicios hacia este**. El personal de orientación no identifica adecuadamente señales de acoso o VBG en los centros escolares, limitando su intervención a aspectos disciplinarios. Además, el profesorado tiende a responsabilizar exclusivamente a las familias por el EA y las uniones tempranas, sin asumir la responsabilidad masculina ni su propio rol en dichas problemáticas. Esta situación refuerza relaciones de poder jerárquicas y desequilibradas que inciden directamente en la vida de mujeres, adolescentes y niñas.

**La pobreza, junto con la falta de oportunidades educativas y laborales, exacerba la vulnerabilidad de mujeres y niñas. Muchas adolescentes se ven forzadas a abandonar la escuela debido a embarazos tempranos, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.** A esto se suma la normalización de la violencia y el control sobre las mujeres en el ámbito doméstico y comunitario, que refuerzan la percepción de subordinación femenina. Los esfuerzos gubernamentales por combatir estas problemáticas se ven limitados por recursos insuficientes y una escasa implementación efectiva de políticas públicas.

**La provincia de San Cristóbal es una de las más afectadas por estos fenómenos, registrando altos índices de VBG y embarazo adolescente.** Según el Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC), esta provincia reporta un número significativo de mujeres atendidas por violencia física, psicológica y sexual, y una tasa de embarazo adolescente del 30%.

El objeto de la evaluación es el **Convenio AECID 18-C01-924**, titulado "Por el derecho de mujeres, jóvenes y niñas a una vida libre de violencias, incidiendo en la prevención desde el ámbito educativo y comunitario para la reducción de la violencia basada en género y la prevalencia del embarazo adolescente, en República Dominicana". Este Convenio, iniciado el 1 de marzo de 2019 y con finalización prevista para el 31 de diciembre de 2024, es ejecutado por la Fundación InteRed en consorcio con las organizaciones locales **Centro Cultural Poveda (CCP)**, **Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA)**, **Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE)** y **Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-Mujer)**. Cuenta con la cofinanciación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Convenio tiene un presupuesto total de **2.595.000 euros**, de los cuales **2.500.000 euros** son financiados por la AECID. Su objetivo general es contribuir al ejercicio del derecho a una vida libre de violencias por parte de mujeres adultas, jóvenes y niñas en la República Dominicana. Para ello, se ha focalizado en **la prevención de la violencia basada en género (VBG)** y en **la reducción de la prevalencia del embarazo adolescente (EA)**, mediante el impulso de enfoques coeducativos y de educación afectivo-sexual en los ámbitos educativo, comunitario y municipal.

### Objetivos del Convenio

- Objetivo general:** Contribuir al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de mujeres adultas, jóvenes y niñas en la República Dominicana.

- **Objetivo específico:** Incidir en la reducción de la violencia basada en género, especialmente en la prevalencia del embarazo adolescente, mediante estrategias de prevención con enfoque coeducativo y afectivo-sexual en el ámbito educativo y comunitario de seis municipios de la provincia de San Cristóbal.

Estos objetivos se estructuran en torno a cuatro resultados:

1. **R1.** Impulsada, en el ámbito educativo, la prevención de la VBG y del embarazo adolescente, mediante la implementación de espacios educativos coeducadores.
2. **R2.** Fortalecidas las estructuras comunitarias para la prevención de la VBG desde la coeducación y el enfoque afectivo-sexual.
3. **R3.** Promovida la incidencia y movilización social para la concienciación y prevención de la VBG, especialmente el embarazo adolescente, en el ámbito municipal.
4. **R4.** Garantizada la gestión del conocimiento y la rendición de cuentas.

## Localización

El Convenio se implementa en seis municipios de la provincia de **San Cristóbal**: **San Cristóbal, Cambita Garabitos, Villa Altadgracia, Yaguate, Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua**. En estos municipios se desarrollan intervenciones **focalizadas y parciales** en centros educativos y comunidades, diferenciando el nivel de intensidad y alcance de las actividades.

**Tabla 1:** Resumen del trabajo del Convenio por municipio

Municipio	Centros educativos		Comunidades	
	Focalizada	Parcial	Focalizada	Parcial
San Cristóbal	3	5	8	6
Cambita Garabitos	2	1	2	1
Villa Altadgracia	3	3	6	3
Yaguate	2	1	2	1
Bajos de Haina	2	3	6	4
San Gregorio de Nigua	2	1	2	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>16</b>

## Población objetivo

La población objetivo del Convenio se organiza en tres categorías, según el marco del enfoque de derechos humanos:

### Titulares de derechos

- **Estudiantes:** 280 estudiantes (126 hombres y 154 mujeres) de centros educativos focalizados, distribuidos en cinco rangos de edad (12 a 16 años), con una participación estimada de 20 estudiantes por centro. La proporción estimada es de 55% mujeres y 45% hombres.
- **Mujeres de las comunidades:** 126 mujeres lideresas, con capacidad de comunicación y compromiso social, mayores de 19 años.
- **Jóvenes de las comunidades:** 210 jóvenes (84 hombres y 126 mujeres), entre 17 y 30 años, fuera del sistema educativo

preuniversitario o cursando el segundo ciclo del nivel secundario, con liderazgo en sus comunidades.

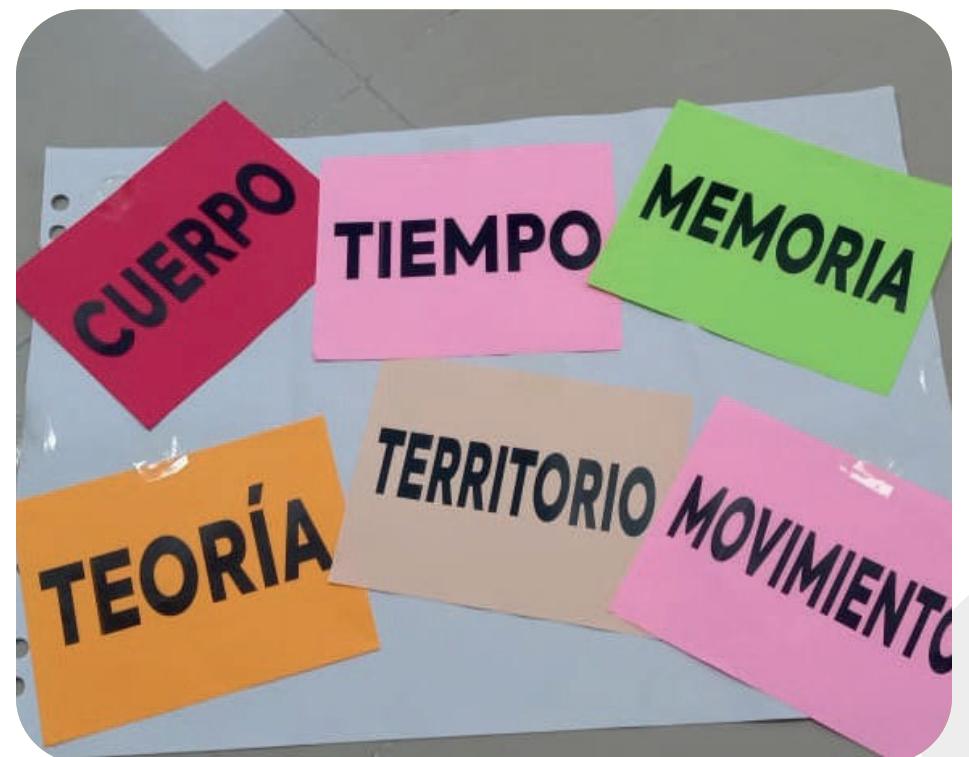
### Titulares de derechos y responsabilidades

- **Docentes:** 112 docentes (28 hombres y 84 mujeres) con compromiso y capacidad multiplicadora, con una proporción estimada del 75% de mujeres.
- **Dirección:** 56 personas en funciones de dirección o subdirección (17 hombres y 39 mujeres), con un predominio de mujeres en las subdirecciones.
- **Personal de orientación y psicología / coordinación docente:** 84 profesionales (14 hombres y 70 mujeres) del nivel secundario, con una proporción de 90% de mujeres.
- **Familias:** 350 padres, madres, tutores y tutoras (105 hombres y 245 mujeres) de estudiantes de secundaria en 14 centros focalizados, representando aproximadamente al 10% del universo familiar.
- **Representantes de OSC:** 72 representantes (29 hombres y 43 mujeres) de organizaciones de la sociedad civil, priorizando aquellas centradas en derechos de las mujeres.



### Titulares de obligaciones

- **Personal técnico distrital:** 35 personas (10 hombres y 25 mujeres) vinculadas a los distritos educativos, responsables de orientación, psicología, género, educación especial y coordinación pedagógica.
- **Representantes del sistema de protección:** 47 representantes (30 hombres y 17 mujeres) de instituciones distritales como fiscalías, Ministerios de la Mujer y de Salud, y CONANI.
- **Representantes gubernamentales:** 150 representantes (90 hombres y 60 mujeres) de gobiernos municipales, unidades de género, oficinas municipales/provinciales de la mujer, y mesas de género del MINERD.



## 3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La motivación de esta evaluación es múltiple y se centra en varios aspectos clave: **fundamentar la toma de decisiones estratégicas y el rendimiento de cuentas, mejorar el programa y fomentar el desarrollo organizacional, y proporcionar una comprensión profunda y contextualizada del Convenio y sus prácticas**. Además, esta evaluación tiene como objetivo intrínseco promover la justicia y la equidad en el contexto de ejecución, alzando la voz de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, y asegurando que sus experiencias y necesidades sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones.

Según se desprende de los Términos de Referencia (TdR), el principal objetivo de esta evaluación es valorar, tanto cuantitativa como cualitativamente, **si el Convenio ha contribuido a alcanzar los objetivos y resultados previstos**. Esta evaluación se realiza aplicando los criterios clásicos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE: eficiencia, eficacia, pertinencia, impacto y sostenibilidad. Dado su carácter final, se prioriza especialmente el análisis del impacto alcanzado y la sostenibilidad de los procesos implementados, con una mirada orientada a identificar aprendizajes clave y formular recomendaciones útiles para el futuro.

### Objetivos Específicos

#### 1. Evaluación de los procesos de implementación

Analizar los procesos formativos con personal docente y la estrategia de pares con jóvenes.

Examinar los espacios sororos liderados por mujeres campesinas y la formación con jóvenes

Evaluuar la formación con funcionariado municipal y la conformación de comités de veeduría.

Revisar el fortalecimiento institucional logrado a través del Convenio.

#### 2. Pertinencia del proyecto

Valorar la relevancia del Convenio dentro del contexto de la provincia de San Cristóbal, y su complementariedad y coordinación con las políticas nacionales y locales.

#### 3. Cambios producidos

Identificar y valorar los cambios en las personas y procesos generados en la población destinataria, como resultado de las acciones formativas y de incidencia.

#### 4. Participación y apropiación

Evaluar la participación de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, así como su nivel de apropiación, como condiciones necesarias para la sostenibilidad tras la finalización del Convenio.

#### 5. Comparación de enfoques de intervención

Valorar de manera diferenciada el impacto del Convenio en los centros educativos con intervención focalizada y parcial, analizando los efectos de ambos enfoques.

#### 6. Elaboración de recomendaciones

Formular recomendaciones que apoyen la continuidad y sostenibilidad de los resultados alcanzados, así como el diseño de nuevas propuestas para futuras fases o para ser presentadas a organismos de cofinanciación.

#### Alcance de la evaluación

La evaluación abarca el período completo de ejecución del Convenio, desde su inicio en marzo de 2019 hasta su finalización en diciembre de 2024. El ámbito geográfico comprende los seis municipios de intervención en la provincia de San Cristóbal: San Cristóbal, Cambita Garabitos, Villa Altagracia, Yaguate, Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua.



## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Enfoques y aproximaciones evaluativas asumidas

La evaluación final del Convenio AECID 18-C01-924 se ha desarrollado desde una **combinación de enfoques evaluativos que han permitido capturar la complejidad estructural, procesual y relacional de la intervención, así como su impacto diferencial en los territorios**. Estos enfoques, ya establecidos en la propuesta técnica, han sido mantenidos y ajustados según la realidad del trabajo de campo, promoviendo una lectura crítica y participativa del proceso y sus resultados.

**Evaluación basada en la Teoría del Cambio:** La Teoría del Cambio ha sido empleada como marco estructurador de la evaluación, permitiendo una comprensión sistémica de la intervención y sus distintas dimensiones (estructurales, de proceso y de resultado), así como su articulación con el contexto local. A partir del documento base y de los insumos generados por el equipo del Convenio, se realizó una revisión de dicha teoría, que sirvió como referente para la construcción de la matriz de evaluación y el diseño de instrumentos. Este enfoque facilitó también un ejercicio de autorreflexión por parte del equipo ejecutor sobre las hipótesis de cambio, las condiciones contextuales, y los factores habilitantes y limitantes.

**Evaluación orientada a los stakeholders:** La evaluación ha adoptado una orientación clara hacia los actores clave, reconociendo sus perspectivas,

experiencias y marcos interpretativos como insumos imprescindibles para la valoración del Convenio. Esta aproximación ha fortalecido la apropiación del proceso, permitiendo que las recomendaciones respondan a necesidades reales y sentidas.

**Evaluación orientada por criterios:** Se han aplicado los cinco criterios del CAD-OCDE (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad), complementados con otros criterios establecidos en los TdR, como la apropiación, la participación de titulares de derechos y responsabilidades, y la articulación con políticas públicas.

**Enfoque de género:** La transversalización del enfoque de género ha sido fundamental para desentrañar cómo operan los sistemas de desigualdad en la vida de las personas participantes. El análisis se ha centrado en comprender no solo los impactos diferenciales de la intervención, sino también cómo las estrategias del Convenio contribuyen a transformar relaciones de poder, cuestionar normas de género y promover prácticas coeducativas.

**Enfoque interseccional:** Reconociendo la diversidad de trayectorias, posiciones y condiciones de vida de las personas participantes, la evaluación ha incorporado un enfoque interseccional que ha permitido identificar cómo se articulan múltiples ejes de desigualdad (género, edad,

religión, educación, territorio, institucionalidad, entre otros) en la vivencia y percepción de las violencias. Esta mirada ha enriquecido el análisis de los efectos del Convenio y la apropiación en los distintos territorios.

**Enfoque basado en derechos humanos (EBDH):** La evaluación ha integrado el EBDH en todas sus fases, partiendo del reconocimiento de las mujeres, jóvenes y niñas como titulares de derechos. Esto ha implicado evaluar el nivel de exigibilidad y cumplimiento por parte de las instituciones responsables, así como la capacidad de acción transformadora de las organizaciones de la sociedad civil socias del Convenio.

## 4.2. Diseño metodológico y fases de la evaluación

La evaluación se estructuró en cuatro fases interrelacionadas que permitieron planificar, implementar y analizar la información de forma coherente con los enfoques asumidos. Aunque se mantuvo la estructura prevista en la propuesta técnica, algunas adaptaciones menores se realizaron en función de la disponibilidad de información, el calendario escolar y la coordinación con los equipos locales.

### Fase 1. Diseño de la evaluación

Durante esta fase inicial se profundizó en el conocimiento del Convenio a través del análisis documental, reuniones con el equipo técnico y revisión conjunta de la Teoría del Cambio. Se elaboró una matriz de evaluación revisada y consensuada, que guió el diseño de los instrumentos de recolección de datos.

Se llevaron a cabo sesiones técnicas con InteRed y las organizaciones socias para definir aspectos clave del trabajo de campo, los perfiles a

entrevistar, el cronograma y los ajustes necesarios a los instrumentos cuantitativos y cualitativos. Esta fase culminó con la entrega del **Informe de diseño de la evaluación**, que incluyó el marco metodológico final, la matriz validada y el cronograma consensuado.

### Fase 2. Trabajo de campo

**El trabajo de campo se desarrolló entre diciembre de 2024 y febrero de 2025**, incluyendo entrevistas en profundidad, grupos de discusión, historias de vida, observación en terreno y aplicación de cuestionarios. La selección de participantes siguió un muestreo intencional estratificado por tipo de actor, territorio, nivel de intervención (focalizada o parcial), sexo/género, y grado de participación en las acciones del Convenio.

Se garantizaron condiciones éticas y logísticas adecuadas para la implementación del trabajo de campo, incluyendo capacitaciones previas a los equipos de facilitación, ensayos piloto de los instrumentos, y coordinación permanente con los equipos territoriales de las organizaciones socias.

### Fase 3. Análisis de la información

El análisis de los datos combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. En el plano cuantitativo, se trabajó con bases de datos existentes del Convenio y con la información recolectada mediante encuestas propias. En el plano cualitativo, el análisis se basó en un enfoque de análisis de discurso estructurado, cruzando los testimonios y representaciones sociales de los distintos actores en función de las preguntas de evaluación. Se identificaron patrones comunes, divergencias y tensiones relevantes entre territorios y perfiles, aplicando enfoques inductivos y deductivos. Se empleó el principio de saturación como criterio para la suficiencia muestral.

## Fase 4. Elaboración y socialización del informe final

Una vez procesada y analizada la información, se elaboró un informe preliminar que fue compartido con los equipos del Convenio para su validación y retroalimentación. Este documento incluyó hallazgos, análisis críticos, recomendaciones estratégicas y un resumen ejecutivo. A partir de este proceso de retroalimentación, se elaboró el informe final de evaluación. En coherencia con el enfoque orientado a la utilización y el enfoque basado en derechos, se preparó una versión comunicativa del informe, especialmente pensada para facilitar el acceso a los resultados por parte de las comunidades y actores territoriales. Este producto se diseñó con un lenguaje claro, accesible y no técnico, e incluyó elementos visuales (diagramas, infografías, esquemas y citas destacadas) que permitieran una lectura comprensible y ágil.

### 4.3. Técnicas de recogida de información

La evaluación se basó en un enfoque de métodos mixtos, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas que permitieran tanto la comprensión profunda de los significados, percepciones y experiencias de las personas participantes, como el análisis de patrones y tendencias a escala poblacional. La selección de técnicas respondió a los principios de **triangulación metodológica, pertinencia contextual y enfoque de género interseccional**.

#### Técnicas cualitativas

Las técnicas cualitativas fueron clave para explorar los mecanismos de cambio, los procesos de apropiación, las barreras estructurales y los impactos diferenciados del Convenio en los territorios. Se realizaron las siguientes actividades:

- **Grupos de discusión:** Se llevaron a cabo **22 grupos de discusión**, distribuidos entre estudiantes, jóvenes de las comunidades, mujeres lideresas y comités de veeduría. En total participaron **150 personas** (100 mujeres y 50 hombres), organizadas en función del perfil, el género y el nivel de implicación en el Convenio. Estas sesiones permitieron recoger representaciones colectivas, identificar tensiones, y explorar percepciones compartidas y divergentes entre grupos homogéneos o mixtos. La estrategia metodológica contempló tanto grupos diferenciados por sexo como grupos mixtos, priorizando la desagregación cuando fue necesario para garantizar un entorno de expresión segura, especialmente en el caso de mujeres jóvenes y lideresas.
- **Entrevistas grupales:** Se realizaron **11 entrevistas grupales**, con un total de **24 personas participantes** (19 mujeres y 5 hombres), que incluyeron profesorado, representantes gubernamentales y del sistema de protección, así como técnicas distritales. Estas entrevistas buscaron recoger visiones institucionales compartidas y favorecer la reconstrucción de procesos desde la perspectiva de equipos de trabajo vinculados a la implementación del Convenio o al entorno institucional de referencia.
- **Entrevistas en profundidad:** Se realizaron **17 entrevistas en profundidad**, con **17 personas participantes** (15 mujeres y 2 hombres), mayoritariamente personal de centros escolares, representantes de las organizaciones socias del Convenio y de AECID. Estas entrevistas permitieron explorar el nivel de apropiación del enfoque, identificar aprendizajes institucionales y generar análisis cualitativos detallados sobre la gestión, la coordinación y la sostenibilidad del Convenio.

- Historias de vida:** Se documentaron **4 historias de vida**, todas con mujeres y estudiantes, seleccionadas por su nivel de participación, capacidad comunicativa y experiencias significativas vinculadas al proceso formativo o comunitario. Estas historias permitieron profundizar en los cambios subjetivos vividos, las resistencias enfrentadas y los significados atribuidos a la experiencia con el Convenio.
- Observación no participante:** Se realizaron observaciones sistemáticas durante las sesiones de trabajo en terreno, tanto en centros educativos como en espacios comunitarios. Si bien no se registró un conteo de personas observadas, esta técnica fue fundamental para contextualizar las dinámicas de participación, los roles de género en la interacción y las condiciones estructurales de los espacios.

Tabla 2: Resumen de técnicas empleadas durante la evaluación

Técnica	Técnicas desplegadas		Personas alcanzadas		
	Objetivo	Conseguido	Hombres	Mujeres	Total
<b>Grupos de discusión</b>	30	22	50	100	150
<b>Grupos de discusión con estudiantes</b>	6	6	26	31	57
<b>Grupos de discusión con jóvenes de las comunidades</b>	6	5	11	25	36
<b>Grupos de discusión con mujeres líderes</b>	6	5	0	23	23
<b>Grupos de discusión con comités de veeduría</b>	6	6	13	21	34
<b>Grupo de discusión con padres y madres</b>	6	0	0	0	0
<b>Entrevistas grupales</b>	12	11	5	19	24
<b>Entrevistas grupales con técnicas distritales</b>	1	1	0	3	3
<b>Entrevistas grupales con profesorado</b>	6	5	2	8	10
<b>Entrevistas grupales con representantes gubernamentales o del sistema de protección</b>	6	6	3	8	11
<b>Entrevistas en profundidad</b>	18	17	2	15	17
<b>Entrevistas en profundidad con personal escolar</b>	12	11	2	9	11
<b>Entrevistas en profundidad con responsables de OSC</b>	5	5	0	5	5
<b>Entrevistas en profundidad con responsable AECID</b>	1	1	0	1	1
<b>Historias de vida con mujeres y estudiantes</b>	2	4	0	4	4
<b>Total</b>		54	57	138	195

## Técnicas cuantitativas

Las técnicas cuantitativas permitieron complementar el análisis cualitativo mediante la obtención de datos sistemáticos, comparables y desagregables, facilitando así la identificación de patrones, relaciones y variaciones según género, perfil sociodemográfico y territorio. La técnica principal fue la aplicación de cuestionarios estructurados, diseñados específicamente para cada grupo de interés.

- **Cuestionarios a estudiantes:** Se aplicaron **452 cuestionarios** a estudiantes de secundaria en los seis municipios del Convenio. La muestra estuvo compuesta por un 58% de mujeres (n=262) y un 42% de hombres (n=190), permitiendo analizar cambios en conocimientos, creencias, actitudes y prácticas en torno a la violencia basada en género, el embarazo adolescente y la coeducación, así como la exposición y participación en las acciones del Convenio.
- **Cuestionarios al personal escolar:** Se recogieron **202 cuestionarios** dirigidos a perfiles diversos dentro de la comunidad educativa: personal docente (n=152), personal de orientación y psicología (n=32) y personal directivo (n=18). Estos datos permitieron analizar la apropiación institucional del enfoque de género y coeducación, así como las percepciones sobre cambios en la cultura escolar, prácticas docentes y relaciones entre el estudiantado.
- **Cuestionarios a jóvenes de la comunidad:** Un total de **181 personas jóvenes** participaron en esta medición, con una representación claramente feminizada: 80% mujeres (n=144) y 20% hombres (n=37). Este instrumento permitió explorar el impacto del componente comunitario del Convenio, especialmente en lo relativo a la sensibilización, la formación y el empoderamiento juvenil en los espacios locales.

Todos los cuestionarios fueron adaptados lingüística y conceptualmente a los distintos perfiles, validados mediante prueba piloto y aplicados tanto en formato digital (Kobo) como presencial (Kobo o impreso en papel). La información fue sistematizada y analizada en función de la matriz de evaluación, utilizando diferentes herramientas de software. Los resultados cuantitativos contribuyeron a triangular los hallazgos cualitativos, aportar evidencia sobre la magnitud de los cambios observados y valorar la extensión de los resultados esperados del Convenio.

## 4.4. Limitaciones

Como toda evaluación desarrollada en contextos reales de implementación, este estudio ha estado sujeto a una serie de condicionantes metodológicos y operativos que han influido en el diseño muestral, la cobertura del trabajo de campo y la capacidad de análisis de ciertos segmentos. A continuación, se detallan las principales limitaciones identificadas:

- **Acceso parcial a informantes clave:** No fue posible alcanzar a una proporción significativa de personas multiplicadoras que ya habían egresado del sistema educativo. Esto limita la capacidad de la evaluación para comprender de manera completa los procesos de apropiación, continuidad o replicabilidad de la estrategia de pares fuera del entorno escolar. Adicionalmente, a pesar de ser un grupo destinatario relevante para los componentes comunitario y educativo, no fue posible organizar ni ejecutar grupos de discusión o entrevistas específicas con familias. Esta ausencia limitó el análisis sobre los procesos de sensibilización y apropiación en el entorno familiar, así como el rol de las familias como agentes de sostenibilidad del enfoque de género y protección.

## 4.5. Normas de estilo

- **Cobertura territorial y sesgo de representación:** La muestra del cuestionario dirigido a jóvenes comunitarios y comunitarias presenta una sobrerepresentación del municipio de Yaguate (44%), donde se concentró el grueso de la intervención comunitaria. Este desequilibrio territorial, no previsto en la línea de base, condiciona la capacidad de comparar resultados entre municipios, especialmente en aquellos con menor intensidad o cobertura de acciones.
- **Brechas de género en el personal docente y de gestión:** En el cuestionario dirigido al personal escolar, la participación de hombres fue muy reducida (19%), lo que limita el análisis comparado por género. Esta baja representación se acentúa en grupos específicos, como las personas egresadas del diplomado, donde no fue posible establecer comparaciones significativas, por lo que en esos casos no se ha realizado desagregación por sexo.
- **Falta de acceso a documentos estratégicos clave:** No se logró acceder a los Planes Educativos de Centro (PEC) ni a los Planes Operativos Anuales (POA), lo que impidió contrastar en detalle la articulación entre las acciones del Convenio y los marcos de planificación institucional de los centros educativos, así como analizar el grado de transversalización del enfoque de género en dichos documentos.
- **Ejecución parcial de ciertas técnicas previstas:** Si bien la cobertura cualitativa fue amplia y diversa, no se realizaron los estudios de caso inicialmente contemplados en la propuesta metodológica. Esta decisión se tomó por razones logísticas y de eficiencia, y fue compensada con una profundización en las historias de vida y los grupos de discusión en comunidades con intervenciones focalizadas y parciales.

### Lenguaje inclusivo

El documento ha sido redactado en lenguaje inclusivo partiendo de la premisa de que el lenguaje no es neutral: en todas sus construcciones se transmiten valores que pueden incluir o marginar, avanzar hacia la equidad o perpetuar desigualdades, visibilizar u ocultar identidades. Consideramos que el lenguaje es un reflejo de la identidad colectiva y, por ello, su uso inclusivo contribuye al derecho de todas las personas – especialmente de las mujeres y grupos históricamente invisibilizados – a ser reconocidas en su diversidad.

Para lograr este objetivo sin sacrificar la fluidez del texto, se han priorizado las siguientes estrategias:

1. Sustantivos colectivos o abstractos:

*“El equipo docente” en lugar de “los/las profesores/as”.*

*“La población beneficiaria” en lugar de “los/as beneficiarios/as”.*

2. Uso de ‘personas’ + adjetivo/participio:

*“Las personas participantes” en lugar de “los/las participantes” (evitando el desdoblamiento binario).*

3. Desdoblamiento completo (solo cuando las opciones anteriores no son viables). Se busca no iniciar con la forma masculina por defecto.

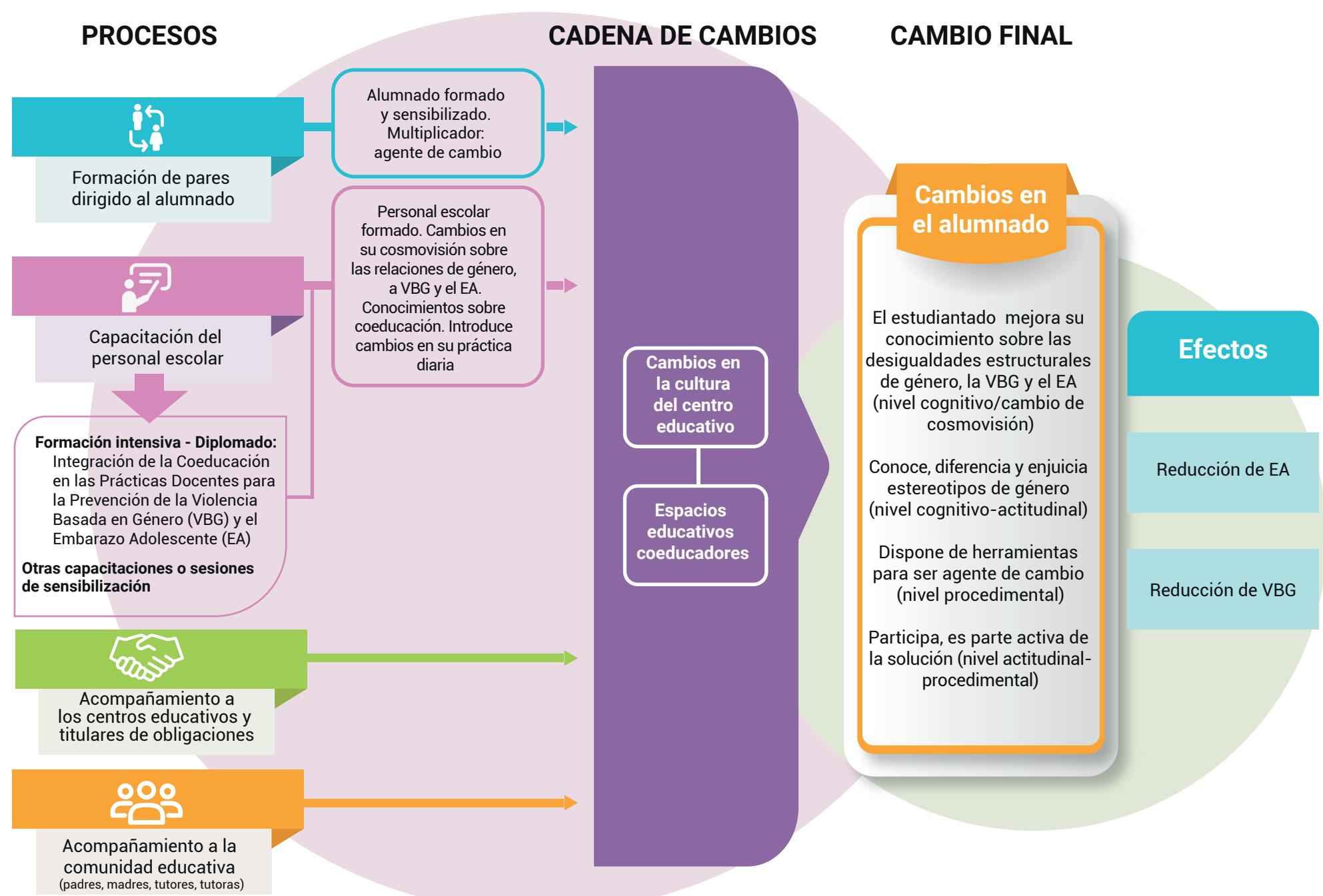
En el caso de las citas textuales, se ha respetado fielmente la redacción original de las personas informantes, incluso cuando estas emplean el masculino genérico. Esta decisión busca equilibrar el rigor metodológico con la ética de la representación, reconociendo que el cambio lingüístico es un proceso social en construcción.

## 5. ANÁLISIS Y HALLAZGOS

Como parte de la descripción de la intervención, se revisó la Teoría del Cambio del Convenio y se elaboró una nueva versión, organizada por resultados, que se incorporó al inicio del análisis de cada componente. De este modo, se desarrollaron cuatro esquemas que reflejan la lógica subyacente de la intervención según cada línea de actuación. Este trabajo tuvo como objetivo facilitar la comprensión del objeto de evaluación y orientar la indagación del proceso evaluativo, en coherencia con el enfoque metodológico principal: la Teoría del Cambio.



# COMPONENTE EDUCATIVO

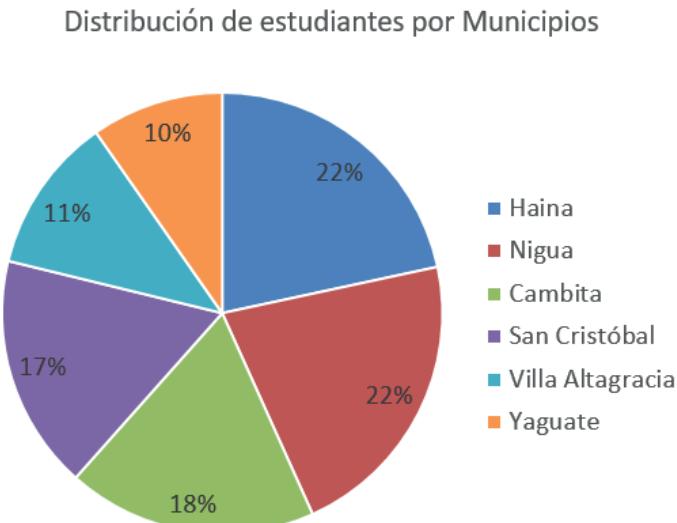


## 5.1 Ámbito Educativo

### Datos sociodemográficos de los cuestionarios de alumnado

El cuestionario fue respondido por **452 personas (n=452)**, con una representación mayoritaria de mujeres (58%, n=261) en comparación con los hombres (42%, n=191).

Gráfico 1: Población de alumnado encuestado según municipios



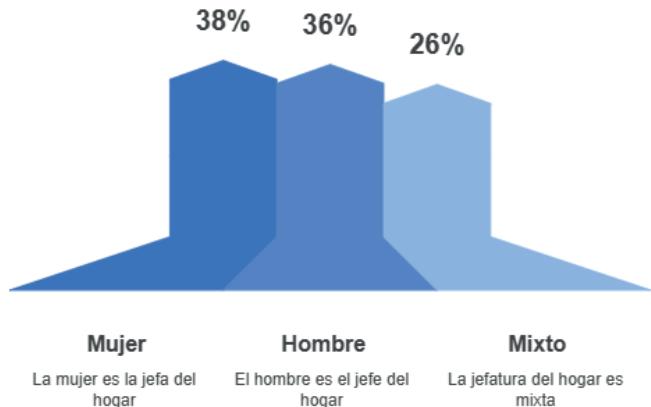
La muestra contiene una distribución equilibrada de los seis municipios incluidos en el Convenio. **En cuanto a la distribución etaria, el grupo más numeroso tiene entre 12 y 15 años (66%, n=296), mientras que el 34% (n=151) corresponde a personas mayores de 15 años.**

Respecto al origen, la mayoría del alumnado se identificó como dominicano (96%, n=434), seguido por quienes se identificaron como dominicanos de ascendencia haitiana (3%, n=13) y personas haitianas (1%, n=6).

En términos educativos, las personas encuestadas se distribuyen mayoritariamente en Tercero de Secundaria (34%, n=155), seguido de Quinto (15%, n=69), Cuarto (14%, n=65) y Sexto de Secundaria (14%, n=63). Un menor porcentaje cursa Segundo (13%, n=61) y Primero de Secundaria (9%, n=40).

Gráfico 2: Población de alumnado encuestado según jefatura en el hogar percibida

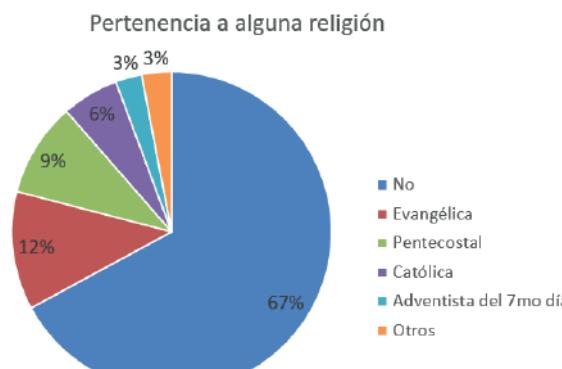
Distribución de la Jefatura del Hogar por Género



En cuanto a la convivencia con adultos responsables, **el 43% (n=195) vive solo con la madre**, el 35% (n=158) con ambos progenitores, el 9% (n=43) con otros adultos sin figura paterna, y el 8% (n=36) solo con el padre. En relación con la jefatura del hogar, **el 38% (n=170) indicó que una mujer es la jefa del hogar, el 36% (n=163) que es un hombre, y el 26% (n=120) señaló una jefatura mixta.**

Respecto a la ocupación, el 74% (n=333) no trabaja. Entre quienes sí lo hacen, el 12% (n=55) trabaja los fines de semana, el 7% (n=33) lo hace a diario, y el 5% (n=21) en períodos vacacionales. Otras personas combinan varias modalidades.

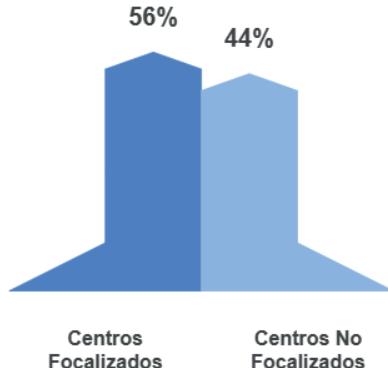
Gráfico 3: Confesión religiosa del estudiantado encuestado



En cuanto a creencias religiosas, el 67% (n=303) no se identifica con ninguna religión. Entre quienes sí lo hacen, el 12% (n=54) se considera evangélico, el 9% (n=43) pentecostal, el 6% (n=26) católico, y el 3% (n=12) adventista del séptimo día. Otros grupos minoritarios incluyen testigos de Jehová (2%, n=7), mormones (1%, n=3), metodistas libres (0%, n=1) y otras confesiones (1%, n=4).

Gráfico 4: Distribución de la muestra según la tipología de intervención del centro

Distribución del Estudiante por Tipo de Centro Educativo



En relación con el tipo de centro educativo, el 56% (n=253) del alumnado asiste a centros focalizados, mientras que el 44% (n=199) pertenece a centros no focalizados. Los centros educativos con mayor representación en la muestra son: Juan María de Jesús Villanueva (13%, n=60), Centro Educativo en Artes Manuel Feliz Peña (12%, n=53), Politécnico Altamira Lucas de García (11%, n=51), Politécnico Napoleón Alberto Casillas Díaz (10%, n=45), Liceo Patria María Pereyra (10%, n=44) y Liceo José Altamira Rodríguez (10%, n=43).

## CONCLUSIÓN

La muestra está compuesta por 452 estudiantes, con una mayoría de mujeres (58% vs. 42% hombres). Predomina el grupo de 12 a 15 años (66%), aunque también se incluye a estudiantes mayores de 15 años (34%). La distribución por municipios y niveles escolares es equilibrada, con participación de los seis territorios del Convenio. La gran mayoría se identifica como dominicano (96%, n=434). El 56% (n=253) asiste a centros focalizados y el 44% (n=199) a no focalizados. En términos familiares, el 43% (n=195) vive solo con su madre, el 35% (n=158) con ambos progenitores y un 8% (n=36) solo con el padre. Además, el 38% (n=170) reporta una jefatura femenina en el hogar, frente al 36% (n=163) masculina y un 26% (n=120) mixta. La mayoría no trabaja (74%, n=333), y aunque el 67% (n=303) no se identifica con ninguna religión, se observa diversidad de creencias entre quienes sí lo hacen.

## 5.1.1 Proceso: Formación de pares dirigida al alumnado

### Pertinencia

**Pregunta de evaluación:** ¿El diseño del Convenio ha respondido de manera suficiente a los intereses y necesidades del alumnado de los centros educativos teniendo en cuenta la evolución de las mismas a lo largo de la ejecución?

### Percepción de las problemáticas identificadas por el Convenio (embarazo adolescente, VBG) como problemas clave del alumnado.

**A pesar de la reducción observada en los casos de embarazo adolescente en esta evaluación, tanto esta problemática como la violencia basada en género siguen siendo preocupaciones centrales dentro de la comunidad educativa.** El embarazo adolescente es percibido como un problema de mayor gravedad que la violencia de género, aunque ambos generan alta preocupación. **El 92% (n=35) del estudiantado de la estrategia de pares considera el embarazo adolescente un problema relevante, con un 66% que lo califica como muy importante y un 26% que lo ve como algo importante.** En el caso de la violencia basada en género, el 87% (n=33) la identifica como una cuestión importante, con un 58% (n=22) que la percibe como grave y un 29% (n=11) que la considera moderada. Estos datos reflejan la necesidad de seguir fortaleciendo estrategias de prevención y sensibilización en ambos ámbitos.

#### Embarazo Adolescentes

El 92% de los estudiantes lo considera un problema relevante, con un 66% calificándolo como muy importante.

#### Violencia de Género

El 87% identifica la violencia de género como un problema, con un 58% viéndolo como grave.

Más allá de la percepción del estudiantado, a lo largo de este informe se puede observar cómo a pesar de los grandes avances en equidad de género y prevención de la violencia en los últimos años, se evidencian resistencias y creencias preocupantes que refuerzan la pertinencia de este convenio. **Aunque se ha logrado reducir la aceptación de ciertos estereotipos de género, persisten actitudes que justifican o minimizan la violencia en las relaciones de pareja, lo que pone en evidencia la normalización de estas conductas dentro de la comunidad educativa.** La tolerancia a la violencia en las relaciones sigue siendo un desafío. Aunque la violencia física es ampliamente reconocida, formas como la psicológica y el control económico aún no lo son.

La violencia sexual también presenta datos preocupantes: solo el 36% reconoce como abuso obligar a la pareja a mantener relaciones, con una brecha de género clara (42% mujeres vs. 28% hombres). Además, el 44% (48% hombres vs. 41% mujeres) considera que la responsabilidad de la violencia es compartida, lo que puede invisibilizar su origen estructural, con mayor incidencia en hombres.

**La relación entre la violencia basada en género y el embarazo adolescente, aunque ha avanzado significativamente con respecto a la línea de base, sigue siendo poco reconocida, ya que solo el 18% del estudiantado la identifica,** a pesar de que formas más evidentes de violencia, como la física (83%) y la sexual (62%), tienen un mayor nivel de reconocimiento. Esto sugiere la necesidad de reforzar la sensibilización sobre cómo la coerción, la violencia sexual y la desigualdad de género sistémica contribuyen al embarazo adolescente.

### CONCLUSIÓN

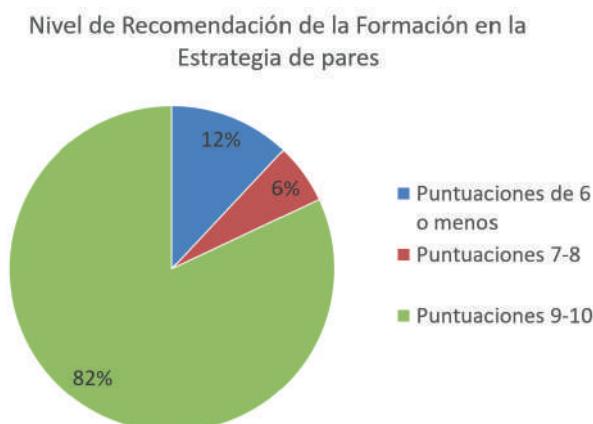
Los hallazgos evidencian que, aunque ha habido avances en la reducción del embarazo adolescente y en la equidad de género, la

*violencia basada en género sigue siendo un problema persistente en la comunidad educativa. La percepción del estudiantado refleja una preocupación mayor por el embarazo adolescente que por la violencia de género, lo que indica la necesidad de fortalecer enfoques integrales de prevención. Persisten estereotipos y justificaciones de la violencia, con una preocupante invisibilización de sus dimensiones psicológica, económica y sexual. Además, la escasa comprensión del vínculo entre violencia de género y embarazo adolescente, aunque ha mejorado, subraya la urgencia de estrategias educativas que sigan abordando los factores estructurales que originan ambas problemáticas.*

#### **Valoración del alumnado en la identificación, diseño y ejecución de la estrategia de pares**

Un 8% de la muestra (n=38; hombres 47%, mujeres 53%) asegura haber formado parte de la estrategia de pares, de los cuales un **89% (n=34) completó la formación en su totalidad** y un 11% (n=4) formó parte de algunas sesiones.

**Gráfico 5:** Nivel de recomendación de la formación en la estrategia de pares por parte del estudiantado



Para evaluar la satisfacción de la formación en la estrategia de pares, se preguntó a las personas participantes en qué medida recomendarían la experiencia a otras alumnas y alumnos. Los resultados muestran un alto nivel de recomendación: el **82% (n=31) otorgó puntuaciones de 9 o 10 en una escala del 1 al 10**, lo que indica un alto grado de satisfacción. En contraste, un 13% (n=4) dio puntuaciones de 6 o menos, reflejando una percepción menos positiva. Además, se observa que las mujeres valoran la formación de manera aún más favorable que los hombres: **el 90% de las mujeres dio puntuaciones de 9 o 10**, frente al 74% de los hombres, lo que sugiere una mayor percepción de utilidad e impacto en ellas.

La gran mayoría del alumnado valoró positivamente los temas abordados en la formación: el **84% (n=32) afirmó que todos los temas fueron interesantes**, mientras que un 16% (n=6) consideró que la mayoría de los temas fueron relevantes. En términos de género, se observa que **las mujeres reportan un mayor nivel de interés, con un 90% afirmando que todos los temas fueron interesantes**, en comparación con un 78% de los hombres. Además, el **97% (n=37) de los participantes indicó que no habría añadido ni eliminado ningún tema**, lo que sugiere que la formación ha cubierto de manera satisfactoria las expectativas y necesidades del alumnado. Cabe destacar que los contenidos de la formación fueron definidos por un equipo de personas expertas, lo que refuerza su pertinencia y calidad técnica.

La sesión “Estrategia de pares, rol de las y los multiplicadores y sus proyectos/planes de vida” fue la mejor valorada (50%), evidenciando el valor que el estudiantado otorga a su papel como agente de cambio dentro de sus comunidades. Le sigue la sesión “Los cambios en la adolescencia” (42%), lo que resalta la necesidad de comprender los procesos de transformación física y emocional en esta etapa. Otras sesiones consideradas clave incluyen “Sistemas reproductores masculino y femenino” (29%) y “Género y violencia” (26%), lo que

indica la importancia de combinar información biológica con aspectos de equidad de género y prevención de la violencia. También resaltan "Fecundación y embarazo" (18%) y "Métodos de planificación familiar" (13%), lo que muestra el interés en acceder a información sobre salud sexual y reproductiva. No se ven grandes diferencias por género, excepto en la sesión 9. Género y violencia, donde las mujeres otorgan mayor importancia (35% mujeres, 17% hombres), Sesión 7. Sistema sexo-género (10% mujeres, 22% hombres) y Sesión 5: Ciclo menstrual, erección y eyaculación (25% mujeres, 6% hombres).

**Los hallazgos de los grupos de discusión confirman la efectividad de la estrategia de formación entre pares en la transformación de percepciones y cuestionamiento de estereotipos de género. Se identificaron cambios de opinión durante los debates, lo que evidencia el impacto inmediato del aprendizaje entre iguales. Asimismo, se observó que el estudiantado de mayor edad ejerce una influencia significativa sobre los y las más jóvenes, resaltando la importancia de abordar estos temas desde etapas tempranas.**

**La presencia de mujeres en las discusiones también contribuyó a un mayor cuestionamiento de los roles de género, subrayando la relevancia de generar espacios de interacción entre hombres y mujeres para fortalecer actitudes equitativas y favorecer la convivencia en igualdad.** Esto cobra especial relevancia al analizar la dinámica en grupos exclusivamente masculinos, donde ciertas actitudes que refuerzan desigualdades de género pueden pasar inadvertidas o incluso ser respaldadas por el grupo. Un ejemplo de esto ocurrió cuando un estudiante silbó a una chica que entró en el aula y varios compañeros lo apoyaron con comentarios. **En ausencia de voces que cuestionen estas actitudes—como sí ocurre en los grupos mixtos—la conversación tiende a volverse menos reflexiva, ciertos comportamientos pueden validarse e incluso retroalimentarse y los temas tratados pueden abordarse con**

**menor seriedad.** Por otro lado, algunos de los chicos que han participado en la estrategia de pares intentan contradecir estos comportamientos, aunque sus intervenciones suelen ser breves y sin mayor desarrollo, posiblemente por temor a diferenciarse del grupo. Esto refuerza la necesidad de fortalecer herramientas para que los multiplicadores se sientan más seguros al expresar posturas igualitarias, incluso en contextos donde puedan encontrar resistencia. En este sentido, **la coeducación y la convivencia en espacios de aprendizaje mixtos emergen como elementos clave para regular la conversación y generar un ambiente de mayor respeto y reflexión.**

## CONCLUSIÓN

*Los resultados reflejan el alto nivel de satisfacción del estudiantado con la estrategia de formación entre pares, destacando su impacto en el cuestionamiento de estereotipos de género y en la promoción de actitudes más equitativas. La valoración positiva de los contenidos y la alta recomendación de la formación evidencian su relevancia y pertinencia, aunque se detecta una diferencia de valoración entre hombres y mujeres siendo la de ellas más positiva. Por otro lado, el papel de las mujeres en las discusiones ha sido clave para fomentar una mayor reflexión sobre la equidad de género, subrayando la importancia de los espacios mixtos en la transformación de percepciones. No obstante, se requiere fortalecer herramientas para que los hombres multiplicadores puedan enfrentar con mayor seguridad resistencias en su entorno ante comportamientos y discursos igualitarios que desafíen las normas masculinas tradicionales.*

## Eficiencia

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida la estrategia de pares ha sido implementada de forma efectiva, equitativa y sostenible en los centros educativos, considerando tanto el nivel de participación estudiantil como el acompañamiento institucional y los factores de género que influyen en su desarrollo?

### Implementación de la estrategia

**En línea con lo extraído del análisis cualitativo, la mayoría (97%) del estudiantado participante en la estrategia de pares logró realizar actividades de multiplicación en sus centros educativos,** principalmente a través de charlas, juegos y otras dinámicas. **Un 63% (n=24) indicó haberlas desarrollado totalmente, un 21% (n=8) lo hizo en gran medida y un 13% en poca medida.** Solo un 13% (n=5) realizó actividades en poca medida, y apenas un 3% (n=1) no pudo llevarlas a cabo. Desde un enfoque de género, se observa que las mujeres reportaron una mayor realización de actividades de multiplicación de manera total (70% frente a 56%) o parcial (22% frente a 20%). Del análisis cualitativo se desprende que las mujeres se mostraban más seguras a la hora de desafiar los estereotipos tradicionales de género, posiblemente porque implican una defensa directa de su propio grupo y se reconocen con mayor facilidad como agentes de cambio. En contraste, algunos varones pueden manifestar resistencias ligadas al temor de ser percibidos por sus pares como menos masculinos o vulnerables al cuestionar normas patriarcales.

En cuanto a las dificultades en la socialización de los temas, un 26% del estudiantado mencionó haber encontrado desafíos al compartir ciertos contenidos, siendo las mujeres quienes reportaron mayores dificultades (30% frente a 22% en hombres). **Los temas que reportan haber generado mayor incomodidad o resistencia incluyeron el ciclo menstrual, los órganos reproductores y los métodos de prevención de embarazo.** En

algunos casos, se destacó que los compañeros varones no tomaban en serio la información sobre protección en las relaciones sexuales.

El 87% (n=33) del estudiantado afirmó haberse sentido acompañado por el equipo de orientación y psicología de su centro educativo durante su trabajo como agente multiplicador, con una mayor percepción de apoyo entre las mujeres (90%) en comparación con los hombres (83%).

**Sin embargo, la efectividad del acompañamiento ha dependido en gran medida del compromiso individual de las orientadoras y psicólogas escolares, así como de sus propios valores culturales y religiosos.** Aunque muchas de ellas han demostrado un alto nivel de implicación en la estrategia de pares, facilitando espacios de reflexión y promoviendo una educación más equitativa, otras han mostrado limitaciones en la profundidad con la que abordan ciertos temas, especialmente aquellos relacionados con salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos y la prevención de la violencia de género.

Asimismo, la disponibilidad de las orientadoras ha sido un factor determinante en la implementación de la estrategia. En algunos centros educativos, el equipo de orientación se ha visto sobrecargado con otras responsabilidades, lo que ha dificultado su capacidad para dar seguimiento a las multiplicaciones o para profundizar en la sensibilización del alumnado. En este sentido, algunas participantes del programa han señalado la necesidad de un mayor apoyo de la dirección del centro y de formación continua para el personal de orientación, con el fin de fortalecer su capacidad para abordar estos temas de manera integral y basada en derechos.

*“Al compartir estos conocimientos con nuestros compañeros, hemos evitado errores fatales y pudimos ayudar a algunas compañeras con temas que antes consideraban vergonzosos o poco éticos de mencionar”.*  
**Estudiante mujer participante en la estrategia de pares.**

## CONCLUSIÓN

*La implementación de la estrategia de pares ha sido exitosa en términos de alcance y participación estudiantil, aunque persisten desafíos en la socialización de ciertos temas sensibles como el ciclo menstrual, los órganos reproductores y los métodos de prevención de embarazo. El papel de las orientadoras ha sido clave, pero su nivel de implicación ha dependido de su carga laboral, compromiso, contexto cultural y creencias personales. La necesidad de mayor apoyo por parte de la dirección y del Ministerio y formación continua para el personal de orientación resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad y profundidad del enfoque.*

**Pregunta de evaluación:** ¿Los canales de información y apoyo considerados por el estudiantado para resolver dudas sobre prevención del embarazo adolescente son adecuados y están alineados con las estrategias de intervención del programa?

**Cuando se le preguntó al estudiantado dónde buscarían apoyo en caso de dudas sobre la prevención del embarazo adolescente, la mayoría señaló que acudiría a su madre (82%, n=371).** Esta tendencia es aún más marcada entre las estudiantes mujeres (85%, n=221) en comparación con los estudiantes hombres (79%, n=150). En cambio, **el padre es mencionado con mucha más frecuencia por los hombres (50%, n=96) que por las mujeres (22%, n=58)**, lo que sugiere que los roles de género pueden influir en la percepción de quién es una fuente de apoyo en estos temas. Además, un 28% (n=128) del alumnado mencionó que acudiría a ambos progenitores, con una diferencia notable entre géneros: 41% (n=78) en hombres y 20% (n=51) en mujeres. **Este patrón puede revelar que mientras las madres se consolidan como figuras de confianza tanto**

**para hombres como para mujeres, los padres parecen no representar un referente de apoyo claro para las estudiantes mujeres.** Esto podría estar vinculado a una mayor cercanía emocional con las figuras femeninas y a la ausencia, real o simbólica, de referentes masculinos empáticos y accesibles para abordar temas de salud sexual y reproductiva. En este sentido, se refuerza el rol de las madres como cuidadoras y educadoras emocionales (profundizando en el triple rol de las mujeres), mientras que se visibiliza la necesidad de fomentar una mayor implicación afectiva y comunicativa por parte de los padres, especialmente hacia sus hijas.

**El apoyo escolar también es una opción relevante, con un 27% (n=124)** de estudiantes que mencionó a su orientador escolar como una fuente de apoyo, sin diferencias significativas por género. En cuanto a las fuentes digitales, internet (13%, n=60) y redes sociales (7%, n=30) fueron mencionadas, aunque en menor medida, lo que indica que la información en línea aún no es la primera opción para resolver dudas sobre prevención del embarazo adolescente. Finalmente, el grupo de la comunidad (3%, n=15) y amistades (10%, n=47) aparecen como fuentes de apoyo con menor frecuencia, **lo que refuerza la importancia de fortalecer espacios de orientación confiables dentro de las familias y en el ámbito escolar.**

## Eficacia

**Pregunta de evaluación:** ¿El alumnado de los centros educativos ha interiorizado los contenidos de las formaciones recibidas vinculadas a VBG y relaciones afectivo-sexuales? (Consecución de resultados y objetivos)<sup>1</sup>

**Los grupos de discusión con estudiantes reflejan una percepción generalizada de que la educación sexual en las escuelas es insuficiente y carece de profundidad.** Existen diferencias en las metodologías

1. Para una lectura más amigable, las frecuencias (n=) de las tablas de esta pregunta de evaluación han sido omitidas pero están disponibles en los anexos.

utilizadas y en el grado de interés y participación según quién facilite las sesiones. **El Centro Cultural Poveda se percibe como un actor que ofrece información más detallada, con un enfoque integral que aborda protección, infecciones de transmisión sexual y el funcionamiento del cuerpo humano.** Las escuelas, en cambio, suelen limitarse a mensajes preventivos sin profundizar en aspectos clave de la sexualidad y la salud reproductiva. En algunos casos, solo se enfatiza la abstinencia.

*"En las sesiones de Poveda aprendimos cómo protegernos y sobre el cuerpo humano. También nos explicaron sobre infecciones de transmisión sexual. En el colegio solo nos dicen que no tengamos relaciones. No llegan al detalle o a ver los temas en profundidad". Testimonios de estudiante mujer*

*"Nos explican lo mismo del aparato reproductor, pero no más allá". Testimonio de estudiante hombre.*

**Se señala reiteradamente la necesidad de contar con profesionales de la sexología en los centros educativos**, ya que el personal actual (personal docente y de psicología) no cubre las expectativas, ya sea por falta de conocimiento, por capacidad o por una determinada posición ideológica, política o religiosa que le impide tratar los temas en detalle.

*"Así como hay un maestro de matemáticas, debería haber alguien que oriente sobre educación sexual". "El psicólogo no da abasto... No es su campo". Testimonio de estudiante hombre.*

*"En algunas escuelas, hay resistencia a hablar abiertamente sobre relaciones sexuales, incluso por la orientadora, lo que limita la efectividad de las charlas". Testimonio de informante clave.*

#### Concepto de sexualidad

Actualmente, el 29% del estudiantado posee una visión integral de la sexualidad, lo que, aun siendo limitado, representa un progreso si se compara con los datos de línea de base de los jóvenes de las comunidades. Si bien no se cuenta con una medición previa específica del estudiantado, los datos comunitarios pueden servir como referencia, mostrando un **aumento de 19 puntos porcentuales, desde el 10% (n=31) en la medición inicial al 29% (n=131) en la evaluación actual**. Este incremento sugiere que la formación ha favorecido una comprensión más amplia de la sexualidad, trascendiendo los aspectos biológicos y reproductivos para incorporar dimensiones relacionadas con la identidad, la expresión y las relaciones interpersonales.

**Tabla 3:** Concepción holística de la sexualidad. Evaluación en estudiantes comparado con línea de base en jóvenes de las comunidades

Concepto	Evaluación			Línea de base <sup>2</sup>			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Concepción holística de la sexualidad	28%	30%	29%	7%	12%	10%	21%	18%	19%

2. Se toma como referencia los valores obtenidos en jóvenes de las comunidades durante la línea de base

Si bien la diferencia entre centros focalizados y no focalizados no es significativa en términos generales (31% vs. 32%), sí emergen diferencias a nivel de género dentro de los centros focalizados, donde las mujeres presentan una mayor identificación con esta concepción (32% frente a 29% en hombres).

Tabla 4: Concepción holística de la sexualidad. Comparación entre centros focalizados y no focalizados

Concepto	Centros Focalizados			Centros no focalizados		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Concepción holística de la sexualidad	29%	32%	31%	33%	32%	32%

**Sin embargo, la principal diferencia se observa cuando se excluyen los tres primeros cursos de secundaria. En los cursos más avanzados de secundaria, los efectos de la formación son más evidentes.** En este caso, la diferencia entre centros focalizados y no focalizados se vuelve más pronunciada, con una **mayor apropiación del concepto holístico en los últimos tres cursos de secundaria en los centros focalizados (38%)**, mientras que en los no focalizados el porcentaje se reduce significativamente (28%).

Tabla 5: Concepción holística de la sexualidad. Comparación de centros focalizados y no focalizados en los 3 últimos cursos de secundaria

Concepto	Centros Focalizados	Centros no focalizados
Concepción holística de la sexualidad (3 últimos cursos de secundaria)	38%	28%

En la misma línea, el análisis sobre la **concepción reduccionista de la sexualidad como mero acto sexual muestra que el 42% del alumnado (39% hombres vs. 45% mujeres) aún mantiene esta visión.** Aunque no se cuenta con datos de línea de base específicos del estudiantado, la comparación con lo obtenido en la línea de base sobre los jóvenes de las comunidades indica una tendencia a la reducción de esta percepción. En términos generales, el porcentaje de quienes asocian la sexualidad exclusivamente con el acto de acostarse con otra persona ha disminuido desde el 52% (n=166) en la medición inicial hasta

el 42% de la evaluación, lo que representa una mejora de 10 puntos porcentuales. Esta reducción ha sido más significativa en los hombres (-17 puntos porcentuales) que en las mujeres (-3 puntos porcentuales), lo que sugiere que la formación ha tenido un impacto diferenciado por género, logrando una mayor transformación en la concepción de la sexualidad en la perspectiva masculina.

**Tabla 6:** Concepción de la sexualidad como mero acto sexual. Evaluación comparado con línea de base

Concepto	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total general	Hombre	Mujer	Total general	Hombre	Mujer	Total general
<b>Estudiantes que relacionan la sexualidad solo con acostarse con alguien</b>	39%	45%	42%	56%	48%	52%	-17%	-3%	-10%

En cuanto a la comparación entre centros focalizados y no focalizados, no se observan diferencias significativas en la evaluación general, ya que en ambos tipos de centros alrededor del 42-43% de los estudiantes aún mantienen esta visión restringida de la sexualidad.

**Tabla 7:** Concepción de sexualidad solo como acto sexual. Comparación centros focalizados y no focalizados

Concepto	Centro Focalizado			Centro no focalizado		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Estudiantes que relacionan la sexualidad solo con acostarse con alguien</b>	40%	43%	42%	38%	46%	43%

Sin embargo, al analizar de nuevo únicamente los tres últimos cursos de secundaria, las diferencias se vuelven más evidentes. **En los centros focalizados, la percepción de la sexualidad como mero acto sexual desciende al 34%, mientras que en los centros no focalizados se mantiene en un 56%, lo que evidencia una brecha de 22 puntos porcentuales.**

Tabla 8: Concepción de sexualidad solo como acto sexual. Comparación centros focalizados y no focalizados (solo 3 últimos cursos de secundaria)

Concepto	Centro Focalizado		Centro no focalizado	
	Total	Total	Total	Total
<b>Estudiantes que relacionan la sexualidad solo con acostarse con alguien</b>	35%		44%	

## CONCLUSIÓN

*Los resultados indican que la estrategia ha favorecido una comprensión más integral de la sexualidad. Los cambios parecen haber sido más marcados en los hombres, lo que indica que la estrategia ha logrado desafiar estereotipos arraigados sobre la sexualidad masculina. Al comparar centros focalizados y no focalizados, no se observan diferencias destacables en el conjunto del estudiantado. Estas diferencias comienzan a emerger al analizar únicamente los tres últimos años de secundaria, donde la concepción integral de la sexualidad es más fuerte en los centros focalizados. Dado que la estrategia de pares se implementó principalmente con estudiantes de estas edades, esto sugiere que ha sido efectiva en promover cambios en sus percepciones, mientras que la falta de impacto en los cursos inferiores podría deberse a que la estrategia aún no se ha consolidado en esos niveles dentro de los centros focalizados, lo que explicaría la ausencia de diferencias con los no focalizados.*

## **Embarazos en la adolescencia**

### **• Causas**

Los datos recopilados en la evaluación revelan que el alumnado identifica como principales causas del embarazo adolescente la falta de protección durante las relaciones sexuales (77%, hombres: 77%; mujeres: 77%), **la falta de orientación sobre salud sexual y reproductiva (52%, hombres: 46%; mujeres: 56%)**, **el inicio temprano de las relaciones sexuales (48%, hombres: 46%; mujeres: 50%)** y **la irresponsabilidad o falta de supervisión de los padres (30%, hombres: 27%; mujeres: 32%)**. Estas percepciones están en línea con estudios realizados en República Dominicana, que señalan factores como la falta de acceso a la educación sexual integral y a servicios de salud sexual y reproductiva como determinantes clave en la alta tasa de embarazos adolescentes en el país.

*“Chicas que se ponen a inventar sin conocer los métodos de protección”. “Si hubiese tenido información, es menos probable que suceda el embarazo”.*  
**Testimonios de estudiantes mujeres participantes.**

En los grupos de discusión, las alumnas y los alumnos pusieron especial énfasis en la **falta de orientación, supervisión y comunicación en el núcleo familiar**. Se percibe a la familia como el principal espacio de educación sexual, pero también como un entorno donde hay deficiencias en la orientación y, en algunos casos, violencia. Se reconoce que el embarazo suele ocurrir en relaciones con parejas fuera de la escuela, que suelen ser mayores. También resaltan la presión de la pareja y en algunos casos indican que las adolescentes ven el embarazo como una vía de escape de su hogar.

*“El caso más habitual de embarazo en la escuela es aquel en el que ella tiene un novio, normalmente unos años mayor, de fuera de la escuela.*

*Ella suele estar en un entorno familiar donde los padres están ausentes toda la semana por trabajo y los abuelos no tienen ningún control sobre la muchacha”. Testimonio de directora de escuela.*

Asimismo, se observa que en los centros focalizados hay una ligera mayor frecuencia en la identificación de estas causas, con un 3% más de menciones en comparación con los centros no focalizados, lo que sugiere un mayor nivel de concienciación en estos entornos.

Sin embargo, es notable que solo un 10% (10% hombres y 10% mujeres) **del alumnado mencionó las uniones tempranas o matrimonios** como una de las tres causas principales del embarazo adolescente. Esto contrasta con investigaciones que indican que existe una fuerte correlación entre las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes<sup>3</sup>. Este hallazgo se refuerza al analizar la diferencia entre centros focalizados y no focalizados. **En los centros focalizados, un 12% del estudiantado identifica las uniones tempranas como una de las principales causas del embarazo adolescente**, mientras que en los no focalizados esta cifra desciende al 7%.

**Otro factor clave que parece estar subestimado en la percepción del estudiantado es la relación entre embarazo adolescente y pobreza.** La evaluación arroja que, solo el 6% del alumnado (7% hombres y 4% mujeres) mencionó los problemas económicos y la falta de acceso a recursos como causa del embarazo en adolescentes, a pesar de que varios estudios han demostrado que las adolescentes que viven en condiciones de pobreza tienen seis veces más probabilidades de quedar embarazadas que aquellas de hogares con mayores ingresos<sup>4</sup>

3. Según el estudio Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en la República Dominicana (UNFPA, julio 2021), el 71.1% de las adolescentes de 15 a 19 años que alguna vez estuvieron casadas o unidas estaban o habían estado embarazadas al momento de la encuesta. En contraste, solo el 2.8% de las adolescentes que nunca se casaron o unieron habían quedado embarazadas alguna vez.

4. Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en la República Dominicana (UNFPA, julio 2021).

## • Consecuencias

**Los resultados muestran que el alumnado de los centros focalizados tiene un mayor conocimiento sobre las consecuencias del embarazo adolescente en comparación con los no focalizados.** Un 91% (n=267) de estudiantes de los centros focalizados reconoce que la madre adolescente tiene un mayor riesgo de complicaciones en el parto, frente al 86% (n=133) de estudiantes de los no focalizados. Sin embargo, el conocimiento sobre la segunda consecuencia correcta, que el bebé tiene un 50% más de probabilidad de morir antes de cumplir un año, es menor en ambos grupos, siendo ligeramente más bajo en los centros focalizados (39%, n=114) que en los no focalizados (43%, n=66). Además, **el porcentaje de estudiantes que lograron identificar ambas respuestas correctas es mayor en los centros focalizados (30%, n=88) en comparación con los no focalizados (22%, n=34). Y mayor en hombres (29%) que en mujeres (26%).**

En cuanto a las respuestas incorrectas, un 6% (n=17) del alumnado en centros focalizados cree erróneamente que no hay riesgos específicos para la madre o el bebé, mientras que en los no focalizados este porcentaje es del 7% (n=11). Además, un 18% (n=52) en los focalizados y un 22% (n=34) en los no focalizados considera que el embarazo adolescente es siempre de bajo riesgo, lo que indica la persistencia de concepciones erróneas en ambos grupos.

**Estos datos indican que la intervención ha mejorado la comprensión de los riesgos del embarazo adolescente en los centros donde se ha implementado de manera más estructurada. No obstante, persisten vacíos de conocimiento en aspectos clave, como el riesgo de mortalidad infantil, lo que resalta la necesidad de seguir reforzando estos contenidos en futuras formaciones.**

*“Cuando ocurre, las adolescentes mayormente no tienen el apoyo de sus padres. Perciben que ser amas de casa se convierte en su proyecto de vida, no estudian, se descuidan. No ven un futuro para ellas”.*

*“En nuestra escuela no continúan, al menos no en el mismo centro. Lo normal es que se cambien a las clases de los fines de semana”.* **Testimonio de orientadoras de centros educativos.**

## CONCLUSIÓN

Los hallazgos evidencian un mayor conocimiento sobre las causas y consecuencias del embarazo adolescente en los centros focalizados, aunque persisten brechas en la comprensión de su vínculo con las uniones tempranas y la pobreza. Si bien la falta de educación sexual, el poder de una familia estructurada y la presión de la pareja son ampliamente reconocidas, los mitos sobre los riesgos siguen presentes, especialmente en torno a la salud materno-infantil. Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer estrategias educativas que aborden el embarazo en adolescentes desde una perspectiva integral, considerando factores estructurales, socioculturales y biológicos.

## Prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual

Alineado con la línea de base<sup>5</sup>, entre quienes reportan haber iniciado su vida sexual, el condón es el método de protección más utilizado, con un 73% (n=44), lo que indica una tendencia mayoritaria hacia la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planificados. Sin embargo, su preferencia es significativamente mayor entre hombres (89%, n=33) que entre mujeres (48%, n=11). Es así que el uso de métodos hormonales es considerablemente más frecuente

5. No se cuenta con datos cuantitativos de la línea de base.

entre mujeres. Mientras que el 22% (n=5) de las mujeres reporta **el uso de pastillas anticonceptivas, solo el 11% (n=4) de los hombres menciona este método. Las inyecciones son utilizadas exclusivamente por mujeres (22%, n=5), al igual que los implantes (13%, n=3), lo que indica una mayor preferencia por métodos de larga duración entre ellas. Estas diferencias sugieren que las mujeres pueden enfrentar más barreras para negociar el uso del preservativo y confían en otros**

**métodos anticonceptivos de larga duración pero que no protegen contra enfermedades de transmisión sexual.**

**Preocupa que un 8% (n=5) de quienes han iniciado su vida sexual afirman no utilizar ningún método de protección, siendo este porcentaje notablemente mayor en mujeres (17%, n=4) que en hombres (3%, n=1). Esto puede reflejar una menor capacidad de agencia en la toma de decisiones sobre protección o falta de acceso a información y recursos.**

Tabla 9: Métodos de protección usados por la población estudiantil que ha iniciado las relaciones sexuales

Método	Hombres		Mujeres		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Condones	33	89%	11	48%	44	73%
Pastillas	4	11%	5	22%	9	15%
Nada	1	3%	4	17%	5	8%
Inyecciones	0	0%	5	22%	5	8%
Implante	0	0%	3	13%	3	5%

## CONCLUSIÓN

*El condón sigue siendo el método más utilizado, las mujeres dependen en mayor medida de anticonceptivos hormonales, lo que puede reflejar dificultades en la negociación del uso del preservativo. Además, la persistencia de jóvenes que no utilizan ningún método resalta la necesidad de seguir promoviendo educación sexual integral basada en evidencia y libre de prejuicios.*

## Menstruación

Los resultados muestran que, aunque en general el estudiantado tiene conocimientos adecuados sobre la menstruación, todavía persisten brechas significativas, tanto en términos de género como entre centros focalizados y no focalizados. **Si bien la opción incorrecta (“No es necesario cambiarse la toalla sanitaria o el tampón con frecuencia”) fue seleccionada por solo un 5% (n=24) del total, esta creencia errónea es más prevalente entre los hombres (8%) que entre las mujeres (3%) y entre los centros no focalizados (7%) que en los focalizados (4%).**

**Por otro lado, la proporción de estudiantes que seleccionaron correctamente todas las opciones adecuadas es baja (10%, n=45), con una diferencia considerable entre géneros: 13% de mujeres frente a solo**

**5% de hombres.** Esto indica que, aunque la mayoría de las estudiantes mujeres han adquirido conocimientos más completos sobre la menstruación, entre los hombres todavía hay deficiencias importantes en la comprensión de este tema.

**En cuanto a las respuestas individuales a cada afirmación correcta, la mayoría del alumnado (69%) identificó que la menstruación es un proceso natural que no debería limitar las actividades diarias,** lo que muestra un nivel relativamente alto de concienciación. Sin embargo, en otros aspectos fundamentales hay notables disparidades. Solo el 47% reconoció que las mujeres deben mantener una mayor higiene durante la menstruación, con una diferencia significativa entre hombres (36%) y mujeres (54%). Asimismo, la afirmación "Una relación sexual después de la primera menstruación puede provocar un embarazo" fue marcada correctamente por solo el 28%, con una mayor tasa de aciertos entre mujeres (33%) que entre hombres (21%). Esto refleja que ciertos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva aún no son plenamente comprendidos, especialmente por los varones.

La comparación entre centros focalizados y no focalizados no muestra diferencias significativas excepto en la normalización de la menstruación para las tareas diarias. En los centros focalizados, el 75% (77% hombres, 73% mujeres) sostiene esta idea, mientras que en los no focalizados el porcentaje es menor, con un 61% (58% hombres, 63% mujeres). Esto sugiere que la formación en estos espacios ha contribuido a una mayor normalización del proceso menstrual y a reducir estigmas asociados. La brecha es más marcada entre los hombres (+19 pp.), lo que indica que la sensibilización en estos centros ha sido especialmente efectiva en cambiar percepciones masculinas sobre la menstruación.

de conocimiento, especialmente entre los hombres y en los centros no focalizados. La falta de comprensión sobre aspectos clave, como la higiene menstrual y el riesgo de embarazo tras la primera menstruación, muestra la necesidad de fortalecer la educación en salud sexual y reproductiva. Si bien la formación en centros focalizados ha reducido estigmas, aún hay deficiencias en la sensibilización masculina. Es clave reforzar la información para garantizar una comprensión más equitativa y completa sobre la menstruación.

## Participación

**Pregunta de evaluación:** ¿La estrategia de pares ha permitido una participación equitativa desde un enfoque interseccional?

**La valoración del acceso a espacios de participación para expresar ideas y sugerencias sobre violencia basada en género y prevención del embarazo adolescente ha sido moderadamente positivo, con un 84% (n=32) del alumnado reportando que han tenido al menos alguna oportunidad para hacerlo.** Sin embargo, solo un 29% (n=11) afirma haber tenido estos espacios siempre, un 55% (n=21) en algunas ocasiones, mientras que un 16% (n=6) indica que casi nunca o nunca ha tenido la posibilidad de participar.

En cuanto a la percepción sobre si sus ideas han sido tomadas en cuenta, un 41% (n=13) siente que han sido escuchadas en gran medida, mientras que un 53% (n=17) considera que fueron tomadas en cuenta solo parcialmente. No obstante, un 6% (n=2) señala que sus aportes no han sido considerados. No se observan diferencias significativas en cuanto a género.

El interés por involucrarse más en la planificación de actividades es muy alto, con un 87% (n=33) expresando un deseo de participar activamente

## CONCLUSIÓN

*Los resultados indican que, aunque la mayoría del estudiantado reconoce la menstruación como un proceso natural, persisten brechas*

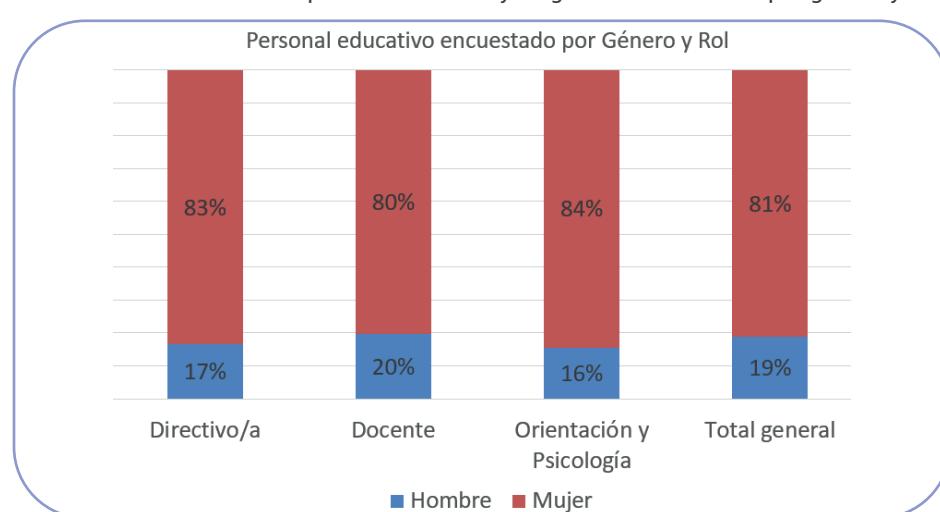
en la organización de estas iniciativas. Este interés es más marcado en las mujeres (95%, n=19) en comparación con los hombres (78%, n=14), lo que refuerza la tendencia observada en otros resultados, donde ellas muestran una mayor apropiación de los temas trabajados.

### 5.1.2 Proceso: Capacitación del personal escolar<sup>6</sup>

#### Datos sociodemográficos de los cuestionarios

Se realizaron un total de 202 cuestionarios dirigidos a distintos perfiles dentro de la comunidad educativa: personal docente, directivo y de orientación y psicología de 16 centros representando los 6 municipios objeto de esta evaluación. La mayoría de las respuestas provienen del personal docente, que representa el 75% (n=152) de la muestra, seguido por el personal de orientación y psicología con 16% (n=32) y el personal directivo con 9% (n=18).

Gráfico 6: Distribución de personal docente y de gestión encuestado por género y rol



6. En este apartado, las comparaciones por género deben interpretarse con cautela: solo el 19% de la muestra son hombres y, en subgrupos específicos como el personal directivo, de orientación o participantes del diplomado, su número es aún menor, lo que limita la posibilidad de análisis desagregados.

En cuanto a la distribución por género, se evidencia una marcada mayoría de mujeres en todos los perfiles, con un 81% (n=164) de la muestra femenina, mientras que los hombres representan el 19% (n=38). Esta tendencia se mantiene en cada grupo, con el 83% de mujeres en el personal directivo, el 80% en el cuerpo docente y el 84% en el área de orientación y psicología. Estos datos reflejan una mayor presencia femenina en los distintos roles educativos, un patrón común en el sector educativo.

**La mayoría del personal encuestado tiene una permanencia significativa en la institución educativa. El 41% (n=82) ha trabajado en el colegio entre 6 y 10 años y un 16% (n=32) ha permanecido en la institución por más de 10 años.** Un 11% (n=23) lleva 1 año o menos en el centro educativo seguido por un 32% (n=65) con una trayectoria de más de 1 y hasta 5 años. Estos datos reflejan una composición en la que predomina el personal con experiencia intermedia.

**La distribución etaria del personal encuestado muestra que la mayoría se encuentra en un rango de edad intermedia.** Un 69% (n=111) tiene entre 30 y 50 años. Un 16% (n=26) tiene más de 50 años. Por otro lado, un 15% (n=25) tiene 30 años o menos. Esta composición etaria equilibra experiencia y renovación en la comunidad educativa.

**La totalidad de las personas encuestadas (100%, n=202) se identificó con origen dominicano**, lo que refleja una homogeneidad en la procedencia del personal de la comunidad educativa.

**En cuanto al nivel educativo alcanzado, más de la mitad cuenta con licenciatura (53%, n=107), mientras que un 39% (n=78) ha completado estudios de maestría**, lo que indica un alto nivel de formación académica dentro del grupo. Un 8% (n=16) posee otro tipo de formación superior, y solo una persona (0%, n=1) ha alcanzado el grado de doctorado.

**Respecto a la afiliación religiosa, la mayoría se identifica con alguna religión. El grupo más numeroso es el católico (34%, n=68), seguido por personas de tradición evangélica (27%, n=54). Un 16% (n=32) declaró no pertenecer a ninguna religión**, mientras que otras denominaciones

como pentecostales (14%, n=29), adventistas del séptimo día (7%, n=14) y testigos de Jehová (2%, n=4) están representadas en menor proporción. Una persona (0%, n=1) se identificó con otra religión no especificada.

**Estos datos evidencian una comunidad educativa con un alto nivel de formación académica y una fuerte presencia de creencias religiosas diversas, con predominio del cristianismo.**

## CONCLUSIÓN

Los 202 cuestionarios aplicados reflejan una comunidad educativa mayoritariamente femenina (81%) y con un alto nivel de formación académica, donde el 53% tiene licenciatura y el 39% maestría. La distribución por roles muestra que el 75% corresponde a personal docente, el 16% a orientación y psicología, y el 9% a personal directivo. La mayoría del personal tiene entre 30 y 50 años (69%) y más de cinco años de experiencia en la institución, lo que indica estabilidad. Además, se evidencia una fuerte presencia de creencias religiosas diversas, con predominio del cristianismo, y una homogeneidad en cuanto al origen, con la totalidad del personal docente y de gestión identificándose como dominicano/a.

## Pertinencia

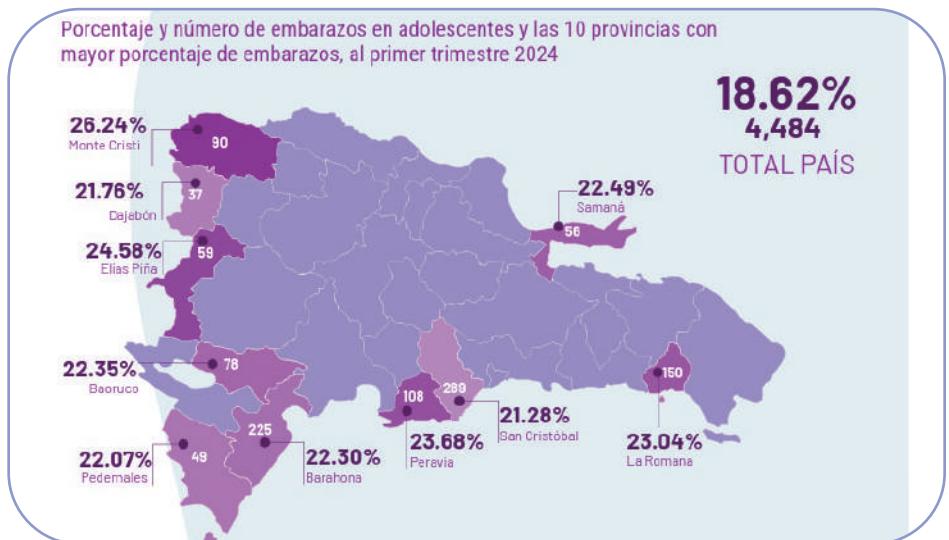
**Pregunta de evaluación:** ¿El diseño del Convenio ha respondido de manera suficiente a los intereses y necesidades del personal docente teniendo en cuenta la evolución de las mismas a lo largo de la ejecución?

### Percepción de la importancia de las problemáticas atendidas en el convenio

El trabajo cualitativo ha arrojado una percepción de mejora en cuanto a los casos de embarazos adolescentes en la provincia de San Cristóbal.

La práctica totalidad de las personas entrevistadas afirmaban la tendencia reduccionista aunque la falta de datos confiables a nivel de municipio impide hacer una comprobación fehaciente.

Gráfico 7. Mapa del porcentaje de EA según datos del primer trimestre de 2024



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana – Infografía sobre embarazo en adolescentes - Primer semestre 2024. [Link](#)

Según la Oficina Nacional de Estadística, en el primer trimestre de 2024, se registraron 4,484 embarazos en adolescentes, lo que representa una reducción del 26.58% en comparación con el mismo periodo de 2023.<sup>7</sup>

La provincia de San Cristóbal ha sido especialmente afectada, concentrando alrededor del 20% de los embarazos adolescentes del país. En 2022, se registraron 1,743 embarazos en adolescentes en esta provincia, cifra que descendió a 708 en 2023.<sup>8</sup> A pesar de ello, **San Cristóbal sigue siendo una de las 10 provincias con más casos del país, situándose en el puesto 3 de todo el país en el primer trimestre de 2024.**

7. Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana – Infografía sobre embarazo en adolescentes - Primer semestre 2024.

8. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) – Reducción del embarazo en adolescentes en República Dominicana (Primer trimestre 2024). [conani.gob.do](#)

**La evaluación muestra que la percepción del personal docente sobre la gravedad del embarazo adolescente y las uniones tempranas es elevada. Según la evaluación, el 79% (74% hombres, n=28; 80% mujeres, n=160) considera que es un problema muy grave que requiere atención urgente y medidas preventivas desde las escuelas, mientras que el 14% (16% hombres, 14% mujeres) lo percibe como un problema importante, aunque no prevenible desde el ámbito escolar. Solo el 4% lo ve como algo normal dentro de la comunidad y un 2% no lo considera un problema.**

El análisis cualitativo evidencia que el Convenio ha respondido a una necesidad previamente desatendida en los centros educativos. Muchas personas docentes carecían de formación específica en estos temas o, aun con cierto conocimiento, no contaban con la confianza, seguridad y motivación necesarias para aplicarlos de manera efectiva.

Además, disponían de pocas herramientas concretas para integrar la educación en VBG y EA en la planificación de clases, el manejo de la convivencia escolar y la sensibilización del estudiantado. Existe, además, una creciente conciencia sobre el arraigo del machismo en la sociedad y el riesgo de retroceso si estos temas no se mantienen como una prioridad educativa.

*“Si no seguimos machacando el tema (prevención de embarazo adolescente), podemos volver a la misma situación. Todos los años llega un grupo nuevo que viene de otros entornos. No podemos dar esto por ganado todavía”. Directora de uno de los centros participantes en la evaluación.*

Estos datos reflejan una creciente conciencia y compromiso del personal docente en abordar esta problemática, reconociendo la importancia de su rol en la implementación de estrategias preventivas y educativas para reducir las tasas de embarazo adolescente en sus comunidades.

## CONCLUSIÓN

*Aunque se percibe una reducción en los casos, la provincia sigue siendo una de las más afectadas del país, lo que subraya la necesidad de sostener e intensificar las intervenciones educativas. La falta de datos desagregados limita la comprobación precisa del impacto, pero la mayoría del personal docente reconoce la urgencia del problema y la importancia de mantener estos esfuerzos como prioridad.*

### Valoración del conocimiento del personal docente y de gestión sobre el propio Convenio y nivel de percepción de lo realizado en los demás ámbitos del Convenio en sus municipios.

Los resultados reflejan un alto nivel de conocimiento sobre el Convenio dentro de la comunidad educativa. **En total, el 71% (74% hombres, 70% mujeres) del personal docente, directivo y de orientación y psicología tiene algún nivel de reconocimiento del convenio, donde un 45% (42% hombres, 46% mujeres) afirma conocerlo y un 26% (32% hombres, 24% mujeres) menciona que le suena.** Sin embargo, aún persiste un 29% (26% hombres, 30% mujeres) que desconoce completamente el Convenio. **Estos hallazgos se alinean con el análisis cualitativo, donde se observa que la mayoría de los participantes conocen bien el componente educativo del convenio y reconocen la influencia del mismo en la prevención del embarazo adolescente y la violencia de género.** Asimismo, destacan el impacto positivo del Centro Cultural Poveda, cuya presencia ha sido percibida como un elemento diferenciador en los centros educativos. Sin embargo, esta percepción es más fuerte entre docentes y personal de orientación que en el personal directivo, que, en general, tiene un conocimiento menos profundo del Convenio y de sus estrategias.

Tanto en el análisis cualitativo como cuantitativo, **las principales acciones mencionadas** en el marco del Convenio incluyen talleres, charlas y capacitaciones dirigidas a **estudiantes, docentes y familias** sobre **violencia de género, embarazo adolescente e igualdad**. También se destacó la implementación de la estrategia de pares, formación sobre el ciberbullying, así como la creación de espacios de atención y apoyo, brindando consejería psicológica y orientación educativa. Sin embargo, en general, aunque con algunas excepciones, **no se conocen los otros componentes del Convenio a nivel municipal, comunitario y de fortalecimiento institucional**, lo que sugiere una percepción centrada en su implementación en el ámbito escolar.

## CONCLUSIÓN

*El 71% del personal docente y de gestión tiene algún nivel de conocimiento sobre el Convenio, aunque solo el 45% afirma conocerlo bien. El conocimiento es mayor entre docentes y personal de orientación, mientras que el personal directivo muestra un conocimiento menos profundo. Las acciones más reconocidas son talleres, charlas y capacitaciones sobre violencia de género y embarazo adolescente. Sin embargo, se desconoce en gran medida el alcance del Convenio a nivel municipal, comunitario y de fortalecimiento institucional, lo que evidencia una percepción centrada en el ámbito escolar.*

### Valoración de la participación en la identificación y en las adaptaciones realizadas del personal docente y de gestión

**El Convenio realizó un importante esfuerzo de preparación previa para garantizar la pertinencia de las intervenciones en la comunidad educativa.** Desde el primer año, a través de talleres o la confección de la línea de base, se involucró a docentes, personal de orientación,

personal técnico distrital y municipal, estudiantes y representantes de las APMAES en grupos focales y entrevistas.

**Este enfoque participativo se mantuvo a lo largo de las distintas fases del Convenio, con jornadas de sensibilización previas a la formación, reuniones con personal técnico y de gestión para la planificación conjunta, y alianzas estratégicas con instituciones como el ISFODOSU y el MINERD para la validación académica de los programas. La implementación combinó estrategias presenciales y virtuales, asegurando continuidad incluso durante la pandemia.**

Para completar este análisis, esta evaluación ha indagado sobre la opinión de las personas más involucradas en el Convenio, incluyendo a personal directivo, de orientación y psicología, y docentes que participaron en el diplomado. El 50% (n=25) del personal directivo y de orientación considera que su opinión fue tenida en cuenta mucho o bastante para el diseño de las actividades, mientras que un 28% (n=14) siente que fue considerada solo en algo. Entre el profesorado del diplomado, el 44% (n=11) considera que su opinión fue tomada en cuenta mucho o bastante, aunque un 24% (n=6) cree que su participación fue baja o nula. **En general, este nivel de participación puede considerarse medio, lo que podría estar relacionado con la estrategia del Convenio, que ha priorizado el alcance amplio en múltiples centros educativos sobre la intensidad de la intervención en un número reducido de ellos. En entrevistas y grupos de discusión con personal docente y de gestión se incidió mucho en la recomendación de incluir en las formaciones a todo el personal docente y de gestión de un mismo centro para no diluir el impacto y la sostenibilidad de esta intervención.**

**La mayor implicación en la implementación se observa en el personal de orientación y psicología, donde el 56% (n=18) declara haber**

**participado mucho o bastante.** En el caso del personal directivo y docente, ambos grupos reportan una moderada implicación en la implementación con un 44% (n=8; n=11) indicando haber participado mucho o bastante. **El análisis cualitativo refuerza estos hallazgos, mostrando que los directores y directoras tuvieron una menor implicación en la implementación del Convenio, lo que pudo afectar la integración y continuidad de las estrategias en los centros educativos.** La menor participación de este grupo pudo haber limitado la apropiación institucional de las acciones, ya que el respaldo de la dirección es clave para la sostenibilidad de los cambios impulsados. Este menor involucramiento del equipo directivo no se debe tanto a una limitación del diseño del Convenio, sino a las propias exigencias de su rol, a su carga administrativa y al carácter voluntario del proceso formativo, que no es una exigencia del MINERD. El consorcio reconoce que, por experiencia, cuando se integra al personal directivo, este no siempre puede cumplir de forma continuada con todo el proceso formativo. Por ello, se valora positivamente que se estén contemplando otros formatos más puntuales, como jornadas de planificación y sensibilización, que faciliten su implicación sin exigir una continuidad que no siempre es viable.

**A pesar de esto, el Convenio logró asegurar que el profesorado participante tuviera experiencias vivenciales significativas, ya que no solo recibió formación teórica, sino que también tuvo que aplicar lo aprendido en las clases con sus estudiantes. Este proceso fue complementado de un seguimiento por parte de las técnicas distritales y un acompañamiento por parte del CCPoveda. Todo esto permitió a las personas participantes observar de primera mano los efectos de**

**la formación en el aula. Esto contribuyó a una mayor apropiación de los conocimientos y reforzó la percepción de su utilidad dentro de la comunidad educativa.**

El equipo de Poveda ha demostrado una destacada capacidad de adaptación a la realidad de cada centro educativo. Su trabajo es altamente valorado en las escuelas, donde han perseverado con firmeza y compromiso para alcanzar sus objetivos, a pesar de los desafíos que han enfrentado.

***“El antiguo director decía que a las estudiantes sexualmente activas debían expulsarlas de la escuela. El Convenio inició durante su gestión. Quizás él no cambió, pero cambiaron los estudiantes, docentes y familias”. Testimonio de directora de un centro participante en la evaluación.***

## CONCLUSIÓN

*El Convenio adoptó un enfoque participativo y flexible desde el inicio, involucrando a la comunidad educativa en el diseño e implementación de las acciones y siendo muy perseverante hacia la consecución de objetivos. Sin embargo, la valoración del personal docente y de gestión sobre su participación muestra un nivel medio de implicación, con mayor participación del personal de orientación y psicología y una menor presencia de directores y directoras, lo que pudo afectar la continuidad de las estrategias. A pesar de esto, la aplicación práctica en las aulas y el seguimiento constante fortalecieron la apropiación de conocimientos. La comunidad educativa recomienda ampliar la formación a todo el personal docente del centro e involucrar más a las familias.*

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida la incorporación del enfoque coeducativo y afectivo-sexual en el sistema educativo responde a las necesidades y desafíos identificados en los centros educativos, según la percepción y nivel de conocimiento del personal docente y de orientación?

#### **Conocimiento del personal docente y de gestión sobre la coeducación**

**Los resultados muestran una gran mejora en la definición de coeducación entre el personal docente**, con un trasvase significativo de respuestas incorrectas o de desconocimiento hacia respuestas correctas con respecto a la línea de base. **En la evaluación, el 89% del profesorado identificó correctamente la definición, en comparación con el 38% en la línea de base**, lo que supone un aumento del 51%. Esta mejora se observa tanto en hombres como en mujeres, con un incremento del

53% y 50% respectivamente. Paralelamente, el porcentaje de quienes no sabían qué era la coeducación se redujo drásticamente, pasando del 57% en la línea de base al 6% en la evaluación.

En cuanto al **personal de orientación y psicología, la mejora ha sido aún más notable, ya que el 100% identificó correctamente la definición** en la evaluación, en comparación con un 45% en la línea de base. Entre el personal directivo, también se observa un 100% de respuestas correctas, aunque no se cuenta con información desglosada en la línea de base para medir el avance exacto.

Estos resultados reflejan un impacto positivo del Convenio en la comprensión de la coeducación, logrando que el personal docente y de gestión maneje mejor el concepto, aunque con oportunidades de consolidar su uso práctico y discursivo.

**Tabla 10:** Comparación en la definición de coeducación del personal docente entre línea de base y evaluación

	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Respuesta correcta</b>	83%	91%	89%	30%	41%	38%	53%	50%	51%
<b>Respuesta incorrecta</b>	3%	5%	5%	10%	2%	5%	-7%	2%	0%
<b>No sé</b>	13%	4%	6%	60%	56%	57%	-47%	-52%	-51%

El análisis cualitativo contrasta con el cuantitativo viendo que a muchas personas aún les cuesta formular una definición precisa sin pistas o información adicional, algo con lo que sí que contaban en el cuestionario a través de las opciones en la pregunta. Esto indica que, si bien el conocimiento ha mejorado, sigue habiendo mucho margen para fortalecer la apropiación del concepto en términos prácticos y conceptuales.

## CONCLUSIÓN

*El conocimiento sobre coeducación ha mejorado significativamente entre el personal docente y de gestión, con un aumento del 52% en respuestas correctas entre el profesorado. Esta mejora es aún más notable en el personal de orientación y psicología y personal directivo, donde el 100% identificó correctamente el concepto. Sin embargo, el análisis cualitativo revela que, aunque reconocen su importancia, muchas personas aún tienen dificultades para definirlo sin apoyo. Esto sugiere la necesidad de seguir reforzando su apropiación en la práctica educativa.*

### Valoración del personal de los centros educativos sobre la importancia de la incorporación del enfoque coeducativo y afectivo-sexual en el sistema educativo para la solución de los problemas identificados

**La mayoría (86%; 82% hombres, 86% mujeres) del personal docente y de gestión considera que la incorporación del enfoque coeducativo y afectivo-sexual en el sistema educativo es clave para abordar la violencia basada en género y el embarazo adolescente.** En total, el 66% (n=133; 66% hombres y mujeres) lo califica como muy importante y un 20% (n=41; 16% hombres, 21% mujeres) como importante, lo que refleja un amplio reconocimiento de su relevancia. Solo un 3% (n=7) lo percibe

como poco o nada importante, mientras que un 10% (n=21) declara no saber. Esta percepción se incrementa entre el personal directivo (el 94% lo considera muy importante) y el personal de orientación y psicología (81% lo considera muy importante).

**Las personas que realizaron el diplomado en coeducación valoran más la importancia del enfoque coeducativo y afectivo-sexual en el sistema educativo. Un 93% lo considera importante (74% muy importante y 19% importante).** Por perfil, el 100% (n=4) del personal directivo, el 85% (n=11) del personal de orientación y psicología, y el 64% (n=16) del personal docente lo califican como muy importante. **Estos datos muestran que la formación especializada refuerza la percepción de su relevancia y necesidad en el sistema educativo.**

A pesar del reconocimiento generalizado de la importancia del enfoque coeducativo y afectivo-sexual, **casi la mitad del personal docente y de gestión considera que aún requiere más formación para su implementación.** Un 48% (n=82; 45% hombres, 49% mujeres) de las personas encuestadas afirma necesitar más capacitación, mientras que un 43% (n=73; 39% hombres, 44% mujeres) cree contar con la formación suficiente. Solo un 9% (n=15) indica que no lo considera necesario en su centro educativo. Entre los directores y directoras, el 61% (n=11) considera que necesita más formación, lo que indica que, aunque valoran la importancia del enfoque, aún perciben desafíos en su implementación. En el personal docente, esta cifra es menor (47%, n=71), pero sigue reflejando una demanda significativa de capacitación.

Los resultados muestran un alto consenso sobre la importancia de la educación sexual como herramienta clave en la prevención del embarazo adolescente y las uniones tempranas. En total, el 87% (n=175) del personal docente y de gestión está completamente de acuerdo con esta afirmación, mientras que un 11% (n=22) está algo de acuerdo. Solo un 2% (n=5) manifiesta estar poco o nada de acuerdo. **Desde una**

**perspectiva de género, las mujeres respaldan completamente esta afirmación en mayor medida (87% vs. 83%).**

**Sin embargo, los datos sugieren que la afiliación religiosa y cuestiones culturales podrían influir en la percepción sobre la educación sexual. Entre quienes no pertenecen a ninguna religión, el 97% (n=31) está completamente de acuerdo, frente al 87% general, 85% de personas religiosas y el 80% de personas que se identifican como cristianas evangélicas.**

*"Por mis creencias cristianas, quisiera decirles que esperen hasta el matrimonio, pero la realidad es que muchas ya están activas. Por eso también les hablo de las consecuencias y riesgos del embarazo temprano".*

*"En la escuela no se habla de métodos anticonceptivos porque es un tema tabú, y a nivel personal prefiero no abordarlo, porque puede malinterpretarse, tanto por estudiantes como por sus padres". Testimonios de orientadoras de centros participantes en la evaluación.*

El equipo de orientación se apoya de fuentes en internet y libros para preparar los talleres que imparten. El MINERD no ha provisto una bibliografía o material específico.

## CONCLUSIÓN

*La mayoría del personal docente y de gestión reconoce la importancia del enfoque coeducativo y afectivo-sexual para prevenir la violencia de género y el embarazo adolescente, con un 86% que lo considera clave. Esta percepción aumenta entre quienes han recibido formación específica, especialmente en el diplomado en coeducación. Sin embargo, casi la mitad del personal docente y de gestión aún siente*

*que necesita más capacitación para implementarlo correctamente. Estos hallazgos reflejan un alto nivel de concienciación, pero también la necesidad de continuar fortaleciendo la formación y el acompañamiento.*

*La educación sexual es ampliamente aceptada dentro de la comunidad educativa (87%) para prevenir el embarazo adolescente y la violencia de género, algunas creencias religiosas pueden influir en la percepción sobre su relevancia y aplicabilidad en las escuelas. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de estrategias de sensibilización adaptadas a distintos contextos, asegurando que la educación sexual sea vista como una herramienta de salud y bienestar integral, más allá de diferencias ideológicas o religiosas.*

## Eficiencia

**Pregunta de evaluación:** ¿El personal docente asegura haber recibido la formación y el acompañamiento necesario y suficiente para poder llevar a cabo los objetivos acordados en el ámbito del Convenio?

### Nivel de formación del personal docente

**Los resultados muestran un avance en la formación en igualdad dentro del personal docente, con un incremento del 27% en comparación con la línea de base.** Actualmente, el 62% del profesorado ha recibido formación, con un mayor aumento entre las mujeres (+29%) que entre los hombres (+18%).

En términos de intensidad y tipo de formación, el 52% de la muestra ha participado en jornadas o sesiones, mientras que el 13% ha completado el diplomado del convenio y un 2% ha recibido otro tipo de capacitación. En total, el 67% del personal docente ha sido capacitado, con una mayor participación de las mujeres (69%) en comparación con los hombres (58%).

Tabla 11: Docentes capacitados en temas de igualdad. Evaluación comparado con línea de base

	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Total formadas</b>	53%	64%	62%	35%	35%	35%	18%	29%	27%

En total, 123 personas completaron el diplomado. De ellas, 89 (81 mujeres y 8 hombres) pertenecían al personal escolar de los 28 centros, lo que representó apenas un 8% del total del personal docente y de gestión (n=1073). Entre el personal docente, 54 docentes (48 mujeres y 6 hombres) de 19 centros lo finalizaron, lo que equivalió a un 6% del total de docentes (n=903). De las personas restantes se priorizó la participación de técnicas y técnicos regionales y distritales que acompañan a los centros educativos.

**Los datos reflejan que la estrategia del Convenio priorizó la amplitud del alcance institucional sobre la profundidad de la formación individual, optando por generar pequeños cambios en un mayor número de centros en lugar de concentrar la capacitación en un número reducido de instituciones con mayor intensidad.** Este enfoque responde no solo a una lógica de incidencia sistémica, donde la introducción de conceptos clave en múltiples espacios educativos puede contribuir a una transformación progresiva del entorno escolar, sino también a una adaptación necesaria al funcionamiento del sistema educativo dominicano. Según informantes clave, desde el MINERD y las Direcciones Regionales no se permite que participe

una gran cantidad de docentes del mismo centro en formaciones no oficiales, ya que implicaría ausencias en horario lectivo. Tampoco sería factible impartirlas fuera del horario escolar por restricciones de la Asociación dominicana de Profesores (ADP). A ello se suma la alta rotación de personal docente y directivo, que limita la sostenibilidad de procesos intensivos en pocos centros. **En este sentido, el enfoque adoptado busca ampliar el alcance territorial y generar condiciones realistas para una apropiación gradual del enfoque.** Si bien el 8% del personal docente y de gestión y el 6% del profesorado participaron en el diplomado, **su impacto no debe evaluarse sólo en términos de cobertura, sino en función de su capacidad para generar agentes de cambio dentro de los centros educativos.**

**Desde una perspectiva de evaluación educativa, esta estrategia puede favorecer la eficiencia y escalabilidad de la intervención,** ya que permite que el enfoque coeducativo y afectivo-sexual se difunda de manera transversal, facilitando su integración en la cultura institucional a largo plazo. No obstante, su sostenibilidad es más débil ya que dependerá del acompañamiento y la capacidad de estos actores formados para incidir en sus comunidades escolares.

## CONCLUSIÓN

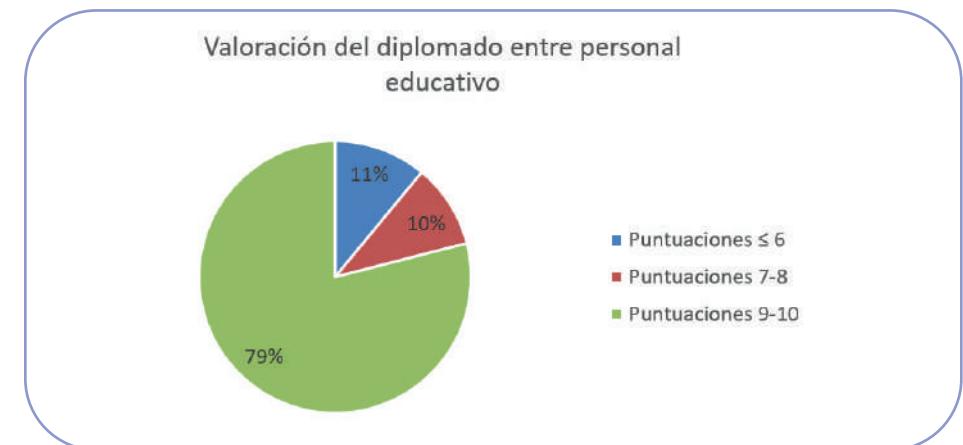
*La formación en igualdad dentro del personal docente y de gestión ha avanzado significativamente, con un aumento del 27% en comparación con la línea de base. Aunque solo el 8% del personal docente y de gestión y el 6% del profesorado completaron el diplomado, la estrategia del Convenio priorizó generar cambios en un mayor número de centros en lugar de concentrarse de forma integral en un menor número. Esta estrategia puede favorecer la eficiencia y escalabilidad de la intervención aunque su efectividad y sostenibilidad son más débiles ya que dependerá de la voluntad de multiplicación, el acompañamiento continuado y la capacidad de estos actores formados para incidir en sus comunidades escolares.*

### Valoración de la formación intensiva recibida - Diplomado: Integración de la Coeducación en las Prácticas Docentes para la Prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) y el Embarazo Adolescente (EA)

**El diplomado ha sido altamente valorado por el personal docente y de gestión. El 79% de las personas participantes otorgó calificaciones de 9 o 10, lo que indica un alto grado de satisfacción y una fuerte disposición a recomendarlo a otros docentes.** Un 10% lo calificó con 7 u 8, lo que refleja una percepción neutral, mientras que un 11% otorgó puntuaciones de 6 o menos, lo que indica que no lo recomendaría.



Gráfico 8: Valoración del diplomado entre personal docente y de gestión



La recomendación varía según el rol del personal docente y de gestión. **El 100% del personal directivo calificó el diplomado con un 10, lo que muestra una valoración totalmente positiva.** En el caso del personal de orientación y psicología, el 92% también le otorgó las máximas calificaciones (9 o 10). Entre el profesorado, la percepción es menos homogénea, con un 79% que lo calificó con un 9 o 10, mientras que un 16% le dio puntuaciones de 6 o menos, lo que indica una mayor diversidad de opiniones dentro de este grupo.

En cuanto a la pertinencia de los temas tratados, **el 74% del personal docente y de gestión considera que fueron completamente relevantes para su centro y su contribución a la reducción de la violencia basada en género.** Esta percepción es más fuerte en el personal de orientación y psicología, donde el 92% considera que los temas fueron completamente adecuados, seguido del personal directivo con un 75% y el personal docente con un 64%. Sobre la duración del diplomado, la mayoría (76%) la considera suficiente, aunque un 19% la percibió como demasiado corta y un 5% como demasiado extensa.

*“Aprendí mucho en el diplomado. Algo que se me quedó grabado fue que si una menor tiene relaciones con un adulto, aunque ella diga que sí, sigue siendo una violación, porque una niña no tiene la capacidad de decidir”.*  
**Director de un centro participante en la evaluación.**

El análisis cualitativo se encuentra alineado con el cuantitativo. El diplomado fue ampliamente valorado por el personal docente como una **experiencia enriquecedora y necesaria. Se destacó el interés y la relevancia de los temas abordados así como el abordaje práctico y vivencial, incluyendo planificación de clases, lenguaje inclusivo, educación afectivo-sexual, equidad de género y formación en valores como el respeto.** Algunas personas participantes mencionaron que llegaron con ideas preconcebidas sobre el contenido, pero la formación les permitió comprender que se trabajaba desde un enfoque de derechos y valores. También resaltaron la calidad de los materiales y la metodología, incluyendo estudios de caso y dramatizaciones, que facilitaron la comprensión de los temas. Además, hubo docentes que ya tenían conocimientos previos en algunas áreas, pero encontraron en el diplomado una oportunidad para consolidar lo aprendido, ganar mayor seguridad y fortalecer su capacidad para aplicar estos conceptos en su práctica educativa.

Las principales recomendaciones del personal participante apuntan a mantener y ampliar la oferta del diplomado, fortalecer la integración con el currículo y dar seguimiento a los aprendizajes con una segunda fase de formación. Se destaca la necesidad de mayor participación del alumnado, más comunicación y la incorporación de todo el personal docente del mismo centro educativo en la formación. También se menciona la importancia de que el diplomado llegue a más comunidades educativas e, incluso, la posibilidad de avanzar en niveles de formación más especializados, como una maestría.

*del profesorado en su aplicación. Sin embargo, se identificó la necesidad de ampliar su alcance, integrar más docentes y estudiantes, y dar seguimiento con formaciones avanzadas para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.*

### 5.1.3 Proceso: Acompañamiento a los centros educativos y otros titulares

#### Eficiencia

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida se ha logrado incorporar a los centros en la estrategia del convenio?

#### Acompañamiento a centros educativos

**El acompañamiento a los centros educativos por parte del Centro Cultural Poveda (CCPoveda) ha implicado un esfuerzo sostenido, cercano y profundamente comprometido, marcado por un trabajo minucioso y continuado para integrar el enfoque de género en la gestión institucional y en la práctica pedagógica de los centros.** Este esfuerzo, ha implicado un acompañamiento directo a los equipos de gestión de 16 centros educativos para la revisión y adecuación de sus Proyectos Educativos de Centro (PEC), articulando sus objetivos con los POAS e incorporando actividades vinculadas a la igualdad de género, la prevención de violencias y la visibilidad de la violencia basada en género, muchas de ellas con presupuesto asignado.

Este proceso ha estado apoyado por recursos pedagógicos de calidad, como la guía "Todas y Todos somos Escuela", compartida con los centros, que ofrece un marco claro para transversalizar el enfoque de género en la planificación educativa. El acompañamiento ha incluido además jornadas de planificación, sesiones de formación y actualización

## CONCLUSIÓN

*El diplomado ha sido altamente valorado por el personal docente y de gestión, con un alto nivel de satisfacción y reconocimiento de su relevancia para la prevención de la VBG y el EA. La metodología práctica, la calidad de los materiales y el enfoque basado en derechos han permitido consolidar conocimientos previos y reforzar la seguridad*

de los PEC con los equipos directivos, y espacios formativos con coordinadoras pedagógicas sobre inclusión, seguimiento interno y liderazgo transformador.

El trabajo con los equipos de orientación, psicología y personal administrativo también ha sido clave. Con ellos se han realizado sesiones centradas en el autocuidado, especialmente de las mujeres, resaltando cómo los mandatos de género tradicionales relegan este aspecto de sus vidas. Se ha promovido además la detección de señales de violencia basada en género, el reconocimiento del ciclo de la violencia, y el fortalecimiento del rol de protección que deben asumir los entornos escolares. Estas acciones han sido complementadas con reflexiones sobre la crianza en igualdad, la denuncia de las violencias y la participación equitativa en la vida escolar y comunitaria.

El enfoque integral también ha alcanzado al personal técnico docente –especialmente en la preparación de fechas conmemorativas– y al personal de apoyo como limpieza, policía escolar y servicios generales, que han recibido formación y sensibilización sobre su rol como parte activa del sistema de protección de niñas, niños y adolescentes.

**Más allá del contenido de los informes, el equipo evaluador ha podido constatar de primera mano el altísimo nivel de aceptación, respeto y reconocimiento hacia el equipo del CCPoveda por parte del personal docente y de gestión, directivo y técnico de los centros participantes. Las palabras de admiración, gratitud y afecto hacia la organización y sus profesionales han sido una constante a lo largo del proceso de evaluación, reflejando no solo el impacto técnico de su labor, sino también su profunda huella humana y ética.**

concretos en la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional y la práctica pedagógica. A través de formación, revisión de los PEC y trabajo con todo el personal escolar, se han fortalecido capacidades para la prevención de violencias y la promoción de la igualdad, aunque la efectividad de la estrategia ha dependido en gran medida de la voluntad de la dirección de los centros, presentándose importantes barreras para la incorporación del enfoque coeducativo, lo cual requeriría de un mayor apoyo e involucración por parte del ministerio. El proceso ha sido respaldado por materiales pedagógicos de calidad y ha alcanzado también al personal de apoyo. La evaluación destaca el alto reconocimiento y valoración humana y profesional hacia el equipo de CCPoveda.

**Pregunta de evaluación:** ¿Cómo ha evolucionado la articulación con los titulares de obligaciones a lo largo del convenio, y qué factores han facilitado o limitado su involucramiento en la implementación y sostenibilidad de las acciones del convenio?

#### **Acompañamiento, valoración e involucración con titulares de obligaciones**

El trabajo con titulares de obligaciones ha sido un eje clave del Componente 1. A lo largo del convenio, el equipo del Centro Cultural Poveda (CCPoveda) ha desarrollado un proceso continuo de formación, acompañamiento y articulación con actores del sistema educativo a nivel nacional, regional y distrital.

A nivel central, se fortaleció la coordinación con la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo (DEGyD), con quien se validaron y compartieron materiales pedagógicos, y se logró reconocimiento institucional por las buenas prácticas en San Cristóbal. En cambio, la relación con la Dirección de Orientación y Psicología (DOyP) se vio debilitada tras el cambio de gobierno en 2020, lo que impidió definir una estrategia conjunta sobre la formación de pares.

## **CONCLUSIÓN**

*El acompañamiento del Centro Cultural Poveda a 16 centros educativos ha sido sostenido, cercano y transformador, logrando avances*

En el plano regional y distrital, se mantuvo una coordinación estrecha con las direcciones regionales y técnicas distritales, quienes participaron activamente en la planificación y ejecución de actividades. Se realizaron sesiones periódicas con equipos técnicos, se facilitaron espacios de formación y se fortalecieron sus capacidades para acompañar procesos escolares con enfoque de género. Varias técnicas y técnicos distritales asumieron un rol activo como facilitadores y acompañantes, lo que favoreció la apropiación y sostenibilidad de las acciones.

A nivel institucional, se apoyó la incorporación del enfoque de género en los Proyectos Educativos de Centro (PEC) y se trabajó con las estructuras de gestión para vincular estas acciones a los Planes Operativos Anuales (POA). También se impulsó la articulación entre el personal técnico y los centros educativos para facilitar el acompañamiento a docentes y estudiantes.

**Los principales desafíos han sido la falta de coordinación nacional con la DOyP, las limitaciones del nuevo programa oficial de educación sexual integral, que no incluye una perspectiva crítica de género, y las interferencias del calendario electoral, que dificultaron la continuidad de algunas acciones.**

**Aun así, el trabajo con los titulares de obligaciones ha sido altamente valorado y ha permitido avances institucionales importantes, especialmente a nivel local, donde las direcciones distritales y regionales han asumido progresivamente el liderazgo en las estrategias de igualdad y prevención de la violencia en los centros educativos.**

Un total de 27 (25 mujeres y 2 hombres) personas de la regional 04 de San Cristóbal completaron el diplomado "Integración de la Coeducación en las prácticas docentes para la prevención de la Violencia Basada en Género y Embarazo adolescente". De las cuales 13 eran técnicas distritales (12 mujeres y un hombre). La involucración de los equipos técnicos distritales ha sido fundamental en la implementación del Convenio ya que esto ha facilitado el acceso a los centros educativos y

la integración de las acciones en los mismos, otorgando legitimidad a la intervención y asegurando su impacto. Sin embargo, algunas técnicas señalaron que muchas veces llegan a estos puestos sin una formación específica en género o coeducación, lo que evidencia la pertinencia de su capacitación y acompañamiento.

**De la información cualitativa que ha podido obtener esta evaluación las técnicas distritales valoraron muy positivamente el Convenio, destacando que llegó en un momento clave para abordar problemáticas urgentes en los centros educativos, como la violencia basada en género, el embarazo adolescente y las uniones tempranas.** Las técnicas distritales valoraron la formación recibida a través del diplomado y los talleres como elementos clave para fortalecer sus conocimientos y capacidad de intervención en los centros educativos. **Algunas mencionaron que antes de la formación tenían un conocimiento limitado sobre género y prevención de violencia, pero el Convenio les proporcionó herramientas concretas para organizar su trabajo con comunidades y docentes.** Resaltaron que el enfoque del Convenio no solo impactó a estudiantes, sino también al personal docente, familias y actores comunitarios. Según informantes clave, la Regional Educativa 04 de San Cristóbal ha sido reconocida en la evaluación de buenas prácticas durante los últimos tres años, obteniendo el primer lugar. Esto refleja el alto nivel de involucramiento de las distritales en la implementación del Convenio y su capacidad para incidir en la transformación de los centros educativos y en la comunidad.

***"Este Convenio no solo transformó la escuela, sino también la comunidad. Trabajamos con la Policía, con los motoconchistas...ahora tenemos una parada de motoristas que son veedores y promueven la seguridad de las mujeres. Eso antes era impensable". Técnica distrital participante en la evaluación.***

En sus acompañamientos pudieron evidenciar una reducción significativa de embarazos adolescentes y uniones tempranas en algunos centros educativos. **También se identificó una transformación en la dinámica escolar, con mayor integración de niños y niñas en actividades deportivas y académicas, eliminando la segregación de género.**

*"En un acompañamiento observé cómo una maestra asignó tareas diferenciadas por género sin darse cuenta. Luego reflexionamos juntas sobre por qué lo hizo. Estos cambios toman tiempo, pero pequeños ajustes hacen una gran diferencia". Técnica distrital participante en la evaluación.*

Sin embargo, las técnicas advirtieron que la sostenibilidad de los avances alcanzados está en riesgo debido a los constantes cambios de personal de todo el sistema educativo. Las técnicas sugieren que la mejor estrategia para garantizar la sostenibilidad es la transversalización del enfoque de género en los Proyectos Educativos de Centro (PEC) y en los Planes Operativos Anuales (POA), así como la capacitación constante de los equipos de gestión. También destacaron la importancia de continuar con los acompañamientos y el fortalecimiento de alianzas con otras instituciones para mantener el trabajo iniciado.

*"Es sostenible, pero los cambios en educación lo ponen en peligro. Formamos al personal, pero de repente cambian al director, al personal de orientación... ahí es donde se pierde la continuidad. Si no se integra en el PEC y seguimos machacando el tema, podemos volver atrás". Técnica distrital participante en la evaluación.*

personal y la institucionalización del enfoque. Las técnicas valoran positivamente el impacto del convenio, señalando mejoras tanto en las escuelas como en las comunidades.

### **5.1.4 Proceso: Acompañamiento a la comunidad educativa (padres y madres)**

#### **Eficiencia**

Pregunta de Evaluación: ¿En qué medida se ha logrado incorporar a las familias en la estrategia del convenio frente a la violencia de género y la desigualdad?

#### **Trabajo con padres y madres**

A lo largo del convenio, el trabajo con familias –padres, madres, tutores y tutoras– ha sido reconocido como una pieza clave para alcanzar los objetivos en torno a la prevención de la violencia basada en género (VBG) y la promoción de la igualdad. Esta importancia quedó reflejada desde el diseño de la intervención, al incluir a las familias como titulares de derechos y destinatarias de un indicador específico de cambio. A pesar de las limitaciones contextuales, como la pandemia de COVID-19 y la fragilidad estructural de las APMAES (Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela), el Centro Cultural Poveda (CCPoveda) ha sostenido un esfuerzo constante por generar espacios de sensibilización y participación familiar en torno a los temas del convenio.

Durante la primera fase del convenio, las acciones con familias fueron escasas, pero ya desde entonces se incluyeron en los espacios de socialización del proyecto. Con la llegada de la pandemia, la

## **CONCLUSIÓN**

El trabajo con titulares de obligaciones ha implicado un acompañamiento constante y articulado con actores del sistema educativo a nivel nacional, regional y distrital. Destaca la activa participación de las técnicas distritales, cuya implicación ha sido clave para legitimar las acciones del convenio e integrar el enfoque de género en los centros educativos. Si bien se han logrado avances significativos, como la formación de equipos técnicos y la transformación de prácticas escolares, persisten desafíos relacionados con la rotación del

intervención se adaptó a modalidades virtuales, abordando temas como el autocuidado y el liderazgo de las mujeres, aunque la emergencia sanitaria limitó fuertemente la continuidad y amplitud de estas iniciativas. En este contexto, el equipo de CCPoveda mantuvo el vínculo con las representaciones de las APMAES y articuló acciones de apoyo junto con iniciativas de ayuda humanitaria impulsadas por otras entidades como Intermón Oxfam, priorizando las necesidades básicas de las familias.

**A partir de la reapertura progresiva de los centros, se retomaron las acciones presenciales, aunque el desgaste de los espacios formales de participación familiar (APMAES) representó un desafío persistente.** En muchos centros educativos, estas asociaciones estaban desarticuladas o inactivas, dificultando la coordinación y convocatoria. Aun así, se lograron encuentros con directivas de APMAES en al menos cinco centros educativos y se llevaron a cabo actividades de sensibilización con madres y padres en más de diez centros. El equipo del CCPoveda también aprovechó las convocatorias que los propios centros organizaban –como las del mes de la familia o de cierre de curso– para introducir sesiones breves de sensibilización sobre patrones de crianza, socialización de género y normalización de la violencia.

**Uno de los logros más significativos ha sido la incorporación de estas temáticas en espacios familiares, aunque el alcance aún ha sido limitado.** Las estrategias empleadas, como los encuentros interactivos "Mi familia, mi mejor regalo", fueron bien valoradas por las personas participantes, quienes expresaron su necesidad y agradecimiento por poder conversar sobre estos temas. En 2022, se estima que al menos 316 personas (246 mujeres y 70 hombres) participaron en las jornadas de sensibilización desarrolladas en tres centros focalizados. Sin embargo, en la mayoría de los centros no fue posible avanzar, ya que muchas escuelas no habían logrado restablecer aún el vínculo con las familias tras la pandemia.

## CONCLUSIÓN

*El trabajo con familias ha estado marcado por un esfuerzo sostenido, a menudo limitado por barreras estructurales como la débil institucionalidad de las APMAES, el escaso tiempo disponible de los padres y madres, y su limitada implicación en la vida escolar. A pesar de estos desafíos, el equipo de CCPoveda ha mantenido la apuesta por este colectivo, promoviendo encuentros significativos donde ha sido posible y adaptándose con flexibilidad a las oportunidades que ofrecía el entorno educativo. Los resultados muestran avances cualitativos importantes, aunque el alcance ha sido desigual entre los centros, y la sostenibilidad de las acciones dependerá en buena medida de la reactivación y fortalecimiento de los espacios de participación familiar y de estrategias innovadoras y flexibles para involucrar a padres y madres menos implicados.*

### 5.1.5 Resultado intermedio: Cambios en las personas multiplicadoras

**Pregunta de evaluación:** ¿Cómo ha contribuido el Convenio a formar agentes multiplicadores entre el estudiantado, y en qué medida se sienten preparados y comprometidos para replicar los aprendizajes en sus comunidades educativas y sociales?

#### Impacto en las personas participantes

La participación en la formación para agentes multiplicadores ha tenido un impacto significativo en el desarrollo personal del estudiantado, con un **87% (n=33) indicando que su forma de pensar y actuar ha cambiado significativamente**, sintiéndose más comprometidos y comprometidas

con los temas abordados. Este grado de impacto parece ser mayor en las mujeres (95%, n=19) en comparación con los hombres (78%, n=14), lo que sugiere una mayor apropiación del aprendizaje por parte de ellas. Un 13% (n=5) señala que ha generado cambios parciales en su manera de pensar, llevándoles a revisar actitudes y prácticas previas.

Del trabajo cualitativo se extrae que el programa les ha permitido comprender temas que antes desconocían, especialmente sobre embarazo adolescente, violencia de género y autocuidado. También enfatizan que estas formaciones ayudan a **romper el miedo o la vergüenza al hablar de estos temas**. Otras personas participantes mencionan que la formación ha mejorado su **capacidad de expresión y confianza en sí mismas**. También subrayan que el programa les ha brindado herramientas para **tomar mejores decisiones** en sus vidas. Se percibe una fuerte vocación de replicar lo aprendido, con estudiantes que expresan su **deseo de compartir la información con sus amistades y con su comunidad**. También ven la formación como una vía para construir una sociedad más consciente y prevenir problemáticas asociadas a la falta de información.

*“Esta formación no solo nos ayuda a entender mejor los temas que la mayoría de personas tiene miedo o vergüenza de hablar, sino que también nos permite multiplicar estos temas y ayudar a quienes necesitan concienciación y apoyo”.* **Alumno participante en la estrategia de pares.**

*“En la escuela hay niñas a las que les da pena hablar de la menstruación. Incluso algunas de las participantes en la estrategia de pares se mostraban*

*tímidas al inicio y luego empezaron a hablar abiertamente”.* **Testimonio de orientadora participante en la evaluación.**

**El 97% (n=37) del estudiantado se considera agente multiplicador de los temas trabajados en la formación, ya sea totalmente (68%, n=26) o con la necesidad de recibir más formación (29%, n=11).** Solo un 3% (n=1) de las personas encuestadas indicó que no se siente preparada para asumir este rol. Las mujeres muestran una mayor confianza en su capacidad como multiplicadoras, con un 75% (n=15) que se consideran totalmente preparadas, frente al 61% (n=11) de los hombres. En cambio, el 33% (n=6) de los hombres y el 25% (n=5) de las mujeres sienten que aún necesitan más formación antes de desempeñar plenamente esta función.

Las principales necesidades de formación adicional identificadas por el estudiantado giran en torno a la sexualidad en la adolescencia, incluyendo enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como la violencia contra la mujer, la violencia intrafamiliar y el ciberacoso. Además, varios participantes expresan la necesidad de fortalecer sus habilidades de comunicación y técnicas de multiplicación, para compartir con mayor eficacia los conocimientos adquiridos. Estos resultados sugieren que, aunque el programa ha cubierto aspectos clave, persisten áreas donde el alumnado considera que podría beneficiarse de un aprendizaje más profundo.

*“No sería por los temas, sino por mi desenvolvimiento: pararme frente a un grupo de personas, desarrollarlo bien, hacer una diapositiva y dar ejemplos. Sé que soy capaz”.* **Alumna participante en la estrategia de pares.**

## El despertar de Camila: una nueva forma de ver el mundo

Camila tiene 15 años y sueña con convertirse en pediatra. Vive en Yaguate con su madre, quien siempre ha sido su principal apoyo. Le encanta dormir, comer y practicar inglés, pero recientemente descubrió que también le apasiona aprender sobre temas que antes nunca había cuestionado.

**Cuando participó en las capacitaciones del Convenio, se dio cuenta de que muchas ideas que tenía sobre la vida, el amor y el rol de la mujer estaban moldeadas por normas que nunca había analizado críticamente.**

*“...había temas que yo sabía, pero no estaba bien clara de eso, hasta que ellos explicaron. Hablaron sobre sexualidad, embarazo, anticonceptivos... Realmente el año empezó bien, no hemos visto a nadie embarazada”.*

Camila no solo aprendió sobre prevención del embarazo adolescente, sino que su mentalidad cambió profundamente. **Antes asumía que el hombre era quien debía trabajar y proveer, mientras que la mujer debía depender de él.** Ahora, piensa diferente:

*“El hombre no es el único que tiene que trabajar. Yo también tengo derecho porque soy mujer, soy un humano, yo puedo hacerlo también, ¿por qué no?”*

Uno de los aprendizajes más impactantes fue entender la violencia en todas sus formas. **Antes de las capacitaciones, creía que la violencia de género solo ocurría cuando había golpes o insultos.**

*“Yo pensaba que el maltrato en pareja solo eran los golpes y las palabras. Pero no... Aprendimos que el maltrato va más allá, que también está en las acciones, en el comportamiento”.*

Antes, aunque le incomodaban los comentarios de los hombres en la calle, los veía como un **“piropo”**. Ahora, gracias a las capacitaciones, **los identifica como una forma de violencia de género.**

*“Nosotras las mujeres podemos vestirnos como nos plazca, no tenemos por qué salir a la calle vistiéndonos como monjas solo porque los hombres nos acosan. Antes, aunque me incomodaba, pensaba que era un halago. Ahora sé que es acoso”.*

Camila ha reflexionado sobre las causas del embarazo en adolescentes y señala la falta de orientación en el hogar como un factor clave.

*“Yo digo que eso viene de los padres, que no las orientan, que no les hablan sobre eso, que no pongan control: ¿qué hace una niña de 15 años que sale a las 9 de la noche y llega a las 2 o 4 de la mañana a su casa? Está mal. También los padres a veces no saben con quién andan”.*

Además, ha adquirido herramientas para orientar a otras jóvenes sobre su derecho a decidir sobre sus cuerpos. Si una amiga le pidiera consejo sobre iniciar su vida sexual, Camila le diría:

*“Si ese hombre te presiona, no lo hagas por él, hazlo cuando tú estés lista. También te diría que hablara con una persona mayor, porque la persona mayor va a saber cómo orientarla mejor que yo. Y también que hablara con su mamá, que no habrá una persona que le oriente mejor que su mamá”.*

Antes de la capacitación, no tenía claro el rol del condón en la protección contra enfermedades de transmisión sexual y embarazos. Ahora, lo ve como una herramienta esencial.

*“El condón es mejor que los otros anticonceptivos, porque te cuida de las ITS... Además de que no quedas embarazada. El condón te protege más”.*

Esta transformación la ha motivado a seguir aprendiendo y a compartir sus conocimientos con otras personas.

*“Hicimos dinámicas en las horas libres y le pedíamos tiempo a los profesores. También dimos talleres. Yo agarré y organicé a mis compañeros, hice un grupo, puse horarios y seguimos haciendo actividades”.*

**Gracias a las formaciones, Camila no solo tiene más claridad sobre su futuro, sino que ha aprendido que tiene el derecho de decidir sobre su cuerpo, su vida y su destino.**

**El 95% (n=36) del estudiantado asegura haber socializado los temas tratados en la formación fuera de la escuela. La mayoría lo ha compartido con su familia (68%, n=26), seguido por amistades (58%, n=22) y, en menor medida, con otras personas de su comunidad (21%, n=8). Solo un 5% (n=2) indicó que no ha difundido estos conocimientos. En términos de género, las mujeres han socializado más los temas dentro del núcleo familiar (75%, n=15), mientras que los hombres han mantenido una distribución más equitativa entre familia (61%, n=11), amistades (61%, n=11) y comunidad (33%, n=6). Estos resultados evidencian la capacidad del programa para trascender el entorno escolar y fomentar conversaciones sobre los temas abordados en distintos espacios.**

## CONCLUSIÓN

*La formación para personas multiplicadoras ha generado cambios profundos en el pensamiento, actitudes y confianza del estudiantado participante, especialmente entre las mujeres. La mayoría (97%) se siente preparada para replicar lo aprendido y muestra un fuerte compromiso con la sensibilización comunitaria. Además, destacan mejoras en habilidades personales y conciencia crítica sobre desigualdades de género. Esta transformación se refleja en una mayor comprensión de la violencia, la igualdad y la autonomía, así como una mayor disposición a compartir lo aprendido con su entorno.*

## 5.1.6 Resultado intermedio: Cambios en el personal docente y de gestión

### Eficacia

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida la formación ha logrado sensibilizar al personal de la comunidad educativa sobre las relaciones de género, la violencia machista y el embarazo adolescente?

### Concepción de sexualidad

**Los resultados reflejan un avance significativo en la adopción de una concepción integral de la sexualidad dentro del personal docente y de gestión.** En la evaluación, el 94% (n=189) de la muestra total reconoce una visión más amplia e inclusiva, mientras que solo un 6% (n=13) mantiene una perspectiva simplista.

El análisis comparativo del profesorado, donde se cuenta con datos de línea de base, confirma esta tendencia. **En la evaluación, el 92% (n=140) del personal docente identifica correctamente la concepción integral de la sexualidad, en comparación con el 59% (n=72) en la línea de base**, lo que supone un incremento de 33 puntos porcentuales. **Este avance parece ser mayor en los hombres, con un aumento de 37 puntos en hombres (de 60% a 97%) y 32 puntos en mujeres (de 59% a 91%).** Paralelamente, la proporción de docentes con una concepción simplista disminuyó del 41% (n=50) al 8% (n=12).

**Tabla 12:** Concepto de sexualidad por el personal docente. Evaluación comparado con línea de base

Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Concepción integral sobre la sexualidad</b>	97%	91%	92%	60%	59%	59%	37%	32%	33%
<b>Concepción simplista de la sexualidad</b>	3%	9%	8%	40%	41%	41%	-37%	-32%	-33%

Al aislar la parte de la muestra que no ha recibido formación de ningún tipo (diplomado o sesiones), se observa que las diferencias no son significativas<sup>9</sup>, lo que sugiere que **hay otros factores en juego más allá de las capacitaciones en igualdad**. Esto refuerza la hipótesis de que el cambio no se debe exclusivamente a las formaciones recibidas en el marco del Convenio, sino posiblemente a una transformación más amplia en el contexto educativo y social.

Sin embargo, cuando se analiza **exclusivamente a las personas que han completado el diplomado** en coeducación, el **98% adopta una concepción integral de la sexualidad**. Este hallazgo indica que las formaciones intensivas podrían estar generando un impacto más claro y sostenido en la apropiación conceptual de la sexualidad, mientras que las formaciones más puntuales parecen tener un efecto menos consistente.

En los centros educativos evaluados, se evidencia una gran confusión conceptual en torno a la diversidad sexual, particularmente en la

**distinción entre homosexualidad y transexualidad**. En algunos casos, se ha percibido la homosexualidad como una "moda" entre el estudiantado, lo que refleja la persistencia de estereotipos y el desconocimiento generalizado sobre la diversidad de orientaciones e identidades de género. Estos contenidos no se abordaron específicamente en el programa formativo. La homosexualidad y el lesbianismo se trataron desde el enfoque de derechos humanos, pero no como parte de la diversidad sexual, debido a que el MINERD solo permite su inclusión en ese marco. Esto limita el margen de acción del Convenio en cuanto a la profundización de estos temas.

## CONCLUSIÓN

Los resultados evidencian un avance significativo en la concepción integral de la sexualidad entre el personal docente y de gestión, con un incremento de 33 puntos porcentuales en su adopción respecto a la línea de base. La formación en coeducación ha jugado un papel clave

9. Personas sin formación: - Concepción integral de la sexualidad hombres: 94%, mujer 92%, total 92%. - Concepción simplista: hombres: 6%, mujer 8%, total 8%

en este cambio, aunque factores externos también han contribuido a la transformación. Sin embargo, persisten confusiones en torno a la diversidad sexual, lo que resalta la necesidad de fortalecer la capacitación sobre orientación e identidad de género para reducir estereotipos y malentendidos.

### Concepción de estereotipos de género

Los resultados reflejan un alto nivel de conocimiento sobre los estereotipos de género en el personal docente y de gestión. En la evaluación, el 87% (n=175) de la muestra general (docentes, personal directivo y personal de orientación y psicología) pudo definir correctamente el concepto, mientras que un 13% (n=27) no supo responder. Si bien no se identifican diferencias significativas entre

hombres y mujeres, se observa que las mujeres presentan un nivel de conocimiento ligeramente mayor (87% vs. 84%).

Cuando se analizan únicamente los docentes y se compara con la línea de base, se observa un avance significativo en la comprensión del concepto. **En la evaluación, el 86% (n=131) del profesorado pudo definir correctamente los estereotipos de género, en contraste con el 39% (n=47) en la línea de base, lo que representa un incremento de 48 puntos porcentuales.** Al analizar los resultados desagregados por género, los avances dentro del profesorado son claros. En la evaluación, el 87% (n=26) de los docentes hombres y el 86% (n=105) de las docentes mujeres lograron definir correctamente los estereotipos de género. En la línea de base, estos valores eran considerablemente más bajos, con un 40% en hombres y un 38% en mujeres. **Esto supone un incremento de 47 puntos porcentuales en hombres (de 40% a 87%) y de 48 puntos porcentuales en mujeres (de 38% a 86%).**

Tabla 13: Definición de estereotipo de género. Comparación evaluación y línea de base

Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Saben definir estereotipo de género</b>	87%	86%	86%	40%	38%	39%	47%	48%	47%
<b>No saben definir estereotipo de género</b>	13%	14%	14%	60%	62%	61%	-47%	-48%	-47%

Al analizar la muestra que no ha recibido formación, se observa que la falta de conocimiento sigue siendo alta. En este grupo, el 24% (n=14) no sabe definir los estereotipos de género, y solo el 75% (n=44) da una respuesta correcta. Esta brecha es más pronunciada en los hombres, donde un 29% (n=4) desconoce el concepto, frente a un 23% (n=10) en mujeres.

Por otro lado, entre quienes han completado el diplomado en coeducación, los resultados mejoran significativamente. En este grupo, el 96% (n=24) da una respuesta correcta, mientras que solo el 4% (n=1) menciona no saber. Esto confirma que las formaciones intensivas tienen un impacto directo en la comprensión y apropiación del concepto, mientras que las

capacitaciones más puntuales pueden no ser suficientes para garantizar un aprendizaje sólido en todos los casos.

Estos hallazgos subrayan la importancia de formaciones continuas y estructuradas para garantizar que el personal docente y de gestión no solo conozca la existencia de los estereotipos de género, sino que también tenga las herramientas para abordarlos de manera efectiva en su práctica docente.

## CONCLUSIÓN

Los resultados evidencian un avance significativo en la comprensión de los estereotipos de género dentro del personal docente y de gestión, con un incremento de 47 puntos porcentuales en comparación con la línea de base. La formación intensiva en coeducación ha demostrado ser clave para fortalecer este conocimiento, mientras que la falta de capacitación sigue representando una brecha importante. Estos hallazgos destacan la necesidad de continuar con estrategias formativas estructuradas que permitan al personal docente identificar y cuestionar los estereotipos de género en su labor educativa.

### Aceptación de estereotipos de género familiares

Los resultados muestran que, en términos generales, el personal docente parece aceptar ciertos estereotipos de género familiares en mayor medida que en la línea de base. En particular, la idea de que las mujeres deben hacerse cargo de la crianza por estar más preparadas para ello ha pasado de un 6% (n=7) en la línea de base a un 9% (n=14) en la evaluación y el rechazo del 92% al 84%. Este leve incremento sugiere que no ha habido mejoras y que incluso se observa un ligero retroceso.

**Cuando se analiza únicamente a quienes han recibido formación en prevención de la violencia basada en género, los niveles de aceptación de este estereotipo son más bajos, con un 6% (n=8) y un rechazo del 89% (n=121), acercándose a los valores de la línea de base.** Sin embargo, persisten ciertas resistencias, ya que incluso entre quienes han completado el diplomado en coeducación, un 5% (n=2 mujeres) sigue estando de acuerdo con esta afirmación y un 88% (n=37) la rechaza. **Este hallazgo resulta particularmente relevante, ya que evidencia la persistencia de estereotipos profundamente arraigados como el de la maternidad, que resulta especialmente difícil de cuestionar debido a su fuerte carga simbólica, biológica y cultural, así como a la naturalización de la asociación mujer y madre en los discursos sociales.**

Al desglosar los resultados según afiliación religiosa, se observa que las personas que no se identifican con ninguna religión presentan los valores más bajos de aceptación del estereotipo (6%, n=2). En contraste, en la población evangélica, este porcentaje asciende al 11% (n=6), lo que indica **una mayor aceptación de esta idea en ciertos grupos religiosos**.



**Tabla 14:** Aceptación de estereotipos familiares en docentes. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consideras que la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas por estar más preparada para ello	Sí	10%	9%	9%	5%	6%	6%	5%	3%	3%
	No	77%	85%	84%	95%	90%	92%	-18%	-5%	-8%
	No sé	13%	6%	7%	0%	4%	2%	13%	2%	5%
Consideras que es el hombre el que debe dar sustento económico a la familia	Sí	40%	20%	24%	23%	20%	20%	14%	0%	2%
	No	50%	77%	72%	75%	79%	78%	-22%	-4%	-7%
	No sé	10%	2%	4%	3%	1%	2%	8%	4%	4%

En relación con el estereotipo de que los hombres deben ser el principal sustento económico de la familia, se evidencia un retroceso con respecto a la línea de base. En la evaluación, el 24% (n=37) del personal docente está de acuerdo con esta afirmación, frente al 20% (n=25) en la línea de base, lo que representa un aumento de 4 puntos porcentuales. Sin embargo, entre quienes han recibido formación, la aceptación baja al 17% (n=16), y entre quienes han completado el diplomado, desciende aún más al 12% (n=3).



*“La muchacha (embarazada) podría seguir estudiando al igual que él, pero ya no va a ser igual porque tiene otra responsabilidad. El varón tiene otra responsabilidad, que es de mantenerla a ella”. Profesora de un centro participante en la evaluación.*

El análisis por afiliación religiosa muestra nuevamente diferencias significativas. Entre quienes no se identifican con ninguna religión, la aceptación de este estereotipo es del 13% (n=4), mientras que entre la población evangélica alcanza el 20% (n=6), reflejando una mayor resistencia al cambio en este grupo. En ninguno de los estereotipos se encuentran diferencias significativas entre el personal directivo y el de orientación y psicología.

## CONCLUSIÓN

Los resultados reflejan que la persistencia e incluso el leve aumento en la aceptación de estereotipos de género familiares entre el personal docente evidencian la profundidad de las normas tradicionales en la socialización educativa. A pesar de la formación en prevención de la violencia basada en género, persisten resistencias, especialmente en ciertos grupos religiosos, lo que sugiere que la sensibilización puntual no es suficiente para generar cambios estructurales. La menor aceptación entre quienes han completado el diplomado indica que los programas formativos más extensos y estructurados tienen mayor impacto. Para transformar realmente estas percepciones, es necesario fortalecer estrategias de coeducación que aborden las creencias arraigadas desde un enfoque integral y sostenido.



### Aceptación de estereotipos de género relacionados con la expresión de sentimientos

Los resultados reflejan un retroceso en la percepción de los estereotipos relacionados con la expresión verbal de los sentimientos en el personal docente en comparación con la línea de base. En la evaluación, el 12% (n=18) de la muestra considera que los sentimientos y emociones son cosas principalmente de mujeres, frente al 3% (n=3) en la línea de base, lo que representa un aumento de 9 puntos porcentuales. De manera similar, el rechazo a este estereotipo ha disminuido del 97% (n=119) en la línea de base al 81% (n=123) en la evaluación, evidenciando un retroceso de 16 puntos porcentuales.

Si se excluye a las personas que no han recibido formación en prevención de la violencia basada en género, los resultados mejoran. En este grupo, solo el 7% (n=7) está de acuerdo con la afirmación, mientras que el rechazo aumenta al 86% (n=81). Sin embargo, la formación más estructurada, como el diplomado, no muestra una variación significativa en la reducción de este estereotipo, lo que sugiere que la formación no está logrando generar cambios profundos en este aspecto. Asimismo, el análisis por afiliación religiosa no indica diferencias significativas en la aceptación de este estereotipo.



Tabla 15: Aceptación de estereotipos relacionado con la expresión de sentimientos en docentes. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consideras que los sentimientos y emociones son cosas principalmente de mujeres	Sí	17%	11%	12%	3%	2%	3%	14%	9%	9%
	No	67%	84%	81%	97%	98%	97%	-30%	-14%	-16%
	No sé	17%	5%	7%	0%	0%	0%	17%	5%	7%
Consideras que la valentía y el coraje son cosas principalmente de hombres	Sí	7%	7%	7%	3%	2%	3%	4%	5%	4%
	No	80%	89%	88%	97%	98%	97%	-17%	-9%	-10%
	No sé	13%	3%	5%	0%	0%	0%	13%	3%	5%

**En relación con el estereotipo de que la valentía y el coraje son atributos principalmente masculinos, los datos muestran un leve retroceso. En la evaluación, el 7% (n=11) del personal docente está de acuerdo con esta afirmación, en comparación con el 3% (n=3) en la línea de base, lo que representa un aumento de 4 puntos porcentuales. El rechazo también ha disminuido, pasando del 97% (n=119) en la línea de base al 88% (n=133) en la evaluación, lo que supone una reducción de 10 puntos porcentuales.**

Si se excluye a quienes no han recibido formación, la aceptación de este estereotipo baja al 6% (n=6) y el rechazo aumenta al 89% (n=84), mostrando una ligera mejora. Sin embargo, como en el caso anterior,

no se observa un impacto significativo entre quienes han completado el diplomado ni tampoco una relación clara con la afiliación religiosa.

Por último, el análisis del personal directivo y de orientación y psicología indica que no hay variaciones significativas en la aceptación o rechazo de estos estereotipos en comparación con la muestra general.

## CONCLUSIÓN

*El retroceso en la percepción de los estereotipos relacionados con la expresión verbal de los sentimientos refleja la persistencia de normas de género*

tradicionales en el personal docente. Aunque la formación en prevención de la violencia basada en género reduce ligeramente su aceptación (del 12% al 7%), no logra cambios significativos en quienes han completado el diplomado. La ausencia de variaciones según afiliación religiosa y en el personal directivo y de orientación sugiere que estas creencias están profundamente arraigadas y requieren estrategias de coeducación más efectivas y sostenidas en el tiempo.

### Aceptación de estereotipos de género relacionados con la Violencia basada en género

Los resultados reflejan una disminución en la aceptación de los estereotipos relacionados con la violencia basada en género en comparación con la línea de base. En la evaluación, el 13% (n=19) del personal docente considera que “en pleito de marido y mujer nadie se

debe meter”, mientras que en la línea de base este porcentaje era del 36% (n=44), lo que representa una reducción de 24 puntos porcentuales. El rechazo a este estereotipo ha aumentado del 50% (n=61) en la línea de base al 77% (n=117) en la evaluación, consolidando una mejora de 27 puntos porcentuales.

Cuando se analiza únicamente a quienes han recibido formación en prevención de la violencia basada en género, los resultados mejoran. En este grupo, el 13% (n=12) está de acuerdo con la afirmación, mientras que el rechazo se eleva al 80% (n=75), lo que representa un aumento de 3 puntos porcentuales con respecto al total de la evaluación (77%). Sin embargo, completar el diplomado no marca una diferencia significativa en comparación con quienes han recibido otras formaciones, ya que el rechazo se mantiene en niveles similares. En términos de afiliación religiosa, las personas que no se identifican con ninguna religión presentan menores niveles de aceptación del estereotipo (13%, n=3) y un mayor rechazo (88%, n=21) en comparación con otros grupos.

Tabla 16: Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género en docentes. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
En pleito de marido y mujer nadie se debe meter	Sí	10%	13%	13%	35%	37%	36%	-25%	-24%	-24%
	No	67%	80%	77%	45%	52%	50%	22%	28%	27%
	No sé	23%	7%	11%	20%	11%	14%	3%	-4%	-3%
La mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee	Sí	13%	5%	7%	5%	5%	5%	8%	0%	2%
	No	70%	91%	87%	90%	93%	92%	-20%	-2%	-5%
	No sé	17%	4%	7%	5%	2%	3%	12%	2%	4%

**En relación con el estereotipo de que “la mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee”, se observa un leve aumento en la aceptación, pasando del 5% (n=6) en la línea de base al 7% (n=10) en la evaluación, lo que supone un incremento de 2 puntos porcentuales. El rechazo ha disminuido del 92% (n=112) en la línea de base al 87% (n=132) en la evaluación, lo que representa una reducción de 5 puntos porcentuales. Las diferencias de género muestran una mayor resistencia entre las mujeres a justificar la violencia. En la evaluación, el 13% (n=4) de los hombres está de acuerdo con esta afirmación, en comparación con solo el 5% (n=6) de las mujeres. Asimismo, el rechazo es más alto entre las mujeres, con un 91% (n=111), frente al 70% (n=21) en los hombres, lo que representa una brecha de 21 puntos porcentuales. Sin embargo, la persistencia de esta creencia, incluso en un porcentaje reducido de mujeres, indica la influencia de normas culturales que siguen reproduciendo la tolerancia a la violencia basada en género.**

Entre quienes han recibido formación en prevención de la violencia basada en género, los resultados son prácticamente los mismos que en el total de la evaluación. En este grupo, el 7% (n=7) está de acuerdo con la afirmación y el 88% (n=83) la rechaza, lo que indica que la formación básica no ha generado un impacto significativo. Sin embargo, **entre quienes han completado el diplomado, la aceptación desaparece por completo, con un 92% (n=23) de rechazo y un 8% (n=2) que no está seguro.** Esto sugiere que las formaciones más estructuradas tienen un impacto positivo en la reducción de este estereotipo, con una mejora de 5 puntos porcentuales en el rechazo en comparación con la evaluación general.

**El análisis por afiliación religiosa muestra que las personas que no se identifican con ninguna religión tienen los niveles más bajos de aceptación del estereotipo (4%, n=1) y los niveles más altos de rechazo (92%, n=22). En la población evangélica, la aceptación es del 10% (n=4)**

y el rechazo del 83% (n=34), mientras que en la población católica el 6% (n=3) está de acuerdo con la afirmación y el 92% (n=49) la rechaza. En la población pentecostal, la aceptación es del 4% (n=1) y el rechazo del 87% (n=20), lo que indica que la resistencia a este estereotipo es mayor en ciertos grupos religiosos en comparación con quienes no profesan ninguna religión.

## CONCLUSIÓN

*Los resultados muestran una reducción muy significativa en la aceptación del estereotipo de no intervenir en conflictos de pareja, en la evaluación. Sin embargo, la idea de que “la mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee” ha aumentado ligeramente, con una disminución del rechazo en 5 puntos porcentuales. Los hombres tienen una mayor tendencia a normalizar o justificar la violencia en ciertas circunstancias, mientras que las mujeres rechazan esta idea de manera más contundente. La formación básica no ha generado cambios significativos en este último estereotipo, mientras que el diplomado sí ha logrado su eliminación total. Además, las personas no religiosas presentan los niveles más bajos de aceptación de ambos estereotipos, lo que sugiere la necesidad de estrategias más efectivas en contextos donde persisten creencias tradicionales.*

### Aceptación de estereotipos de género relacionados con el papel en la relación de pareja

**Los resultados muestran una ligera tendencia al aumento en la aceptación del estereotipo de que “en la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante”. En la evaluación, el 7% (n=10) del personal docente está de acuerdo con esta afirmación, en comparación con el 4% (n=5) en la línea de base, lo que representa un aumento de 3 puntos porcentuales. El rechazo a este estereotipo ha disminuido del**

93% (n=114) en la línea de base al 88% (n=134) en la evaluación, con una reducción de 5 puntos porcentuales.

**Entre quienes han recibido formación en prevención de la violencia basada en género, los resultados mejoran ligeramente. En este grupo, la aceptación del estereotipo baja al 5% (n=5) y el rechazo aumenta al 93% (n=87), reflejando una mejora de 5 puntos porcentuales en comparación con el total de la evaluación. Sin embargo, completar el diplomado no**

marca una diferencia significativa, ya que la aceptación sigue siendo del 4% (n=1) y el rechazo del 92% (n=23).

Las diferencias según la afiliación religiosa son relevantes. Las personas que no profesan ninguna religión presentan los mejores resultados, con una aceptación del 4% (n=1) y un rechazo del 96% (n=23), lo que indica una menor adhesión a este estereotipo en comparación con el resto de la muestra.

**Tabla 17:** Aceptación de estereotipos relacionados con la pareja en docentes. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>En la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante</b>	<b>Sí</b>	7%	7%	7%	5%	4%	4%	2%	3%	3%
	<b>No</b>	77%	91%	88%	95%	92%	93%	-18%	-1%	-5%
	<b>No sé</b>	17%	2%	5%	0%	4%	3%	17%	-2%	2%

## CONCLUSIÓN

*El leve aumento en la aceptación del estereotipo que asigna al hombre el liderazgo en la pareja refleja la persistencia de roles de género tradicionales en parte del personal docente. Aunque la formación en prevención de violencia basada en género mejora ligeramente los resultados, el diplomado no genera cambios significativos en su rechazo. Las personas que no profesan ninguna religión muestran los niveles más bajos de aceptación (4%, n=1) y los más altos de rechazo (96%, n=23), lo que sugiere que las creencias religiosas pueden influir en la permanencia de estos estereotipos.*

## Aceptación de estereotipos de género relacionados con el embarazo adolescente

**Los resultados reflejan una disminución en la aceptación del estereotipo que sostiene que “si un hombre embaraza a una adolescente, debe casarse con ella o mudarla”. En la evaluación, el 24% (n=36) del personal docente está de acuerdo con esta afirmación, lo que representa una reducción de 18 puntos porcentuales en comparación con la línea de base (42%, n=51). El rechazo ha aumentado del 44% (n=54) en la línea de base al 61% (n=93) en la evaluación, con un incremento de 17 puntos porcentuales.**

Las diferencias de género son notables. Entre los hombres, la aceptación del estereotipo es del 37% (n=11), mientras que entre las mujeres es del 20% (n=25), lo que supone una diferencia de 17 puntos porcentuales.

Asimismo, el rechazo es mayor en las mujeres (66%, n=81) que en los hombres (40%, n=12), reflejando una brecha de 26 puntos porcentuales en la resistencia a esta idea.

Tabla 18: Aceptación de estereotipos relacionados con el embarazo adolescente. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Si un hombre embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla	Sí	37%	20%	24%	43%	42%	42%	-6%	-22%	-18%
	No	40%	66%	61%	43%	45%	44%	-3%	21%	17%
	No sé	23%	13%	15%	15%	13%	14%	8%	0%	1%

La formación en prevención de violencia basada en género tiene un impacto positivo en la reducción de este estereotipo. Entre quienes no han recibido formación, la aceptación es del 31% (n=18) y el rechazo del 50% (n=29). Sin embargo, en quienes han completado el diplomado, la aceptación baja al 16% (n=4) y el rechazo sube al 68% (n=17), lo que representa una mejora significativa de 18 puntos porcentuales en comparación con la muestra general.

En términos de afiliación religiosa, las personas que no profesan ninguna religión presentan los niveles más altos de rechazo. En este grupo, el 25% (n=6) está de acuerdo con el estereotipo, mientras que el 71% (n=17) lo rechaza, mostrando un mayor nivel de resistencia a esta idea en comparación con otros grupos religiosos.

## CONCLUSIÓN

Los resultados muestran una reducción significativa en la aceptación del estereotipo que asocia el embarazo adolescente con la obligación del matrimonio o convivencia, con una disminución de 18 puntos porcentuales respecto a la línea de base. Sin embargo, persisten diferencias de género y religiosas en la resistencia a esta idea, siendo las mujeres y las personas sin afiliación religiosa quienes muestran un mayor rechazo. La formación en prevención de violencia basada en género ha demostrado ser clave para disminuir la aceptación de este estereotipo y fortalecer perspectivas más equitativas.

## Aceptación de estereotipos de género relacionados con la Violencia

### Basada en Género

**La evaluación muestra que el 4% (n=6) del personal docente acepta situaciones abusivas por amor, frente al 1% (n=1) en la línea de base, lo que indica un leve retroceso en este estereotipo. Se observa un aumento también en la incertidumbre: el 7% (n=10) menciona no estar seguro, frente al 0% en la línea de base, lo que sugiere una necesidad de mayor claridad en este aspecto. Al observar las diferencias entre géneros, los hombres presentan un 7% (n=2) de aceptación, en contraste con el 3% (n=4) de las mujeres, una diferencia de 4 puntos porcentuales. También**

es notable que el 20% (n=6) de los hombres se mantiene en la duda frente a solo el 3% (n=4) de las mujeres, lo que indica que los hombres tienen menos certeza en su respuesta.

El impacto de la formación es claro. Entre quienes han recibido capacitaciones en violencia de género, el **93% (n=87) rechaza por completo esta idea, y entre quienes han completado el diplomado, este porcentaje sube a 96% (n=23)**. Además, el 92% (n=22) del personal no religioso rechaza esta afirmación, con un menor porcentaje de dudas en comparación con personas creyentes.

Tabla 19: Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Justificación del abuso por amor. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por amor	Sí	7%	3%	4%	3%	0%	1%	4%	3%	3%
	No	73%	93%	89%	98%	100%	99%	-24%	-7%	-10%
	No sé	20%	3%	7%	0%	0%	0%	20%	3%	7%

**En la evaluación, el 3% (n=5) del personal docente afirmó que aceptaría situaciones abusivas por miedo, lo que representa un aumento de 1 punto porcentual respecto a la línea de base (2%, n=2). Este resultado no refleja diferencias significativas. Es de destacar que ya se partía de niveles muy bajos. Los hombres parecen mostrar mayor retroceso (15% menos de rechazo y 20% de mayor incertidumbre).**

**La formación ha mostrado un impacto positivo en la reducción de esta creencia. El 94% (n=88) del personal capacitado rechaza esta afirmación, aunque en el grupo que ha completado el diplomado, no hay grandes diferencias. Asimismo, el 96% (n=23) del personal no religioso rechaza esta idea, lo que sugiere que factores socioculturales y religiosos pueden influir en la percepción sobre la tolerancia al abuso dentro de la pareja.**

**Tabla 20:** Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Justificación del abuso por miedo. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por miedo	Sí	0%	4%	3%	5%	0%	2%	-5%	4%	2%
	No	80%	93%	90%	95%	99%	98%	-15%	-6%	-7%
	No sé	20%	3%	7%	0%	1%	1%	20%	2%	6%

**El 4% (n=6) del personal docente indica que aceptaría situaciones abusivas por pena, lo que supone un ligero aumento respecto a la línea de base (2%,n=2).** Sin embargo, el 5% (n=8) sigue sin una postura clara, lo que sugiere la necesidad de reforzar el trabajo en este tema. Desde una perspectiva de género, los hombres han mostrado un empeoramiento más pronunciado, haciendo disminuido el rechazo un 15% y aumentando la incertidumbre un 17%, mientras que las mujeres muestran más aceptación y menos rechazo pero más moderado (+4% de aceptación y -5% de rechazo).

**En términos de formación, el impacto es evidente.** El 94% (n=88) del personal que ha recibido capacitaciones lo rechaza y en el grupo que ha realizado el diplomado, este porcentaje sube al 96% (n=24), reflejando un impacto positivo de la formación intensiva. Entre el personal no religioso, el 96% (n=23) rechaza esta afirmación, lo que sugiere que las creencias religiosas pueden influir en la tolerancia hacia dinámicas abusivas en las relaciones.

**Tabla 21:** Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Justificación del abuso por pena. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por pena	Sí	3%	4%	4%	5%	0%	2%	-2%	4%	2%
	No	80%	93%	91%	95%	99%	98%	-15%	-5%	-7%
	No sé	17%	2%	5%	0%	1%	1%	17%	1%	4%

Por último, en cuanto a la afirmación "Si tu pareja o ex pareja llegara a agredirte físicamente lo/la perdonarías" muestra la mayor mejora dentro de los cuatro estereotipos de violencia de género evaluados. **En la línea de base, el 29% (n=35) de los docentes afirmaba que perdonaría una agresión física, mientras que en la evaluación esta cifra se redujo al 5% (n=8), una disminución de 23 puntos porcentuales.**

**La diferencia de género es notable: los hombres han reducido su tolerancia en 64 puntos porcentuales (de 68% a 3%), mientras que en las mujeres la**

**disminución ha sido menor, 4 puntos porcentuales (de 10% a 6%), lo que indica que el cambio ha sido más drástico en el grupo masculino.**

**La formación ha sido clave en este aspecto. Entre quienes han recibido capacitaciones, el 80% (n=75) rechaza completamente esta afirmación y, en el grupo que ha realizado el diplomado, el porcentaje de aceptación se reduce al 0% (n=0). También es relevante que entre el personal no religioso, el 96% (n=23) rechaza esta afirmación, lo que refuerza la hipótesis de que ciertos valores socioculturales pueden influir en la normalización del abuso en las relaciones.**

**Tabla 22:** Aceptación de estereotipos relacionados con la violencia basada en género. Perdón ante agresión física. Evaluación comparada con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Si tu pareja o ex pareja llegara a agredirte físicamente la perdonarías	Sí	3%	6%	5%	68%	10%	29%	-64%	-4%	-23%
	No	73%	80%	79%	18%	70%	52%	56%	11%	26%
	No sé	23%	14%	16%	15%	21%	19%	8%	-7%	-3%

## CONCLUSIÓN

*Los resultados reflejan avances en la reducción de tres de los cuatro estereotipos analizados, con una mejora significativa en el rechazo al perdón de agresiones físicas (-23 pp), especialmente entre los hombres (-64 pp). Sin embargo, en los estereotipos relacionados con la aceptación de situaciones abusivas por amor, miedo o pena, no se observan progresos en la percepción general del personal docente aunque la aceptación sigue siendo baja (de*

*media un 2% en la línea de base y un 4% en la evaluación). La formación, incluso la de corta duración (talleres, charlas etc.) ha demostrado ser un factor clave, aunque los mejores resultados se obtienen con la intensiva (diplomado). Asimismo, las personas no religiosas muestran de forma consistente una menor tolerancia a estos estereotipos en comparación con aquellas con afiliación religiosa. Esto sugiere que factores socioculturales y doctrinales pueden influir en la percepción de las relaciones de pareja y en la normalización de dinámicas de poder desiguales*

## Aceptación de estereotipos de género relacionados con la capacidad profesional

Los resultados muestran que este estereotipo sigue presente en una parte de la comunidad educativa, con un 11% (n=16) del personal docente que está de acuerdo con esta afirmación, aunque con una mayor aceptación en hombres (17%, n=5) que en mujeres (9%, n=11). Al comparar con la línea de base, no se observan cambios significativos en la percepción general del estereotipo, aunque hay ligeras diferencias por género. Mientras que entre las mujeres el rechazo ha aumentado en 2 puntos porcentuales, en los hombres ha disminuido en 4 puntos porcentuales, lo que sugiere una leve regresión en este grupo. Además, el porcentaje de personas que no están seguras ha aumentado en 4 puntos porcentuales en la muestra general, alcanzando un 7% (n=10) en la evaluación.

Haber recibido formación en violencia basada en género no muestra grandes cambios, el rechazo al estereotipo es del 85% (n=80) con formación y 83% sin ella. La diferencia sí es algo más significativa entre quienes han completado el diplomado, pues muestran un rechazo del 88%, con una aceptación de solo el 4%, lo que refuerza la idea de que la formación intensiva tiene un impacto más fuerte en la transformación de creencias sobre género.

En línea con los análisis anteriores, el análisis de los datos también sugiere que la pertenencia a una religión puede influir en la percepción del estereotipo. Entre quienes no profesan ninguna religión, el rechazo es del 88% (n=21), con una aceptación más baja (8%, n=2), en comparación con otros grupos religiosos. En particular, las mujeres no religiosas muestran un mayor rechazo (90%) al estereotipo en comparación con los hombres no religiosos (75%).

## CONCLUSIÓN

*Si bien la percepción general del estereotipo no ha cambiado significativamente, las mujeres han avanzado en el rechazo de la idea de que ciertas profesiones son exclusivas para un género, mientras que los hombres han mostrado una ligera regresión. La formación, en particular el diplomado, ha demostrado tener un impacto positivo en la disminución de esta creencia, aunque persisten diferencias según el género y la afiliación religiosa. Estos hallazgos refuerzan la importancia de continuar promoviendo la formación en igualdad de género en los espacios educativos, con un enfoque especial en los hombres, donde se ha observado un menor progreso.*

### Conclusión sobre la deconstrucción de los estereotipos de género en profesorado. Realidad vs. Percepción

A pesar de que se observa un **avance notable en la comprensión conceptual de los estereotipos de género** entre el profesorado –con un aumento de 47 puntos porcentuales respecto a la línea de base–, **la aceptación de dichos estereotipos no ha seguido una tendencia uniforme**. Solo en tres de los estereotipos evaluados se evidencia una reducción significativa en su aceptación: el que justifica no intervenir en situaciones de violencia entre parejas, el que plantea la obligación de casarse ante un embarazo adolescente, y el que normaliza perdonar una agresión física por parte de la pareja. **En el resto de los estereotipos analizados, los niveles de aceptación se mantienen sin cambios relevantes o incluso aumentan**, especialmente en aquellos relacionados con los roles familiares, la expresión emocional y la autoridad en la pareja. Es cierto que en algunos de estos casos se partía ya de **niveles de aceptación muy bajos en comparación con el estudiantado**, lo que limita el margen de mejora observable. En términos de formación,

**la capacitación general ha mostrado efectos positivos moderados, especialmente en la reducción de estereotipos vinculados a la violencia, pero es la formación intensiva –como el diplomado en coeducación– la que demuestra un mayor impacto y consistencia en la disminución de creencias estereotipadas, incluso en aquellos temas que muestran mayor resistencia al cambio. Estos hallazgos subrayan que, si bien se ha logrado avanzar en la identificación teórica de los estereotipos, su transformación efectiva requiere estrategias formativas más estructuradas, continuas y adaptadas a los contextos culturales del profesorado.**

**No obstante, la mayoría del personal docente percibe avances, con un 45% (n=90) calificando el progreso entre 5 y 7 en la escala de evaluación. Sin embargo, un 35% (n=70) otorga puntuaciones intermedias (3-4), lo que indica que una parte significativa del profesorado considera que, aunque hay mejoras, aún existen resistencias o limitaciones en la transformación de estos estereotipos dentro del entorno educativo.**

**El análisis de género refleja que las mujeres perciben mayores avances en este ámbito en comparación con los hombres. Un 48% de las docentes otorgó puntuaciones de 5 a 7, frente a un 29% en los hombres. Además, mientras que el 45% de los hombres calificó la evolución con un 3-4 (una percepción más neutra sobre el cambio), solo el 32% de las mujeres compartió esta opinión. Esto sugiere que las mujeres, al estar generalmente más expuestas a desigualdades de género, pueden ser más receptivas a identificar avances en la deconstrucción de los estereotipos tradicionales.**

Por otro lado, los centros focalizados presentan una mayor percepción de progreso en este ámbito, en línea con los resultados obtenidos en la sensibilización sobre estereotipos en el estudiantado. En estos centros, un 47% del profesorado considera que se ha avanzado significativamente (puntuaciones entre 5 y 7), en comparación con un 40% en los centros

no focalizados. Esta diferencia podría explicarse por el énfasis en estrategias de sensibilización y formación más estructuradas y en torno a los estereotipos dentro de los centros focalizados, lo que habría generado un mayor impacto en la percepción del cambio. Sin embargo, el hecho de que los centros no focalizados también muestren avances sugiere que existen otros factores en juego, como iniciativas propias de los centros, políticas institucionales o la influencia de discursos sobre igualdad de género en el ámbito social y mediático.

#### **Conceptualización y tipos de violencia basada en género**

**Los resultados muestran una mejora significativa en la comprensión de la VBG dentro del personal docente y de gestión. En la evaluación, el 45% (n=69) del personal docente conceptualiza correctamente la VBG como cualquier acción o conducta basada en el género que cause daño físico, económico o psicológico a la mujer, en comparación con el 22% (n=27) en la línea de base, lo que representa un aumento de 23 puntos porcentuales. En la evaluación, no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres en la correcta conceptualización de la VBG (45% en hombres y 46% en mujeres) aunque la mejora es especialmente pronunciada en las mujeres, quienes presentan un aumento de 28 puntos porcentuales, mientras que en los hombres el crecimiento es de 10 puntos porcentuales.**

A pesar de estos avances, el 49% (n=74; 57% hombres vs. 47% mujeres) del personal aún conceptualiza erróneamente la VBG como cualquier daño que cause una pareja a otra, sin reconocer la dimensión estructural y de poder que define la violencia de género. Esta percepción errónea apenas ha variado respecto a la línea de base, lo que indica la persistencia de un entendimiento equivocado sobre la VBG.

El porcentaje de personas que creen erróneamente que la VBG es cualquier acción cometida por un hombre contra una mujer se ha

reducido notablemente, de 18% (n=22) en la línea de base a 4% (n=9) en la evaluación, con una disminución más pronunciada en mujeres (-20 puntos porcentuales) que en hombres (-2 puntos porcentuales).

No se observan mejoras significativas entre quienes han recibido formación, y la población que ha completado el diplomado no muestra mejores resultados que la media general. Solo el 32% (n=8) del personal diplomado define correctamente la VBG, mientras que la mayoría (56%, n=14) sigue considerándola erróneamente como un daño dentro de la pareja (independientemente del hombre a la mujer o al revés), lo que refleja que no se ha entendido bien la estructuralidad de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por otro lado, las personas que no profesan ninguna religión muestran una mejor comprensión: el 63% (n=15) de este grupo conceptualiza correctamente la VBG, frente al 46% de la muestra general. Esto sugiere que estas personas pueden estar más expuestas a discursos de igualdad de género o menos influenciadas por interpretaciones tradicionales sobre roles de género.

## CONCLUSIÓN

*Aunque se observa una mejora en la correcta conceptualización de la VBG, esta no parece estar directamente vinculada al Convenio, ya que la formación recibida no ha generado diferencias significativas. La persistencia de interpretaciones erróneas indica que otros factores influyen en la comprensión de la VBG y que aún persiste confusión, especialmente al no reconocer su dimensión estructural y de poder.*

### **Visibilización de los tipos de violencia basada en género**

Los resultados reflejan que la violencia física sigue siendo la más reconocida dentro de la comunidad educativa, lo que coincide con patrones culturales ampliamente documentados en los que la agresión física es vista como la manifestación más evidente de la violencia de género. **Sin embargo, la evaluación sugiere una evolución en la comprensión de otras formas de violencia menos visibles, como la psicológica o la sexual, que alcanzan niveles de reconocimiento cercanos a la física.** Esto indica un avance en la capacidad del personal docente y de gestión para identificar formas más sutiles de agresión.

**El reconocimiento de la violencia sexual ha mostrado un crecimiento notable, pasando de ser la menos identificada en la línea de base (25%) a un nivel significativamente más alto en la evaluación (87%).** Este cambio puede deberse a una mayor sensibilización sobre el tema en los últimos años, impulsada por movimientos globales de denuncia de la violencia sexual y por la propia labor del Convenio en los centros educativos.

**Un hallazgo relevante es que la concepción del embarazo adolescente como una forma de violencia sigue siendo relativamente baja (39%; 32% hombres vs. 41% mujeres),** lo que indica que sigue existiendo resistencia o falta de comprensión sobre cómo las uniones tempranas y los embarazos en adolescentes pueden ser el resultado de dinámicas coercitivas o desiguales de poder y sobre cómo sus consecuencias implican, a su vez, violencia contra las mujeres. La comprensión de esta dinámica aumenta considerablemente entre personas que han realizado el diplomado (50%; 33% hombres vs. 51% mujeres)

Tabla 23: Reconocimiento de los distintos tipos de violencia de género desagregados por sexo

Tipo de violencia reconocida	Hombre		Mujer		Total		Diferencias de género
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Violencia física	30	79%	151	92%	181	90%	13%
Violencia verbal	30	79%	147	90%	177	88%	11%
Violencia sexual	28	74%	147	90%	175	87%	16%
Violencia económica	23	61%	126	77%	149	74%	16%
Violencia patrimonial	24	63%	138	84%	162	80%	21%
Concepción del embarazo adolescente como acto violento	12	32%	67	41%	79	39%	9%

**El hecho de que las mujeres continúen mostrando una mayor capacidad de reconocimiento de las distintas formas de violencia de género en comparación con los hombres responde a factores estructurales y socioculturales.** La exposición directa o indirecta a situaciones de violencia, junto con una mayor presencia de discursos de igualdad de género en espacios educativos y comunitarios dirigidos a mujeres, puede explicar esta diferencia. En la evaluación, los resultados reflejan que las mujeres identifican con mayor claridad todas las formas de violencia, pero la brecha es especialmente notoria en la violencia sexual (90% de mujeres frente al 74% de hombres, una diferencia de 16 puntos porcentuales), la violencia económica (77% de mujeres frente al

61% de hombres, diferencia de 16 puntos porcentuales) y la violencia patrimonial (84% de mujeres frente al 63% de hombres, diferencia de 21 puntos porcentuales).

Esto sugiere que los hombres pueden no percibir plenamente el impacto de estas violencias o no asociarlas con dinámicas de desigualdad de género, lo que puede estar relacionado con la normalización de ciertas prácticas dentro de los roles tradicionales de masculinidad. El reconocimiento de la violencia sexual sigue siendo particularmente bajo entre los hombres en comparación con las mujeres, lo que puede estar influenciado por la minimización de formas menos visibles de violencia,

como el acoso o la coerción dentro de las relaciones afectivas. **Del mismo modo, la brecha en el reconocimiento de la violencia económica y patrimonial evidencia la falta de conciencia sobre cómo el control financiero y la privación de recursos afectan de manera desproporcionada a las mujeres, perpetuando su dependencia y vulnerabilidad.**

Si bien el aumento en la identificación de todas las formas de violencia es un avance positivo, estas brechas reflejan la **necesidad de trabajar más en estrategias de sensibilización dirigidas específicamente a hombres**. Promover espacios de reflexión sobre privilegios, roles de género y violencia estructural puede contribuir a una mayor toma de conciencia y a una transformación de las actitudes hacia la igualdad de género.

## CONCLUSIÓN

*Los resultados reflejan un avance en la identificación de las distintas formas de violencia de género, con un aumento significativo en el reconocimiento de la violencia sexual (del 25% en la línea de base al 87% en la evaluación). Sin embargo, persisten brechas de género en la percepción de estas violencias, siendo las mujeres quienes muestran un mayor nivel de reconocimiento en todas las categorías, especialmente en la violencia sexual (+16 puntos porcentuales), económica (+16 pp) y patrimonial (+21 pp). La menor identificación por parte de los hombres sugiere la necesidad de estrategias de sensibilización específicas para este grupo, promoviendo una reflexión más profunda sobre las dinámicas de poder y control en las relaciones de género.*

**Pregunta de evaluación:** ¿El profesorado está aplicando el enfoque de coeducación y afectivo-sexual en su práctica docente?

### Nivel de adquisición de herramientas

El nivel de adquisición de herramientas para **identificar y responder** a situaciones de violencia de género en el entorno escolar varía según la formación recibida y el género. Entre quienes han recibido capacitación, el **72% (n=67)** considera que cuenta con **herramientas suficientes para identificar casos, con una mayor percepción de capacidad en mujeres (74%) que en hombres (57%)**. Sin embargo, el diplomado no parece haber generado mejoras adicionales, ya que los resultados son similares a los del grupo general capacitado.

En cuanto a la capacidad de **respuesta**, el **69% (n=65)** del personal **formado** considera que tiene **herramientas suficientes, aunque las mujeres muestran mayor confianza (41% se muestra completamente preparadas) que los hombres (31%)**. Sin embargo, en el grupo que ha realizado el diplomado, esta percepción disminuye, con solo un **60% (n=15)** sintiéndose preparado.

**Por otro lado, el personal no formado muestra menores niveles de confianza, con solo un 56% (n=33) afirmando contar con herramientas para identificar situaciones de violencia de género y un 51% (n=30) para responder a ellas.** En este grupo, la diferencia de género es significativa: los hombres presentan mayor autoconfianza en ambas dimensiones, con un 57% en identificación y 64% en respuesta, frente al 50% y 47% en mujeres, respectivamente. **Esto podría sugerir que, en ausencia de formación, los hombres pueden sobreestimar su capacidad de acción más que las mujeres.**

### Nivel de empoderamiento como agentes de cambio

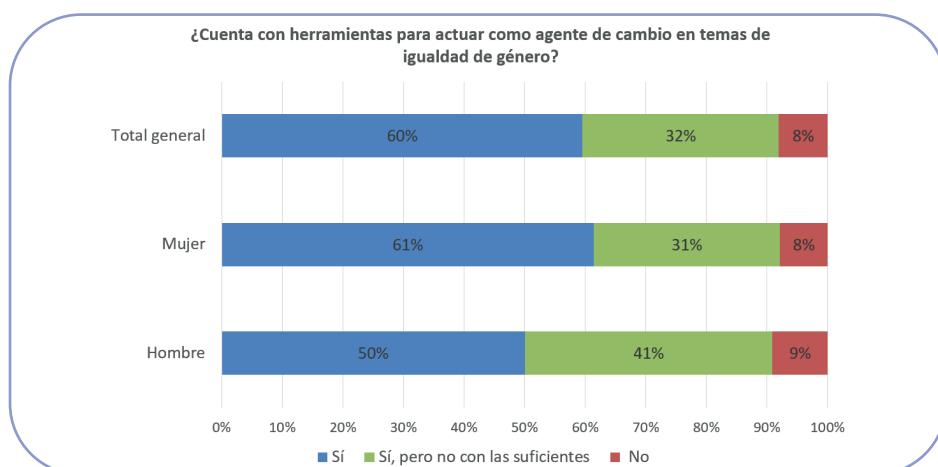
**El personal docente y de gestión que ha recibido formación en prevención de la Violencia Basada en Género muestra una percepción elevada de su capacidad para actuar como agentes de cambio en igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos.** En este grupo, el **60% (n=81)** considera que cuenta con **herramientas suficientes**, mientras que un **32% (n=44)**

siente que, aunque ha recibido formación, aún necesita más preparación. Solo un 8% (n=11) declara no contar con herramientas adecuadas.

Entre quienes han completado el diplomado, la autopercepción de capacidad es mayor, con un 67% asegurando que tiene las herramientas necesarias y un 26% que, si bien se siente capacitado, considera que aún le falta formación. Solo el 7% no se percibe preparado para actuar en estos temas.

**Las mujeres muestran una mayor confianza en su capacidad como agentes de cambio en ambos niveles de formación.** En el grupo general, el 61% afirma contar con herramientas suficientes, frente al 50% de los hombres. Esta diferencia se acentúa entre quienes han realizado el diplomado, donde el 69% de las mujeres considera que tiene las herramientas necesarias, mientras que entre los hombres esta percepción es del 33%. Esto sugiere que, a pesar de recibir la misma formación, la apropiación de los conocimientos o la confianza en la aplicación de los mismos puede ser diferente según el género, lo que refuerza la necesidad de estrategias diferenciadas para potenciar la agencia en todos los grupos.

**Gráfico 9:** Percepción del personal docente y de gestión sobre su capacidad para actuar como agente de cambio en igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos



## CONCLUSIÓN

*Los resultados reflejan un alto nivel de empoderamiento del personal docente y de gestión como agentes de cambio en igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos, con una percepción más elevada entre quienes han completado el diplomado. Sin embargo, un tercio del personal considera que aún necesita más formación, evidenciando la importancia de la capacitación continua. Las diferencias de género en la autopercepción de capacidad sugieren la necesidad de estrategias diferenciadas para potenciar la agencia en todos los grupos.*

### Nivel de aplicación del enfoque de coeducación en las estrategias y metodologías docentes (prácticas y frecuencia)

**Los resultados indican que la mayoría (89%) del personal docente ha modificado su lenguaje en el aula para eliminar expresiones sexistas o discriminatorias, con un 64% (n=60) que lo hace siempre y un 24% (n=23) que lo aplica en la mayoría de ocasiones.**

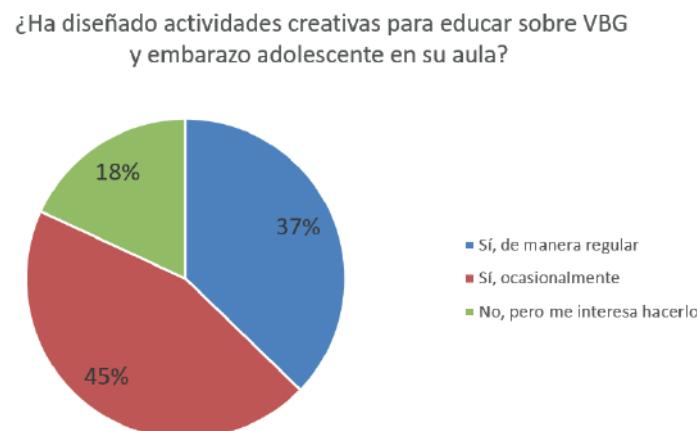
**Gráfico 10:** Porcentaje de docentes que tras las formaciones han modificado su lenguaje hacia uno más inclusivo en género



Sin embargo, no se observan diferencias significativas entre quienes han realizado el diplomado y quienes han recibido otras formaciones, lo que sugiere que la incorporación de un lenguaje inclusivo puede depender de otros factores más allá de la capacitación intensiva. Aunque hay un mayor compromiso en los hombres encuestados (69% siempre, frente al 63% en mujeres), la brecha de género es menor en este indicador en comparación con otras áreas de aplicación del enfoque de coeducación. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de estrategias más efectivas para la transformación del lenguaje en las prácticas docentes, asegurando su integración sostenida en el tiempo.

**Los resultados muestran que la mayoría del personal docente ha diseñado actividades creativas para abordar la violencia de género y el embarazo adolescente, aunque con diferencias según la formación recibida y el género. En la muestra general, un 82% aplica las técnicas, con el 37% (n=35) de manera regular y el 45% (n=42) de manera ocasional, mientras que un 18% (n=17) expresa interés en hacerlo, pero aún no lo ha implementado. Sin embargo, se observa que las mujeres tienen una mayor predisposición a integrar estas estrategias en su enseñanza, con un 41% de aplicación regular frente al 19% en hombres.**

Gráfico 11: Porcentaje de personal docente formado que afirma diseñar actividades creativas para educar sobre VBG y embarazo adolescente en el aula



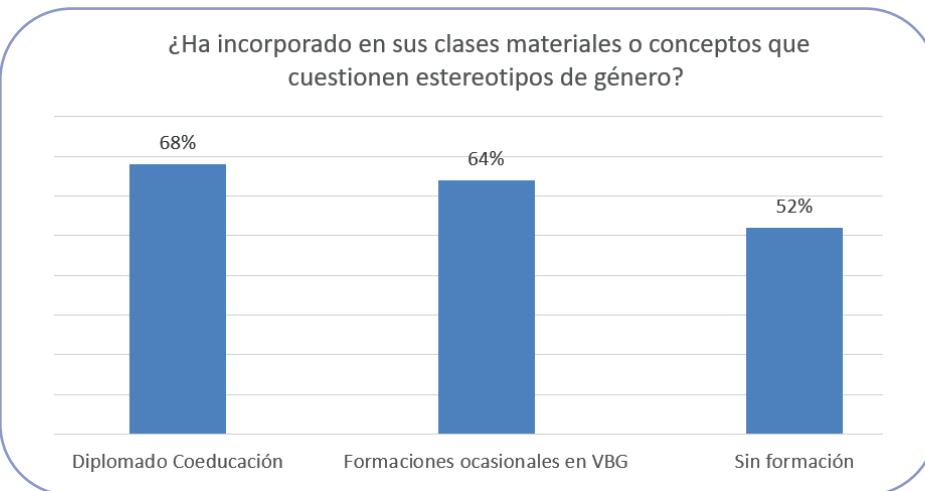
**El impacto del diplomado es notable en términos de frecuencia de aplicación, ya que el 44% (n=11) de quienes lo han cursado realizan estas actividades regularmente, en comparación con el 37% en la muestra general. No obstante, la diferencia no es tan significativa, lo que sugiere que la formación intensiva puede ser un facilitador, pero hay más factores en juego. En contraste, entre los docentes no formados, la proporción de quienes realizan estas actividades disminuye al 67% (36% regularmente y 31% ocasionalmente).**

**Estos hallazgos refuerzan la idea de que la formación contribuye al compromiso con la educación en igualdad, pero también evidencian la persistencia de desigualdades en la apropiación de estos enfoques. La mayor aplicación por parte de las mujeres sugiere que factores socioculturales, como la carga de responsabilidad histórica en la educación sobre género y prevención de la violencia, siguen influyendo en la práctica docente.**

**El nivel de incorporación de materiales o conceptos que cuestionen estereotipos de género varía según la formación recibida. Entre el personal docente y de gestión que ha recibido capacitación en prevención de la violencia de género, el 64% (n=60) afirma haberlo hecho, ya sea ocasionalmente (44%) o de manera constante (20%). En este grupo, las mujeres presentan una mayor implementación (67%) en comparación con los hombres (50%), lo que sugiere una mayor predisposición femenina a incluir estos temas en el aula.**



**Gráfico 12: Incorporación de materiales y conceptos para cuestionar estereotipos de género según nivel de formación**



El diplomado parece haber tenido un impacto positivo, con un 68% (n=17) de docentes incorporando estos conceptos, aunque la diferencia con el grupo general formado no es significativa. Sin embargo, entre quienes no han recibido ninguna formación, la implementación se reduce al 52% (n=30), con una menor frecuencia de uso continuo (21% frente al 20% del grupo formado y 24% del diplomado).

Es preocupante que un porcentaje considerable del personal docente y de gestión siga sin considerar necesario abordar estos temas en el aula (14% en el grupo formado y 7% en el no formado). Además, un 20% de quienes han recibido formación y un 34% de los no formados expresan interés en hacerlo, lo que indica que la falta de herramientas o conocimientos podría ser un obstáculo en la implementación. Esto sugiere la necesidad de reforzar estrategias que faciliten la aplicación de enfoques coeducativos en la práctica docente.

## CONCLUSIÓN

*Los resultados reflejan avances en la incorporación del enfoque de coeducación en las estrategias docentes, especialmente en la modificación del lenguaje inclusivo y el diseño de actividades creativas. Sin embargo, las diferencias entre quienes han recibido el diplomado y otras formaciones no son significativas, lo que indica que otros factores influyen en la aplicación de estos enfoques. Se observa una mayor predisposición en las mujeres para integrar estas estrategias, lo que podría estar relacionado con factores socioculturales y que ellas le asignan mayor importancia a esta temática. A pesar del progreso, persisten brechas en la apropiación de estos temas, destacando la necesidad de fortalecer herramientas y acompañamiento para garantizar su implementación efectiva.*

### Impacto

**Pregunta de evaluación:** ¿Hasta qué punto el profesorado ha podido aplicar lo aprendido más allá de su ámbito profesional?

### Multiplicación más allá del entorno educativo

El 67% (n=135) del personal docente y de gestión reporta haber realizado algún tipo de acción de incidencia sobre la prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente fuera de su centro educativo. De este grupo, el 26% (n=52) lo ha hecho de manera regular, mientras que el 41% (n=83) ha participado en actividades de sensibilización de forma puntual. Sin embargo, se observan diferencias de género en el nivel de implicación: mientras que un 69% (n=113) de las mujeres ha realizado alguna acción de incidencia, este porcentaje es menor en los hombres (58%, n=22), lo que puede reflejar una mayor percepción de responsabilidad entre las mujeres en la prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente.

Por otro lado, el 20% (n=40) no ha participado, pero expresa interés en hacerlo, con una mayor proporción de hombres (26%, n=10) en esta situación en comparación con las mujeres (18%, n=30). Un 13% (n=27) nunca ha realizado este tipo de acciones, con una diferencia de tres puntos porcentuales entre hombres (16%, n=6) y mujeres (13%, n=21).

### 5.1.7 Resultado intermedio: Cambios en personas egresadas del diplomado

#### Impacto

**Pregunta de evaluación:** ¿Hasta qué punto la participación en el diplomado ha influido en su forma de pensar, actuar y relacionarse en torno a las cuestiones de género, más allá de su ámbito profesional?

#### Impacto individual percibido del diplomado

*“El diplomado fue muy interesante. Me permitió ampliar mi perspectiva, entenderme mejor y cuestionar algunas de mis propias ideas”*. Orientadora de un centro participante en la evaluación.



**El 86% del personal docente y de gestión considera que el diplomado le ha ayudado a reflexionar sobre sus propias prácticas y relaciones de género.** Un 43% lo califica como una influencia totalmente transformadora, mientras que otro 43% señala que ha tenido un impacto bastante significativo.

*“Ahora tengo mucho más cuidado con mis estudiantes, hijos y nietos. He aprendido a usar un lenguaje inclusivo, sobre la igualdad y equidad, y a mirar con los lentes de género”*. Profesora participante en la evaluación.

Sólo un 14% menciona que ha influido poco o nada en su reflexión.<sup>10</sup> El impacto del diplomado parece ser más fuerte en el personal de orientación y psicología (54% totalmente), seguido del personal directivo (50%) y docente (36%). El aprendizaje adquirido no solo ha transformado sus propias perspectivas, sino que también ha potenciado su rol como agentes de cambio en sus entornos inmediatos.

*“El diplomado me ha ayudado a liberarme de los estereotipos y a ayudar a otras personas a tener este mismo conocimiento”*. Profesora participante en la evaluación.



10. Dado que la muestra está compuesta mayoritariamente por mujeres, no se han podido analizar diferencias en la percepción según género.

## Rompiendo el silencio - La transformación de Carmen<sup>11</sup>

Carmen, orientadora de una escuela en San Cristóbal, nunca pensó que un diplomado cambiaría su vida. Cuando comenzó la formación sobre coeducación y prevención de violencia de género dentro del Convenio Cuidando Vidas, lo hizo con el objetivo de fortalecer su rol como orientadora escolar. Su labor, desde hace años, ha sido acompañar a adolescentes en su crecimiento personal y educativo, pero **nunca imaginó que este proceso también le ayudaría a verse a sí misma desde una nueva perspectiva.**

"Para mí fue impactante, nos adentramos en el tema del machismo, que es algo que impera bastante en nuestro país. Me vi muy identificada, aparte de que aprendí".

La formación le hizo comprender que muchas de las dinámicas que vivía en su relación de pareja no eran normales ni saludables. Identificó comportamientos de manipulación y control que antes había justificado o minimizado.

"Me di cuenta de que mi pareja era un hombre narcisista. Yo lo veía normal cuando me decía ciertas cosas o me trataba de una manera

específica, pero en el diplomado hablamos sobre la romantización del maltrato: te maltratan, luego te regalan flores y te dicen que lo hacen porque te aman. Me impactó darme cuenta de que yo estaba viviendo eso".

**Antes, interpretaba el control excesivo como una muestra de amor.** Recibir múltiples llamadas preguntándole dónde estaba, con quién salía y qué hacía, era algo que consideraba parte de una relación de pareja. **Ahora entendía que era una forma de limitar su autonomía.**

"Antes pensaba: 'me llama porque me ama, porque quiere saber dónde estoy'. Luego entendí que era una forma de control".

También notó cómo se le desalentaba en su crecimiento profesional. Cuando mencionaba su interés por seguir estudiando y especializándose, su pareja le respondía con frases como: "¿Para qué vas a estudiar? Ya tienes suficiente". Esto le hizo reflexionar sobre cómo las relaciones de pareja pueden convertirse en un freno para el desarrollo personal y profesional de las mujeres. Carmen finalmente optó por romper con su pareja.

11. Nombre ficticio para proteger la confidencialidad de la persona.

El impacto del diplomado no se limitó a su vida personal. Como profesional, comenzó a implementar cambios en su práctica diaria, asegurándose de que el enfoque de coeducación estuviera presente en las dinámicas escolares.

"Ahora, cuando organizamos actividades deportivas o formamos grupos en las aulas, no lo hacemos por sexo, sino de manera equitativa".

Carmen también se convirtió en un referente para otras mujeres en su entorno. Su experiencia personal y profesional le permitió abordar situaciones de violencia de género con una nueva perspectiva, tanto

dentro como fuera del ámbito educativo. **En su iglesia, donde trabaja con mujeres y jóvenes, ha comenzado a sensibilizar sobre estos temas, ayudando a quienes se encuentran en relaciones de control o violencia a reconocer lo que están viviendo y a buscar apoyo.**

"Estas experiencias personales, aunque uno no las diga, te sirven para dar fortaleza a otras personas, para decirles que busquen ayuda si están viviendo la misma situación".

Para Carmen, el aprendizaje adquirido en el diplomado no solo la ayudó a romper el silencio sobre su propia realidad, sino que le permitió transformar su trabajo y su comunidad.

### Multiplicación más allá del entorno educativo

Las personas que han completado el diplomado muestran una mayor implicación en estas actividades. En este grupo, el 76% (n=32) ha realizado acciones de incidencia, con un 21% (n=9) de manera regular y un 55% (n=23) de manera ocasional. Además, la proporción de quienes nunca han participado es menor (7%, n=3) en comparación con el total de la muestra, lo que sugiere que la formación intensiva motiva una mayor proactividad en la sensibilización fuera del ámbito escolar. No obstante, la diferencia de género se mantiene: las mujeres formadas a través del diplomado muestran una mayor tendencia a involucrarse en actividades de incidencia, mientras que los hombres presentan una mayor proporción de desinterés o falta de acción en estos espacios.

*“No te obligan a cambiar, no hay intención de adoctrinar. Transforman tu mirada, pero no quitándote tu propia identidad. No invaden tu privacidad”*  
Profesora de un centro participante en la evaluación.

### **CONCLUSIÓN**

*La participación en el diplomado ha generado transformaciones profundas en la forma de pensar, actuar y relacionarse del personal docente y de gestión, tanto en su vida profesional como personal. El impacto ha sido especialmente fuerte en mujeres y en personal de orientación. La formación intensiva ha fortalecido su rol como agentes de cambio dentro y fuera del ámbito escolar. Estos resultados confirman el valor de procesos formativos estructurados y con enfoque de género.*

### **5.1.8 Resultado intermedio: Cambios en los centros educativos**

#### **Eficacia**

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida los centros educativos han integrado las actividades de prevención de la violencia de género, el embarazo adolescente y la Educación Sexual Integral dentro de su planificación y práctica escolar?

#### **Prevención de la violencia de género**

En relación con la percepción del alumnado sobre la implementación de actividades en sus centros educativos, el 70% (n=310) afirma que se desarrollan iniciativas vinculadas a la **prevención de la violencia de género**, mientras que el 18% (n=78) indica que no y un 13% (n=56) no lo sabe. No se observan diferencias significativas entre centros focalizados y no focalizados, con una mayor presencia de actividades en los segundos (69% frente a 71%)<sup>12</sup>. Si analizamos las diferencias entre los géneros, las mujeres identifican estas iniciativas en mayor medida (74% frente a 64% de los hombres).

Tabla 24: Actividades sobre la prevención de la violencia de género

Respuesta	Total general		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	64%	74%	70%
No	19%	16%	18%
No lo sé	17%	10%	12%

<sup>12</sup> En comparación con la media de base, las frecuencias (n) de las tablas de esta sección de la evaluación han sido omitidas pero están disponibles en los anexos.

la percepción de la existencia de estas actividades, ya que anteriormente, el 75% (n=298) del estudiantado respondía afirmativamente, mientras que el 13% (n=53) indicaba que no y un 12% (n=46) no lo sabía. Aunque la diferencia no es muy marcada, podría sugerir variaciones en la visibilidad o continuidad de las iniciativas dentro de los centros educativos. A este hecho

puede contribuir que el alumnado de los cursos inferiores (primero, segundo y tercero) reportan un porcentaje marcadamente menor. Si eliminamos los 3 primeros cursos del análisis el porcentaje sube hasta el 73%, acercándose a los valores de la línea de base.<sup>13</sup>

Tabla 25: Actividades sobre la prevención de la violencia de género en el centro comparado con línea de base

Respuesta	Evaluación Final			Línea de Base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total general	Hombre	Mujer	Total general	Hombre	Mujer	Total general
Sí	64%	74%	70%	72%	77%	75%	-8%	-3%	-5%
No	19%	16%	18%	14%	13%	13%	5%	3%	5%
No lo sé	17%	10%	12%	14%	10%	12%	3%	0%	1%

### Prevención del embarazo adolescente

Sobre la prevención del embarazo adolescente, el 71% (n=313) del alumnado reporta que en sus centros se llevan a cabo actividades relacionadas con este tema, mientras que el 18% (n=81) indica que no y un 11% (n=49) no está seguro. Al igual que en el caso anterior, no hay diferencias significativas entre centros focalizados (70%) y no focalizados (71%). Se observa una diferencia significativa según el género, ya que el 78% (n=204) de las mujeres afirman que sí se realizan estas actividades, en comparación con el 59% (n=108) de los hombres.

De manera similar, el 25% (n=45) de los hombres afirma que no se desarrollan actividades sobre este tema, frente al 14% (n=37) de las mujeres. Asimismo, el 16% (n=30) de los hombres indican que no saben si en su centro se trabaja esta temática, mientras que solo el 7% (n=19) de las mujeres reporta lo mismo. **Esta tendencia se mantiene tanto en los centros focalizados como en los no focalizados, aunque con ligeras variaciones.** Sobre este tema en concreto no se puede comparar con la línea de base ya que no había una pregunta específica sobre este tema.

13. La pregunta de la línea de base varía ligeramente: ¿En tu Centro educativo se han realizado actividades en favor de la igualdad y contra la violencia de género?

**Tabla 26:** Actividades sobre la prevención del embarazo adolescente en el centro por tipo de intervención

Respuesta	Centro Focalizado			Centro no focalizado			Total general		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí	59%	78%	70%	59%	79%	71%	59%	78%	71%
No	18%	15%	16%	32%	13%	21%	25%	14%	18%
No lo sé	22%	7%	14%	9%	7%	8%	16%	7%	11%

### Educación Sexual Integral (ESI)

El 54% (n=235) del alumnado señala que su centro desarrolla actividades en esta área, mientras que un 23% (n=98) indica que no y otro 23% (n=101) no lo sabe. En este caso sí se observa una diferencia entre centros focalizados (56%) y centros no focalizados (52%), donde parece que la presencia del Centro Cultural Poveda ha podido influir en

un mayor abordaje de esta temática. El análisis de los datos muestra diferencias en la percepción de la implementación de la ESI según el género. Mientras que el 57% de las mujeres afirman que en su centro se desarrollan actividades en esta área, el porcentaje es menor entre los hombres (50%).

**Tabla 27:** Actividades sobre la Educación Sexual Integral (ESI) en el centro por tipo de intervención

Respuesta	Centro Focalizado			Centro no focalizado			Total general		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí	55%	57%	56%	43%	57%	52%	50%	57%	54%
No	19%	22%	21%	31%	21%	25%	24%	22%	23%
No lo sé	26%	21%	23%	26%	21%	23%	26%	21%	23%

En comparación con la línea de base, el análisis muestra una mínima mejora en la percepción de la ESI en los centros educativos, con un aumento del 53% al 54% en quienes afirman que se realizan actividades vinculadas a esta temática. En línea con los análisis anteriores, si extraemos los 3 primeros cursos del análisis, el porcentaje de estudiantes que asegura haber recibido ESI subiría aún más al 57%, lo que sugiere un posible riesgo de que estos temas estén siendo abordados con menor

frecuencia en los cursos más tempranos de secundaria. La reducción del "no" es significativa, pasando del 42% al 23%, especialmente entre los hombres que parecen haber ganado en visibilidad y apropiación de estos temas, ya que el "sí" aumentó en 5 puntos porcentuales y el "no lo sé" no absorbe la totalidad de los que antes respondían negativamente, lo que sugiere que una parte significativa ha pasado a identificar y reconocer mejor estas actividades.

**Tabla 28:** Actividades sobre la Educación Sexual Integral (ESI) en el centro comparado con línea de base

Respuesta	Evaluación Final			Línea de Base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total general	Hombre	Mujer	Total general	Hombre	Mujer	Total general
Sí	50%	57%	54%	45%	60%	53%	5%	-3%	1%
No	24%	22%	23%	51%	35%	42%	-27%	-13%	-19%
No lo sé	26%	21%	23%	4%	6%	5%	22%	15%	18%

*"La formación de Poveda nos ayudó mucho. La que recibimos del área de orientación es más cerrada. No es tan explícito. Se enfoca en la prevención del EA/ITS, es la misma charla 3 veces al año. Fomentan el miedo y no tanto la prevención". Estudiante mujer participante.*

*"En las orientaciones hablamos de sexualidad en valores, abuso infantil y los riesgos del embarazo temprano, siempre promoviendo la abstinencia. Sí les decimos que se protejan, pero no cómo ni con qué, y solo mencionamos métodos anticonceptivos a las que ya sabemos que están activas o han estado embarazadas". Orientadora de uno de los centros participantes.*

*"Que sepas por donde orinas no quiere decir que conozcas tu cuerpo. Hay que hablarles claro, porque, a su manera, mal informados, ellos saben más que uno". Profesora de centro participante en la evaluación.*

## CONCLUSIÓN

*Estos datos indican que, aunque la prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente se aborda de manera relativamente uniforme, la educación sexual integral sigue siendo un área menos*

trabajada en los centros educativos. La presencia del POVEDA ha permitido un enfoque más intensivo y basado en derechos, en contraste con el modelo escolar tradicional, que tiende a centrarse en la abstinencia y en resaltar los riesgos sin ofrecer información clara sobre prevención y protección. Además, las actividades pueden estar siendo percibidas de manera distinta según el género, lo que podría indicar un mayor interés o reconocimiento de estas temáticas por parte de las mujeres, o bien una menor apropiación o visibilidad del tema entre los hombres. Los cursos más bajos parecen reducir el porcentaje de abordaje de las temáticas. Esto sugiere que en estos niveles las actividades podrían no estarse implementando con la misma frecuencia o intensidad, lo que podría deberse a una falta de continuidad en la estrategia.

## Sostenibilidad-Impacto

**Pregunta de evaluación:** ¿la comunidad educativa percibe que se ha logrado generar un impacto significativo en la equidad de género y la prevención del embarazo adolescente?

### Igualdad de trato en la escuela

Los resultados muestran una percepción mixta sobre la equidad de género en la escuela. En la evaluación actual, el **54% del alumnado (50% hombres y 58% mujeres)** considera que hombres y mujeres son tratados de manera igualitaria, pero este porcentaje ha disminuido en comparación con la línea de base (64%), con una reducción más pronunciada entre los hombres (-18 puntos porcentuales) que entre las mujeres (-3 puntos porcentuales). Por otro lado, la proporción de quienes no están seguros ha aumentado significativamente, pasando del 10% en la línea de base al 22% en la evaluación actual, lo que sugiere una mayor incertidumbre sobre la equidad en el entorno escolar. Esta tendencia es más marcada

entre los hombres (+17 puntos porcentuales) que entre las mujeres (+9 puntos porcentuales). No se observan diferencias significativas entre centros focalizados y no focalizados, lo que indica que la percepción de igualdad de trato es similar independientemente del tipo de centro.

En contraste, la mayoría del personal docente y de gestión (73%, n=146; 76% hombres vs. 71% mujeres) considera que la desigualdad de género en los centros educativos es inexistente (33%) o poco frecuente (40%), mientras que el 28% (n=56) percibe que ocurre con frecuencia o muy frecuentemente. Los datos reflejan que las mujeres tienden a identificar más la desigualdad de género en el centro educativo en comparación con los hombres, lo que puede estar relacionado con experiencias directas o una mayor exposición a discursos sobre equidad de género. No se han identificado diferencias entre centros focalizados y no focalizados.

Los datos cualitativos refuerzan la percepción mixta encontrada en el análisis cuantitativo sobre la igualdad de trato en la escuela. Si bien en algunos centros se percibe equidad en la aplicación de normas y el trato docente, en otros emergen restricciones diferenciales según el género, especialmente en cuanto a normas de apariencia y participación en actividades. El ejemplo más habitual estaba relacionado con los códigos de apariencia. En varios grupos de discusión, se mencionó un mayor control sobre los varones. En particular, las restricciones sobre el largo del cabello y el uso de aretes, que fueron mencionadas reiteradamente, siendo vistas como una norma arbitraria que no afecta el aprendizaje.

*"Lo único que no me gusta es que nos mandan a quitar el cabello". Estudiante hombre participante en la evaluación.*

Los estereotipos de género siguen influyendo en la **distribución de responsabilidades** en actividades escolares. En algunos centros, los estudiantes acuerdan que las chicas se encarguen de tareas relacionadas con la decoración, mientras que los chicos contribuyen

económicamente o se involucran en actividades más físicas. **Sin embargo, multitud de testimonios en entrevistas y grupos de discusión con el personal docente y de gestión han evidenciado un gran cambio en esta distribución tras el convenio, haciendo al personal de la escuela más consciente y repartiendo las tareas de manera más igualitaria.**

*“Antes del diplomado yo mandaba a los estudiantes a que hicieran dos hileras: una de hembra y una de varón. Ahora digo: vamos a hacer una sola hilera, donde se involucren hembras y varones”. Profesora de centro participante en la evaluación.*

En algunos centros, se percibe que las chicas reciben un **trato más favorable en términos académicos**, lo que ha generado quejas entre los chicos. En una escuela, se mencionó que los chicos sienten que las chicas obtienen mejores calificaciones o mayor participación en actividades por ser “bonitas”. No obstante, las estudiantes refutaron esta afirmación argumentando que su mejor desempeño se debe a que son más responsables y participativas en clase.

*“Nosotras solemos tener mejor desempeño, pero es porque somos más responsables en las clases y más dispuestas a responder las preguntas y exponer los temas”. Estudiante mujer participante en la evaluación.*

responsabilidades. Sin embargo, el Convenio ha favorecido cambios positivos en la sensibilización del personal y en la promoción de prácticas más equitativas dentro de los centros educativos.

### **Sensibilización sobre violencia de género e igualdad**

El 63% (n=278) del alumnado cree que en los últimos dos años el centro ha conseguido sensibilizar sobre la violencia basada en género, con un 38% (n=167) que lo considera un logro significativo y un 25% (n=111) que percibe avances parciales. En cuanto a la sensibilización sobre igualdad de género, el 58% (n=257) considera que ha mejorado, ya sea de forma significativa (29%, n=127) o en cierta medida (29%, n=130). No obstante, alrededor del 20% no está seguro del impacto, lo que indica que estos esfuerzos pueden no haber sido suficientemente visibles o efectivos para una parte del estudiantado. Al comparar entre centros focalizados y no focalizados, no hay una diferencia clara en términos de impacto.

Se consultó también al personal docente sobre su percepción respecto a la evolución de la sensibilización del alumnado en la lucha contra la violencia basada en género. En términos de género, las mujeres otorgan mejores calificaciones a la evolución de la sensibilización en comparación con los hombres. Un 52% (n=86) de las docentes califican la mejora entre 5 y 7, en contraste con el 47% (n=18) de los docentes hombres. Esta diferencia de percepción podría estar vinculada a una mayor exposición de las mujeres a situaciones de violencia de género o a una mayor conciencia sobre estos temas dentro del ámbito educativo.

Los resultados muestran que la percepción de mejora es ligeramente mayor en centros focalizados, con un 53% (n=76) de docentes calificando

## **CONCLUSIÓN**

Los resultados evidencian percepciones mixtas sobre la equidad de trato en la escuela, con una disminución en la proporción de estudiantes que consideran que hombres y mujeres son tratados por igual. Aunque el personal docente y de gestión en su mayoría percibe poca desigualdad, los datos cualitativos reflejan la persistencia de estereotipos de género en normas de apariencia y distribución de

el avance en los tres niveles más altos (5-7), frente al 48% (n=28) en los centros no focalizados. Esto sugiere que la intervención ha tenido un impacto positivo, aunque la diferencia no es amplia.

### **Educación sexual integral**

El 64% (n=285) de alumnado considera que en los últimos dos años el centro ha conseguido aumentar el conocimiento sobre sexualidad, con un 37% (n=165) que reconoce un impacto significativo y un 27% (n=120) que observa mejoras parciales. Sin embargo, un 17% (n=73) no está seguro del impacto de estas acciones, lo que indica la necesidad de reforzar su visibilidad y efectividad. Al comparar entre centros, los focalizados presentan una percepción de avance ligeramente más significativa del 66% (n=163) que en los no focalizados donde es del 63% (n=122).

### **CONCLUSIÓN**

Los resultados evidencian avances en la percepción de la sensibilización sobre violencia de género, igualdad y educación sexual integral, con una percepción positiva en la mayoría del alumnado y el personal docente. Sin embargo, persisten resistencias y una parte significativa del estudiantado aún no percibe plenamente estos cambios, lo que subraya la necesidad de reforzar estrategias de visibilización y apropiación del conocimiento. La deconstrucción de estereotipos de género y la mejora de la convivencia han sido más notorias en centros focalizados, aunque los cambios también responden a dinámicas sociales más amplias.

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida los centros educativos están aplicando protocolos para la atención de adolescentes embarazadas y qué desafíos persisten en su implementación?

### **Medidas tomadas con adolescentes relacionadas con el embarazo adolescente**

**En términos generales, el 75% del personal docente y de gestión indica que su centro cuenta con un protocolo específico para casos en los que una adolescente está embarazada.** Sin embargo, el 14% señala que, aunque existe, no siempre se aplica, lo que evidencia desafíos en su implementación efectiva. Un 23% de las respuestas reflejan desconocimiento sobre la existencia del protocolo o la ausencia del mismo en sus centros educativos. **La situación es más favorable en los centros focalizados, donde el 81% (n=116) afirma que el protocolo existe**, aunque en un 18% (n=26) de los casos su aplicación no es consistente. En los centros no focalizados, el porcentaje de los que afirman la existencia de protocolo baja al 66% (n=38).

En cuanto a las medidas tomadas con adolescentes embarazadas, la evaluación muestra un cambio significativo respecto a la línea de base. **Se observa una reducción en la opción de cambiar a las adolescentes a la modalidad de Jóvenes y Adultos, pasando del 15% en la línea de base al 4% en la evaluación. Paralelamente, el apoyo para que continúen en su centro educativo en la misma tanda ha aumentado del 80% al 93%, lo que puede indicar un fortalecimiento en las estrategias de acompañamiento y retención escolar.** Estos cambios reflejan un mayor esfuerzo por garantizar la continuidad educativa de las adolescentes embarazadas y evitar su exclusión del sistema educativo. En este caso no se observan diferencias relevantes entre centros focalizados y no focalizados.

**Tabla 29:** Medidas a tomar con las adolescentes embarazadas según personal docente y de gestión. Evaluación comparado con línea de base

Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Suspenderla inmediatamente</b>	0%	1%	1%	0%	1%	1%	0%	0%	0%
<b>No permitir su inscripción el próximo año escolar</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Pasarla a la modalidad de estudiante libre</b>	0%	2%	2%	0%	2%	2%	0%	0%	0%
<b>Cambiarla a la modalidad de Jóvenes y Adultos</b>	4%	4%	4%	28%	9%	15%	-23%	-5%	-11%
<b>Ofrecer los apoyos para que continúe en su centro educativo, en la misma tanda (según su decisión)</b>	88%	94%	93%	68%	87%	80%	20%	7%	13%
<b>No lo sé</b>	8%	1%	2%	0%	0%	0%	8%	1%	2%
<b>Otra</b>	0%	1%	1%	5%	1%	2%	-5%	0%	-2%

Desde la perspectiva de los diferentes actores educativos, las respuestas de los equipos de orientación y psicología son las más favorables, con un 81% afirmando que el protocolo existe y se aplica en sus centros. Solo una persona afirma no saber si existe un protocolo, pero pertenece a un centro donde hay más personas del departamento de orientación que afirman que el protocolo existe y se cumple. Solo hay un centro donde afirman no tener protocolo.<sup>14</sup>

De la información cualitativa podemos afirmar que los protocolos de atención han permitido una mayor detección de casos y un

acompañamiento más estructurado a las adolescentes embarazadas. Se han implementado medidas como ajustes en los horarios, acceso prioritario a alimentos en el comedor, permisos para citas médicas y la posibilidad de continuar los estudios en modalidad de fines de semana. **Las adolescentes embarazadas suelen continuar sus estudios durante el periodo de gestación, pero posterior al parto muchas desertan o se cambian de centro educativo para poder cursar sus estudios en horario nocturno o los fines de semana. Asocian esta tendencia a las demandas por lactancia, cuidado del bebé cuando no tienen este apoyo de los padres, y en muchos casos el padre del bebé no se hace responsable o no tiene condiciones para dar apoyo suficiente.**

14. La única respuesta negativa es del centro no focalizado Lyceo Alodia Canela Rodriguez

*"Algunas continúan, y después del parto se van a los fines de semana. Por mucho protocolo que haya, cuando la criatura nace, si la chica no tiene apoyo de la familia, no lo puede compaginar". Directora de un centro participante.*

En el caso de que el estudiante haya embarazado a una adolescente o sea padre, la principal diferencia es que hay un 5% más en la respuesta de "no se hace nada" (+5%), un 7% (+4%) de optar por el trasladado a la modalidad de Jóvenes y Adultos (4 puntos más que en las jóvenes) y un 8% menos en apoyo para continuar en su centro educativo. Atendiendo al estudio cualitativo, la principal diferencia parece ser que, en muchos casos, no se toma ninguna acción. Esto puede deberse a que estos casos se presentan con menor frecuencia, ya que generalmente el embarazo adolescente ocurre con un hombre varios años mayor que la joven, quien ya no está en la escuela. Además, es más fácil ocultar la paternidad en comparación con el embarazo, o bien porque la responsabilidad sobre la situación no se coloca sobre el varón, lo que le permite continuar su vida escolar con mayor normalidad.

Apesar de que el país cuenta con normativas como la Ley 1-21 que prohíbe el matrimonio infantil y el Código para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03), la implementación de estos marcos jurídicos sigue siendo deficiente, especialmente en lo que respecta a la persecución de los perpetradores y el acompañamiento integral a las adolescentes afectadas.

Actualmente, el Ministerio de Educación (MINERD) dispone de un protocolo que exige a las escuelas reportar los casos de embarazo en adolescentes mediante un formulario que detecta posibles violaciones. Sin embargo, en la práctica, esta obligación no se cumple de manera sistemática. Muchas escuelas optan por tratar el embarazo adolescente como un asunto no educativo, sin dar el paso de activar la denuncia penal cuando se identifican relaciones de poder desiguales

entre la adolescente y su pareja, en particular cuando se trata de hombres adultos.

Según personas informantes, un aspecto especialmente preocupante es que las Unidades de Atención Primaria en Salud (UNAPS) tampoco están denunciando estos casos ante las autoridades competentes. Al tratarse de espacios donde las adolescentes suelen acudir para sus controles médicos, el sistema de salud tiene un rol fundamental en la identificación y denuncia de situaciones de abuso. En muchos casos, las adolescentes embarazadas siguen manteniendo contacto con sus agresores, y la falta de intervención del Estado perpetúa este ciclo de violencia.

## CONCLUSIÓN

Los hallazgos muestran avances en la implementación de protocolos para la atención de adolescentes embarazadas, con un aumento en el apoyo del personal para que continúen en su centro educativo. Sin embargo, persisten desafíos en su aplicación efectiva, especialmente en la activación de mecanismos de denuncia en casos de abuso y en dar continuidad a la educación después del parto. Además, los varones que son padres suelen enfrentar menos consecuencias, lo que refuerza desigualdades de género en la responsabilidad del embarazo. Se requiere un mayor compromiso institucional para garantizar la aplicación sistemática de los protocolos y la protección de los derechos de las adolescentes.

¿Se han dejado capacidades instaladas en los centros educativos suficientemente sólidas para mantener una propuesta de coeducación en el futuro?

## Nivel de apropiación del enfoque de coeducación en los centros educativos vinculados al Convenio

**El Convenio ha generado avances significativos en la sensibilización y en la integración de prácticas coeducativas en los centros educativos, pero la sostenibilidad de estos logros aún enfrenta desafíos estructurales.** Aunque se han observado cambios positivos en la planificación, implementación de clases y actividades y en el uso del lenguaje inclusivo, **estos avances dependen en gran medida de la voluntad individual de docentes y directivos, sin una integración sistemática en los documentos oficiales de los centros.** La mayoría de los equipos directivos entrevistados reconoce que la inclusión de estos enfoques en los Proyectos Educativos de Centro (PEC) y en los Planes Operativos Anuales (POA) es limitada o inexistente. Algunos mencionan que están en proceso de incorporarlos en la revisión del PEC 2025-2028, aunque sin garantías claras de continuidad.

En la práctica pedagógica, se han eliminado segmentaciones de género en actividades deportivas y asignaciones de tareas, se han implementado estrategias de trabajo en grupos mixtos y se ha promovido el respeto por los derechos de las madres adolescentes. Estas transformaciones han sido impulsadas en gran medida por el diplomado impartido en el marco del Convenio, que ha fortalecido la percepción de género entre el personal docente y de orientación, permitiéndoles aplicar nuevos enfoques en su labor educativa. **A pesar de estos avances, existe el riesgo de que estas prácticas se diluyan si no son formalizadas a nivel institucional.**

Varios actores educativos han manifestado su preocupación por la falta de mecanismos que garanticen la continuidad de estos cambios, señalando que si no se incorporan en la documentación oficial y en las políticas escolares, podrían perderse con los cambios de gestión y la rotación del personal. **El Ministerio de Educación (MINERD) tendría la**

**responsabilidad de impulsar la incorporación de estos temas en los PEC de manera sistemática y vinculante aunque, si esto no se diera, los equipos directivos y el personal de orientación pueden asumir un papel activo en la institucionalización de estos avances y que se continúe con la formación y el acompañamiento para garantizar la sostenibilidad del enfoque de coeducación en el sistema educativo.**

## **CONCLUSIÓN**

*El Convenio ha impulsado avances significativos en la sensibilización y aplicación de la coeducación en los centros educativos, pero su institucionalización sigue siendo un desafío. Aunque se han integrado prácticas como el uso de lenguaje inclusivo y la eliminación de segmentaciones de género, estos cambios dependen de la voluntad individual del personal docente y directivo. La falta de integración concreta del enfoque en los PEC y POA limita su sostenibilidad, lo que hace imprescindible que el MINERD asuma un rol activo en su formalización para evitar retrocesos.*

**Pregunta de evaluación:** ¿La estrategia de pares ha quedado instalada en las comunidades educativas? ¿Se han consolidado actitudes de organización / movilización e incidencia?

## Incorporación institucional de la estrategia

**La estrategia de pares no parece haberse consolidado dentro de las comunidades educativas de manera estructural.** Su continuidad se ha visto afectada por la falta de espacio en la dinámica escolar, la sobrecarga del personal de orientación y psicología y la presión académica del alumnado en los grados superiores.

*“Ya no hacemos esas actividades. Ahora solo hay una psicóloga, que está sobrepasada atendiendo los conflictos y peleas”. Estudiante participante hombre.*

*“El éxito o fracaso de la continuidad de la estrategia ha dependido mucho de la figura del personal de orientación y psicología” Testimonio de informante clave.*

Además, su sostenibilidad dependía en gran medida de la presencia del Centro Cultural Poveda, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la apropiación institucional y el respaldo del personal docente y de gestión para garantizar su permanencia.

*“Desde que Poveda no está por la escuela, no hacen estas actividades”.*  
**Alumno participante.**

#### **Persistencia de la estrategia en espacios informales**

A pesar de la falta de institucionalización de la estrategia dentro de las escuelas, se observa que el alumnado continúa compartiendo lo aprendido en sus redes personales fuera y dentro del entorno escolar pero de manera más informal. Esto refleja que, aunque la estrategia no ha sido incorporada formalmente en las comunidades educativas, sí parece estar teniendo una continuidad en el plano individual.

*“Las chicas con las que trabajó el convenio siguen orientando. En los recreos se juntan y hablan de lo importante que es evitar un embarazo. No hace falta que les digamos nada, ellas mismas lo siguen trabajando”.*

**Directora de un centro participante en la evaluación.**

**Pregunta de evaluación** ¿Ha logrado el programa influir en el ámbito curricular de los centros educativos?

**Los resultados indican que el programa ha tenido un impacto moderado en la incorporación de temas de salud sexual y reproductiva dentro del ámbito curricular.** Entre el personal docente capacitado, el 68% (n=64) ha abordado estos temas con su alumnado, ya sea de manera regular (22%, n=21) o de forma ocasional (46%, n=43). Sin embargo, aún persiste un 28% (n=27) que, aunque interesado en hacerlo, no lo ha implementado, y un 9% (n=9) que considera que no es su responsabilidad o que no es necesario.

**Los datos sugieren que el diplomado no ha generado una diferencia significativa en la integración curricular de estos temas.** En este grupo, el 68% (n=17) ha trabajado estos contenidos de manera regular u ocasional, prácticamente el mismo porcentaje que en la muestra general de docentes formados. Esto podría indicar que las **barreras para la integración de estos temas no están vinculadas únicamente a la capacitación, sino a factores estructurales dentro de los centros educativos, como la falta de directrices institucionales claras o resistencia por parte del personal directivo.**

**En contraste, entre los docentes no formados, el porcentaje de quienes trabajan estos temas disminuye al 54% (n=31), con menos incidencia en su aplicación regular (21%, n=12).** Además, un 45% (n=26) no los ha abordado, ya sea porque no lo consideran su responsabilidad (9%, n=5) o porque, aunque les interesa hacerlo, no han dado el paso (36%, n=21).

**El análisis de género muestra que las mujeres docentes tienen mayor predisposición a trabajar estos temas con el alumnado, con un 71% de respuestas afirmativas frente al 63% en los hombres.** Asimismo, el porcentaje de hombres que considera que estos temas no son su responsabilidad es superior (7% frente al 4% en mujeres), lo que sugiere la persistencia de estereotipos de género sobre el rol del profesorado en la educación afectivo-sexual.

## CONCLUSIÓN

*La formación ha incrementado la predisposición del profesorado para abordar temas de salud sexual y reproductiva en el aula, aunque su integración curricular sigue siendo limitada. Si bien el 68% del personal capacitado ha trabajado estos temas, el diplomado no muestra un impacto diferencial significativo. Persisten barreras estructurales, como la falta de directrices institucionales claras o resistencia por parte del personal directivo, y de género que requieren estrategias adicionales para fortalecer su implementación sistemática en los centros educativos.*

**Pregunta de evaluación:** ¿Se han conseguido cambios en las relaciones entre los alumnos y las alumnas?

**El 69% (n=303) del alumnado considera que en los últimos dos años ha mejorado la convivencia entre muchachos y muchachas, con un 42% (n=185) que percibe un avance significativo y un 27% (n=118) que observa mejoras parciales.** Sin embargo, un 14% (n=62) no sabe si ha habido progreso, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias que promuevan un ambiente más integrador y equitativo. Al comparar entre centros focalizados y no focalizados, no hay una diferencia clara en términos de impacto. **El análisis cualitativo refuerza esta mejora en la convivencia, en la mayoría de los grupos se destaca que el ambiente escolar ha mejorado y que la resolución de conflictos ha sido más efectiva en los últimos años.**

**El 82% (n=165) del personal docente considera que la incorporación de la coeducación con enfoque afectivo-sexual ha contribuido a reducir la violencia en el centro educativo, ya sea de manera significativa (37%, n=75) o en cierta medida (45%, n=90).** Esta percepción es mayor entre las mujeres (81%, n=133) que entre los hombres (84%, n=32). En centros focalizados, el 84% (n=122) considera que la coeducación

con enfoque afectivo-sexual ha contribuido a disminuir la violencia, mientras que en centros no focalizados, este porcentaje es menor, alcanzando el 75% (n=43).

*“Los estudiantes están más enfocados en su proyecto de vida, las jóvenes están más orientadas a su futuro y tienen mayor conciencia de su valor y de que la educación les abre puertas para alcanzar sus sueños... Se ha reducido la violencia en todas sus dimensiones de una manera significativa”.* Orientadora de un centro educativo participante en la evaluación.

En términos generales, **el 46% del profesorado considera que ha habido avances en la utilización de un lenguaje inclusivo**, con un 22% otorgando una puntuación de 5, un 20% de 6 y un 4% de 7. De manera similar, el 53% de los docentes percibe mejoras en la identificación de comportamientos violentos o actitudes discriminatorias, con un 23% calificándolo con un 5, un 24% con un 6 y un 4% con un 7.<sup>15</sup>

**La incorporación de prácticas más igualitarias en la vida diaria del estudiantado es otro ámbito en el que se observan mejoras, con un 54% del profesorado otorgando puntuaciones de 5 a 7.** En particular, el 22% asignó un 5, el 26% un 6 y el 6% un 7. **En cuanto al rechazo a los diferentes tipos de violencia, el 52% de los docentes lo perciben como un área de avance**, con un 21% puntuándolo con un 5, un 26% con un 6 y un 5% con un 7.

**La mejora en la convivencia entre alumnas y alumnos es otro de los aspectos positivos destacados, con un 59% de respuestas en los niveles superiores (5 a 7),** donde el 24% de los docentes puntuó con un 5, el 30% con un 6 y el 5% con un 7. Además, la relación entre profesorado y alumnado también muestra avances, con un 62% del profesorado evaluando este aspecto con puntuaciones altas, incluyendo un 25% que asignó un 5, un 30% un 6 y un 7% un 7.

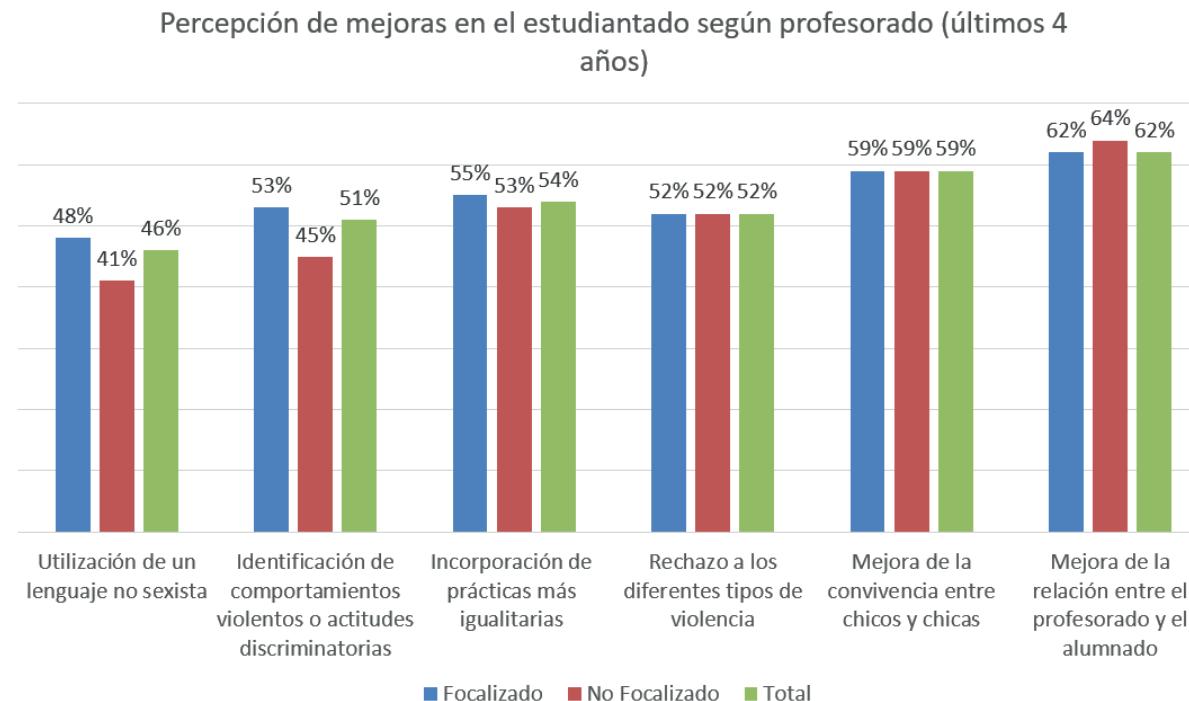
15. El análisis de los cambios en el estudiantado según la percepción del profesorado se basa en un sistema de puntuación de 1 a 7, donde 1 representa la ausencia de mejora y 7 indica una mejora significativa. Para este informe, se han agrupado las respuestas con puntuaciones de 5 a 7 para identificar la proporción de docentes que perciben avances sustanciales en distintos aspectos relacionados con la equidad de género y la convivencia escolar.

Al comparar los resultados entre los centros focalizados y no focalizados, se observa una tendencia general en la que los primeros muestran una percepción más favorable de los cambios. En el uso de lenguaje inclusivo, por ejemplo, el 48% del profesorado en centros focalizados otorga puntuaciones de 5 a 7, en comparación con el 41% en los no focalizados. Un patrón similar se repite en la identificación de comportamientos violentos o discriminatorios (53% en focalizados vs. 45% en no focalizados). En otros campos la diferencia no es significativa o es inexistente: incorporación de prácticas igualitarias (55% en focalizados vs. 53% en no focalizados), rechazo a la violencia (52% en focalizados vs. 52% en no focalizados), mejora de la convivencia (59% en focalizados vs. 59% en no focalizados) y la relación entre el profesorado y el alumnado (62% en focalizados vs. 64% en no focalizados).

*“Las actividades del convenio han trabajado a profundidad la sensibilización, lo que ayuda a los jóvenes a identificar y cuestionar actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia. Esto fomenta un cambio cultural y promueve relaciones más saludables”. Profesora de un centro educativo participante en la evaluación.*

Finalmente, un 83% del profesorado (86% focalizados vs. 74% no focalizados) considera que estos cambios están atribuidos totalmente (41%) o en parte (42%) a actividades desplegadas por el Convenio Cuidando Vidas. No hay diferencias significativas entre géneros. Entre los efectos negativos, se menciona la resistencia al cambio en algunos alumnos y alumnas y la falta de motivación. También se identifican áreas que requieren mayor trabajo, como el seguimiento a la educación en el hogar.

Gráfico 13: Percepción de mejoras en el estudiantado según profesorado (últimos 4 años)



## CONCLUSIÓN

*La mayoría del profesorado percibe avances en la equidad de género y la convivencia escolar y un 83% lo atribuye total o parcialmente al convenio. Más del 50% califica con puntuaciones altas (5 a 7) en casi todos los indicadores evaluados. Los cambios más marcados se observan en la mejora de la relación entre el profesorado y el alumnado (62%) y en la convivencia entre chicos y chicas (59%), lo que indica una evolución positiva en la dinámica escolar. No obstante, las diferencias más significativas entre los centros focalizados y no focalizados aparecen en la utilización de un lenguaje no sexista y en la identificación de comportamientos violentos o actitudes discriminatorias, donde los centros focalizados muestran una percepción de mayor progreso.*

*“El liderazgo estudiantil ha aumentado positivamente en los estudiantes, se han integrado en diferentes actividades y los grupos de multiplicadores han continuado de manera activa para prevenir cualquier situación con sus compañeros”.*

### 5.1.9 Resultados finales: Cambios en el alumnado

#### Impacto

¿En qué medida la implementación de la coeducación con enfoque afectivo-sexual ha contribuido a la reducción del embarazo adolescente y los matrimonios tempranos en los centros educativos participantes, y cómo ha sido percibido este impacto por los distintos actores de la comunidad educativa?

#### Reducción del embarazo adolescente y matrimonios tempranos

**La evaluación refleja una reducción del 61% en los casos de embarazo adolescente en los centros educativos estudiados en un período de cinco años<sup>16</sup>.** En la línea de base (2018-2019), se documentaron 67 casos en 11 centros, con un promedio de 6 casos por centro. En la evaluación se reportaron 33 casos en 14 centros durante el curso 2023-2024, con un promedio de 2.36 casos por centro. **Este hallazgo es consistente con las tendencias nacionales recientes.** Según el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el embarazo adolescente en el país ha mostrado una disminución constante en los últimos años. Datos preliminares de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) indicaban una caída del 26.58 % en el primer trimestre de 2024 (en comparación con el primer trimestre de 2023). **San Cristóbal redujo sus casos de embarazo adolescente de 1,743 en 2022 a 708 en 2023 (reducción del 59%), y a 289 en el primer trimestre de 2024<sup>17</sup>.**

*“El Convenio ha sido de mucha ayuda, ya que a partir de este proyecto la tasa de embarazo en nuestro centro ha ido disminuyendo a tal punto que en la actualidad no tenemos embarazadas en el centro educativo”.*  
**Director de un centro educativo participante en la evaluación.**

**A nivel general, el 82% (n=165) del profesorado considera que la coeducación con enfoque afectivo-sexual ha contribuido a la reducción del embarazo adolescente, con un 48% (n=97) que señala un impacto**

16. En la evaluación se consiguió levantar información de 14 centros de los 28 incluidos en el convenio. 11 de los cuales coinciden con los estudiados en la línea de base.

17. Sin embargo, cruzando estos datos con las informaciones extraídas en el Componente 3, en los municipios no se cuentan con datos actualizados ni fiables. De hecho, la principal conclusión de las agendas de género que se levantaron en cada municipio y en las que se recogen entrevistas a Oficinas territoriales del Ministerio de la Mujer, CONANI, Fiscalía, Procuraduría, Distritos educativos, hospitales y ayuntamientos es que resulta urgente trabajar en el diseño y puesta en marcha de un sistema de recolección de informaciones, tanto cualitativas como cuantitativas, sobre los temas del Convenio porque sin conocimiento de la realidad, no se pueden diseñar buenas políticas públicas.

**significativo y un 34% (n=68) que indica una reducción parcial.** Por género, la percepción positiva es mayor entre las mujeres (82%, n=135) que entre los hombres (78%, n=30). Las mujeres reportan un mayor impacto significativo (50%, n=82) en comparación con los hombres (39%, n=15). En cuanto a la diferencia entre centros focalizados y no focalizados, en los primeros, el 82% (n=118) considera que ha habido reducción, mientras que en los segundos el porcentaje es similar (81%, n=47). Sin embargo, la falta de información es más alta en los centros no focalizados (17%, n=10) que en los focalizados (8%, n=11), lo que indica un menor conocimiento o percepción del impacto en estos espacios.

El 61% (n=271) del alumnado cree que el centro ha conseguido reducir el embarazo adolescente en los últimos dos años, ya sea de manera significativa (35%, n=154) o en cierta medida (26%, n=117). No obstante, un 18% (n=80) no está seguro de los avances, lo que refleja una posible falta de información sobre las acciones implementadas y sus resultados. En ambos casos, al comparar entre centros focalizados y no focalizados, no hay una diferencia clara en términos de impacto.

*"Antes la gente no le paraba mucho a eso, pero ahora, con las charlas de Poveda, uno se cuida más. La gente se protege más, por eso se ven menos casos ahora". Estudiante en grupo de discusión masculino.*

Los resultados en personal docente y de gestión indican que la percepción sobre la reducción de casos de embarazo adolescente está dividida, con un 56% del personal docente evaluando el avance con puntuaciones más altas (5-7), mientras que un 28% otorga puntuaciones intermedias (3-4). En cuanto a las diferencias de género, las mujeres muestran una percepción más optimista (58% puntuaciones de 5 a 7) en comparación con los hombres (47%).

**No se observan diferencias significativas entre centros focalizados y no focalizados, aunque los focalizados presentan una leve ventaja en la percepción positiva (57% vs. 55%).** Esto sugiere que, aunque las estrategias implementadas han contribuido a una mejora, es probable que otros

factores externos, como iniciativas comunitarias o políticas educativas más amplias, también hayan influido en la percepción del cambio.

**Respecto a la reducción de matrimonios tempranos, el 54% (n=236) del alumnado percibe avances en los últimos dos años,** con un 30% (n=131) que lo considera un logro significativo y un 24% (n=105) que observa una reducción parcial. Sin embargo, el 27% (n=120) no sabe si ha habido mejoras, lo que podría indicar que estos esfuerzos no han sido suficientemente comunicados o percibidos dentro del centro educativo.

**Un 50% del personal docente se muestra más optimista con este tema (puntuaciones entre 5 y 7),** mientras que un 30% sitúa el avance en una posición intermedia (3 y 4). Al diferenciar los resultados según el género, las mujeres tienden a evaluar más positivamente los avances (52% con puntuaciones de 5 a 7) en comparación con los hombres (37%), lo que sugiere una diferencia en la percepción de impacto según la experiencia o sensibilización sobre el tema.

**En cuanto a la comparación entre centros focalizados y no focalizados, los primeros presentan una mejor percepción del progreso (52% con puntuaciones de 5 a 7 frente a 45% en los no focalizados).** **Aunque la diferencia no es muy marcada,** sugiere que las estrategias implementadas en los centros focalizados pueden haber tenido un impacto en la percepción de cambio. Sin embargo, dado que en los no focalizados también se han desarrollado capacitaciones docentes, es posible que otros factores, como políticas institucionales o iniciativas comunitarias, estén influyendo en los resultados.

## CONCLUSIÓN

*La evaluación evidencia una reducción significativa del embarazo*

adolescente y las uniones tempranas en los centros educativos estudiados, con una disminución del 61% en los embarazos reportados en los últimos cinco años. La coeducación con enfoque afectivo-sexual ha sido clave en este avance, aunque persisten brechas en la percepción del impacto, especialmente en estudiantes y en centros no focalizados. Además, el desconocimiento sobre los esfuerzos implementados sugiere la necesidad de fortalecer la comunicación y sensibilización sobre estos logros dentro de la comunidad educativa.

**Pregunta de evaluación:** ¿Cómo han evolucionado las creencias tradicionales en torno a la responsabilidad de la prevención del embarazo y el acceso a la educación de adolescentes embarazadas?

#### **Responsabilidad en la prevención del embarazo adolescente**

Los datos de la evaluación muestran avances significativos en la percepción de la responsabilidad compartida en la prevención del embarazo adolescente. Más de la mitad del estudiantado (56%, n=253) considera que la responsabilidad debe ser equitativa entre muchachas y muchachos, lo que representa una mejora sustancial respecto a la línea de base, que evidenciaba una tendencia marcada a responsabilizar principalmente a las mujeres. Estos resultados también contrastan con el estudio realizado por MINERD, UNFPA, UNICEF y PNUD (2015), donde el 78% de los hombres y el 72% de las mujeres atribuían la responsabilidad exclusivamente a ellas. Sin embargo, aunque la tendencia ha cambiado, persisten desigualdades de género en la asignación de esta responsabilidad. La brecha de género es clara: las mujeres son significativamente más propensas a señalar que la prevención del embarazo debe ser compartida (63%, n=163) en comparación con los hombres (47%, n=90). En cambio, los hombres

siguen atribuyendo en mayor medida la responsabilidad exclusiva (17% hombres y 12% mujeres) o mayoritaria a las mujeres (12% hombres y 7% mujeres).

**El análisis de centros focalizados vs. no focalizados muestra que la estrategia ha tenido un impacto positivo en los centros donde se ha implementado con mayor estructura.** El 63% (n=158) del estudiantado en los centros focalizados considera que la prevención del embarazo adolescente es una responsabilidad compartida, en comparación con un 48% (n=95) en los no focalizados. Además, en los centros focalizados, solo el 18% (n=46) sigue atribuyendo la responsabilidad exclusiva (12%) o mayoritariamente (7%) a las muchachas, frente a un 30% en los no focalizados (17% en exclusiva y 12% mayoritariamente). Estas diferencias son aún más pronunciadas si excluimos los 3 primeros cursos con solo un 14% en los centros focalizados contra un 36% en los no focalizados.

Estos hallazgos sugieren que la estrategia implementada ha sido efectiva y aunque la percepción de equidad ha mejorado en todos los centros, algunos patrones indican que las creencias tradicionales que delegan la carga de la prevención en las mujeres persisten con mayor fuerza entre los varones y en centros donde no ha habido una estrategia intensiva, lo que sugiere que los enfoques de sensibilización deben seguir enfatizando la corresponsabilidad masculina.

#### **Medidas tomadas con el alumnado adolescente relacionado con el EA**

Los datos de estudiantes reflejan que en los centros focalizados hay una mayor aceptación de que las adolescentes embarazadas continúen en su centro educativo en la misma tanda (73%, n=184) en comparación con los no focalizados (62%, n=121). Por otro lado, en los centros no focalizados se observa una mayor inclinación hacia

medidas de exclusión, como la suspensión inmediata (14% vs. 8% en los focalizados) o el cambio a la modalidad de Jóvenes y Adultos (12% vs. 8%). Esto sugiere que la intervención focalizada ha promovido una mayor conciencia sobre el derecho a la educación de estas jóvenes.

En términos de género, las mujeres son más propensas a defender la permanencia de las estudiantes embarazadas en la escuela (78%, n=202) en comparación con los hombres (55%, n=103). Sin embargo, en ambos grupos persiste un porcentaje que apoya medidas punitivas, siendo mayor en los hombres, como la suspensión inmediata (18%, n=33) frente al 5% (n=12) en mujeres. Esto indica que aún es necesario reforzar la sensibilización sobre igualdad de derechos y acceso a la educación para las adolescentes embarazadas, especialmente a los hombres.

Se preguntó también al alumnado cuáles deberían ser las medidas si un estudiante embaraza a una compañera: el 60% (n=266) apoya que el alumno continúe sus estudios. Las respuestas muestran diferencias significativas por género: el 69% (n=175) de las mujeres está a favor de que permanezca en la escuela, frente al 49% (n=91) de los hombres, una brecha de 20 puntos porcentuales. Este hallazgo, poco explorado por su poca incidencia o desconocimiento de la misma, sugiere que los varones tienden a adoptar posturas más punitivas que sus compañeras.

## CONCLUSIÓN

*Los resultados reflejan avances significativos en la percepción de la responsabilidad compartida en la prevención del embarazo adolescente, aunque persisten desigualdades de género siendo las mujeres significativamente más propensas a señalar que la prevención del embarazo*

*debe ser compartida (63%) en comparación con los hombres (47%). La estrategia de intervención ha sido efectiva en los centros focalizados, donde se observa un mayor reconocimiento de la corresponsabilidad y una menor atribución exclusiva a las mujeres. Asimismo, la aceptación de la permanencia de adolescentes embarazadas en la escuela ha aumentado, aunque aún persisten posturas punitivas, especialmente entre los varones y en centros no focalizados. Estos hallazgos subrayan la necesidad de continuar fortaleciendo la sensibilización en equidad de género y derechos educativos.*

**Pregunta de evaluación:** ¿Han mejorado sus relaciones desde la equidad de género (conocimiento sobre género, actitud crítica hacia estereotipos, rechazo de la violencia)?

### **Definición de Género y sus estereotipos según el estudiantado**

Los datos muestran un **avance significativo en la comprensión de los estereotipos de género entre la línea de base y la evaluación**. Mientras que en la línea de base el 91% (n=363) del estudiantado desconocía el concepto, en la evaluación esta cifra se redujo drásticamente a 33% (n=149), **reflejando una mejora de 58 puntos porcentuales**. Además, un 66% (n=298) ahora identifica correctamente los estereotipos de género lo que representa un incremento de 61 puntos respecto a la línea de base. A nivel de género, las diferencias son menores, con los hombres mostrando una leve mayor precisión en la identificación de los estereotipos (68% vs. 65%), pero con niveles de desconocimiento similares (32% vs. 34%).

Tabla 30: Definición de estereotipos de género por el estudiantado

Definición de estereotipos de género	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Los estereotipos de género hacen referencia a aquellas creencias arraigadas fuertemente en la sociedad acerca de cómo son, o cómo deben ser, las mujeres y los hombres.</b>	49%	52%	51%	1%	2%	2%	48%	50%	49%
<b>Son creencias que dictan los roles que los hombres y mujeres han de desempeñar en la sociedad a la que pertenecen.</b>	19%	13%	16%	4%	2%	3%	15%	11%	13%
<b>No sé</b>	32%	34%	33%	90%	93%	91%	-58%	-59%	-58%
<b>Otra</b>	1%	1%	1%	5%	3%	4%	-4%	-2%	-3%

En cuanto a la comparación entre centros focalizados y no focalizados, no se evidencian diferencias significativas en la evaluación general, con un 67% (n=197) en los focalizados y 66% (n=102) en los no focalizados identificando correctamente el concepto. Sin embargo, como es habitual en este estudio, cuando se excluyen los tres primeros

cueros de secundaria, emergen diferencias más notables a favor de los focalizados (73% vs. 67%), lo que sugiere que el impacto del programa se refuerza en los niveles superiores, posiblemente debido a la mayor exposición y madurez de los y las estudiantes y la falta de continuidad en la estrategia.

**Tabla 31:** Definición de estereotipos de género por el estudiantado. Diferencias entre centros focalizados y no focalizados

Definición de estereotipos de género	Centro Focalizado	Centro no focalizado
<b>Los estereotipos de género hacen referencia a aquellas creencias arraigadas fuertemente en la sociedad acerca de cómo son, o cómo deben ser, las mujeres y los hombres.</b>	57%	44%
<b>Son creencias que dictan los roles que los hombres y mujeres han de desempeñar en la sociedad a la que pertenecen.</b>	16%	22%
<b>No sé</b>	27%	28%
<b>Otra</b>	1%	6%

**Los hallazgos cualitativos sugieren que la comprensión del término “género” sigue siendo limitada y, en muchos casos, confusa.** En los grupos de discusión, la mayoría del estudiantado sigue asociando género únicamente a las categorías “hombre y mujer”, sin diferenciarlo claramente del concepto de sexo, sin considerar su dimensión sociocultural. Sin embargo, hubo algunas excepciones donde se reconoció el componente identitario del género, sobre todo en estudiantes que habían formado parte de la estrategia de pares y mayoritariamente mujeres.

**“Género es con lo que tú te identificas”. Estudiante mujer participante en la evaluación.**

## CONCLUSIÓN

Si bien la comprensión del concepto de género ha mejorado, persisten confusiones importantes. Aunque en el cuestionario se observa mayor claridad, esto podría estar influenciado por las opciones de respuesta proporcionadas. En los grupos de discusión una gran parte lo sigue asociando únicamente a hombre y mujer, sin diferenciarlo del sexo biológico. Además, en algunos casos se vincula erróneamente con la orientación sexual. La falta de claridad en los grupos de discusión sugiere la necesidad de reforzar la educación en este tema para asegurar una comprensión más precisa y profunda.

### Identificación de los tipos de violencia

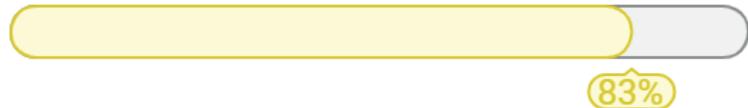
La mayoría reconoce la violencia física (83%, n=374), pero otras formas como la violencia psicológica (52%, n=233), sexual (62%, n=281), económica (23%, n=105) y patrimonial (36%, n=162) tienen menor identificación. Destaca que la violencia sexual es menos reconocida en comparación con la física, a pesar de su gravedad.

Las mujeres identifican mejor todas las formas de violencia, con diferencias notables en la sexual (69% mujeres vs. 52% hombres) y en la relación entre violencia de género y embarazo adolescente (19% mujeres vs. 16% hombres). Esto sugiere mayor sensibilización en mujeres sobre la violencia de género y mayor nivel de normalización de la violencia por parte de los hombres.

Gráfico 14: Reconocimiento de diferentes formas de violencia por parte del alumnado

## Reconocimiento de Diferentes Formas de Violencia

Violencia Física



Violencia Sexual



Violencia Psicológica



Violencia Patrimonial



Violencia Económica



El control económico y la violencia patrimonial son las menos reconocidas (23% y 36%, respectivamente), lo que indica falta de conciencia sobre formas de violencia menos evidentes

## Violencia de género

### Definición de Violencia basada en género

Los datos muestran que menos de la mitad del alumnado encuestado, 45% (44% hombres y 46% mujeres) identifican correctamente la violencia basada en género como aquella acción o conducta que, basada en el género, cause daño físico, económico o psicológico a las mujeres.

Un 25% (n=110) considera que la violencia basada en género es simplemente el daño que una pareja causa a otra, sin diferenciar que este tipo de violencia no se limita al ámbito de la pareja ni se da de manera simétrica entre hombres y mujeres. Esta idea es más común en mujeres (n=69, 27%) que en hombres (n=41, 22%) lo que sugiere que algunas pueden tender a vincular la violencia de género con relaciones sentimentales más que con una estructura más amplia de discriminación y poder. Otro 14% (n=62) reduce la violencia basada en género a cualquier acción dañina que un hombre cometa contra una mujer, lo que no necesariamente implica una motivación basada en desigualdades de género. Un 5% (n=22) limita aún más la definición al daño causado exclusivamente por un marido a su esposa, lo que invisibiliza otras formas de violencia que pueden ocurrir fuera del matrimonio o en contextos institucionales y comunitarios. Finalmente, un preocupante 12% (n=53) declara no saber qué es la violencia basada en género, lo que evidencia la necesidad de mayor sensibilización y educación sobre el tema.

Estos datos sugieren que aún existe una comprensión limitada de la violencia basada en género, con una tendencia a confundirla con violencia en la pareja o con cualquier daño entre géneros sin considerar las dinámicas estructurales y de poder que la caracterizan. Esto resalta la importancia de fortalecer campañas de información que expliquen la diferencia entre violencia de pareja, violencia interpersonal y violencia basada en género, asegurando que la sociedad comprenda su dimensión estructural y los patrones de discriminación que la sustentan.

**Tabla 32:** Definición de violencia basada en género por el estudiantado

Definición de Violencia basada en género	Hombre		Mujer		General	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause daño físico, económico o psicológico a la mujer	83	44%	118	46%	201	45%
Daño que cause una pareja a otra (hombre a la mujer o la mujer al hombre)	41	22%	69	27%	110	25%
Cualquier acción que cause daño que cometa un hombre contra una mujer	28	15%	34	13%	62	14%
No lo sé	24	13%	29	11%	53	12%
Cualquier daño que cause un marido a su mujer o esposa	13	7%	9	3%	22	5%

Los centros focalizados muestran una mejor comprensión de la violencia basada en género, aunque sin diferencias significativas. Un 46% (n=117) en centros focalizados identificó correctamente la definición, frente al 43% (n=84) en no focalizados. La principal diferencia es que más personas en centros no focalizados desconocen el término, con un 15% (n=30) frente a un 9% (n=23) en focalizados. Los errores se distribuyen de manera similar en ambos grupos, con un 25% (n=64) y un 23% (n=46) que la limitan a la pareja, y un 13% (n=33) y un 15% (n=29) que creen que solo ocurre de hombre a mujer.

#### **Responsabilidad de la violencia basada en género**

La percepción sobre la responsabilidad en la violencia contra la mujer varía según el género y el tipo de centro. **En general, el 44% la considera una responsabilidad compartida, con mayor prevalencia en hombres**

**(48%) que en mujeres (41%).** Un 29% la atribuye exclusivamente al hombre, sin diferencias significativas entre géneros.

Las mujeres identifican con mayor frecuencia a la sociedad como responsable (32% frente a 19% de los hombres), lo que refleja una mayor conciencia sobre los factores estructurales de la violencia de género. En los centros focalizados, la atribución a la sociedad aumenta en ambos géneros (23% hombres y 35% mujeres), lo que sugiere un impacto positivo de estos espacios en la comprensión del problema como una cuestión colectiva.

Estos resultados evidencian la persistencia de narrativas que individualizan la violencia, resaltando la necesidad de reforzar enfoques educativos que promuevan una visión estructural y social del problema.

## CONCLUSIÓN

Los datos evidencian una comprensión limitada y fragmentada de la violencia basada en género, con una tendencia a reducirla a la violencia de pareja o a acciones individuales, sin reconocer su carácter estructural. Este enfoque limitado favorece la idea de que la violencia puede darse indistintamente de hombres hacia mujeres o viceversa, desdibujando la asociación directa que tiene la violencia basada en género con las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y la posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres en el sistema. Aunque los centros focalizados muestran una ligera ventaja en conocimiento, aún persisten errores conceptuales y desconocimiento significativo. La atribución de responsabilidad varía, destacando que las mujeres reconocen más su dimensión social. Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer estrategias educativas que amplíen la comprensión del problema y promuevan enfoques estructurales en su prevención.

### Relaciones sanas e identificación de comportamientos abusivos en la pareja

#### Celos en la pareja

El 28% (n=123) de las personas considera que los celos son normales en una relación, mientras que el 24% (n=108) los ve como una muestra de amor verdadero. Este patrón se confirma en los grupos de discusión, donde algunas personas participantes minimizaron su impacto o incluso **responsabilizaron a las chicas por generar inseguridad en su pareja**.

*"A veces las cosas hay que evitarlas. ¿Por qué salió con ese amigo? Si el novio ya tenía una desconfianza, debió evitarlo". Estudiante hombre participante.*

Sin embargo, **el 34% (n=154) los identifica como una forma de abuso o control, con una diferencia notable por género: el 40% (n=103) de las mujeres los reconoce como abuso frente al 27% (n=51) de los hombres**. En los centros focalizados, el reconocimiento de los celos como abuso aumenta, especialmente en mujeres, alcanzando el 47% en comparación con el 31% de los hombres.

*"Si confías en tu pareja, no tienes que estar con celos. Eso solo daña la relación. Ya es tóxico. Eso no es amor".*

*"Los celos pueden escalar y llegar al feminicidio". Estudiantes mujeres participantes.*

#### Revisión de mensajes sin permiso

El control sobre la privacidad en la pareja genera respuestas divididas. Solo el 11% (n=49) identifica la revisión constante de mensajes sin permiso como abuso, con una diferencia notable por género: el 14% (n=37) de las mujeres lo reconoce como tal, frente al 6% (n=12) de los hombres.

*"El celular es privado. Si tienes que revisarlo, es porque ya no confías en la relación". Estudiante mujer participante.*

El 30% (n=133) cree que depende de la situación (34% mujeres, 24% hombres) y un 32% (n=144) no tiene seguridad en la respuesta (42% hombres, 26% mujeres). Al eliminar los tres primeros cursos, el reconocimiento como abuso aumenta ligeramente al 14% (n=27). No hay grandes diferencias entre centros focalizados y no focalizados.

#### Amenazas dentro de la pareja

Las mujeres identifican más este comportamiento como abuso: el 39% (n=99) lo considera siempre abusivo, frente al 22% (n=42) de los hombres. En los centros focalizados, el 33% (n=83) lo reconoce como abuso, frente al 29% (n=58) en los no focalizados. Sin embargo, sigue

habiendo una proporción preocupante de personas que no lo ven como abuso (27%, n=122) o no están seguras (30%, n=133). Este análisis contrasta con el cualitativo, donde la coerción y las amenazas fueron rechazadas con más claridad y de forma prácticamente consensuada.

*"Está siendo muy exagerado, un egoísta. La quiere privar de algo que puede servirle para un mejor futuro". Estudiante hombre participante.*

### **Obligación de mantener relaciones sexuales**

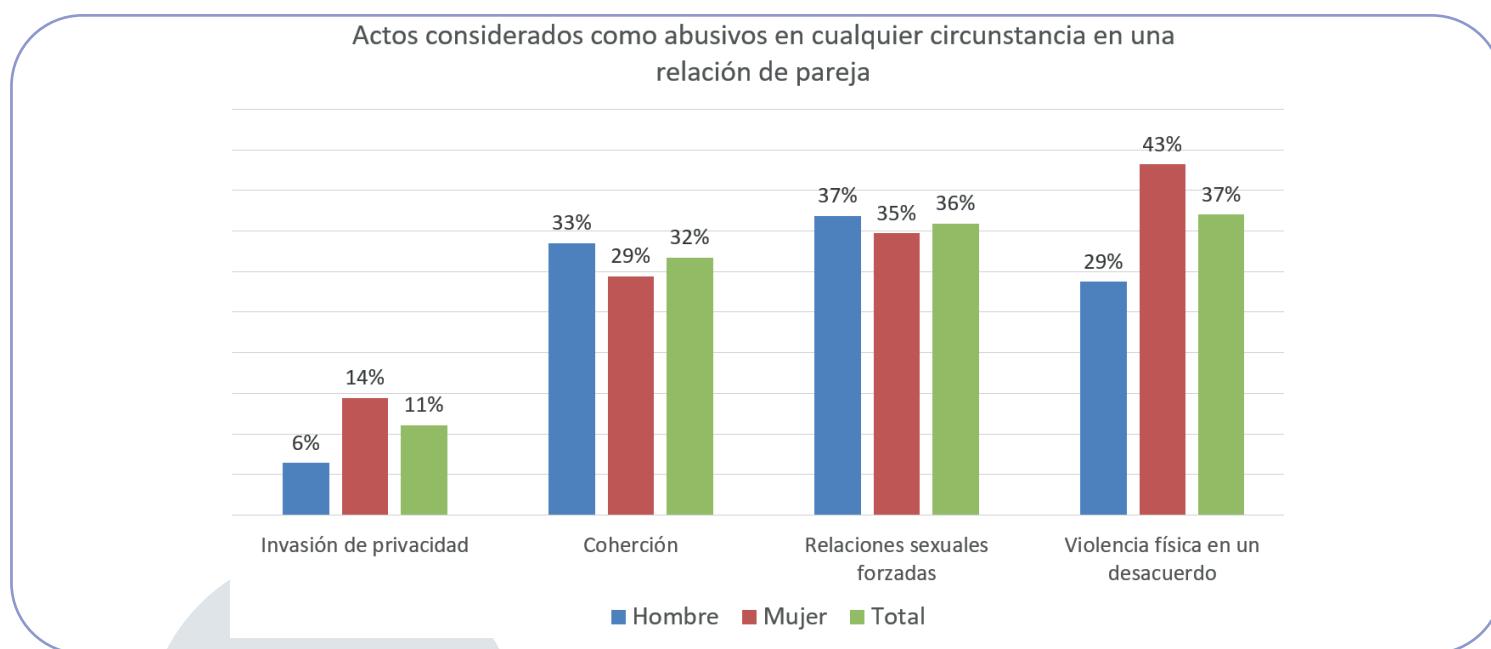
La identificación de la coerción sexual dentro de la pareja como una forma de abuso sigue siendo limitada. **Solo el 36% (n=159) lo reconoce siempre como tal, mientras que un 28% (n=124) expresa incertidumbre y un 24% (n=105) no lo considera abuso.** Las mujeres muestran una mayor sensibilización sobre este tipo de violencia (42%, n=106) en comparación con los hombres (28%, n=53), evidenciando una brecha en la percepción del consentimiento. En los centros focalizados, el

reconocimiento es ligeramente superior (37%, n=91), aunque continúa siendo insuficiente, lo que resalta la necesidad de fortalecer la educación en torno a la violencia sexual en el ámbito de pareja.

### **Violencia física en desacuerdo**

El 37% (n=165) considera que golpear a la pareja en momentos de desacuerdo siempre es violencia, con una diferencia significativa entre mujeres (43%, n=111) y hombres (29%, n=54). En los centros focalizados, el 40% (n=99) lo reconoce como abuso, mientras que en no focalizados es el 33% (n=65). Sin embargo, un preocupante 25% (n=113) no lo considera abuso y un 28% (n=126) no está seguro, lo que evidencia la necesidad de mayor sensibilización. **Este análisis contrasta con el cualitativo, donde la agresión física fue rechazada con más claridad y de forma prácticamente consensuada.**

**Gráfico 15:** Actos considerados como abusivos en cualquier circunstancia en una relación de pareja



## CONCLUSIÓN

*Las mujeres identifican mejor los comportamientos abusivos en la pareja, especialmente los celos, las amenazas y la violencia sexual. En los centros focalizados hay una mejora en la percepción de los celos y la violencia física como abuso, pero no hay diferencias significativas en otros tipos de violencia. El análisis cualitativo es más contundente en cuanto a que el estudiantado rechaza la violencia física y la coercitiva pero se alinea con el cuantitativo en cuanto a la normalización de los celos y la culpabilización de la víctima sigue presente en algunos discursos, aunque sí aparecen voces que alertan de la toxicidad del comportamiento de los celos. Las diferencias entre centros focalizados y no focalizados aumentan al eliminar los tres primeros cursos, lo que sugiere que la sensibilización aumenta con el nivel educativo y/o un riesgo de falta de continuidad en la estrategia en los cursos inferiores. La normalización de la violencia sexual en la pareja es preocupante, con un alto porcentaje de personas que no la identifican como abuso. Muchas personas responden con falta de claridad ante las violencias lo que indica la necesidad de fortalecer la educación sobre control y manipulación en las relaciones.*

### Estereotipos y roles que discriminan a las mujeres

*“Son temas que no se tratan mucho, menos en la escuela, porque están normalizados. Cuando llegó Poveda se empezó a hablar del tema”. Estudiante hombre participante en la evaluación.*

### Estereotipos de género familiares

**Los datos muestran un avance significativo en la reducción de estereotipos de género familiares.** La creencia de que “la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas por estar más preparada para ello”

**ha disminuido en 27 puntos porcentuales (de 56%, n=224 en la línea de base a 29%, n=115),** con una reducción ligeramente mayor entre las mujeres (-28 pp.) que entre los hombres (-26 pp.). Paralelamente, el porcentaje de quienes rechazan este estereotipo ha aumentado en 17 puntos (55%, n=223), mientras que la indecisión ha crecido en 10 puntos, lo que sugiere una transición hacia posturas más equitativas. Los datos cualitativos refutan este análisis encontrando posturas encontradas, donde algunos aún señalan que las madres tienen una capacidad “natural” para el cuidado.

*“Los hombres tienen que ayudar a la mujer en la crianza de los hijos, pero la mujer tiene más capacidad para hacerlo. Está biológicamente más preparada”. Estudiante hombre participante en la evaluación.*

No obstante, otros estudiantes desafiaron este estereotipo, destacando que la crianza se aprende y no depende del género.

*“El hombre responsable que le importan sus hijos, lo hace. Lo mismo que hace una mujer, lo puede hacer un hombre en el ámbito de sus hijos”. Estudiante hombre participante en la evaluación.*

**En centros focalizados, la creencia es menor (28%) que en los no focalizados (29%), y entre los multiplicadores es aún menor (24%),** lo que sugiere que la exposición a formación ayuda a cuestionar estos roles. Al excluir del análisis los tres primeros cursos de secundaria en los centros focalizados, los resultados mejoran aún más. El porcentaje de quienes sostienen el estereotipo baja al 25%, reflejando un progreso en los grupos de mayor edad. Los datos muestran que en hogares con jefatura mixta, el porcentaje de quienes creen que la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas se reduce significativamente al 18%, mientras que el 69% lo rechaza.

**“Estudiante 1: Limpieza es cosa de mujeres, los hombres no hacen eso.**

**Estudiante 2 (multiplicadora):** Pero, si piensas así, entonces no estás de acuerdo con la igualdad de derechos”. Intercambio surgido durante un grupo de discusión con estudiantes mujeres.

En cuanto a la idea de que “el hombre debe dar sustento económico a la familia”, aunque sigue siendo una creencia extendida, también

ha registrado una reducción de 13 puntos porcentuales (de 68% en la línea de base a 55%, n=222). Esta disminución ha sido más marcada en los hombres (-17 pp.) que en las mujeres (-9 pp.). Al mismo tiempo, el rechazo a este estereotipo ha aumentado en 4 puntos (30%, n=121), y la indecisión ha crecido en 9 puntos, lo que indica un cambio progresivo en la percepción de los roles familiares tradicionales.

Tabla 33: Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos familiares

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Considero que la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas por estar más preparada para ello	Sí	26%	31%	29%	52%	59%	56%	-26%	-28%	-27%
	No	57%	54%	55%	42%	35%	38%	15%	19%	17%
	No sé	17%	15%	16%	6%	6%	6%	11%	9%	10%
Cuenta de Considero que es el hombre el que debe dar sustento económico a la familia	Sí	53%	57%	55%	70%	66%	68%	-17%	-9%	-13%
	No	31%	29%	30%	24%	28%	26%	7%	1%	4%
	No sé	16%	14%	15%	6%	6%	6%	10%	8%	9%

En el caso del estereotipo de que “el hombre debe dar sustento económico a la familia”, las personas multiplicadoras muestran una menor adhesión (45%, n=15) en comparación con los centros focalizados (55%, n=126) y no focalizados (56%, n=96). Las mujeres de los centros focalizados sostienen más esta creencia que las de los no focalizados (+5 pp.), mientras que los hombres muestran una menor adhesión en los focalizados (-9 pp.). **Al excluir del análisis los tres primeros**

**cursos de secundaria en los centros focalizados, los resultados también mejoran significativamente.** En este caso, el porcentaje de quienes sostienen el estereotipo baja al 52% (no focalizados 67%) pero quienes lo rechazan sube al 32% (no focalizados 28%). **Los datos muestran que en hogares con jefatura mixta**, el porcentaje de quienes apoyan este estereotipo se reduce significativamente al 46% (n=50), mientras que el 32% (n=35) lo rechaza.

## CONCLUSIÓN

Los resultados reflejan un avance significativo en la reducción de estereotipos de género familiares. Sin embargo, persisten diferencias según la exposición al convenio: las personas multiplicadoras y el alumnado de cursos superiores muestran una menor adhesión a estos estereotipos, lo que sugiere que la estrategia de formación y sensibilización tiene un impacto positivo, pero que podría no estar llegando con la misma intensidad a los niveles más bajos de secundaria y/o que podría darse una falta de continuidad en la estrategia de pares. Además, el entorno familiar influye significativamente, ya que en hogares con jefatura mixta se observa un rechazo mucho mayor a estos roles tradicionales, evidenciando el papel de la socialización en la construcción de creencias sobre género.

### Estereotipos de género de pareja

El análisis de los estereotipos de pareja muestra avances en la reducción de algunas creencias que justifican la violencia y las dinámicas de poder desiguales dentro de las relaciones, pero también revela áreas en las que persisten resistencias, especialmente en situaciones abusivas no físicas.

Aunque los datos cuantitativos muestran un aumento en la adhesión a la creencia de que "en pleito de marido y mujer nadie se debe meter" (especialmente entre las mujeres, con un incremento de 15 puntos porcentuales, de 38% a 53%), los grupos de discusión reflejan una tendencia diferente. **La mayoría del estudiantado expresa la intención de intervenir en casos de violencia de pareja, especialmente cuando hay agresión física. Sin embargo, persisten dudas sobre cómo y cuándo actuar**, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias que clarifiquen el rol del entorno en la prevención y respuesta ante la violencia de género.

**En cuanto a la idea de que "la mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee", se registra una mejora moderada (-5 pp.), con una reducción más marcada entre los hombres (-8 pp.), mientras que en las mujeres apenas varía (-3 pp.). No obstante, el 14% del estudiantado aún sostiene esta creencia, lo que indica la persistencia de patrones de justificación de la violencia.**

**Por otro lado, se observa un avance importante en la reducción de la tolerancia a la agresión física por parte de la pareja.** El porcentaje de quienes perdonarían a una pareja o expareja tras una agresión ha disminuido 10 pp. en total, con una reducción drástica entre los hombres (-25 pp.), mientras que en las mujeres se mantiene estable (13%). Sin embargo, el 18% del estudiantado sigue considerando el perdón como una opción, lo que refuerza la necesidad de seguir trabajando en la prevención y el rechazo contundente de la violencia en las relaciones.

**El estereotipo de que "en la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante" ha disminuido en 13 puntos porcentuales en total, con una mayor reducción en hombres (-18 pp.),** aunque sigue siendo una idea respaldada por una cuarta parte del estudiantado (25%, 30% hombres y 22% mujeres). Además, la indecisión sobre este tema ha crecido significativamente (+15 pp.), lo que puede reflejar una transición hacia nuevas concepciones de la equidad en las relaciones, aunque sin una clara afirmación del cambio.

Otro hallazgo relevante es la disposición a aceptar situaciones abusivas dentro de la pareja. Aunque los porcentajes de quienes aceptarían abusos por amor o pena se han mantenido estables o han empeorado (2 pp. y 1 pp., respectivamente), la indecisión ha aumentado considerablemente (+8 pp. y +5 pp.), lo que podría sugerir que, aunque hay mayor cuestionamiento de estos comportamientos, aún persisten dudas sobre cómo afrontarlos.

Tabla 34: Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de pareja

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
En pleito de marido y mujer nadie se debe meter	Sí	35%	53%	46%	43%	38%	40%	-8%	15%	6%
	No	46%	32%	38%	52%	50%	51%	-6%	-18%	-13%
	No sé	19%	15%	16%	5%	12%	9%	14%	3%	7%
La mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee	Sí	19%	10%	14%	27%	13%	19%	-8%	-3%	-5%
	No	61%	76%	70%	66%	76%	72%	-5%	0%	-2%
	No sé	19%	14%	16%	7%	11%	9%	12%	3%	7%
En la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante	Sí	30%	22%	25%	48%	31%	38%	-18%	-9%	-13%
	No	46%	49%	48%	41%	56%	50%	5%	-7%	-2%
	No sé	24%	29%	27%	11%	13%	12%	13%	16%	15%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por amor	Sí	15%	8%	11%	17%	5%	9%	-2%	3%	2%
	No	68%	80%	75%	78%	91%	85%	-10%	-11%	-10%
	No sé	17%	11%	13%	5%	4%	5%	12%	7%	8%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por miedo	Sí	14%	9%	12%	11%	8%	9%	3%	1%	3%
	No	71%	82%	78%	84%	88%	86%	-13%	-6%	-8%
	No sé	14%	8%	11%	5%	4%	5%	9%	4%	6%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por pena	Sí	16%	6%	10%	16%	5%	9%	0%	1%	1%
	No	72%	83%	79%	78%	91%	85%	-6%	-8%	-6%
	No sé	13%	10%	11%	7%	4%	6%	6%	6%	5%
Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirmee físicamente la perdonaría	Sí	25%	13%	18%	50%	13%	28%	-25%	0%	-10%
	No	52%	75%	65%	34%	79%	61%	18%	-4%	4%
	No sé	24%	12%	17%	16%	9%	12%	8%	3%	5%

Si comparamos por tipo de intervención, curso y jerarquía percibida familiar vemos un patrón que se repite con cierta consistencia. En el caso del estereotipo "En pleito de marido y mujer nadie se debe meter", no se observan diferencias significativas entre centros focalizados y no focalizados. Sin embargo, al excluir los primeros tres cursos, los resultados mejoran en los no focalizados (41% lo aceptan y 56% lo rechazan, en comparación con 44% y 43% en los focalizados). En hogares con jefatura mixta, la aceptación de esta idea es menor (42%), mientras que el rechazo alcanza el 47%.

Respecto a la idea de que "la mujer puede dar razones al hombre para que este la golpee", se observan diferencias favorables hacia los centros focalizados (13% lo aceptan frente a 15% en los no focalizados, con una diferencia aún mayor sin los tres primeros cursos: 11% vs. 16%). En hogares con jefatura mixta, la aceptación de esta creencia disminuye significativamente (7%), mientras que el rechazo aumenta al 81%.

En cuanto al estereotipo de que "el hombre debe llevar la voz cantante en la pareja", los centros focalizados presentan mejores resultados (23% lo aceptan vs. 28% en los no focalizados). Sin embargo, al excluir los tres primeros cursos, la diferencia se vuelve más pronunciada (20% vs. 34%). En los hogares con jefatura mixta, la aceptación se reduce al 21%, mientras que el rechazo aumenta al 47%.

Sobre el perdón a una pareja o expareja que haya cometido agresión física, los resultados son similares entre centros focalizados y no focalizados en la muestra general (17% y 19% lo aceptan, respectivamente). Sin embargo, sin los tres primeros cursos, los no focalizados presentan mejores resultados, con una mayor tasa de rechazo a esta idea (71% frente a 65% en los focalizados). En hogares con jefatura mixta, solo el 11% acepta esta creencia, mientras que el 69% la rechaza.

En cuanto a la aceptación de situaciones abusivas por amor, la diferencia entre centros focalizados y no focalizados es más marcada (9% vs. 15%). Sin los tres primeros cursos, la tendencia se mantiene (9% vs. 14%). En hogares con jefatura mixta, la aceptación se reduce aún más al 7%, mientras que el rechazo es del 88%. Resultados similares se observan en la aceptación de situaciones abusivas por miedo (9% en focalizados y 14% en no focalizados), con una reducción significativa en hogares con jefatura mixta (10% de aceptación y 83% de rechazo). Finalmente, en la aceptación de situaciones abusivas por pena, los centros focalizados muestran mejores resultados (8% vs. 13% en los no focalizados). Sin los tres primeros cursos, la diferencia se acentúa aún más (9% vs. 17%). En hogares con jefatura mixta, solo el 6% acepta esta creencia, mientras que el 88% la rechaza.



**Tabla 35:** Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de pareja. Resultado general comparado con estructura familiar de jefatura mixta.

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
En pleito de marido y mujer nadie se debe meter	Sí	35%	53%	46%	43%	38%	40%	-8%	15%	6%
	No	46%	32%	38%	52%	50%	51%	-6%	-18%	-13%
	No sé	19%	15%	16%	5%	12%	9%	14%	3%	7%
La mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee	Sí	19%	10%	14%	27%	13%	19%	-8%	-3%	-5%
	No	61%	76%	70%	66%	76%	72%	-5%	0%	-2%
	No sé	19%	14%	16%	7%	11%	9%	12%	3%	7%
En la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante	Sí	30%	22%	25%	48%	31%	38%	-18%	-9%	-13%
	No	46%	49%	48%	41%	56%	50%	5%	-7%	-2%
	No sé	24%	29%	27%	11%	13%	12%	13%	16%	15%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por amor	Sí	15%	8%	11%	17%	5%	9%	-2%	3%	2%
	No	68%	80%	75%	78%	91%	85%	-10%	-11%	-10%
	No sé	17%	11%	13%	5%	4%	5%	12%	7%	8%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por miedo	Sí	14%	9%	12%	11%	8%	9%	3%	1%	3%
	No	71%	82%	78%	84%	88%	86%	-13%	-6%	-8%
	No sé	14%	8%	11%	5%	4%	5%	9%	4%	6%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por pena	Sí	16%	6%	10%	16%	5%	9%	0%	1%	1%
	No	72%	83%	79%	78%	91%	85%	-6%	-8%	-6%
	No sé	13%	10%	11%	7%	4%	6%	6%	6%	5%
Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirme físicamente la perdonaría	Sí	25%	13%	18%	50%	13%	28%	-25%	0%	-10%
	No	52%	75%	65%	34%	79%	61%	18%	-4%	4%
	No sé	24%	12%	17%	16%	9%	12%	8%	3%	5%

\*Contestación a la pregunta: ¿en tu familia quién es el jefe del hogar? Opciones: Mixta, Padre, Madre

## CONCLUSIÓN

*Los datos muestran que la intervención ha tenido un impacto positivo en la reducción de estereotipos de pareja. En términos generales, los centros focalizados muestran una menor aceptación de creencias que justifican la violencia de género y la desigualdad en las relaciones, pero la diferencia con los centros no focalizados se acentúa cuando se excluyen los primeros tres cursos de secundaria lo que sugiere que la estrategia de pares tiene un impacto positivo, pero que podría no estar llegando con la misma intensidad a los niveles más bajos de secundaria y/o que podría darse una falta de continuidad en la estrategia. Estos hallazgos también refuerzan la importancia de seguir fortaleciendo la estrategia de pares en los primeros años de secundaria y de continuar promoviendo cambios en la cultura familiar, ya que los hogares con jefatura mixta muestran una menor aceptación de estereotipos de pareja, lo que podría contribuir a la construcción de relaciones más equitativas y libres de violencia.*

### Estereotipos de género relacionados con la expresión verbal, sentimientos, en población estudiantil

Los datos muestran una reducción en la aceptación de estereotipos de género relacionados con la expresión de sentimientos y emociones. **La creencia de que “los sentimientos y emociones son cosas principalmente**

**de mujeres” ha disminuido en 7 puntos porcentuales (de 55% en la línea de base a 48%, n=200), con una reducción más pronunciada en las mujeres (-9 pp.) que en los hombres (-4 pp.). Sin embargo, el rechazo a este estereotipo se mantiene prácticamente estable (-1 pp.), mientras que la indecisión ha aumentado en 7 puntos, lo que sugiere que, aunque hay avances en la percepción de la emocionalidad como una característica de todas las personas, todavía hay un segmento del estudiantado que no tiene una postura clara al respecto.**

**En cuanto a la idea de que “la valentía y el coraje son cosas de hombres”, se observa una disminución de 9 puntos porcentuales en su aceptación (de 47% a 38%, n=158), con una reducción más marcada entre los hombres (-13 pp.) que entre las mujeres (-6 pp.). Sin embargo, el rechazo a este estereotipo se ha mantenido sin cambios (48%), mientras que la indecisión ha crecido en 8 puntos, lo que indica que, aunque la visión tradicional de la valentía como un rasgo exclusivamente masculino está perdiendo fuerza, todavía existe un número considerable de estudiantes que no tienen una posición definida.**

Estos resultados sugieren que si bien hay avances en la percepción de la emocionalidad y la valentía como atributos no exclusivos de un género, la persistencia de respuestas de indecisión señala la necesidad de seguir trabajando en estos temas. Es posible que estos estereotipos estén más arraigados y requieran un mayor refuerzo en las estrategias educativas para fomentar una visión más equitativa de la expresión emocional y las características personales en hombres y mujeres.

**Tabla 36:** Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con emociones.

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consideras que los sentimientos y emociones son cosas principalmente de mujeres	Sí	44%	50%	48%	48%	59%	55%	-4%	-9%	-7%
	No	41%	38%	39%	45%	36%	40%	-4%	2%	-1%
	No sé	15%	12%	13%	7%	5%	6%	8%	7%	7%
Consideras que la valentía y el coraje son cosas de hombres	Sí	43%	35%	38%	56%	41%	47%	-13%	-6%	-9%
	No	46%	50%	48%	45%	54%	48%	1%	-4%	0%
	No sé	11%	15%	13%	7%	5%	5%	4%	10%	8%

**La comparación entre centros focalizados y no focalizados no muestra diferencias significativas** en la percepción de que los sentimientos y emociones son características principalmente femeninas, con un 47% y 48% de acuerdo respectivamente. **No obstante, cuando se excluyen los tres primeros cursos de secundaria, la brecha entre ambos tipos de centros se amplía.** En este caso, la adhesión al estereotipo es menor en los centros focalizados (42%) en comparación con los no focalizados (50%). Esto refuerza la tendencia observada en otros indicadores.

Por otro lado, el entorno familiar parece jugar un papel clave en la percepción de los estereotipos de género. **En hogares con jefatura mixta, solo el 39% de los estudiantes considera que los sentimientos y emociones son cosa de mujeres**, mientras que el 47% rechaza esta idea.

Al comparar centros focalizados y no focalizados del estereotipo sobre la valentía y el coraje atribuidos exclusivamente al hombre, se observa que en los primeros el rechazo a este estereotipo es mayor (51% frente a 46% en los no focalizados). Sin embargo, al eliminar los tres primeros cursos del análisis, la diferencia se hace más evidente: en los centros focalizados, solo el 34% sostiene la creencia, mientras que en los no focalizados el porcentaje se eleva al 51%.

**En hogares con jefatura mixta, solo el 28% de los estudiantes cree que la valentía es una característica masculina, mientras que el 59% la rechaza**, lo que sugiere que crecer en un ambiente con una distribución equitativa de roles de género favorece una concepción más igualitaria de las cualidades personales.

Tabla 37: Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con emociones. Centros focalizados comparados con no focalizados

Estereotipo	Respuesta	Focalizado			No focalizado			Diferencias		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consideras que los sentimientos y emociones son cosas principalmente de mujeres	Sí	40%	52%	47%	48%	48%	48%	-8%	5%	-1%
	No	45%	40%	42%	38%	35%	36%	7%	5%	6%
	No sé	16%	8%	11%	14%	17%	16%	1%	-9%	-5%
Consideras que la valentía y el coraje son cosas de hombres	Sí	38%	35%	36%	49%	36%	42%	-11%	-2%	-6%
	No	51%	51%	51%	41%	48%	46%	10%	3%	5%
	No sé	12%	14%	13%	10%	15%	13%	2%	-1%	0%

En cuanto al tema del acoso callejero, los resultados reflejan percepciones divididas sobre los piropos dirigidos a mujeres desconocidas en la calle, con marcadas diferencias de género. **Mientras que el 55% del estudiantado los considera una forma de acoso callejero dependiendo del contenido y el contexto, esta visión es mucho más prevalente entre las mujeres (67%) que entre los hombres (39%).** En contraste, el 46% de los hombres los percibe como una forma de halago, frente a solo el 19% de las mujeres, lo que evidencia una brecha en la interpretación de este comportamiento. Aunque solo un 5% cree que es una expresión cultural que debería mantenerse, la persistencia de esta percepción y el 10% de

estudiantes que no está seguro subrayan la necesidad de fortalecer la sensibilización sobre el impacto de los piropos no solicitados.

**En los centros focalizados, el 60% del estudiantado considera que los piropos pueden ser acoso dependiendo del contenido y contexto, mientras que en los centros no focalizados este porcentaje es menor (49%).** En contraste, en los centros no focalizados es más común la percepción de los piropos como un halago (35% frente a 27% en los focalizados). Estos resultados sugieren que la intervención en los centros focalizados ha contribuido a una mayor sensibilización sobre el impacto de los piropos en el espacio público.

*"En mitad del grupo de discusión masculino entra una alumna y uno de los estudiantes se dirige a ella:*

**Alumno:** Preciosa...

**Moderador:** ¿Por qué le has llamado eso?

**Alumno:** Hay que tratarla con cariño, es una flor delicada.

**Moderador:** ¿Cómo crees que se siente ella?

**Alumno:** Halagada. Si no le gustara te lo diría. A veces nos lo dicen. Cuando están en el periodo están más enfadadas". Momento de observación en un grupo de discusión maculino con estudiantes.



## CONCLUSIÓN

Los resultados reflejan avances en la reducción de estereotipos de género sobre la expresión emocional y la valentía, con mayor progreso en centros focalizados y entre estudiantes de cursos superiores. Sin embargo, persisten percepciones diferenciadas por género, con los hombres mostrando mayor resistencia al cambio. La indecisión ha aumentado, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias educativas. Además, en los centros focalizados se observa una mayor sensibilización sobre el acoso callejero, aunque la percepción de los piropos como halago sigue más presente en los hombres.

### Estereotipos relacionados con capacidad profesional

Los datos muestran una reducción significativa en la creencia de que existen profesiones exclusivamente para hombres o mujeres, pasando del 65% (n=257) en la línea de base al 45% (n=175) en la evaluación, lo que representa una disminución de 20 puntos porcentuales. Es cierto que sigue siendo una idea presente en una parte considerable

del estudiantado, lo que se evidenció en los grupos de discusión que revelan que esta idea sigue teniendo fuerza, especialmente en relación con trabajos que requieren esfuerzo físico.

*"No soy machista, pero creo que hay cosas que las mujeres no pueden hacer, como la construcción. Hay trabajos que son de hombres".*  
**Testimonio estudiante mujer en un grupo de discusión.**

A pesar de esto, muchos estudiantes refutaron estas ideas, señalando que la capacidad y la voluntad es más determinante que el género.

*"Puede que las mujeres tengamos menos fuerza, pero podemos hacerlo".*  
**Testimonio estudiante mujer en un grupo de discusión.**

En el cuestionario se observan diferencias de género en la persistencia de este estereotipo: los hombres lo sostienen en mayor proporción (51%, n=80) en comparación con las mujeres (42%, n=95) y el rechazo es más fuerte entre las mujeres (42% frente a 32% en hombres), lo que indica que ellas tienden a desafiar más esta concepción tradicional.

Tabla 38: Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con la capacidad profesional

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Existen profesiones que son para hombres y otras que son para mujeres	Sí	51%	42%	45%	72%	61%	65%	-21%	-19%	-20%
	No	32%	42%	38%	24%	29%	28%	8%	13%	10%
	No sé	18%	17%	17%	4%	9%	7%	14%	8%	10%

En cuanto a la diferencia entre centros focalizados y no focalizados, los y las estudiantes de los centros focalizados tienen una menor adhesión a este estereotipo (43% frente a 49% en los no focalizados). Al eliminar los tres primeros cursos del análisis, la brecha se amplía: solo el 38% en los focalizados sigue de acuerdo con la idea de que hay profesiones para cada género, mientras que en los no focalizados el porcentaje se mantiene elevado (48%). Esto refuerza la tendencia observada en otros indicadores.

**Chico 1:** "...sí, hay trabajos que necesitan de mucha fuerza y que la mujer no puede hacer".

**Chico 2 (multiplicador):** "No importa el género, es la capacidad que tengamos". Estudiante multiplicador confrontando a otro chico que no había recibido la formación.

En hogares con jefatura mixta, solo el 34% de los y las estudiantes cree en la división de profesiones por género, mientras que el 45% la rechaza.

## CONCLUSIÓN

La creencia en profesiones exclusivas para hombres o mujeres ha disminuido, pero sigue presente, especialmente en trabajos de esfuerzo físico. Los hombres sostienen este estereotipo en mayor proporción, mientras que las mujeres lo desafían más activamente. Los centros focalizados muestran una menor adhesión a esta idea, lo que sugiere un impacto positivo de la formación recibida. En hogares con jefatura mixta se observa también menor adhesión. Aún es necesario reforzar la sensibilización para continuar desmontando estos estereotipos.

### Estereotipos relacionados con el embarazo adolescente

**Los datos reflejan una disminución en la creencia de que un hombre que embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla, pasando del 75% (n=296) en la línea de base al 61% (n=249) en la evaluación, lo que representa una reducción de 14 puntos porcentuales.** Aunque sigue siendo una percepción arraigada en una mayoría del estudiantado, el aumento de quienes rechazan esta idea (+5 pp.) sugiere un avance hacia una visión menos tradicionalista sobre las responsabilidades ante un embarazo adolescente.

*“Si uno le quita la virginidad, tiene que llevársela. Porque deja de ser señorita. Si es el chico el que ya ha tenido más relaciones da igual, la chica es diferente, es un elemento sagrado”.* **Testimonio de estudiante en un grupo de discusión masculino.**

Las diferencias de género no son significativas en este caso, ya que hombres (59%, n=99) y mujeres (62%, n=149) muestran niveles similares de adhesión a este estereotipo. Sin embargo, los hombres son quienes han experimentado una mayor reducción en esta creencia en comparación con la línea de base (-15 pp. en hombres vs. -13 pp. en mujeres), lo que podría indicar un mayor impacto de la sensibilización en este grupo.

**Tabla 39:** Percepción de la población estudiantil sobre los estereotipos de género relacionados con el embarazo adolescente

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Si un hombre embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla</b>	<b>Sí</b>	59%	62%	61%	74%	75%	75%	-15%	-13%	-14%
	<b>No</b>	25%	17%	20%	15%	15%	15%	10%	2%	5%
	<b>No sé</b>	16%	21%	19%	11%	10%	11%	5%	11%	8%

**En términos de comparación entre centros focalizados y no focalizados, no se observan diferencias significativas** en los resultados generales (62% vs. 60% de acuerdo, respectivamente). **No obstante, al excluir los tres primeros cursos, la diferencia se vuelve notable:** en los centros focalizados el 57% sigue de acuerdo con esta idea, mientras que en los no focalizados asciende al 68%. Esto refuerza el patrón identificado en otros indicadores.

**En hogares con jefatura mixta, el porcentaje de quienes sostienen esta idea se reduce al 56%, mientras que el 21% la rechaza,** lo que sugiere que un entorno con distribución equitativa de responsabilidades familiares puede estar asociado con una menor aceptación de roles tradicionales en la pareja.

## CONCLUSIÓN

Los resultados reflejan una disminución en la aceptación del estereotipo de que un hombre que embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla, con una mayor reducción en los hombres. Sin embargo, sigue siendo una percepción arraigada, especialmente en los centros no focalizados y en hogares con estructuras familiares más tradicionales. La diferencia entre cursos superiores y menores sugiere que la sensibilización ha tenido mayor impacto en estudiantes de mayor edad. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de seguir promoviendo un enfoque de género en la educación para desafiar normas patriarcales persistentes.

### Conclusiones sobre la evolución y persistencia de estereotipos de género

Los datos evidencian una reducción significativa en estereotipos de género vinculados al cuidado, la capacidad profesional, la provisión económica del hogar y la creencia de que el hombre debe tener un rol dominante en la relación de pareja. Sin embargo, persisten creencias preocupantes que refuerzan la tolerancia a la violencia, como la idea de no intervenir en conflictos de pareja, lo que puede normalizar la inacción ante situaciones de abuso. Asimismo, las justificaciones de conductas abusivas por amor, pena o miedo no solo han mostrado resistencia al cambio, sino que en algunos casos han aumentado, perpetuando la desigualdad y el riesgo de violencia. No obstante, es importante señalar que estos estereotipos ya presentaban niveles relativamente bajos en la línea de base (ver Tabla: Ranking de estereotipos más aceptados en el momento de la evaluación). Es especialmente llamativo que las mujeres no han mostrado un avance en la aceptación del estereotipo.



**Tabla 40:** Ranking de estereotipos con avance más positivo. Porcentaje de reducción de su aceptación desde la línea de base

Estereotipo	Hombre	Mujer	Total
Considero que la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas por estar más preparada para ello	-26%	-28%	-27%
Existen profesiones que son para hombres y otras que son para mujeres	-21%	-19%	-20%
Si un hombre embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla	-15%	-13%	-14%
Considero que es el hombre el que debe dar sustento económico a la familia	-17%	-9%	-13%
En la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante	-18%	-9%	-13%
Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirme físicamente la perdonaría	-25%	0%	-10%
Consideras que la valentía y el coraje son cosas de hombres	-13%	-6%	-9%
Consideras que los sentimientos y emociones son cosas principalmente de mujeres	-4%	-9%	-7%
La mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee	-8%	-3%	-5%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por pena	0%	1%	1%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por amor	-2%	3%	2%
Aceptarías situaciones abusivas por parte de tu pareja por miedo	3%	1%	3%
En pleito de marido y mujer nadie se debe meter	-8%	15%	6%

### **Estereotipos más aceptados en la actualidad**

Un número significativo de personas sigue creyendo que, si un hombre embaraza a una adolescente, debe casarse con ella o mudarla, lo que refuerza la idea de que la responsabilidad del embarazo recae únicamente en la mujer y que el matrimonio forzado es una solución válida, limitando su autonomía y perpetuando ciclos de desigualdad. También persiste la percepción de que el hombre debe ser el principal proveedor económico del hogar, lo que, a pesar de su reducción en el tiempo, sigue siendo una de las creencias más arraigadas y puede afectar las oportunidades laborales y económicas de las mujeres. Además, una proporción considerable de la población aún cree que en los conflictos de pareja nadie debe intervenir, lo que contribuye a la normalización del abuso y desincentiva la denuncia o la intervención ante situaciones de violencia de género. En cuanto a las percepciones sobre las características de género, sigue existiendo una fuerte asociación entre los sentimientos y emociones con lo femenino, mientras que la valentía y el coraje continúan siendo vistos como atributos principalmente masculinos. Estas percepciones pueden influir en la construcción de la identidad de género y restringir la expresión emocional en los hombres, afectando sus relaciones interpersonales y su bienestar emocional.

Las mujeres aceptan más que los hombres la idea de no intervenir en conflictos de pareja. En contraste, los hombres muestran mayor aceptación de estereotipos sobre la división de roles laborales y la asociación de la valentía con lo masculino.



**Tabla 41:** Ranking de estereotipos más aceptados en el momento de la evaluación

Estereotipo	Hombre	Mujer	Total
<b>Si un hombre embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla</b>	59%	62%	61%
<b>Considero que es el hombre el que debe dar sustento económico a la familia</b>	53%	57%	55%
<b>Consideras que los sentimientos y emociones son cosas principalmente de mujeres</b>	44%	50%	48%
<b>En pleito de marido y mujer nadie se debe meter</b>	35%	53%	46%
<b>Existen profesiones que son para hombres y otras que son para mujeres</b>	51%	42%	45%
<b>Consideras que la valentía y el coraje son cosas de hombres</b>	43%	35%	38%
<b>Considero que la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas por estar más preparada para ello</b>	26%	31%	29%
<b>En la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante</b>	30%	22%	25%
<b>Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirme físicamente la perdonaría</b>	25%	13%	18%
<b>La mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee</b>	19%	10%	14%
<b>Aceptarías situaciones abusivas por parte de tu pareja por miedo</b>	14%	9%	12%
<b>Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por amor</b>	15%	8%	11%

**Pregunta de evaluación:** ¿Ha contribuido la estrategia a retrasar la edad de inicio de las relaciones sexuales entre el estudiantado participante?

#### Inicio de las relaciones sexuales

**Los resultados sugieren un posible retraso en la edad de inicio de las relaciones sexuales en comparación con la línea de base.** En la evaluación,

solo el 13% (n=60) del estudiantado reporta haber iniciado su vida sexual, lo que representa una disminución de 9 puntos porcentuales respecto a la línea de base (22%). Esta reducción es especialmente pronunciada en los hombres, donde la proporción baja 21 puntos (de 40% a 19%), mientras que en las mujeres no se observan cambios (9%). Este efecto puede atenuarse parcialmente viendo la proporción de estudiantes que prefirieron no responder, que ha pasado del 2% en la línea de base al 12% en la evaluación.

Entre quienes reportaron haber tenido relaciones sexuales, se observa una disminución en las franjas de edad más tempranas y un desplazamiento hacia edades más avanzadas, especialmente entre las mujeres. La proporción de quienes iniciaron entre los 5 y 10 años se reduce en 3 puntos porcentuales en el total (del 21% al 18%), con una disminución más marcada en mujeres (-4 pp). La franja de 11 a 15 años muestra una reducción más significativa en mujeres, pasando del 77%

al 62% (-15 pp), mientras que en el total la caída es de 5 puntos. En contraste, los grupos de mayor edad presentan un aumento. La franja de 16-17 años sube 6 puntos en el total (del 7% al 13%) y 15 puntos en mujeres (del 14% al 29%). Asimismo, la proporción de quienes han iniciado su vida sexual después de los 17 años, que no aparecía en la línea de base, se incrementa en 5 puntos, exclusivamente en mujeres.<sup>18</sup>

Tabla 42: Edad en que la población estudiantil tuvo la primera relación sexual

Edad	Evaluación			Línea de base			Diferencia		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
5-10 años	26%	5%	18%	25%	9%	21%	1%	-4%	-3%
11-15 años	71%	62%	67%	71%	77%	72%	0%	-15%	-5%
16-17 años	3%	29%	13%	5%	14%	7%	-2%	15%	6%
> 17	0%	5%	2%	0%	0%	0%	0%	5%	2%

En la misma línea, en cuanto a la percepción de la edad de inicio de relaciones en su entorno, se registra una disminución de 20 puntos en la franja de 12 a 15 años (42% en la línea de base frente a 22% en la evaluación), con un incremento en las franjas de 16-19 años (+3 pp) y mayores de 20 años (+5 pp). A su vez, el porcentaje de quienes no saben o no pueden responder a esta pregunta creció 10 puntos.

Estos datos indican que ha existido una tendencia a retrasar la edad de iniciación sexual, lo que refuta la idea de que la educación sexual fomenta una iniciación precoz. Sin embargo, un porcentaje significativo de jóvenes sigue iniciando sus relaciones a edades tempranas, lo que

subraya la necesidad de seguir introduciendo abordajes educativos integrales, a más temprana edad y basados en evidencia. Esto refuta la idea de que la educación sexual fomenta una iniciación precoz y, por el contrario, subraya la necesidad de abordajes educativos integrales, tempranos y basados en evidencia.

*“...hay una doble moral, con personas que piensan que estos procesos invitan y motivan la promiscuidad pero lo cierto es que hay no pocos casos en los que la iniciación en la vida sexual es temprana, 12 13 años o incluso antes, pero no se quiere hablar de ello”. Testimonio de informante participante en la evaluación.*

18. Para la comparación entre centros focalizados y no focalizados, la muestra de los no focalizados no es lo suficientemente grande como para establecer conclusiones válidas.

# COMPONENTE COMUNITARIO

## PROCESOS



Formación de pares entre jóvenes de las comunidades



Acompañamiento a jóvenes de las comunidades



Formación de lideresas para el fortalecimiento de federaciones y grupos organizados



Acompañamiento a lideresas

## CADENA DE CAMBIOS

Cambios en las personas multiplicadoras: cambios de mentalidad, mayor autoestima y compromiso para ser agentes de cambio. Transformaciones personales con impacto comunitario

## CAMBIO FINAL

### Cambios en la gente joven de las comunidades

Conscientes de las desigualdades de género y del sistema patriarcal, identifican estereotipos, conocen y previenen la BVG y el EA. Actuan como agentes de cambio en sus comunidades.

## Efectos

Resignificación del rol de las mujeres en sus comunidades

### Cambios en las mujeres lideresas:

Conocen sus derechos y mecanismos de protección (cognitivo)

Disponen de herramientas y se encuentran articuladas (procedimental)

Figuras clave de confianza, protección y acompañamiento (actitudinal)

Creación de espacios sororos liderados por mujeres campesinas: espacios seguros, de escucha, aprendizaje y acompañamiento entre mujeres

## 5.2 Ámbito comunitario

### 5.2.1 Proceso de formación de jóvenes de las comunidades

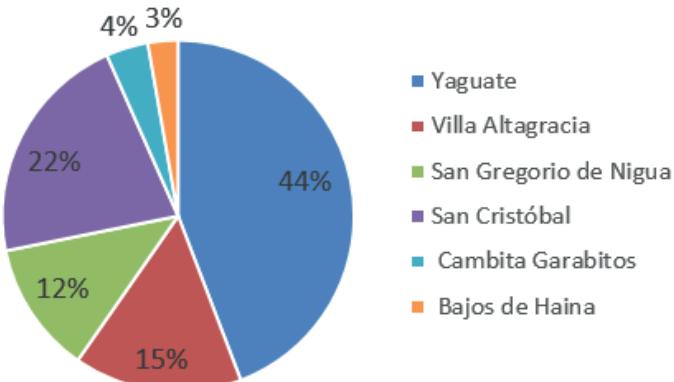
#### Datos sociodemográficos de los cuestionarios de jóvenes

El cuestionario fue respondido por **181 personas (n=181)**, con una representación mayoritaria de mujeres (80%, n=144) en comparación con los hombres (20%, n=37).



Gráfico 16: Población de personas jóvenes encuestadas según municipios

Población de jóvenes encuestados/as según municipios



La muestra proviene de **24 comunidades de seis municipios**, con mayor representación de Yaguate (44%, n=80), seguido por San Cristóbal (22%, n=39), Villa Altadragia (15%, n=28), San Gregorio de Nigua (12%, n=22), Cambita Garabitos (4%, n=7) y Bajos de Haina (3%, n=5).

En cuanto a la distribución etaria, el grupo más numeroso es el de 18 a 23 años (38%, n=69), seguido por quienes tienen entre 24 y 29 años (25%, n=45), menores de 18 años (25%, n=46) y personas de 30 años o más (12%, n=21).

Tabla 43: Edad de la población juvenil encuestada

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<b>Menor de 18</b>	14	38%	32	22%	46	25%
<b>18-23 años</b>	12	32%	57	40%	69	38%
<b>24-29 años</b>	9	24%	36	25%	45	25%
<b>30 o mayor</b>	2	5%	19	13%	21	12%

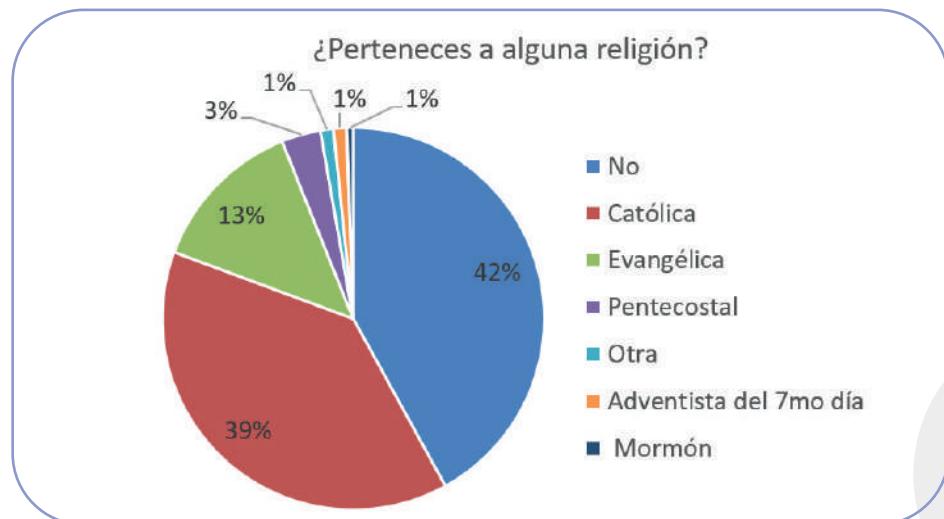
En términos educativos, el 48% (n=87) finalizó la secundaria, con una mayor proporción de mujeres (53%, n=76) que de hombres (30%, n=11). Un 10% (n=18) ha cursado estudios universitarios o los está realizando. No obstante, **el 52% (n=94) no finalizó la secundaria.**

**Respecto a la ocupación, la mitad de la muestra (50%, n=91) estudia, el 33% (n=60) trabaja, un 6% (n=11) combina ambas actividades y un 10% (n=19) no estudia ni trabaja.** En términos de estado civil, el 59% (n=106) de las personas encuestadas es soltera, el 19% (n=35) tiene pareja, el 11% (n=20) vive en unión libre bajo el mismo techo, mientras que el 3% (n=6) está casada y otro 3% (n=5) está en unión libre bajo techos distintos. Además, el 36% (n=65) tiene hijos e hijas, siendo más frecuente en mujeres (42%, n=60) que en hombres (14%, n=5).

En cuanto a la jefatura del hogar, **el 45% (n=82) de las personas participantes vive en un hogar con jefatura mixta, el 36% (n=66) tiene a una mujer como jefa del hogar y el 18% (n=33) a un hombre.** Entre los

menores de 18 años, el 43% (n=20) vive solo con su madre, el 43% (n=20) con ambos progenitores, el 9% (n=4) sin figura materna o paterna, y el 4% (n=2) solo con su padre.

Gráfico 17: Confesión religiosa, jóvenes de la comunidad



Sobre creencias religiosas, el 42% (n=76) no se identifica con ninguna religión, mientras que el 39% (n=70) profesa el catolicismo, el 13% (n=24) el evangelismo, el 3% (n=6) el pentecostalismo, y el 1% (n=2) son adventistas del séptimo día o mormones.

**Existe una alta participación en organizaciones comunitarias, ya que el 100% (n=181) forma parte de al menos una.** La mayor afiliación se observa en grupos religiosos (37%, n=67), centros culturales (24%, n=43), clubes deportivos (17%, n=30) y equipos deportivos (13%, n=24). Además, el 59% (n=107) tiene familiares involucrados en organizaciones comunitarias, principalmente madres (29%, n=52) y hermanas o hermanos (10%, n=18).



## CONCLUSIÓN

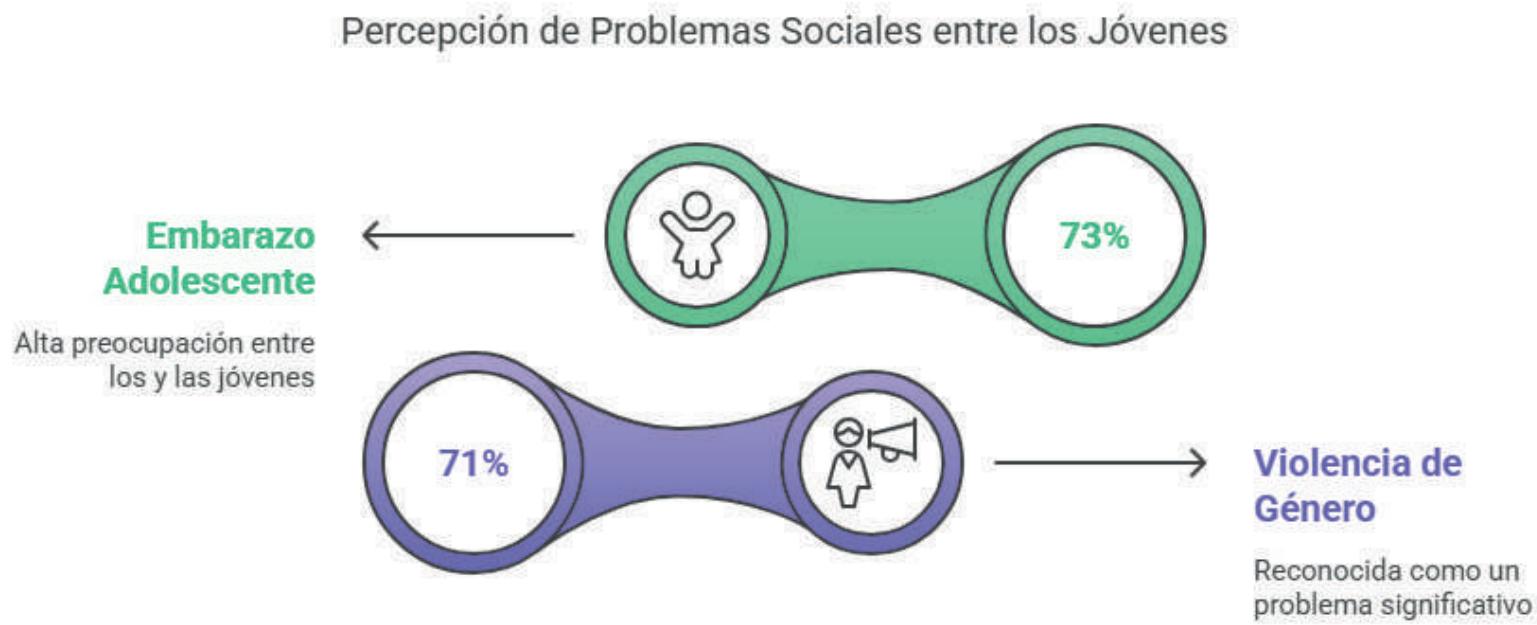
*La muestra estuvo compuesta por 181 jóvenes, en su mayoría mujeres (80%), siendo más de la mitad menores de 23 años. Hay representación de seis municipios y 24 comunidades. Predomina el nivel secundario como máximo nivel educativo y una alta participación en organizaciones comunitarias (100%). El 36% tiene descendencia y el 45% vive en hogares con jefatura mixta. El 58% se identifica con alguna religión y el 59% tiene familiares activos en organizaciones, sobre todo madres y hermanos y hermanas.*

## Pertinencia

**Pregunta de evaluación:** ¿El diseño del Convenio ha respondido de manera suficiente a los intereses y necesidades de las y los jóvenes de las comunidades rurales, teniendo en cuenta la evolución de las mismas a lo largo de la ejecución?

Percepción de las problemáticas identificadas por el Convenio (embarazo adolescente, VBG) como problemas clave de la juventud de las comunidades

Gráfico 18: Percepción de las problemáticas identificadas por el convenio



**El embarazo adolescente es considerado un problema relevante en la comunidad y en las escuelas por la mayoría de la población juvenil, con un 73% (n=133) que lo identifica como un problema importante.** Esta percepción es más alta entre las mujeres (76%, n=109) que entre los hombres (65%, n=24), lo que sugiere que las jóvenes pueden estar más expuestas o sensibilizadas sobre sus consecuencias. Un 18% (n=32) cree que es un problema moderado y solo un 4% (n=7) considera que tiene poca importancia.

De manera similar, **el 71% (n=129) señala que la violencia basada en género es un problema significativo en su comunidad o escuela, con una mayor percepción entre las mujeres (74%, n=106) en comparación con los hombres (62%, n=23).** Esto sugiere que las mujeres identifican

con mayor claridad la violencia que afecta su entorno, mientras que los hombres pueden minimizar su impacto. Solo un 5% (n=9) considera que es un problema menor y un 2% (n=3) cree que no es un problema en absoluto.

En todos los grupos de discusión se reconoció la violencia de género como un problema presente en su entorno. Se mencionaron ejemplos tanto entre adolescentes como entre personas adultas, y se identificaron diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual y verbal. **En algunos casos, emergieron patrones que sugieren que, aunque en su generación la violencia física podría ser menos frecuente, se manifiestan con mayor fuerza formas de control digital y emocional.** Este análisis conecta con una comprensión más estructural del fenómeno, y refuerza

**la necesidad de trabajar la prevención desde una mirada sistémica que aborde la cultura digital y los entornos de socialización.**

*"La violencia se aprende. Los jóvenes tienen en las redes muchos referentes violentos". Mujer joven participante.*

## CONCLUSIÓN

*La mayoría de jóvenes identifica el embarazo adolescente (73%) y la violencia basada en género (71%) como problemas relevantes, con mayor sensibilidad entre las mujeres. Los grupos de discusión validan estos datos y visibilizan nuevas formas de violencia, como el control digital. Se reconoce el impacto de la socialización desigual y de referentes violentos en redes sociales.*

**Pregunta de evaluación:** ¿Cómo fue implementada la estrategia de formación de pares en las distintas comunidades, y cómo valoran las y los jóvenes su utilidad, pertinencia y efectividad para generar cambios en sus conocimientos, actitudes y prácticas en torno a la igualdad de género, la salud sexual y reproductiva y la prevención de violencias?

### Eficiencia

#### Valoración de jóvenes en la identificación, diseño y ejecución de la estrategia de pares

**Un 42% (n=76) de la muestra ha participado en la estrategia de formación de pares de su comunidad.** Además, un 17% (n=31) ha formado parte de la estrategia basada en la formación de multiplicadores en su centro educativo con un 3% (n=5) habiendo formado parte de ambas estrategias.

En términos de finalización, el 76% (n=58; 73% hombres vs. 77% mujeres) completó la formación en su totalidad, mientras que un 11% (n=8) la

realizó de manera parcial, quedando con algunas sesiones pendientes, y un 13% (n=10) solo participó en unas pocas sesiones. No se observan diferencias significativas de género en la finalización del proceso.

**Gráfico 19:** Valoración de la formación en estrategia de pares por jóvenes de las comunidades.



**La valoración de la formación ha sido altamente positiva, con un 83% (n=63) puntuando la experiencia con 9 o 10, un 9% (n=7) con una calificación intermedia entre 7 y 8, y solo un 8% (n=6) con 6 o menos. La satisfacción es mayor en mujeres (84%) en comparación con hombres (73%). Se observan diferencias de género en la valoración: las mujeres (84%) han otorgado calificaciones más altas (9-10) que los hombres (73%), lo que sugiere que la formación ha sido mejor recibida por ellas.**

Las personas participantes identificaron cinco razones principales para su alta valoración de la formación:

- Adquisición de conocimientos clave:** Se abordaron temas no tratados en la escuela o familia, como salud sexual y reproductiva, violencia de género y derechos.
- Cambio de mentalidad y empoderamiento:** Reflexión y cuestionamiento de ideas erróneas sobre género y sexualidad.

- **Impacto en la comunidad y efecto multiplicador:** Se generó un proceso de transmisión de conocimiento a otras personas jóvenes.
- **Prevención de problemáticas sociales:** Se destacó la relación de la formación con la reducción de embarazos en adolescentes y la violencia de género

*“...es muy importante estar informado, sobre esos temas para tener más conocimientos de nuestro cuerpo y valorarnos y saber decir NO cuando no queremos sin sentirnos mal”.* **Mujer joven participante en la evaluación.**

- Necesidad de continuidad y expansión: Se considera fundamental ampliar la formación para que más jóvenes puedan acceder a ella.

*“...sé que si seguimos aumentando la cadena podemos vivir en una comunidad con menos violencia”.* **Mujer joven participante en la evaluación.**

**Gráfico 20:** Razonamiento de la alta valoración de la estrategia de pares por sus participantes



Las personas participantes como multiplicadoras han manifestado que no eliminarían ningún tema de la formación, pero han propuesto la incorporación de nuevos contenidos. Entre los temas sugeridos destacan **el desarrollo de capacidad crítica, la autoestima, la capacitación**

**en masculinidades, las enfermedades mentales y la prevención del embarazo en la adolescencia.** En cuanto a los temas que consideran más relevantes para contribuir a la reducción del embarazo adolescente y la promoción de la igualdad de género, los tres más destacados han sido género y derechos sexuales y reproductivos (30%, n=54; 36% hombres vs. 74% mujeres), incidencia y riesgo de infecciones de transmisión sexual (22%, n=39; 18% hombres vs. 55% mujeres) y violencia contra la mujer y modelos de relación patriarcales (16%, n=29; 18% hombres vs. 40% mujeres). Las mujeres han otorgado mayor importancia a estos temas que los hombres.

La ejecución de actividades de multiplicación ha sido alta, con un 80% (n=61) de las personas participantes logrando replicar la formación en gran medida (30%) o totalmente (50%). Un 12% (n=9) en poca medida y un 8% (n=6) no pudo llevarlas a cabo. Las mujeres (82%) han realizado más actividades de multiplicación que los hombres (72%).

Se valoran especialmente las actividades interactivas y prácticas, como los rallies, los diarios de proyecto de vida, dramatizaciones, juegos, dinámicas con música, yoga, ejercicios de respiración, y hasta “la canasta de frutas”<sup>19</sup>. Las formaciones se articularon con procesos previos (como el proyecto Resetéate<sup>20</sup> o la presencia de madres activas en CONAMUCA), lo que permitió reforzar aprendizajes ya iniciados en el entorno familiar.

Un 20% (n=14) ha identificado dificultades al socializar ciertos temas, señalando especialmente aquellos relacionados con derechos sexuales y reproductivos, el aborto y la violencia de género. También se han mencionado obstáculos vinculados a la resistencia de la comunidad y la oposición de doctrinas religiosas.

19. Dinámica grupal lúdica y movilizadora, comúnmente utilizada para romper el hielo, fomentar el movimiento físico, reforzar la atención

20. Iniciativa construida por y para jóvenes que busca desmontar las ideas que reproducen el machismo y las violencias hacia las mujeres. <https://www.instagram.com/resetateerd/>

**El 95% (n=72) considera que el tiempo dedicado a la formación ha sido suficiente, mientras que un 5% (n=4) habría necesitado más tiempo.** En términos de recursos, el 68% (n=52) cree que han sido totalmente adecuados y un 28% (n=21) los considera suficientes en gran medida. Solo un 3% (n=2) cree que fueron insuficientes y un 1% (n=1) considera que no tuvo los recursos necesarios. **El acompañamiento del equipo CONAMUCA ha sido bien valorado, con un 88% (n=67) de las personas participantes sintiéndose respaldadas durante su labor como agentes multiplicadores.**

## CONCLUSIÓN

*La estrategia de formación de pares fue valorada muy positivamente por la juventud participante: el 83% calificó la experiencia con 9 o 10 puntos. El 76% completó la formación, y el 80% logró replicarla total o parcialmente, con mayor implicación femenina. Se destacan aprendizajes sobre género, salud sexual y derechos, así como cambios de mentalidad y empoderamiento personal. Las actividades prácticas fueron especialmente valoradas, aunque algunas personas enfrentaron resistencias en temas sensibles como aborto o violencia. El 95% considera que el tiempo fue suficiente y el 88% se sintió acompañado por CONAMUCA.*

## Participación

**Pregunta de evaluación:** ¿El proceso formativo fue diseñado e implementado buscando una participación equitativa de la juventud rural desde un enfoque interseccional?

### Participación en espacios de diálogo y toma en cuenta de sus ideas

A la pregunta: ¿Has tenido oportunidades o espacios para exponer tus ideas o sugerencias relacionadas con la violencia basada en género y

la prevención del embarazo adolescente? El acceso a espacios donde la juventud puede exponer sus ideas o sugerencias sobre la violencia basada en género y la prevención del embarazo adolescente es desigual. Mientras que un 39% (n=71) afirma haber tenido "siempre" la oportunidad de expresar sus opiniones, esta cifra es significativamente mayor en las mujeres (44%, n=63) que en los hombres (22%, n=8). Otro 41% (n=75) ha tenido "algunas oportunidades", con una distribución equitativa entre géneros, **lo que deja una mayoría, 81%, afirmando que han podido expresar sus ideas o sugerencias.** Sin embargo, un 8% (n=14) de los hombres menciona que casi nunca ha tenido espacios de participación , y un 11% (n=4) indica que nunca ha podido hacerlo, lo que evidencia una menor integración de los hombres en estos procesos. Esta diferencia se relaciona con la política interna de CONAMUCA, como organización de mujeres y para mujeres, que prioriza espacios de decisión y participación protagonizados por mujeres.

**En cuanto a la valoración de si sus ideas fueron tomadas en cuenta, el 53% (n=78) considera que sus aportes fueron escuchados y tenidos en cuenta, siendo esta percepción más alta entre las mujeres (58%, n=71) que entre los hombres (30%, n=7). Un 37% (n=54) cree que fueron tomadas en cuenta solo en parte, mientras que un 5% (n=7) considera que sus ideas fueron ignoradas o tuvieron poca repercusión.**

**Existe un alto interés por involucrarse en la planificación de actividades sobre estos temas, con un 76% (n=138) de la población juvenil manifestando un deseo de participar activamente. Este interés es mayor en las mujeres (79%, n=114) que en los hombres (65%, n=24), lo que refuerza la tendencia de una mayor apropiación de estos temas por parte de las jóvenes. Un 23% (n=41) expresó un interés moderado, mientras que solo un 1% (n=2) manifestó poco interés en involucrarse en estos espacios.**

Estos resultados destacan la necesidad de seguir promoviendo la participación de la juventud, especialmente de los hombres, en espacios

de debate y planificación de acciones para la prevención del embarazo adolescente y la violencia de género, con el fin de generar un impacto transformador en sus comunidades. Si bien esta participación ha sido limitada por decisión estratégica del Convenio, en coherencia con la identidad política de CONAMUCA como organización de mujeres, los hallazgos abren el debate sobre la pertinencia de explorar, a futuro, espacios más definidos de trabajo con jóvenes hombres, siempre respetando los marcos políticos y decisiones colectivas de las organizaciones involucradas.

## CONCLUSIÓN

*La participación en la estrategia ha sido desigual y ciertamente limitada, con mayor protagonismo de las mujeres: el 44% afirma haber podido expresar siempre sus ideas, frente al 22% de los hombres. También son ellas quienes perciben en mayor medida que sus opiniones fueron tomadas en cuenta (58% vs. 30%). A pesar de ello, el 76% de la juventud expresó interés en involucrarse en la planificación de actividades, reflejando una base sólida para fortalecer la participación incluso en hombres (65%) que a pesar de ser menor que en mujeres (79%), sigue siendo significativamente alto. Es clave seguir promoviendo la implicación activa de los hombres desde un enfoque interseccional y transformador.*

### 5.2.2 Proceso de acompañamiento a jóvenes de las comunidades

El acompañamiento brindado por CONAMUCA, ha sido un pilar fundamental para garantizar la continuidad, calidad y calidez del proceso formativo con adolescentes y jóvenes en las distintas comunidades. Este

acompañamiento no se ha limitado a la facilitación de contenidos, sino que ha abarcado aspectos emocionales, organizativos y metodológicos que han permitido construir espacios seguros de aprendizaje, expresión y transformación. A partir del análisis de los grupos de discusión, se identifican tres dimensiones clave de este acompañamiento:

#### 1. Presencia constante y vínculo de confianza

En varios grupos se valora la cercanía y regularidad del acompañamiento por parte de las facilitadoras de CONAMUCA. La referencia explícita a CONAMUCA como un espacio físico y simbólico de formación resalta la familiaridad con el lugar y la continuidad del vínculo. Este acompañamiento ha facilitado no solo la adquisición de conocimientos, sino también la construcción de una autoestima fortalecida y la seguridad para actuar frente a situaciones de riesgo. Como expresó una participante de Semana Santa:

*"He tomado esas charlas en el centro, allá en CONAMUCA, y me siento grande, porque sé que tengo la capacidad de poder enfrentar cualquier obstáculo que tenga, porque me siento capaz conmigo misma por mis saberes y mis conocimientos que he adquirido. Sé diferenciar cualquier tipo de violencia y sé a dónde puedo acudir si quiero denunciar". Mujer joven participante.*

#### 2. Acompañamiento emocional y contención

El proceso formativo no ha sido únicamente cognitivo. En varios grupos, especialmente en Dios Dirá y Hato Viejo, se destacó el impacto emocional de las actividades y la contención ofrecida durante las sesiones. Algunas chicas compartieron que, al reconocerse en situaciones de violencia, lloraron al final de los talleres. Este tipo de respuesta emocional fue canalizada por las facilitadoras como una oportunidad para el diálogo, la validación y la sanación.

### 3. Modelo pedagógico vivencial e inclusivo

El trabajo de CONAMUCA se distingue por el uso de metodologías lúdicas, dinámicas y vivenciales, que logran conectar con las realidades de las y los jóvenes. Las actividades incluyen dramatizaciones, juegos, ejercicios de respiración, diarios personales y cinefórum, permitiendo una mayor comprensión de los temas y fomentando la participación activa. En Hato Viejo, por ejemplo, las jóvenes describieron las formaciones con palabras como: *"Poderosa, positiva, constructiva, valiosa... un enriquecimiento de saberes"*. Asimismo, se reconoce que las formaciones no se limitaron al aula: muchas jóvenes llevaron lo aprendido a sus entornos escolares, familiares y comunitarios, actuando como multiplicadoras informales más allá de los espacios planificados

El acompañamiento de CONAMUCA, especialmente a través del equipo asignado al convenio, ha sido clave para generar confianza, fortalecer la autoestima y garantizar una formación transformadora. Su enfoque cercano, emocionalmente sensible y metodológicamente dinámico permitió a las y los jóvenes apropiarse de los contenidos y replicarlos en sus entornos. No se trató solo de enseñar, sino de sostener. Esa presencia afectiva y constante ha marcado la diferencia.

### CONCLUSIÓN

*El acompañamiento de CONAMUCA, ha sido clave para generar confianza, fortalecer la autoestima y garantizar una formación transformadora. Su enfoque cercano, emocionalmente sensible y metodológicamente dinámico permitió a las y los jóvenes apropiarse de los contenidos y replicarlos en sus entornos. No se trató solo de enseñar, sino de sostener. Esa presencia afectiva y constante ha marcado la diferencia.*

### 5.2.3 Resultado intermedio: Cambios en las personas multiplicadoras

#### Impacto

¿En qué medida la participación en el proceso formativo del Convenio ha generado transformaciones personales en las y los jóvenes multiplicadores, y cómo estas transformaciones se han traducido en acciones en sus entornos comunitarios?

#### Impacto individual en las personas multiplicadoras

*"Como persona he cambiado mucho, pienso muy diferente la manera de ver la vida y cómo tratar con los demás". Mujer joven participante.*

En términos de impacto personal, **el 79% (n=60) afirma que su forma de pensar y actuar ha cambiado significativamente, generando un mayor compromiso con los temas abordados.** Un 13% (n=10) señala que ha cambiado en algunos aspectos y está en proceso de revisar ciertas actitudes y prácticas, mientras que un 8% (n=6) indica que no ha cambiado mucho pero que ha obtenido nuevas ideas para reflexionar.

*"Antes no me gustaba hablar mucho en público, a través de este proceso dejé el miedo atrás, además mi aporte ayudó a muchas jóvenes". Mujer joven participante.*



## De la transformación personal a la comunitaria.

### La historia de Rosa

**Rosa llegó a su comunidad cargando inseguridades, silencios y una timidez que no le permitía expresarse libremente.** "...les aseguro que por aquí les pueden decir... yo no hablaba nada, vergüenza total", recuerda entre risas. Durante mucho tiempo, evitaba participar, hablar en público o cuestionar lo que había aprendido desde pequeña. Fue su participación en los talleres del Convenio Cuidando Vidas lo que marcó un antes y un después en su vida.

**Uno de los cambios más importantes fue reconocer qué es la violencia.** Antes, como muchas personas en su entorno, naturalizaba el maltrato psicológico y verbal. En los espacios formativos comprendió que muchas de las situaciones que había vivido, incluso en su infancia, eran manifestaciones de violencia. "Comencé a identificar qué es violencia, qué es agresión, qué es acoso. Cosas que en la comunidad se normalizaban".

**Al recordar su infancia, revive momentos en los que, como niña, era tratada de forma injusta.** "Yo tenía que fregar, trapear, barrer, hacer todo... Un día le dije: 'Tía, pero ahí están los demás...¿por qué tú no les dices que uno trapea, la otra friega y yo barro?' Y ella me dijo:

'A ti te mando yo y tú tienes que hacer'". Fue en los talleres donde entendió que esa forma de trato no era normal ni justa: era violencia.

Poco a poco Rosa fue perdiendo el miedo a hablar. "Boté el miedo", dice con orgullo. **Aprendió que su voz tenía valor, que podía compartir ideas sin tener que agradar a todo el mundo.** "Ya yo comprendí que no es necesariamente caerle bien a la persona. Lo importante es decir lo que uno piensa, con sinceridad y honestidad".

El cambio también alcanzó su vida personal. Antes de los talleres, su relación de pareja estaba marcada por agresiones. "Unas cuantas veces nos habíamos pegado... Pero gracias a las formaciones, noté que eso no es normal. Que la violencia no tiene que venir ni de ambas partes ni de una sola". **Esta toma de conciencia le permitió redefinir sus relaciones desde el respeto.**

Hoy, Rosa es reconocida como una líderesa en su comunidad. También participa en otros espacios para jóvenes impulsados por este convenio y acompaña otros procesos como "el club de niñas", participa en los espacios sororos y otras iniciativas. En uno de los

talleres para hombres, recuerda que uno de ellos dijo: "Nosotros tenemos más años que ustedes viviendo, ¿cómo ustedes pretenden cambiarnos la vida?". Pero ella no se desanimó. Gracias a esos espacios, incluso se formó un club para varones interesados en seguir aprendiendo.

Su rol como multiplicadora también ha sido clave para que otras mujeres conozcan y accedan a los espacios sororos. "Gracias a las charlas se ha dado a conocer que existe el espacio. Y que quizás debería darse a conocer más, porque en algún rinconcito de la comunidad no ha llegado que aquí hay un espacio donde puede venir cualquier persona y puede ser escuchada".

Su posición como lideresa le ha llevado incluso a integrar el equipo de CONAMUCA. "Me encanta trabajar con la gente. Me encanta

hacerme sentir útil, que estoy ayudando a los demás". Sueña con seguir trabajando con niñas, jóvenes y sus familias, convencida de que los cambios deben comenzar en el hogar. "Cuando comenzamos a trabajar con las niñas, yo sentía que deberían hacerse talleres también para los padres. Para no concientizar solo a las niñas, sino también desde la casa".

**La historia de Rosa es testimonio de una transformación profunda. De una joven violentada que no se atrevía a expresarse, a una que lidera, forma, acompaña y transforma la vida de otras mujeres. Su camino refleja el poder de la educación crítica, del acompañamiento constante y del trabajo comunitario para sembrar nuevas formas de convivir, basadas en el respeto, la igualdad y los buenos tratos.**

## CONCLUSIÓN

El 79% de las personas multiplicadoras afirma haber transformado significativamente su forma de pensar y actuar tras la formación, destacando mayor compromiso, autoestima y conciencia frente a la violencia. Estas transformaciones personales se han traducido en acciones concretas en sus comunidades, como la replicación de contenidos, el acompañamiento a otras jóvenes y la creación de espacios de cuidado colectivo. Historias como la de Rosa ilustran este impacto: pasó del silencio a liderar procesos comunitarios, desafiar desigualdades y facilitar que otras mujeres reconozcan sus derechos y alcen su voz.

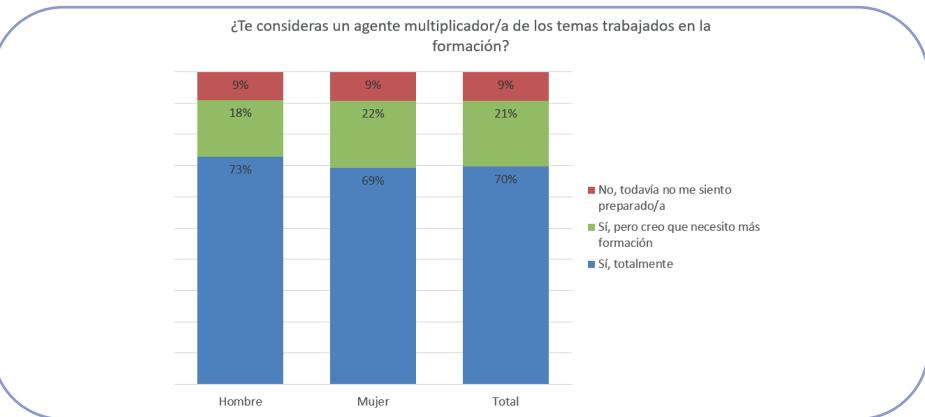
### Eficacia-Impacto

¿En qué medida las personas jóvenes participantes se sienten preparadas para asumir el rol de agentes multiplicadores tras haber participado en los procesos formativos del Convenio?

**El 70% (n=53) de las personas participantes se considera totalmente un agente multiplicador, mientras que un 21% (n=16) cree que aún necesita más formación.** Solo un 9% (n=7) no siente que tiene la preparación suficiente para asumir ese rol.



**Gráfico 21: Jóvenes que se consideran agentes de multiplicación tras la formación recibida**



*"He tomado esa formación en el centro, allá en CONAMUCA, y me siento como...¡grande! porque sé que tengo la capacidad de poder enfrentar cualquier obstáculo que tenga, porque me siento capaz conmigo misma por mis saberes y sé a dónde puedo acudir si quiero denunciar". Mujer joven participante.*

En cuanto a futuras formaciones, se ha expresado interés en profundizar en aspectos como la salud mental de la población juvenil, la violencia de género, los estereotipos y las infecciones de transmisión sexual. También se ha mencionado la importancia de conocer más sobre feminicidio y metodologías de acompañamiento para víctimas de violencia.

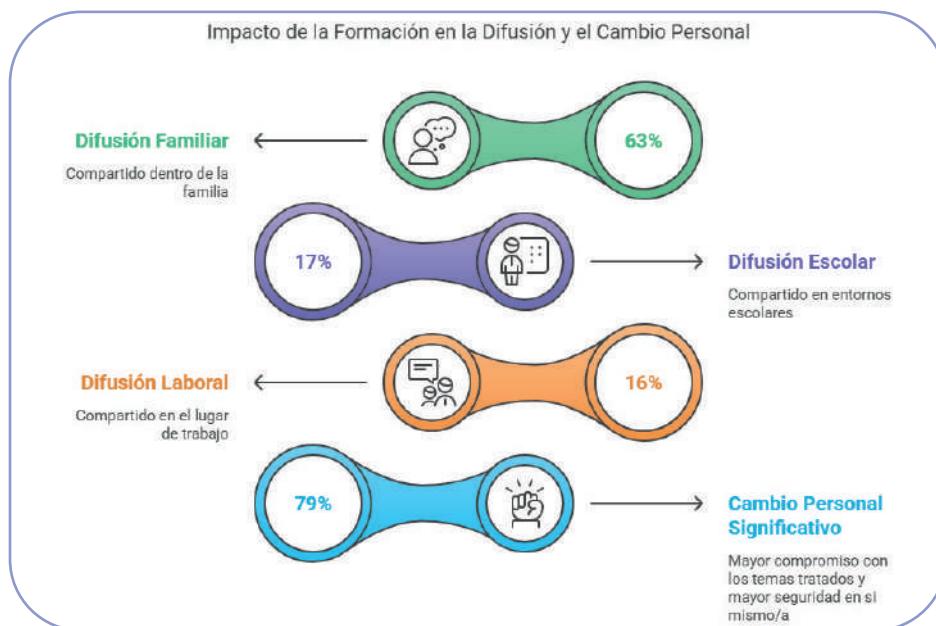
### Impacto más allá de las multiplicaciones

El impacto de la formación ha trascendido las actividades de multiplicación con jóvenes, generando cambios significativos en los entornos familiares, escolares y laborales. Un 99% (n=69) de las personas participantes ha compartido los temas abordados en la formación con otras personas, principalmente en el ámbito familiar (63%, n=44), en la escuela (17%, n=12) y en el trabajo (16%, n=11). En términos de género, las mujeres han reportado una mayor incidencia en la transmisión de

estos conocimientos en sus hogares (65%) en comparación con los hombres (57%), lo que sugiere que siguen asumiendo un rol más activo en la sensibilización dentro de la familia.

*"Verdaderamente ha cambiado mucho en mi familia, específicamente con mi esposo. Después de haber recibido estas formaciones ha cambiado mucho su forma de pensar en cuanto a los deberes y responsabilidades del hogar". Mujer joven participante en la evaluación.*

Gráfico 22: Impacto de la formación más allá de las multiplicaciones



a otras personas. El impacto de la formación va más allá del ámbito juvenil previsto: el 99% ha compartido lo aprendido, especialmente en sus familias, donde las mujeres destacan como principales transmisoras. Se identifican nuevas necesidades formativas, como salud mental, feminicidio y acompañamiento a víctimas.

## 5.2.4 Resultados finales: Cambios en la gente joven de las comunidades

### Eficacia

**Pregunta de evaluación:** ¿Las jóvenes y los jóvenes han interiorizado los contenidos de las formaciones recibidas vinculadas a VBG y relaciones afectivo-sexuales? (Consecución de resultados y objetivos)

### NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO

#### Concepción de sexualidad

La evaluación refleja un avance significativo en la comprensión de la sexualidad entre la población joven participante, con una clara transición desde una visión reduccionista hacia una concepción más holística e integral. Mientras que en la línea de base un 52% de la juventud (n=166) asociaba la sexualidad exclusivamente con "acostarse con alguien", esta percepción ha disminuido al 9% (n=17) en la evaluación, lo que representa una mejora de 43 puntos porcentuales. Esta reducción ha sido más pronunciada entre los hombres, pasando del 55% al 14% (-41 pp), aunque las mujeres también muestran una mejora destacada, del

### CONCLUSIÓN

El 70% de las personas multiplicadoras se siente plenamente preparada para actuar como agente multiplicador, mientras que un 21% cree necesitar más formación. Las y los jóvenes valoran positivamente sus aprendizajes y expresan confianza para enfrentar situaciones y orientar

48% al 8% (-40 pp). En contraste, **la proporción de jóvenes que entiende la sexualidad como un concepto holístico ha aumentado del 10% (n=31) al 57% (n=104)**. Esta evolución es aún más significativa entre las mujeres

(de 11% a 61%, +50 pp) que entre los hombres (de 8% a 43%, +35 pp), lo que podría estar vinculado a una mayor apropiación de los discursos sobre derechos sexuales y reproductivos por parte de las jóvenes.<sup>21</sup>

Tabla 44: Relación de los diferentes conceptos de sexualidad que tienen los y las jóvenes de la comunidad. Evaluación comparado con línea de base

Concepción de sexualidad	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jóvenes que relacionan la sexualidad solo con acostarse con alguien	14%	8%	9%	55%	48%	52%	-41%	-40%	-43%
Concepción holística de la sexualidad	43%	61%	57%	8%	11%	10%	35%	50%	47%

Además, se observa una clara correlación entre nivel educativo y concepción de sexualidad: entre quienes han cursado estudios universitarios, no se registran respuestas reduccionistas (0%), mientras que entre quienes no han terminado la secundaria, el 13% aún vincula la sexualidad únicamente con el coito.

También se evidencian diferencias según la participación en la estrategia de pares: quienes han sido multiplicadoras reportan un 67% de concepción holística, pero no se observan mejoras entre quienes recibieron multiplicaciones (43%) y entre quienes no han recibido multiplicación alguna 48%.

## CONCLUSIÓN

*La comprensión de la sexualidad ha mejorado significativamente entre la juventud participante: solo un 9% la reduce ahora al coito (frente al 52% en la línea de base), y el 57% adopta una visión holística. Este cambio es más notable en mujeres y personas con mayor nivel educativo. Las multiplicadoras muestran avances destacados (67%), aunque no se observan mejoras claras entre quienes solo recibieron multiplicación y quienes no participaron. Esto refuerza el impacto de la formación directa y la necesidad de fortalecer los procesos de réplica en este sentido.*

21. En hombres se ve un aumento más destacado que en mujeres en la relación de la sexualidad con aspectos biológicos (+25 pp vs +15 pp en mujeres)

## **Conocimiento sobre el embarazo adolescente**

Las discusiones en los cinco grupos reflejan una **comprensión cada vez más crítica del embarazo en la adolescencia**, especialmente cuando existe una relación con una persona adulta. A pesar de ello, persisten narrativas que responsabilizan a las adolescentes, así como discursos que minimizan el papel del varón adulto o legitiman relaciones por interés económico. Las chicas, en general, se muestran más sensibilizadas ante los impactos negativos del EA y tienden a identificarlo como una forma de violencia cuando hay una menor involucrada.

*"Una niña no puede tomar la decisión de salir embarazada, no puede consentir". Mujer joven participante.*

- **Causas**

El análisis de la evaluación revela que las personas jóvenes han desarrollado una comprensión más amplia sobre las causas del embarazo adolescente en comparación con la línea de base. Las dos causas más identificadas en la evaluación fueron la falta de protección durante las relaciones sexuales (70%, n=127) y la falta de orientación sobre salud sexual y reproductiva (71%, n=128). En comparación con la línea de base, estas causas han ganado importancia, especialmente entre las mujeres, que han aumentado 12 puntos porcentuales en la identificación de la falta de orientación (de 63% a 75%). Por su parte, los hombres también han mostrado un aumento considerable al señalar la falta de protección como causa (de 57% a 73%, +16 pp).

Este análisis está en línea con los hallazgos cualitativos, donde la falta de orientación y el desconocimiento sobre métodos anticonceptivos fueron señalados con frecuencia como causas directas del embarazo en adolescentes.

*"Si quieren tener relaciones sexuales deben protegerse".*

*"Les falta orientación... falta de atención y cariño de los padres". Mujeres jóvenes participantes.*

También se visibilizan otras causas como el inicio temprano de las relaciones sexuales (38%, n=69), las uniones tempranas (21%, n=38) y la irresponsabilidad o falta de supervisión de los padres (17%, n=31), aunque estas continúan siendo menos reconocidas. La relacionada con los padres apareció con más fuerza en los grupos de discusión. También se relacionó la falta de comunicación con los progenitores con la exposición temprana a relaciones sexuales:

*"La falta de atención en el hogar... las tablets están educando a los hijos". Mujer joven participante.*

*"... madres que golpean a las hijas cuando se enteran que están en noviadas... comentan sus secretos con otras personas y no guardan su privacidad". Mujer joven participante.*

Desde un análisis de género se percibe que las mujeres tienden a tener una visión más completa y crítica de las causas estructurales del embarazo adolescente. **Por ejemplo, identifican con más frecuencia la relación del embarazo adolescente con las uniones o matrimonios tempranos (+9%), con la violencia sexual (+5%), y dan mayor importancia a la falta de orientación sobre salud sexual (75%, n=108 frente al 54%, n=20 en hombres).** Esto también se refleja en el análisis cualitativo, donde las chicas identifican los embarazos adolescentes con situaciones de violencia, manipulación y desequilibrio de poder.

*"No es normal adolescente con un adulto... eso es violación". Mujer joven participante.*

Además, quienes no han participado en procesos de multiplicación muestran una comprensión más reducida: solo un 56% identifica la falta

de orientación, y apenas un 4% menciona las uniones tempranas (21% en la muestra general). Esta diferencia es coherente con lo observado en los grupos: en las comunidades con mayor presencia de procesos formativos, las jóvenes mostraron mayor claridad para nombrar las causas, cuestionar las uniones con adultos y exigir el acceso a información.

También surgieron reflexiones estructurales más amplias que no aparecen con tanta fuerza en la encuesta, como el vínculo entre pobreza y MIUT.

*"A veces las madres propician el matrimonio temprano por interés económico... para liberarse de la carga de la hija".*

*"Las mujeres buscan hombres mayores porque buscan estabilidad económica... lo ven en otras amigas o influencers como La Demente".*

#### **Hombres jóvenes participantes.**

- **Consecuencias**

Encuanto a las consecuencias del embarazo adolescente, el conocimiento también ha mejorado, aunque persisten brechas relevantes. Un 88% (n=159) identifica correctamente que la madre adolescente tiene mayor riesgo de complicaciones en el parto. Sin embargo, solo el 57% (n=104) conoce la segunda consecuencia correcta: que el bebé tiene un 50% más de probabilidad de morir antes de cumplir un año. Esta última está marcada de forma significativamente más alta por las mujeres (64%, n=92) que por los hombres (32%, n=12), lo que indica nuevamente una mayor apropiación del conocimiento entre ellas. **Únicamente el 45% (n=81) de jóvenes logra identificar ambas consecuencias correctas**, siendo esta proporción mucho mayor en mujeres (51%, n=73) que en hombres (22%, n=8).

*"La dejan de tratar como niña y debe asumir responsabilidades de adulta... no la dejan jugar con otras niñas porque ya la ven como mujer". Mujer joven participante.*

Los hallazgos cualitativos refuerzan esta tendencia, evidenciando una **mayor sensibilidad y conciencia crítica por parte de las chicas** frente a las consecuencias del embarazo temprano. En todas las comunidades se identificaron **múltiples efectos negativos**, tanto en la salud física como en la dimensión social y emocional.

*"Si es muy joven puede perder el bebé o morir... y pierde el cariño de los padres. A veces las echan de la casa". Mujer joven participante.*

Las personas que han participado en procesos de multiplicación obtienen mejores resultados: el 49% (n=37) de personas multiplicadoras identifica correctamente ambas consecuencias, así como el 45% (n=22) de aquellas que recibieron multiplicación en las comunidades. Solo el 20% (n=5) de quienes no han recibido formación marcaron las opciones correctas. Además, el 16% de quienes no han recibido multiplicación consideran erróneamente que el embarazo adolescente es siempre de bajo riesgo frente al 6% de aquellas que recibieron multiplicación y el 1% de personas multiplicadoras. Esto resalta el valor transformador de las actividades de formación, no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en la corrección de mitos y creencias erróneas.

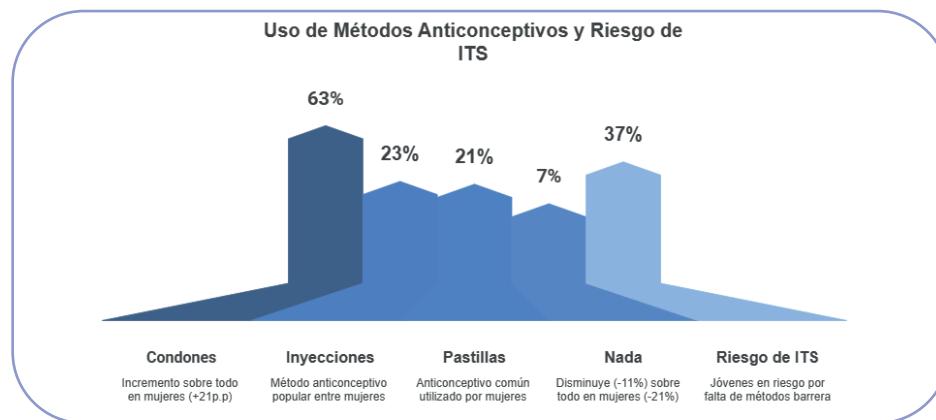
## **CONCLUSIÓN**

*La comprensión del embarazo adolescente ha mejorado tanto en sus causas como en sus consecuencias, destacándose una lectura más crítica por parte de las jóvenes. El 71% identifica la falta de orientación como causa principal, y el 88% reconoce que una madre*

adolescente tiene mayor riesgo de complicaciones en el parto. Sin embargo, solo el 57% sabe que su bebé también tiene un 50% más de probabilidad de morir antes del primer año de vida. Las mujeres muestran mayor apropiación del tema y lo vinculan con violencia, manipulación y desigualdad. La formación ha sido clave: el 49% de las personas que actuaron como multiplicadoras, el 45% de quienes recibieron multiplicación en su comunidad, y solo el 20% de quienes no participaron en ninguna formación lograron identificar correctamente ambos riesgos. A pesar de los avances, persisten brechas de género y discursos que responsabilizan a las adolescentes o legitiman relaciones con adultos.

### Prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual

Gráfico 23. Uso de métodos anticonceptivos y riesgo de ITS entre jóvenes



Los datos de la evaluación reflejan una mejora general en el uso de métodos anticonceptivos entre la población juvenil sexualmente activa, especialmente en lo relativo a la prevención del embarazo. El uso de métodos hormonales como pastillas (21%, n=19) e inyecciones (23%, n=21) ha aumentado considerablemente en comparación con la línea de base (pastillas: 9%, inyecciones: 6%). Este incremento es más evidente

entre las mujeres, con un 25% que utiliza inyecciones frente al 13% de los hombres; y un 21% que utiliza pastillas frente al 19% de los hombres. El uso de condón también muestra un leve aumento general (63%, n=58 frente a 59%), aunque con tendencias opuestas según el género: mientras que entre mujeres su uso ha aumentado (de 40% a 61%, +21 pp), entre hombres ha disminuido (de 83% a 75%, -8 pp).

Sin embargo, persisten importantes brechas en cuanto a la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). El 37% de jóvenes activos estaría actualmente expuesto a ITS por no utilizar métodos de barrera, lo que representa un ligero aumento de 4 puntos porcentuales con respecto a la línea de base (33%). Este incremento sugiere que, si bien hay avances en la prevención de embarazos, se ha debilitado el enfoque integral que combine métodos anticonceptivos con protección frente a ITS.



Tabla 45: Relación de métodos usados para prevenir enfermedades o prevenir embarazo. Evaluación comparado con línea de base

Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Nada</b>	13%	5%	7%	9%	26%	18%	4%	-21%	-11%
<b>Pastillas</b>	19%	21%	21%	3%	14%	9%	16%	7%	12%
<b>Inyecciones</b>	13%	25%	23%	1%	10%	6%	12%	15%	17%
<b>Condones</b>	75%	61%	63%	83%	40%	59%	-8%	21%	4%
<b>Otros</b>	0%	8%	7%	5%	10%	8%	-5%	-2%	-1%

Además, **preocupa que el porcentaje de jóvenes que declara no usar ningún método de protección ha aumentado entre los hombres (de 9% a 13%), aunque ha disminuido notablemente entre las mujeres (de 26% a 5%)**. Esta brecha de género puede estar reflejando una **falta de corresponsabilidad en la prevención y un mayor peso en las mujeres para asumir la protección**, incluso a costa de su exposición a ITS.

El dato cualitativo sobre el uso de "otros métodos", como implantes o evitación de la penetración, muestra intentos por diversificar estrategias, aunque no siempre con eficacia garantizada frente a infecciones. En conjunto, los resultados refuerzan la necesidad de una educación sexual integral que promueva el uso combinado de métodos (doble protección) y aborde de manera específica la corresponsabilidad masculina en la prevención.

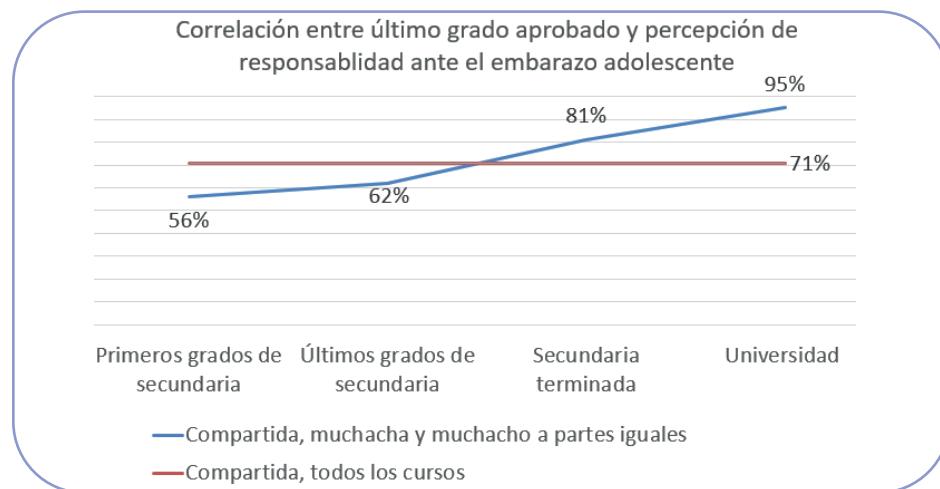
## CONCLUSIÓN

*El uso de métodos anticonceptivos ha mejorado, especialmente entre mujeres: el 25% usa inyecciones y el 21% pastillas, frente al 13% y 19% en hombres, respectivamente. El uso del condón ha aumentado entre mujeres (+21 pp) pero ha disminuido en hombres (-8 pp), evidenciando una brecha de corresponsabilidad. Aunque se avanza en la prevención del embarazo, un 37% de jóvenes sexualmente activos estaría expuesto a ITS por no utilizar métodos de barrera, un aumento de 4 puntos porcentuales frente al 33% en la línea de base. Este riesgo es menor entre quienes participaron en procesos formativos: solo el 29% de las personas multiplicadoras y el 33% de quienes recibieron multiplicación estarían en riesgo, frente al 56% de quienes no participaron en ninguna formación. Los hallazgos refuerzan la necesidad de promover una educación sexual integral con enfoque en doble protección y corresponsabilidad masculina.*

### **Responsabilidad principal en la prevención del embarazo adolescente**

Los resultados muestran que la **mayoría de las personas jóvenes encuestadas (71%, n=129)** considera que la **responsabilidad principal en la prevención del embarazo adolescente debe ser compartida equitativamente entre la muchacha y el muchacho**. Esta perspectiva es más frecuente entre las mujeres (74%, n=107) que entre los hombres (59%, n=22). Sin embargo, un 15% (n=27) del total sigue atribuyendo esta responsabilidad exclusivamente o principalmente a la muchacha: un 7% (n=12) considera que debe recaer en ella y un 8% (n=15) opina que sobre todo en ella. Esta visión tradicional está más presente en los hombres (27%, n=10) que en las mujeres (12%, n=17).

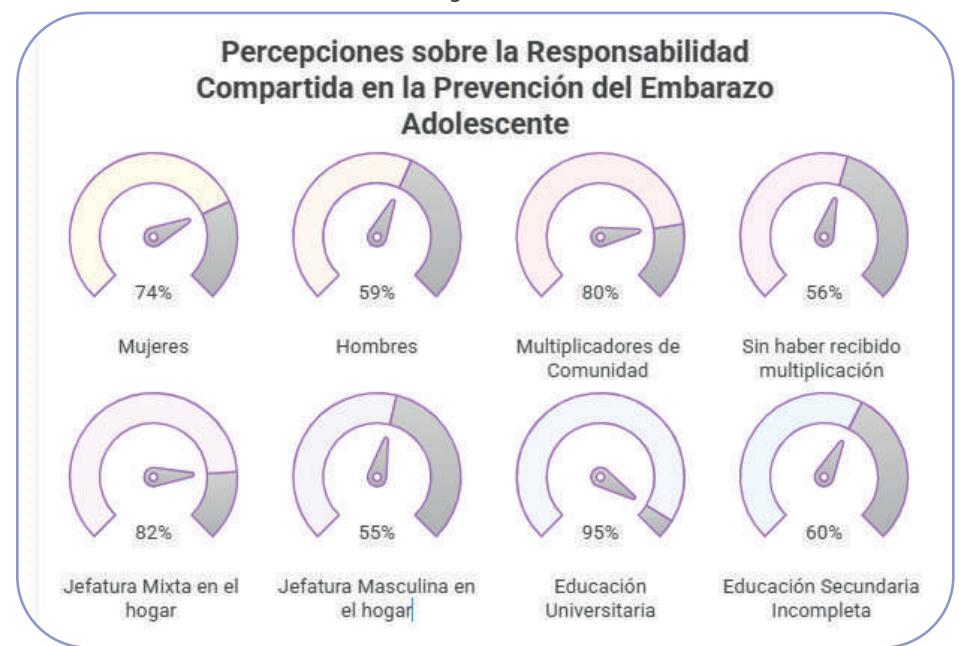
**Gráfico 24:** Correlación entre el nivel educativo y la percepción de la responsabilidad ante el embarazo adolescente



**El nivel educativo marca diferencias aún más significativas:** mientras el 95% de quienes tienen formación universitaria defienden la corresponsabilidad, solo el 60% de quienes no han terminado la secundaria comparte esta visión. En este último grupo, un 24% responsabiliza sobre todo a las muchachas.

Los datos muestran también que la participación en procesos formativos tiene un impacto claro sobre las percepciones. Entre quienes han actuado como multiplicadoras en sus comunidades, el **80% afirma que la responsabilidad es compartida**, frente a solo el **56% entre quienes no han recibido ningún tipo de multiplicación**. En este último grupo, la tendencia a responsabilizar principalmente a la muchacha asciende a un 24%.

**Gráfico 25:** Percepciones sobre la responsabilidad compartida en el embarazo adolescente según diversos factores



El contexto familiar también parece influir en estas percepciones. En hogares con jefatura mixta, el **82% considera que la responsabilidad debe ser compartida**, mientras que en hogares con jefatura exclusivamente masculina esta cifra baja al 55%.

## CONCLUSIÓN

*La mayoría de jóvenes (71%) considera que la prevención del embarazo adolescente debe ser una responsabilidad compartida, especialmente las mujeres (74%). Sin embargo, persisten visiones tradicionales: el 27% de los hombres responsabiliza principalmente a las muchachas. La formación marca diferencias claras: el 80% de las personas multiplicadoras, el 75% de quienes recibieron multiplicación en la comunidad y solo el 56% de quienes no participaron en ningún proceso formativo defienden la corresponsabilidad. En este último grupo, el 24% sigue responsabilizando principalmente a las chicas. También influye el contexto familiar: en hogares con jefatura masculina, solo el 55% comparte esta visión equitativa y aquellos de jefatura compartida defienden la corresponsabilidad en un 82%.*

### Diversidad sexual

Se evidencia una gran confusión conceptual en torno a la diversidad sexual, particularmente en la distinción entre homosexualidad y transexualidad. En los grupos se observó que se tiende a nombrar la transexualidad como una "forma de ser gay" o a asumir que todas las personas trans sienten atracción por hombres. Estas percepciones reflejan una comprensión limitada y estigmatizada de la diversidad sexual. La falta de espacios educativos específicos sobre el tema contribuye a reproducir prejuicios y estereotipos.

Estos contenidos se trataron principalmente desde marcos generales de diversidad y derechos humanos, cuidando especialmente el lenguaje y el enfoque debido a las resistencias que pueden surgir desde las familias y comunidades. Al tratarse de menores de edad, y ante la posibilidad real de que las familias retiren a las chicas de los espacios formativos, CONAMUCA optó por trabajar de forma gradual, avanzando desde conceptos más amplios como la igualdad, la no discriminación y

el respeto. La falta de espacios educativos específicos sobre diversidad sexual, sumada a estas tensiones socioculturales, contribuye a que persistan prejuicios y estereotipos en las comunidades.

*"Yo sí sé de uno que era así, medio amanerado, y la gente decía que quería ser mujer. Por eso no lo aceptaban, pero en verdad él nunca dijo eso". Hombre joven participante.*

### Conceptualización de violencia basada en género

**La gran mayoría de las personas jóvenes encuestadas (96%) afirma saber qué es la violencia basada en género o violencia contra la mujer, sin diferencias relevantes entre hombres (97%) y mujeres (95%).** Un porcentaje mucho mayor que en la línea de base (56%; hombres 50% vs. mujeres 61%). No obstante, al profundizar en qué acciones identifican como violencia, se evidencian brechas de género significativas que afectan especialmente al reconocimiento de formas no físicas de violencia.

Las acciones más reconocidas como violencia son las agresiones físicas (92%), los insultos o humillaciones constantes (78%) y la violencia sexual (78%)<sup>22</sup>. Sin embargo, los hombres muestran menor capacidad para identificar estas situaciones como violencia. Las diferencias más abultadas se observan en la identificación de la destrucción intencional de pertenencias personales como una forma de violencia, reconocida por el 47% de las mujeres frente al 22% de los hombres (-25 pp.). **Le sigue el embarazo adolescente, percibido como violencia por el 26% de las mujeres y solo el 8% de los hombres (-18 pp.).** También destaca la violencia sexual, que es reconocida por el 81% de las mujeres y apenas el 68% de los hombres (-13 pp.), y finalmente los insultos o humillaciones constantes, identificados como violencia por el 79% de las mujeres y el 73% de los hombres (-6 pp.).

**Entre las personas que han recibido actividades de multiplicación, el reconocimiento de distintos tipos de violencia basada en género es,**

22. En la línea de base el orden fue similar pero con porcentajes menores (92%, 62% y 33% respectivamente).

en general, similar o ligeramente inferior al promedio general, lo que sugiere un margen de mejora en la efectividad de estas acciones para profundizar en el enfoque integral de la violencia. En el caso de la destrucción de pertenencias personales, las personas que recibieron

multiplicación presentan un reconocimiento más alto (49%) que el promedio (42%), lo que representa una diferencia positiva de +7 puntos. También identifican más el embarazo adolescente como forma de violencia (27% frente a 23%, +4 pp.).

Tabla 46: Acciones consideradas como violencia entre jóvenes encuestados

Acciones consideradas como violencia	General	Hombre	Mujer	Diferencias por género	Personas que reciben multiplicación
Golpear o empujar a alguien	92%	95%	92%	-3%	90%
Insultar o humillar a alguien constantemente	78%	73%	79%	6%	71%
Obligar a alguien a tener relaciones sexuales contra su voluntad	78%	68%	81%	13%	78%
Controlar o prohibir el uso de su propio dinero	44%	43%	44%	1%	43%
Destruir o dañar intencionalmente sus pertenencias personales	42%	22%	47%	26%	49%
Embarazo adolescente	23%	8%	26%	18%	27%
Abandono escolar	17%	16%	17%	1%	27%
Evitar saludar a una persona que no te agrada	16%	11%	17%	7%	10%
Decidir no hablar con alguien tras una discusión	10%	8%	10%	2%	10%
Ninguna de las anteriores	1%	0%	1%	1%	4%

## CONCLUSIÓN

*El 96% de jóvenes afirma conocer qué es la violencia basada en género, un avance significativo frente al 56% en la línea de base. Sin embargo, persisten brechas de género en el reconocimiento de formas no físicas de violencia: solo el 22% de los hombres identifica la destrucción de pertenencias como violencia (vs. 47% de mujeres), y apenas el 8% considera que el embarazo adolescente puede serlo (vs. 26%). Entre las personas que han recibido actividades de multiplicación, el reconocimiento de distintos tipos de violencia basada en género es, en general, similar o ligeramente inferior al promedio general, lo que sugiere un margen de mejora en la efectividad de estas acciones para profundizar en el enfoque integral de la violencia. Además, se evidencian confusiones conceptuales relevantes en torno a la diversidad sexual, especialmente en la distinción entre orientación sexual e identidad de género.*

## RELACIONES SANAS E IDENTIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTOS ABUSIVOS EN LA PAREJA

El cuestionario se complementó con el trabajo cualitativo en los grupos de discusión. La herramienta del violentómetro permitió identificar con claridad cómo perciben las personas jóvenes diferentes formas de control, celos, agresiones y coerción dentro de las relaciones afectivas. **Aunque en general se observan avances en la identificación de señales de violencia, también emergen discursos que minimizan o justifican comportamientos abusivos, especialmente por parte de los varones.** Las chicas formadas como multiplicadoras muestran mayor capacidad de análisis crítico y rechazo más tajante frente a actitudes violentas.

### Celos en la pareja

*“Es normal en este país... El dominicano es muy celoso”. Mujer joven participante.*

**El comportamiento de expresar celos como una muestra de amor es identificado como una forma de abuso o control por el 73% de las personas jóvenes (n=132),** con una diferencia marcada entre mujeres (79%, n=114) y hombres (49%, n=18), quienes tienden más a normalizarlo (30%) o incluso a considerarlo una muestra de amor (11%).

Los celos fueron uno de los temas más debatidos en todos los grupos. Aunque en la mayoría de los casos se identifican como una señal de alerta, persiste cierta normalización, especialmente entre los varones. Las chicas fueron más firmes, otorgando puntuaciones altas de alerta y asociándolo a una forma grave de desconfianza y control. **También se expresó que el control se ejerce, a veces, en respuesta a presiones del entorno masculino.** Este elemento sociocultural, relacionado con la masculinidad hegemónica, refuerza comportamientos de control como forma de validación entre pares.

*“A veces los amigos se burlan de uno... hacen comentarios si tu ex tiene otro, y eso hace que uno se ponga celoso”. Hombre joven participante.*

**La participación en la estrategia del convenio es una variable que marca diferencias claras en las respuestas:** el 89% de las personas multiplicadoras identifica frase “Estoy celoso/celosa porque te amo” como abuso, frente al 69% de quienes han recibido multiplicación en su comunidad y solo el 40% entre quienes no han recibido ningún tipo de formación.

Otras variables también reflejan patrones consistentes. Entre quienes han finalizado la secundaria, el 84% reconoce los celos como una forma

de control, quienes viven en hogares con jefatura mixta presentan una percepción similar (83%) al igual que las personas sin afiliación religiosa un 78%.

### Revisión de mensajes sin permiso

**El 61% de las personas jóvenes encuestadas (n=110) considera que revisar los mensajes del celular de la pareja sin permiso constituye siempre un comportamiento abusivo. Esta percepción es significativamente mayor entre las mujeres (67%) que entre los hombres (38%), reflejando una brecha de género de 29 puntos porcentuales en el reconocimiento de este tipo de violencia de control.**

En cuanto al impacto de las actividades del convenio, se observa que el porcentaje más alto de identificación de este comportamiento como abusivo en todos los supuestos se da entre las personas multiplicadoras (68%), mientras que desciende entre quienes han recibido multiplicación en la comunidad (51%). Sorprendentemente, el grupo sin ningún tipo de multiplicación alcanza un 60%, lo que sugiere que, en este caso, la estrategia comunitaria no ha tenido un impacto positivo claro, e incluso podría haberse quedado por debajo del promedio general.

*"Ya aquí están empezando los celos, él está empezando a asumir que tiene control de ella diciéndole que le dé su celular para revisar porque ya empezó a desconfiar..." Mujer joven participante.*

Respecto a otros factores, el reconocimiento de esta forma de violencia es mayor entre quienes han terminado la secundaria (70%), quienes no se identifican con ninguna religión (66%) y quienes viven en hogares con jefatura mixta (65%), frente a cifras más bajas en personas con jefatura masculina (42%).

En el grupo de discusión de Dios Dirá, por ejemplo, varios chicos calificaron como "0" (normal) la conducta de revisar el celular de la

pareja. Uno incluso comentó que lo haría "si tiene dudas", reflejando una naturalización del control sobre la intimidad.

### Amenazas dentro de la pareja

**El 70% de las personas jóvenes encuestadas (n=127) considera que amenazar a la pareja para que haga algo en contra de su voluntad constituye siempre una forma de violencia, con una diferencia clara de género: 76% en mujeres frente a 49% en hombres.**

Los grupos de discusión revelaron que muchas participantes (sobre todo mujeres) comienzan en cierto punto a identificar los patrones propios del círculo de la violencia.

**"Si un novio empieza así... si un amigo te abraza, te va a mochar un brazo. Ya ella está viviendo un círculo de violencia..." Mujer joven participante.**

**La estrategia de pares muestra limitaciones en su capacidad de réplica y transformación más allá del núcleo multiplicador.** Aunque el 79% de las personas multiplicadoras reconoce esta forma de violencia como tal, el porcentaje baja al 57% entre quienes han recibido multiplicación en sus comunidades. **Esto sugiere que, si bien la formación directa logra generar conciencia en quienes la reciben de forma intensiva, la efectividad de la multiplicación posterior parece diluirse, revelando posibles déficits en la metodología de réplica, el acompañamiento o la duración de los procesos formativos.**

Por nivel educativo, quienes han finalizado la secundaria muestran mayor sensibilidad (80%). En cuanto a la jefatura del hogar, los hogares con jefatura mixta presentan un 72% de reconocimiento, más que aquellos con jefatura masculina (55%). La afiliación religiosa, sin embargo, no marca diferencias consistentes: aunque el 72% de las personas sin religión muestra sensibilidad ante esta violencia, este porcentaje no difiere sustancialmente del observado en otros grupos religiosos.

## Obligación de mantener relaciones sexuales

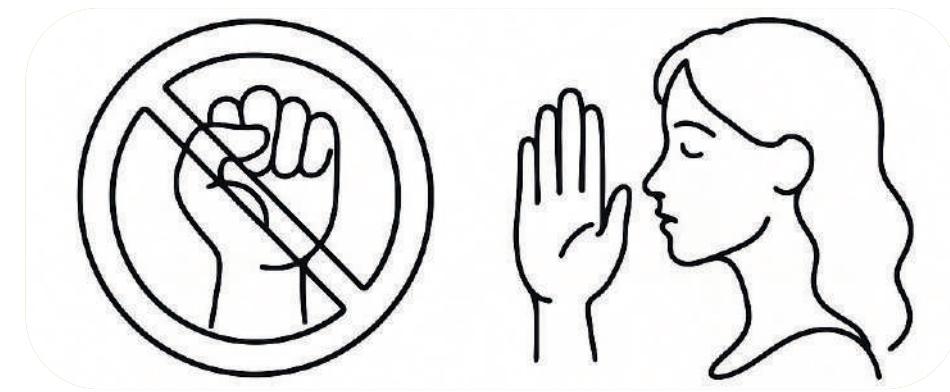
La identificación de la violencia sexual dentro de la pareja presenta brechas preocupantes. **El 70% de las personas jóvenes reconoce siempre como abuso el hecho de obligar a una pareja a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento, con una diferencia de género considerable: 74% de mujeres frente al 54% de hombres.** No obstante, todavía un 15% no lo identifica como un comportamiento abusivo, y este porcentaje se eleva al 27% entre los hombres.

La estrategia formativa muestra resultados mixtos. **Si bien las personas multiplicadoras presentan el mayor nivel de reconocimiento (79%), este disminuye notablemente entre quienes han recibido multiplicación en sus comunidades (57%),** e incluso es superado por el grupo que no ha recibido ningún tipo de formación (76%). Esto sugiere, al igual que en otros indicadores, que la réplica no está alcanzando el impacto esperado, y que la sensibilización más profunda se da solo en quienes han recibido formación directa.

Quienes han finalizado la secundaria reconocen en un 82% esta forma de violencia, y quienes viven en hogares con jefatura mixta también muestran una mayor conciencia (72%). Las personas no afiliadas religiosamente tienen un perfil ligeramente más favorable, aunque no de forma significativa. Estos datos evidencian tanto avances como limitaciones, especialmente en lo que respecta a la capacidad multiplicadora de la estrategia actual.

## Violencia física en desacuerdos

El reconocimiento de que **golpear a la pareja en momentos de desacuerdo constituye siempre un comportamiento abusivo ha alcanzado un 70% de aceptación (n=127), con una diferencia de género notable: 76% entre mujeres (n=110) frente a 46% en hombres (n=17).** Esta brecha también se refleja en el 24% de hombres que no lo consideran abuso, frente al 13% de mujeres.



En los grupos de discusión, aunque la mayoría condenó el acto (agresión tras sospechas de infidelidad), emergieron discursos que responsabilizan a la víctima o que justifican parcialmente la reacción del agresor. Este tipo de relatos expone la persistencia de creencias que vinculan la violencia con la conducta de la víctima, y que naturalizan el castigo como respuesta al "engaño" o la "provocación".

*"Ella se lo buscó... no hizo nada antes cuando vio las alertas". Mujer joven participante.*

En cuanto a la participación en la estrategia, las personas multiplicadoras muestran el mayor nivel de identificación de este tipo de violencia (78%), mientras que entre quienes han recibido multiplicación en su comunidad este porcentaje desciende al 59%, lo que apunta a **limitaciones en la efectividad de la réplica.** En contraste, el grupo sin formación directa presenta niveles similares al promedio general (76%).

Otras variables parecen estar asociadas a una mayor conciencia. Quienes han completado la secundaria reconocen en un 78% este comportamiento como siempre abusivo, mientras que los hogares con jefatura mixta alcanzan un 71%, frente al 58% en hogares con jefatura masculina. Por último, las personas no religiosas presentan un reconocimiento ligeramente más alto (72%).

**Tabla 47:** Personas que perciben sucesos violentos como VBG

Situación	General	Hombres	Mujeres	Diferencia	Multiplicadoras	Reciben multiplicación
Revisar los mensajes del celular de la pareja sin permiso	61%	38%	67%	-29%	68%	51%
Expresar celos como una muestra de amor	73%	49%	79%	-30%	89%	69%
Amenazar a la pareja para que haga algo en contra de su voluntad	70%	49%	76%	-27%	79%	57%
Obligar a una pareja a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento	70%	54%	74%	-20%	79%	57%
Golpear a la pareja en momentos de desacuerdo	70%	46%	76%	-30%	78%	59%

## CONCLUSIÓN

La violencia basada en género es reconocida en situaciones como revisar el celular de la pareja sin permiso (61%), justificar los celos como muestra de amor (73%) o presionar a la pareja con amenazas (70%). Llama especialmente la atención que los niveles de reconocimiento de la violencia sexual (70%) y física (70%) como formas de abuso no superen significativamente los de estas situaciones, consideradas socialmente menos graves. Las diferencias de género son marcadas: solo el 38% de los hombres considera abuso revisar el celular sin permiso frente al 67% de las mujeres (-29 pp.), y apenas el 46% reconoce como abuso golpear a la pareja en momentos de desacuerdo frente al 76% de las mujeres (-30 pp.). El impacto del convenio se percibe con fuerza en las personas multiplicadoras (hasta 89% reconocen los celos como abuso), pero se diluye en quienes han recibido multiplicación en sus comunidades (por ejemplo, solo 57% identifican como abuso obligar a mantener relaciones sexuales sin consentimiento, frente al 76% en personas sin formación). Factores como haber completado

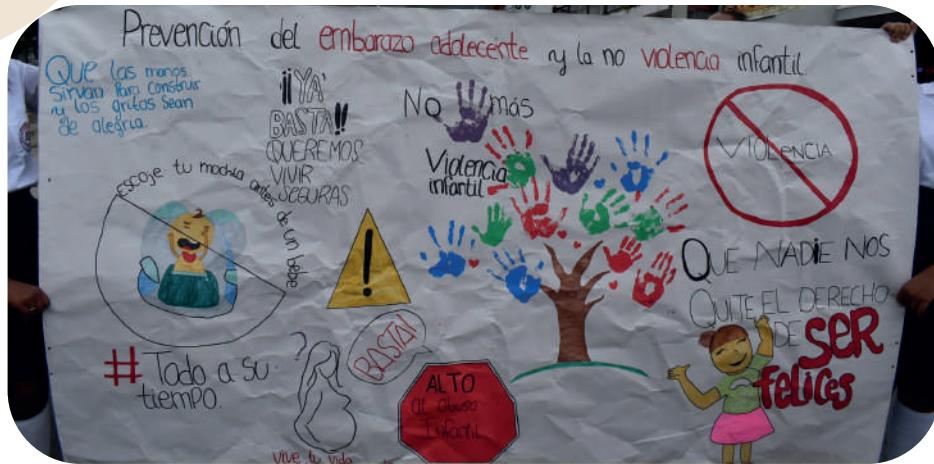
la secundaria (hasta 84% de reconocimiento), vivir en hogares con jefatura mixta (hasta 72%) o no tener afiliación religiosa (hasta 78%) se asocian con una mayor conciencia.

### Responsabilidad de la violencia basada en género

La concepción de la violencia contra la mujer como un problema estructural ha mejorado significativamente, reflejándose en el aumento de personas que señalan a “la sociedad” como principal responsable: del 14% en la línea de base al 48% en la evaluación (+34 pp.). Este cambio es especialmente pronunciado entre las mujeres (de 13% a 55%, +42 pp.), en contraste con la disminución en la atribución de responsabilidad al “hombre” (-9 pp.), a la “mujer” (-3 pp.) o a “ambos” (-21 pp.), lo que indica una menor personalización del problema y una mayor conciencia de sus raíces estructurales. Esta visión es más frecuente entre personas multiplicadoras (54%) y quienes han recibido multiplicación en la comunidad (45%), frente al 28% entre quienes no han recibido ningún tipo de formación.

Tabla 48: Percepción de responsable en la Violencia Basada en Género. Evaluación comparada con línea de base

Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>La mujer</b>	5%	1%	2%	5%	5%	5%	0%	-4%	<b>-3%</b>
<b>El hombre</b>	19%	9%	11%	19%	20%	20%	0%	-11%	<b>-9%</b>
<b>Ambos</b>	54%	32%	39%	59%	60%	60%	-5%	-28%	<b>-21%</b>
<b>La sociedad</b>	19%	55%	48%	16%	13%	14%	3%	42%	<b>34%</b>
<b>Otro</b>	3%	3%	3%	1%	2%	1%	2%	1%	<b>2%</b>



**Pregunta de evaluación:** ¿Se ha conseguido sensibilizar sobre las desigualdades de género y la VBG a los jóvenes y las jóvenes de las comunidades rurales? (Consecución de resultados y objetivos)

#### Comprensión del concepto de género

Aunque la mayoría de los grupos asociaron correctamente el género con construcciones sociales, como por ejemplo los roles asignados culturalmente, persiste cierta confusión con el sexo biológico, especialmente en comunidades con menor tiempo de intervención, como Flor de Liz (Villa Altamiria). Allí, género fue definido mayoritariamente como "hombre y mujer", "sexo de las personas" o "masculino y femenino", sin vincularlo explícitamente a un sistema de normas sociales.

En los otros espacios, emergió una comprensión más compleja y actualizada, asociando género a la identidad de género e incluso diferenciándolo del sexo:

*"Uno nace con el género, pero en la medida que las personas crecen, pueden identificarse con uno distinto". Mujer joven participante en grupo focal.*

Este tipo de afirmaciones indica la presencia de discursos más inclusivos y críticos entre juventudes que posiblemente han tenido más exposición a debates contemporáneos sobre diversidad.

#### Comprensión de los estereotipos de género

En la evaluación actual, el 87% (n=157) de las personas jóvenes encuestadas demostró saber definir correctamente el concepto de estereotipos de género, una mejora significativa respecto a la línea de base, donde solo el 17% lo identificaba adecuadamente. Este avance representa un aumento de 70 puntos porcentuales, con mejoras similares entre mujeres (+71 pp.) y hombres (+67 pp.).<sup>23</sup> No obstante, un 13% (n=24) aún no logra identificar este concepto, lo que muestra que persisten brechas en la apropiación de contenidos clave sobre igualdad de género.

**El análisis por participación en el convenio revela una relación clara entre formación recibida y comprensión del concepto.** Entre quienes han actuado como multiplicadoras, solo un 8% (n=6) declara no saber qué son los estereotipos de género, mientras que entre quienes no han recibido ningún tipo de multiplicación este porcentaje asciende al 24% (n=6). En quienes han participado en espacios de multiplicación dentro de sus centros educativos o comunidades, los niveles de desconocimiento son 15% y 14%, respectivamente.



23. La comparación con la línea de base presenta ciertas limitaciones, ya que en la línea de base las respuestas se obtuvieron de forma abierta (no se leyeron), mientras que en la evaluación actual se presentaron opciones en formato de selección múltiple.

**Tabla 49:** Conocimiento del concepto estereotipo de género. Comparación Evaluación y línea de base

Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Saben definir estereotipo de género</b>	86%	87%	87%	19%	16%	17%	67%	71%	70%
<b>No saben definir estereotipo de género</b>	14%	13%	13%	78%	81%	80%*	-64%	-68%	-67%

\*Línea de base: para llegar al 100% faltaría un 3% en la categoría de "otros", sin clarificar si definieron correctamente el concepto

Durante el trabajo cualitativo se observó que en todos los grupos, al presentar ejemplos, las chicas y los chicos lograron identificar correctamente estereotipos en áreas como trabajo, crianza, apariencia o expresión emocional. Las jóvenes, en particular, se mostraron más activas y seguras al cuestionar mandatos tradicionales. **Este tipo de razonamientos refleja no solo conocimiento, sino conciencia crítica sobre el origen social de los estereotipos, una habilidad clave en los procesos de transformación de imaginarios.** Sin embargo, también aparecen discursos normalizados que refuerzan los roles de género tradicionales mostrando que, si bien los contenidos están siendo apropiados por parte de muchas jóvenes, aún coexisten con creencias internalizadas por la socialización de género.

quienes han participado en procesos formativos: solo el 8% de las personas multiplicadoras, el 15% de quienes recibieron multiplicación en centros educativos y el 14% en comunidades no logran definirlo, frente al 24% entre quienes no participaron en ningún espacio. A nivel cualitativo, se observa mayor seguridad en las chicas al cuestionar mandatos tradicionales, aunque persisten confusiones entre género y sexo biológico, especialmente en comunidades con menor trayectoria formativa como Flor de Liz.

### Aceptación de estereotipos de género familiares

En la evaluación actual se observa una disminución significativa en la aceptación de estereotipos familiares tradicionales entre las personas jóvenes encuestadas. **Sólo un 20% (n=37) considera que la mujer debe hacerse cargo de hijos e hijas por estar "más preparada para ello", frente a un 48% en la línea de base**, lo que representa una reducción de 27 puntos porcentuales. El rechazo a esta idea ha aumentado del 45% al 75% (n=136). **Esta mejora es aún más notable entre las mujeres (de 43%**

## CONCLUSIÓN

*El 87% de las personas jóvenes encuestadas definió correctamente el concepto de estereotipos de género, con avances notables respecto a la línea de base (+70 pp). La comprensión mejora entre*

a 79%, +36 pp.), aunque también es significativa entre los hombres (de 53% a 59%, +6 pp.).

*"La capacidad de criar se adquiere. Si al hombre se le educa desde niño como a las mujeres, también puede criar". Mujer joven participante en grupo focal.*

No obstante, emergieron preocupaciones asociadas al cuidado por parte de hombres, muchas de ellas vinculadas a experiencias de violencia que han visto y vivido en sus comunidades, detallando situaciones de abuso a algunas niñas y adolescentes por parte de familiares como padrastros, abuelos u otras figuras cercanas:

*"A algunas madres que no les gusta dejar a sus hijas con padres, por la posibilidad de que se les despierte deseo por ellas. Papás pueden abusar de hijas... No le tendría confianza". Mujer joven participante en grupo focal.*

Este tipo de declaraciones evidencia cómo los estereotipos de género se entrecruzan con el miedo a la violencia sexual, afectando la percepción



del rol de los hombres en la crianza. Al mismo tiempo, también se reconocen situaciones contrarias:

*"Mi papá me cuida... Hay personas que nacen con ternura y pueden criar, sea hombre o mujer". Mujer joven participante en grupo focal.*

En cuanto a la idea de que **el hombre debe ser el principal responsable del sustento económico del hogar**, el 28% (n=51) se sigue adhiriendo a este estereotipo, aunque esto supone una reducción de 13 puntos porcentuales con respecto a la línea de base (41% en hombres y 25% en mujeres). En este estereotipo se ve un mayor avance en hombres, aunque las mujeres siguen mostrando mayor rechazo en ambos estereotipos, lo que sugiere una mayor sensibilidad hacia la equidad en los roles económicos dentro del hogar. Durante el trabajo cualitativo, aunque inicialmente algunos chicos mostraron conformidad con la idea del hombre como proveedor (por ejemplo, en Dios Dirá), finalmente hubo consenso en que se trata de un mandato socialmente construido.

*"Es 50/50. La mujer también puede trabajar y el hombre puede ayudar en la casa". Hombre joven participante en grupo focal.*



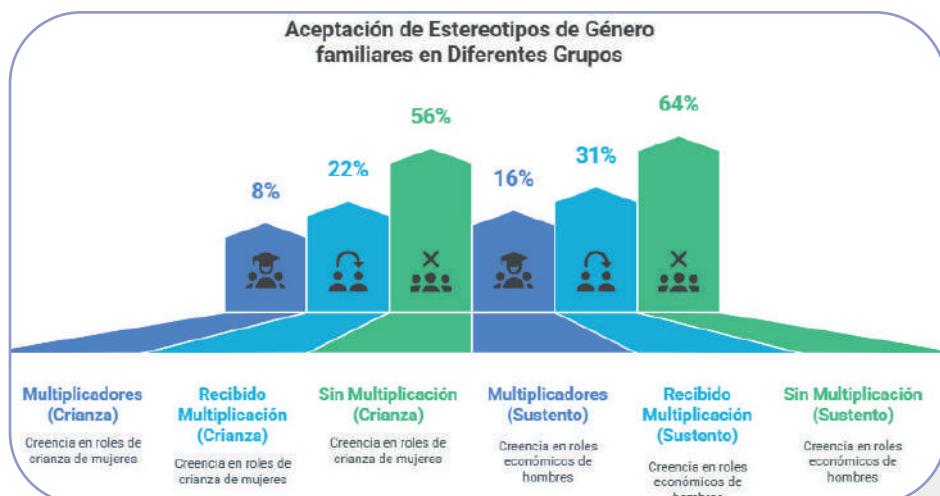
Tabla 50: Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con la familia. Evaluación comparado con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Considero que la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas por estar más preparada para ello	Sí	30%	18%	20%	53%	43%	48%	-26%	-28%	-27%
	No	59%	79%	75%	42%	48%	45%	15%	19%	17%
	No sé	11%	3%	4%	5%	9%	7%	11%	9%	10%
Cuenta de Considero que es el hombre el que debe dar sustento económico a la familia	Sí	41%	25%	28%	59%	53%	56%	-17%	-9%	-13%
	No	54%	72%	68%	36%	44%	40%	7%	1%	4%
	No sé	5%	3%	4%	5%	3%	4%	10%	8%	9%

Estas voces reflejan una transición hacia modelos más equitativos, aunque **en algunos grupos persisten discursos de corte religioso que refuerzan la supremacía masculina**.

El análisis por participación en el convenio muestra que **las personas multiplicadoras y aquellas que han recibido multiplicaciones en su comunidad presentan los niveles más bajos de aceptación de ambos estereotipos**. El 8% de multiplicadoras y el 22% que han recibido multiplicación cree que la mujer debe hacerse cargo de la crianza, frente al 56% de quienes no han recibido ninguna multiplicación. De igual forma, únicamente el 16% de las personas multiplicadoras y el 31% de quienes recibieron multiplicación comunitaria consideran que el hombre debe sostener económicamente a la familia, frente al 64% en el grupo sin multiplicación.

Gráfico 26: Aceptación de estereotipos de género familiares según su participación en el convenio



El nivel educativo muestra una relación clara con la aceptación de estereotipos: entre quienes cuentan con formación universitaria, el rechazo es absoluto (100%) en ambos estereotipos. En cambio, entre quienes no han finalizado la secundaria, la aceptación de estos estereotipos se eleva al 30% (crianza) y 60% (sustento). **La jefatura del hogar también parece influir: quienes viven en hogares con jefatura mixta muestran los menores niveles de aceptación (16% para el estereotipo sobre la crianza y 22% para el sustento)**, mientras que las cifras son mayores en hogares con jefatura masculina (30% y 45%, respectivamente).

Finalmente, la afiliación religiosa también revela diferencias significativas en la aceptación de los estereotipos familiares. **Entre quienes no se identifican con ninguna religión, solo el 8% considera que la mujer debe hacerse cargo de la crianza por estar más preparada para ello, y un 20% cree que el hombre debe ser el principal sostén económico.**

## CONCLUSIÓN

*La aceptación de estereotipos familiares ha disminuido notablemente entre las personas jóvenes, especialmente en quienes participaron en las estrategias del convenio, lo que valida la estrategia. La creencia de que la mujer debe hacerse cargo de la crianza bajó 27 puntos porcentuales y la del hombre como sostén económico, 13. En el estereotipo de crianza no hay diferencias sustanciales de progreso entre hombres y mujeres aunque en el de sustento económico si se ve una mayor reducción en hombres. En la foto final son las mujeres quienes rechazan ambos en mayor medida. La reducción es más pronunciada en jóvenes con estudios superiores, sin profesar ninguna religión y en hogares con jefatura mixta.*

### Estereotipos de género de pareja

#### **EN PLEITO DE MARIDO Y MUJER NADIE SE DEBE METER**

**La aceptación del estereotipo que deslegitima la intervención ante conflictos de pareja ha disminuido de forma significativa:** del 35% en la línea de base al 23% en la evaluación, con una reducción de 27 puntos porcentuales. Esta mejora es más notable entre las mujeres (-28 pp.) que entre los hombres (-26 pp.), quienes aún mantienen mayor adhesión (35% frente a 19%).

**El 18% de las personas multiplicadoras está de acuerdo con la frase y el 29% de quienes han recibido multiplicación en su comunidad. Este porcentaje sube al 40% entre quienes no han recibido ningún tipo de formación.**

En cuanto a la afiliación religiosa, las personas que no se identifican con ninguna religión presentan el menor nivel de aceptación (18%), mientras que entre personas católicas y evangélicas la aceptación es más alta (26% y 25%, respectivamente). Aunque el nivel educativo no muestra diferencias marcadas, la jefatura del hogar sí parece influir: los hogares con jefatura mixta presentan también un menor nivel de aceptación (18%).

#### **LA MUJER LE PUEDE DAR RAZONES AL HOMBRE PARA QUE ESTE LA GOLPEE**

La aceptación del estereotipo que justifica la violencia contra las mujeres en función de su comportamiento alcanza un 7% (n=12) en la evaluación, con diferencias de género significativas: 14% (n=5) en hombres y 5% (n=7) en mujeres. Aunque no se dispone de datos de línea de base para jóvenes de las comunidades, estos niveles son inferiores a los registrados en el alumnado en etapas anteriores, donde la aceptación llegaba al 19% (27% en hombres, 13% en mujeres).

**Entre las personas que no han recibido ningún tipo de formación, el 20% está de acuerdo con esta afirmación, frente al 6% de quienes han recibido multiplicación comunitaria y apenas un 3% entre las personas multiplicadoras, lo que refuerza el impacto positivo de las acciones del convenio en la reducción de creencias que legitiman la violencia.**

Por afiliación religiosa, quienes no se identifican con ninguna religión no expresan adhesión a esta idea (0%). Finalmente, la jefatura del hogar también parece tener un efecto: en hogares con jefatura mixta la aceptación es del 2% (n=2), frente al 8% (n=4) en hogares con jefatura masculina.

#### **EN LA PAREJA ENTRE HOMBRE Y MUJER, EL HOMBRE DEBE LLEVAR LA VOZ CANTANTE**

La aceptación del estereotipo que sostiene que "en la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante" ha disminuido significativamente, pasando del 40% en la línea de base al 15% en la evaluación, lo que representa una reducción de 25 puntos porcentuales.

**Esta mejora es más pronunciada entre los hombres (-24 pp.) que entre las mujeres (-19 pp.), aunque el grupo masculino sigue mostrando mayor adhesión (27% frente a 12%).**

La participación en el convenio muestra diferencias claras: solo un 5% de las personas multiplicadoras está de acuerdo con esta afirmación, frente al 14% en quienes han recibido multiplicación en la comunidad, y un 40% entre quienes no han recibido ningún tipo de formación.

En cuanto a la religión, la aceptación es más baja entre quienes no se identifican con ninguna religión (8%). También se identifican diferencias según el nivel educativo: entre quienes han finalizado la secundaria, solo un 10% está de acuerdo con esta idea. La jefatura del hogar parece influir: en hogares con jefatura mixta, la aceptación baja al 13%, frente al 24% en hogares con jefatura masculina.

*"Aunque la mujer sea la que trabaje y traiga el sustento, igual tiene que respetar el lugar del hombre. Porque la Biblia dice que el hombre es la cabeza del hogar. Si ella toma decisiones sola, lo humilla delante de los demás, está rompiendo ese orden". Mujer joven participante en grupo focal.*

#### **ACEPTARÍA SITUACIONES ABUSIVAS POR PARTE DE LA PAREJA POR AMOR, MIEDO O PENA**

La aceptación de situaciones abusivas dentro de la pareja ha disminuido levemente respecto a la línea de base, aunque los niveles actuales siguen siendo preocupantes. El 4% de las personas jóvenes encuestadas afirma que aceptaría violencia por amor, una reducción de 3 puntos porcentuales respecto a la línea de base. Este estereotipo es más prevalente entre los hombres (5%) que entre las mujeres (3%). Entre quienes no han recibido ningún tipo de formación, el 12% lo acepta, frente al 6% entre quienes recibieron multiplicación en la comunidad, y 0% en el grupo de multiplicadoras. También influye la religión: las personas sin afiliación religiosa presentan menor aceptación (3%). Entre quienes han terminado la secundaria o más, la aceptación es mínima (2%).

En cuanto a la aceptación de la violencia por miedo, no se observan cambios significativos ni impacto claro de la formación: el 4% la justifica, con cifras similares a la línea de base. La diferencia de género se mantiene (8% hombres vs. 3% mujeres), y la jefatura masculina del hogar muestra niveles más altos de aceptación (12%) frente al 4% en hogares con jefatura mixta. La afiliación religiosa no parece influir significativamente en este caso, y el nivel educativo muestra un leve efecto protector (3% entre quienes han finalizado la secundaria).

Por último, el 4% acepta la violencia por pena, con mayor prevalencia en hombres (8%) que en mujeres (3%). La participación en el convenio no muestra diferencias marcadas: el 8% de quienes no recibieron formación la acepta, frente al 6% en quienes participaron en la comunidad y 1% en multiplicadoras. El nivel educativo vuelve a mostrar efecto protector (2% de aceptación entre quienes completaron secundaria o más), al igual

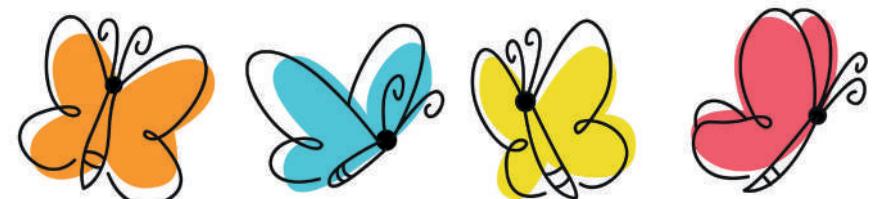
que la jefatura mixta del hogar (5%). La religión no refleja diferencias significativas en esta dimensión.

Del trabajo cualitativo se han podido extraer testimonios de personas que gracias a la formación comenzaron a identificar pautas en su relación que deberían cambiar

*"Algunas han llorado al finalizar las actividades y se motivan a dialogar con sus parejas sobre los cambios que quieren en la relación". Mujer joven participante.*

#### SI MI PAREJA O EX PAREJA LLEGARA A AGREDIRME FÍSICAMENTE LA PERDONARÍA

La aceptación de la idea de perdonar una agresión física por parte de la pareja o ex pareja ha disminuido de forma relevante, pasando del 21% en la línea de base al 6% en la evaluación, una reducción de 15 puntos



porcentuales. Esta mejora ha sido mayor entre los hombres, con una disminución de 24 puntos, aunque aún presentan mayor aceptación (11%) frente a las mujeres (4%). La participación en el convenio muestra una influencia positiva: **solo el 3% de las personas multiplicadoras y el 4% de las que recibieron multiplicación afirma que perdonaría, frente al 16% en el grupo sin multiplicación.** También se observa menor aceptación entre quienes no se identifican con ninguna religión (1%), y entre quienes han terminado la secundaria (5%). La jefatura mixta en el hogar también se asocia con una menor aceptación (4%), mientras que en hogares con jefatura masculina sube al 15%.

Tabla 51: Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con la pareja. Evaluación comparado con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
En pleito de marido y mujer nadie se debe meter	Sí	35%	19%	23%	36%	34%	35%	-1%	-15%	-12%
	No	59%	71%	69%	57%	58%	57%	2%	13%	12%
	No sé	5%	10%	9%	7%	8%	8%	-2%	2%	1%
La mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee	Sí	14%	5%	7%	-	-	-	-	-	-
	No	84%	90%	89%	-	-	-	-	-	-
	No sé	3%	5%	4%	-	-	-	-	-	-

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
En la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante	Sí	27%	12%	15%	51%	31%	40%	-24%	-19%	-25%
	No	62%	78%	75%	41%	62%	53%	21%	16%	22%
	No sé	11%	10%	10%	8%	7%	7%	3%	3%	3%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por amor	Sí	5%	3%	4%	9%	5%	7%	-4%	-2%	-3%
	No	84%	93%	91%	86%	94%	90%	-2%	-1%	1%
	No sé	11%	3%	5%	5%	1%	3%	6%	2%	2%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por miedo	Sí	8%	3%	4%	6%	3%	4%	2%	0%	0%
	No	89%	93%	92%	92%	94%	93%	-3%	-1%	-1%
	No sé	3%	3%	3%	2%	3%	3%	1%	0%	0%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por pena	Sí	8%	3%	4%	10%	6%	8%	-2%	-3%	-4%
	No	86%	94%	93%	87%	89%	88%	-1%	5%	5%
	No sé	6%	3%	3%	3%	5%	4%	3%	-2%	-1%
Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirme físicamente la perdonaría	Sí	11%	4%	6%	35%	10%	21%	-24%	-6%	-15%
	No	84%	91%	90%	50%	76%	64%	34%	15%	26%
	No sé	5%	5%	5%	15%	14%	15%	-10%	-9%	-10%

Tabla 52: Impacto de la formación en la aceptación de estereotipos

Estereotipo	Nivel de aceptación		
	Personas multiplicadoras	Reciben multiplicación	No reciben multiplicación
En pleito de marido y mujer nadie se debe meter	18%	29%	40%
La mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee	3%	6%	20%
En la pareja entre hombre y mujer, el hombre debe llevar la voz cantante	5%	14%	40%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por amor	0%	6%	12%
Aceptaría situaciones abusivas por parte de tu pareja por pena	1%	6%	8%
Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirme físicamente la perdonaría	3%	4%	16%

## CONCLUSIÓN

La evaluación evidencia avances sustanciales en la reducción de estereotipos de género de pareja, especialmente aquellos que legitiman la violencia o naturalizan desigualdades. En la mayoría de los casos, las mujeres muestran menores niveles de aceptación, aunque los hombres han registrado mayores mejoras en algunos indicadores. Las personas que han participado activamente en el convenio (multiplicadoras o recibiendo multiplicación) presentan

niveles de aceptación significativamente más bajos que quienes no han recibido formación. Factores como el nivel educativo, la jefatura mixta del hogar y la ausencia de afiliación religiosa también se asocian con actitudes más igualitarias.

### Estereotipos de género relacionados con la expresión verbal y sentimientos

La aceptación de estereotipos de género relacionados con la expresión de sentimientos y características personales ha disminuido

**significativamente entre la juventud participante en la evaluación.** La idea de que los sentimientos y emociones son cosas "principalmente de mujeres" ha bajado 15 puntos porcentuales desde la línea de base (de 40% a 25%), con descensos similares entre hombres (-13 pp.) y mujeres (-14 pp.), aunque son ellas quienes muestran mayor rechazo

(72% frente a 68%). El estereotipo que asocia la valentía y el coraje con los hombres también registra una caída destacada de 20 puntos (de 39% a 19%), con una mayor disminución entre las mujeres (-16 pp.) y un descenso también relevante en los hombres (-15 pp.).

Tabla 53: Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con las emociones y sentimientos. Evaluación comparado con línea de base

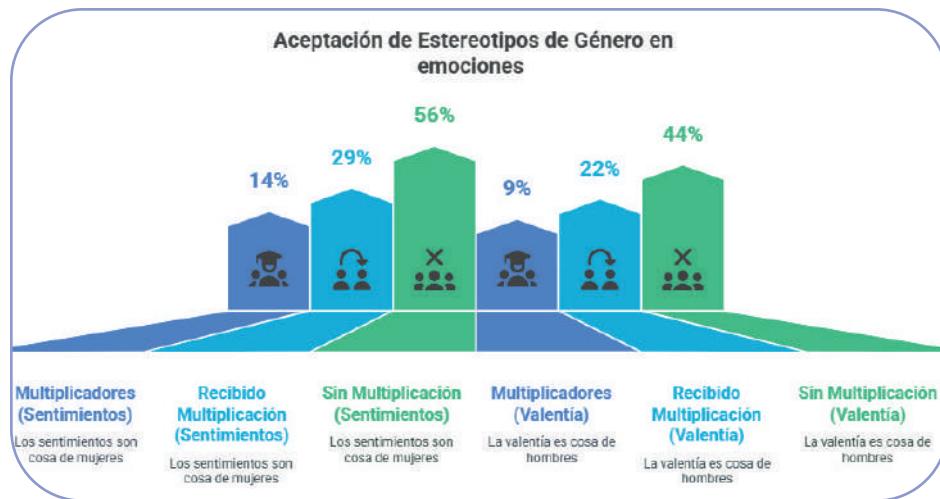
Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consideras que los sentimientos y emociones son cosas principalmente de mujeres	Sí	30%	24%	25%	43%	38%	40%	-13%	-14%	-15%
	No	68%	72%	71%	53%	57%	56%	15%	15%	15%
	No sé	3%	4%	4%	4%	5%	4%	-1%	-1%	0%
Consideras que la valentía y el coraje son cosas principalmente de hombres	Sí	32%	15%	19%	47%	31%	39%	-15%	-16%	-20%
	No	65%	81%	77%	51%	65%	58%	14%	16%	19%
	No sé	3%	4%	4%	2%	4%	3%	1%	0%	1%

**La participación en el convenio muestra un impacto positivo:** el 14% de las personas multiplicadoras y el 29% de las que recibieron multiplicación cree que los sentimientos son cosa de mujeres, frente al 56% entre quienes no han recibido ningún tipo de formación. De igual forma, únicamente el 9% de multiplicadoras y el 22% de las que

recibieron multiplicación asocia la valentía al género masculino, frente al 44% en el grupo sin formación. También se observan patrones según religión y nivel educativo. La aceptación del estereotipo sobre la emocionalidad es más alta entre personas católicas (43%) y baja entre quienes no se identifican con ninguna religión (9%). En cuanto a

la valentía, la aceptación es más baja entre quienes no se identifican con ninguna religión (12%) y quienes han completado la secundaria (13%). La jefatura del hogar también parece influir: los hogares con jefatura mixta muestran menor adhesión a ambos estereotipos (20% para emociones y 11% para valentía). Estos resultados reflejan avances hacia una visión más equitativa y no estereotipada de las emociones y los atributos personales, especialmente en entornos donde se han implementado acciones formativas.

Gráfico 27: Aceptación de estereotipos de género relacionados con la emociones y sentimientos



## CONCLUSIÓN

La aceptación de estereotipos que asocian emociones con las mujeres y valentía con los hombres ha disminuido significativamente, con reducciones de 15 y 20 puntos porcentuales, respectivamente. Las mujeres muestran mayores niveles de rechazo, aunque las mejoras se observan en ambos géneros. Las personas multiplicadoras y quienes

han recibido formación presentan una menor adhesión a estas ideas que quienes no han participado en el convenio. Se observan niveles más bajos de aceptación entre jóvenes sin afiliación religiosa, con mayor nivel educativo y en hogares con jefatura mixta.

### Aceptación del acoso callejero

La mayoría de las personas jóvenes (78%) clasifica los piropos en la calle como una forma de acoso callejero, dependiendo del contenido y contexto, aunque persisten importantes diferencias de género: mientras el 83% de las mujeres lo identifican así, solo el 57% de los hombres lo hacen, y un 24% de ellos sigue considerándolo una forma de halago (frente al 8% de mujeres).

La participación en el convenio se asocia a una mayor sensibilidad: el 87% de las multiplicadoras y el 80% de quienes recibieron multiplicación en la comunidad lo consideran acoso, frente al 56% entre quienes no han recibido ninguna formación, entre quienes también se registra el mayor porcentaje de quienes lo ven como un halago (32%).

Este análisis se ve reflejado de forma clara en los grupos de discusión. Los hombres tendían a no reconocer el piropo como acoso, repitiendo argumentos que lo presentan como una expresión de admiración o galantería. A menudo, la valoración de si es acoso o no se subordina al gusto o aceptación de la receptora:

*“A las chicas les parece acoso cuando no les gusta el chico que dice el piropo”. Hombre joven participante.*

Este tipo de justificación minimiza la experiencia de las mujeres y refuerza una lógica que legitima el acoso si es socialmente aceptado o validado por la apariencia del agresor. Para los chicos, solo los

comentarios explícitos o sexualmente agresivos, como "quiero darte", son identificados como límites inaceptables, mientras que todo lo demás se percibe como parte del "coqueteo". Frente a esto, las opiniones de ellas solían combatir esos mensajes.

*"El piropo es acoso, no es de mi agrado". "¿Ustedes creen que a mí me puede gustar un extraño que me grite cosas mientras camino por la calle o el mercado?"* **Mujer joven participante.**

Este tipo de intervención refleja una conciencia crítica creciente entre las chicas, quienes no solo rechazan el piropo, sino que cuestionan activamente los marcos normativos desde los que se legitima.

**Este patrón revela que las resistencias a nombrar el acoso callejero persisten, sobre todo entre los varones y en aquellos que no han participado en formaciones. En contraste, las chicas que han estado expuestas a procesos formativos tienden a reconocer de forma más clara los límites del consentimiento y la invasión del espacio público como una forma de violencia de género.**

Estos datos confirman la persistencia de visiones normalizadoras entre los varones y entre quienes no han participado en espacios formativos, tanto en las respuestas del cuestionario como en los intercambios en los grupos. **La intervención formativa se reafirma como clave para desnaturalizar el acoso callejero, especialmente al brindar herramientas conceptuales y emocionales que permitan reconocerlo, nombrarlo y cuestionarlo desde una perspectiva de derechos.**

## CONCLUSIÓN

*El 78% de jóvenes identifica los piropos callejeros como una forma de acoso, aunque persisten marcadas diferencias de género: solo el 57% de los hombres lo reconoce como tal, y un 24% lo sigue viendo como*



*un halago. La participación en procesos formativos se vincula a una mayor sensibilidad: el 87% de las multiplicadoras y el 80% de quienes recibieron multiplicación en la comunidad lo reconocen como acoso, frente al 56% entre quienes no participaron en ninguna formación. En los grupos de discusión, los hombres tienden a justificar el piropo como galantería, mientras que las chicas lo rechazan con argumentos críticos que desmantelan su legitimidad social. La formación emerge como herramienta clave para cuestionar estas lógicas y promover una comprensión del acoso callejero como una forma de violencia de género.*

## Estereotipos relacionados con capacidad profesional

La aceptación del estereotipo que afirma que "existen profesiones para hombres y otras para mujeres" ha disminuido significativamente entre las personas jóvenes encuestadas, pasando del **52% en la línea de base al 21% en la evaluación, una reducción de 31 puntos porcentuales**. Este cambio ha sido mayor entre las mujeres (-30 pp.) que entre los hombres (-27 pp.), quienes siguen mostrando una mayor adhesión (27% frente a 19%).

*"Hay trabajos solo para hombres. Una mujer no se puede comparar con un hombre en tareas de fuerza física".* **Mujer joven participante en grupo focal.**

Tabla 54: Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con la capacidad profesional. Evaluación comparado con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Existen profesiones que son para hombres y otras que son para mujeres	Sí	27%	19%	21%	54%	49%	52%	-27%	-30%	-31%
	No	73%	74%	73%	43%	45%	44%	30%	29%	29%
	No sé	0%	7%	6%	3%	6%	4%	-3%	1%	2%

**La participación en el convenio se asocia con una menor aceptación de este estereotipo:** solo el 11% de las personas multiplicadoras y el 16% de quienes han recibido multiplicación está de acuerdo con la afirmación, frente al 52% que no han recibido ningún tipo de formación. También se observan diferencias según el nivel educativo (15% entre quienes han completado la secundaria) y la jefatura del hogar, donde las personas que viven en hogares con jefatura mixta presentan una menor aceptación (16%) frente a hogares con jefatura masculina (30%). Además, la ausencia de afiliación religiosa se relaciona con un mayor rechazo a este estereotipo (14% de aprobación).

Del trabajo cualitativo también se observa que la aceptación del estereotipo está relacionado con el tiempo que CONAMUCA lleva trabajando con la comunidad. En Flor de Liz, donde el trabajo es aún incipiente, se observan mayores dudas y persistencia del estereotipo,

mientras que en otras comunidades como Hato Viejo, donde el trabajo está más asentado, la posición es claramente más crítica hacia los estereotipos.

*“Todos los trabajos que hacen los hombres lo pueden hacer las mujeres. Las mujeres se pueden especializar en la soldadura”. Mujer joven participante en grupo focal.*

#### Estereotipos relacionados con el embarazo adolescente

**La aceptación del estereotipo que sostiene que “si un hombre embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla” ha disminuido notablemente entre la juventud encuestada**, pasando del 71% en la línea de base al 34% en la evaluación, lo que representa una **reducción de 37 puntos porcentuales**. Este descenso es mucho más pronunciado entre mujeres (-39 pp.) que entre hombres (-22 pp.), y ellos siguen mostrando una adhesión significativamente mayor (54% frente a 29%).

**Tabla 55:** Nivel de aceptación con estereotipos relacionados con el embarazo adolescente. Evaluación comparado con línea de base

Estereotipo	Respuesta	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Si un hombre embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla</b>	<b>Sí</b>	54%	29%	34%	76%	68%	71%	-22%	-39%	-37%
	<b>No</b>	41%	62%	57%	16%	22%	20%	25%	40%	37%
	<b>No sé</b>	5%	9%	8%	8%	10%	9%	-3%	-1%	-1%

La participación en las acciones del convenio parece jugar un papel clave en esta transformación. **Solo el 21% de las personas multiplicadoras y el 33% de quienes han recibido multiplicación en sus comunidades está de acuerdo con esta afirmación, frente al 76% entre quienes no han recibido ningún tipo de formación.** Asimismo, estereotipo alcanza el 20% de aceptación entre quienes no se identifican con ninguna religión, y el 28% entre quienes han completado la secundaria. Finalmente, vivir en hogares con jefatura mixta también se relaciona con una menor aceptación de esta idea (29%) frente a hogares con jefatura masculina (45%).

*También influyen la jefatura mixta del hogar, el nivel educativo superior y la ausencia de afiliación religiosa.*

### Conclusiones sobre la evolución y persistencia de estereotipos de género

Los resultados de la evaluación muestran avances significativos en la reducción de estereotipos de género entre las personas jóvenes encuestadas, en comparación con la línea de base. El cambio más notable se observa en la comprensión conceptual: el 87% sabe definir qué es un estereotipo de género, lo que representa un aumento de 70 puntos porcentuales respecto al 17% inicial.

En términos de aceptación, todos los estereotipos evaluados han disminuido su prevalencia. Las reducciones más pronunciadas se relacionan con roles familiares y con creencias sobre el embarazo adolescente. La participación en las acciones del convenio (especialmente en el rol de personas multiplicadoras) muestra una correlación clara con

## CONCLUSIÓN

Los estereotipos sobre la capacidad profesional y el embarazo adolescente han disminuido notablemente entre la juventud evaluada, con reducciones de 31 y 37 puntos porcentuales, respectivamente. La caída ha sido mayor entre las mujeres y los hombres siguen mostrando mayor adhesión en ambos casos. La participación en las acciones del convenio se asocia claramente con niveles más bajos de aceptación.

niveles más bajos de aceptación de estereotipos. También se observan patrones similares en jóvenes con nivel educativo secundario o superior, sin afiliación religiosa, y en hogares con jefatura mixta.

A pesar del progreso, ciertos estereotipos mantienen niveles de aceptación relativamente altos, especialmente entre hombres, personas

sin formación previa en el convenio y quienes viven en hogares con jefatura masculina. Esto indica que, aunque se ha avanzado hacia una mayor igualdad, siguen existiendo resistencias culturales que requieren atención sostenida.

Gráfico 28: Ranking de estereotipos según evolución

#### Estereotipos que más han disminuido su aceptación (en puntos porcentuales):



Gráfico 29: Estereotipos con mayor nivel de aceptación actual



## Impacto

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida las acciones comunitarias y los procesos formativos implementados en el marco del Convenio han contribuido a un inicio más tardío de las relaciones sexuales y a la transformación de actitudes, conocimientos y comportamientos vinculados a la equidad de género, la convivencia y la prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes?

## Inicio de las relaciones sexuales

Los datos del estudio muestran que la mayoría de quienes se han iniciado sexualmente lo han hecho entre los 16 y 19 años (59%), especialmente las mujeres (61%), seguidos del tramo de 12 a 15 años (28%). Esta tendencia apunta a un inicio mayoritariamente en la segunda mitad de la adolescencia. En cambio, al hablar sobre sus amistades, aunque el tramo de 16-19 años sigue siendo el más

mencionado (29%), la proporción es mucho menor y destaca un aumento considerable en las respuestas "No sé" (49%), lo que sugiere menor conocimiento, apertura o conversación sobre el tema entre pares. **Al comparar con la línea de base, se observa una reducción**

**en la percepción de inicio entre los 12 y 15 años (del 40% al 16%), lo que podría interpretarse como un inicio más tardío de las relaciones sexuales en la evaluación final**, aunque también puede deberse a una mayor cautela o desconocimiento a la hora de responder.

**Tabla 56:** Edad de inicio de las relaciones sexuales en amigos y amigas. Evaluación comparada con línea de base

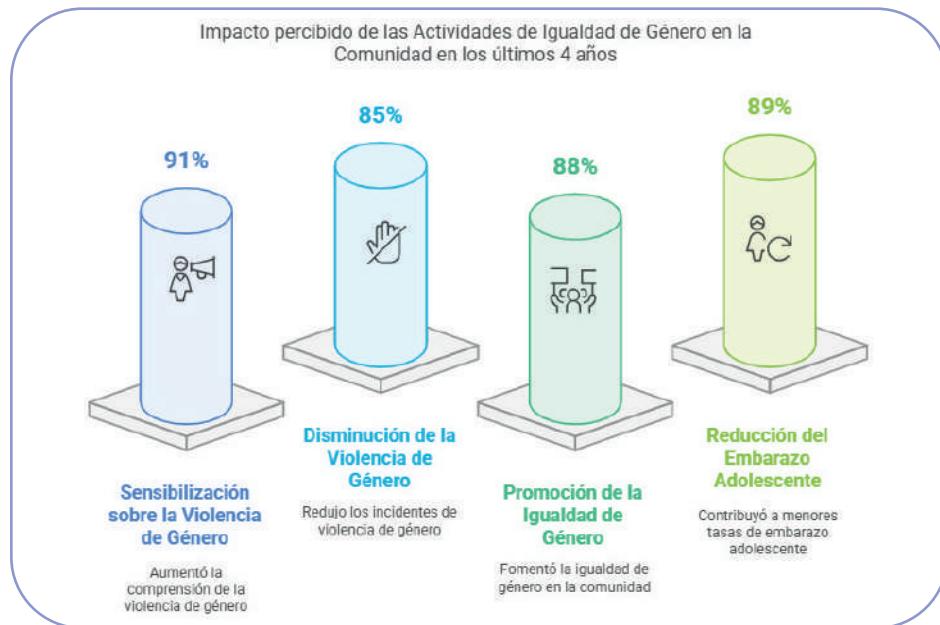
Edad	Evaluación			Línea de base			Diferencias		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Por debajo de los 12 años	5%	2%	3%	4%	1%	3%	1%	1%	0%
12-15 años	24%	14%	16%	44%	36%	40%	-20%	-22%	-24%
16-19 años	24%	30%	29%	25%	41%	33%	-1%	-11%	-4%
+20 años	3%	3%	3%	7%	2%	5%	-4%	1%	-2%
No sé	43%	51%	49%	20%	19%	20%	23%	32%	29%

#### Identificación cambios en comportamientos y procesos dirigidos a promover la equidad de género en su comunidad

El 81% de las personas jóvenes encuestadas (n=146) afirmó que **en su comunidad se han realizado actividades a favor de la igualdad y contra la violencia de género** en los últimos cuatro años, con mayor reconocimiento entre mujeres (82%) que entre hombres (76%). Este porcentaje sube al 91% entre personas multiplicadoras y al 86% entre quienes han recibido multiplicación en la comunidad, mientras que desciende al 52% en el grupo sin formación.

En cuanto al impacto percibido, el 91% considera que estas actividades han sensibilizado a la comunidad sobre la violencia de género (40% significativamente y 51% en cierta medida), y el 88% cree que han promovido la igualdad de género (37% significativamente y 51% en cierta medida). Las mujeres tienden a valorar más positivamente este impacto: por ejemplo, el 94% de ellas percibe un efecto en la igualdad de género, frente al 75% de los hombres.

**Gráfico 30:** Impacto percibido de las actividades de igualdad de género en la comunidad en los últimos 4 años



Respecto a **mejoras en la convivencia entre hombres y mujeres**, el 87% percibe cambios positivos (34% significativamente y 53% en cierta medida), sin diferencias destacadas por género. En cambio, los efectos sobre resultados concretos son: el 89% cree que han contribuido a **reducir el embarazo adolescente** (42% significativamente y 47% en cierta medida), y el 85% considera que han ayudado a **disminuir la violencia basada en género** (37% significativamente y 48% en cierta medida).

Las personas multiplicadoras corroboran el impacto de las actividades específicas del convenio con un 91% (n=64) de ellas considerando que su actividad como agente multiplicador ha generado cambios en la juventud de su entorno. De éstas, el 73% (n=51) cree que el impacto ha sido significativo y el 19% (n=13) lo valora como parcial. Solo un 7% (n=5) no sabe si ha habido un efecto y un 1% (n=1) considera que el

impacto ha sido mínimo. No se observan diferencias significativas de género en la percepción del impacto.

Las participantes en los grupos de discusión destacaron que ahora **los niños respetan más a las niñas**, que hay mayor apertura a romper con estereotipos (como el uso de colores o la participación en deportes), y que muchas jóvenes sienten **más seguridad y confianza en sí mismas**. También se identificó una percepción compartida de que **los embarazos adolescentes han disminuido** y que incluso las mujeres adultas, al participar en los talleres, han iniciado procesos de empoderamiento personal:

*“La participación misma en el taller es una decisión de valentía, de salir de la rutina y las labores del hogar para hacer algo que es de su interés individual”. Mujer joven participante en grupo focal.*

Estas afirmaciones refuerzan el valor de la formación como una estrategia no solo educativa, sino también transformadora en lo individual, relacional y comunitario.

Los testimonios ilustran con claridad el vínculo entre **formación, agencia personal y acceso a derechos**.

Las jóvenes relatan transformaciones en múltiples planos:

- **Personal:** más autocuidado, mayor capacidad para regular emociones, autoestima fortalecida, empatía y escucha activa.

*“Aprendí a cuidarme más”. Mujer joven participante.*

- **Familiar:** exigen mayor corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas.

*“Muchos chicos que antes no participaban en los quehaceres del hogar, ahora sí lo hacen”. Mujer joven participante.*

- **Comunitario:** crean espacios propios de encuentro, comparten lo aprendido con amigas y familiares, y en un caso incluso una chica se acercó a las autoridades escolares para proponer trabajar estos temas desde el centro educativo.

*"Comparto lo aprendido con mis amigas de la escuela". Mujer joven participante.*

El análisis evidencia un **proceso de reflexión crítica profunda**, tanto sobre la violencia estructural como sobre las prácticas cotidianas.

En todos los grupos se observó que las chicas tendían a expresar los cambios con mayor claridad, profundidad y apropiación emocional, lo que también confirma los hallazgos cuantitativos previos sobre mayor asimilación de contenidos por parte de ellas.

En resumen, los espacios de formación liderados por multiplicadoras han favorecido aprendizajes significativos, fortalecimiento de la autoestima, construcción de vínculos de apoyo entre chicas, y cambios de comportamiento visibles en las relaciones familiares y comunitarias. Estos procesos no solo mejoran el conocimiento sobre derechos, sino que promueven procesos de empoderamiento y transformación social, especialmente entre las mujeres jóvenes y adultas.

*multiplicadoras considera que su trabajo generó cambios en su entorno, en comparación con el 85% del total de jóvenes. A nivel cualitativo, se identifican transformaciones personales, familiares y comunitarias, especialmente entre mujeres, que muestran mayor apropiación emocional y crítica de los aprendizajes. La formación se consolida como estrategia clave para promover el empoderamiento y equidad.*

**Pregunta de evaluación:** ¿La población juvenil de las comunidades disponen de herramientas para la protección ante la VBG?

**Capacidad de identificación de organismos comunitarios de apoyo y de denuncia**

Ante la pregunta sobre qué harían **si presenciaran un episodio de violencia de género en su comunidad**, la mayoría de las personas jóvenes encuestadas optaría por **buscar ayuda en una organización o institución especializada (67%, n=120)**, seguida de la opción de **informar a una persona adulta de confianza (44%, n=79)** o **contactar a la policía u otra autoridad local (42%, n=76)**. En menor medida, señalaron que hablarían directamente con la víctima para ofrecer apoyo (27%, n=48) o intentarían mediar entre las personas involucradas (6%, n=11). Sin embargo, **resulta preocupante que un 6% (n=11) declaró que no haría nada ante una situación de este tipo**, ya sea porque no sabría cómo actuar (2%, n=3) o porque no lo considera su responsabilidad (4%, n=8). Aunque porcentualmente pueda parecer reducido, este grupo refleja un nivel de indiferencia o desinformación que puede tener consecuencias graves en contextos de violencia, especialmente cuando se espera que la comunidad tenga un rol activo en la protección.

**En todos los grupos de discusión se evidenciaron esfuerzos por identificar rutas de actuación ante la violencia de género, especialmente**

## CONCLUSIÓN

*El 81% de jóvenes reconoce que en su comunidad se han realizado actividades a favor de la igualdad y contra la violencia de género en los últimos cuatro años, porcentaje que sube al 91% entre personas multiplicadoras, 86% entre quienes recibieron multiplicación y desciende al 52% entre quienes no participaron en ninguna formación. El impacto percibido también varía según la exposición formativa: el 91% de las*

cuando esta escala a niveles físicos. Aunque en la mayoría de los casos se menciona la denuncia como una posible acción, **emergen diferencias relevantes en la forma de intervenir, los tiempos de acción, las autoridades a las que se recurre y la influencia de la relación afectiva sobre las decisiones de las víctimas.** Sin embargo, existe una tendencia a favorecer el diálogo o la búsqueda de ayuda psicológica cuando se percibe que la víctima no está lista para salir de la relación.

*"Yo motivaría el diálogo o buscaría ayuda psicológica, porque ella no lo quiere dejar (ejercicio de caso práctico del violentómetro). Mujer joven participante.*

Este enfoque se repite cuando se plantea la continuidad del maltrato: mientras algunos chicos se suman a la denuncia directa, las chicas siguen optando por estrategias que intentan movilizar a la víctima desde el acompañamiento emocional. Estas diferencias pueden reflejar una comprensión más empática y realista del ciclo de la violencia por parte de las chicas, así como un mayor conocimiento de las barreras que enfrentan las mujeres para salir de relaciones abusivas.



En el cuestionario las diferencias percibidas desde un análisis de género también resultan significativas. **Las mujeres muestran una mayor disposición a actuar frente a situaciones de violencia de género y tienden a confiar más en las redes comunitarias de apoyo:** un 71% (n=102) buscaría ayuda en una organización o institución especializada, frente a solo un 49% (n=18) de los hombres. En cambio, **los hombres confían más en las autoridades formales, como la policía (57%, n=21) que las mujeres (38%, n=55).** Esta diferencia podría estar asociada a un menor conocimiento, por parte de los hombres, sobre los procesos de revictimización que a menudo se producen en entornos no especializados, como las fuerzas del orden o el sistema judicial, lo cual lleva a que las mujeres prefieran apoyarse en espacios más cercanos, seguros y con perspectiva de género. De hecho, las mujeres parecen apoyarse más en figuras adultas cercanas (59%, n=57), mientras que entre los hombres este recurso es menos mencionado (40%, n=22). Además, **los hombres representan una mayor proporción del grupo que no intervendría (11%, n=4),** ya sea por no saber cómo actuar (5%) o por no sentirse responsables (6%), frente a un 5% entre las mujeres. **Estos datos apuntan a una menor sensibilización o sentido de corresponsabilidad entre los hombres jóvenes, lo cual refuerza la necesidad de estrategias educativas con enfoque de género diferenciado.**

Tabla 57: Respuesta ante un episodio de violencia de género entre jóvenes de las comunidades

Respuesta	Total		Hombres		Mujeres		Diferencias
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Buscar ayuda en una organización o institución	120	67%	18	49%	102	71%	22%
Informar a una persona adulta de confianza	79	44%	22	59%	57	40%	-20%
Llamar a la policía u otra autoridad local	76	42%	21	57%	55	38%	-19%
Hablar directamente con la víctima	48	27%	8	22%	40	28%	6%
Intentar mediar entre las personas involucradas	11	6%	2	5%	9	6%	1%
No haría nada porque no sé cómo actuar	3	2%	2	5%	1	1%	-5%
No haría nada, no es mi responsabilidad	8	4%	2	5%	6	4%	-1%

Al analizar la implicación en los procesos de formación del convenio, se observan diferencias claras según el grado de participación. **Las personas multiplicadoras muestran los niveles más altos de activación: un 77% buscaría ayuda institucional (vs. 52% entre quienes no han recibido formación), y solo un 3% declara que no actuaría (vs. 12% entre quienes no participaron).** También es más alta la proporción de quienes ofrecerían apoyo directo a la víctima (37%, frente al 24% sin formación) y más baja la de quienes intentarían mediar (4%, frente al 12%), lo que refleja

**una mayor conciencia de los riesgos que pueden implicar la mediación directa.** Quienes han recibido multiplicación en la comunidad presentan niveles intermedios (61% buscaría apoyo institucional mientras que el 8% no haría nada), lo que sugiere que la formación directa e intensiva logra un mayor compromiso ante situaciones de violencia de género, mientras que las acciones menos profundas o la ausencia de formación se relacionan con una menor capacidad de respuesta.

**Tabla 58:** Respuesta ante un episodio de violencia de género entre jóvenes de las comunidades. Impacto de la formación

Respuesta	Multiplicadoras	Reciben multiplicación en su comunidad	Sin multiplicación	General
<b>Buscar ayuda en una organización o institución que trabaje con casos de violencia de género</b>	77%	61%	52%	67%
<b>Llamar a la policía u otra autoridad local</b>	45%	43%	48%	42%
<b>Hablar directamente con la víctima para ofrecerle apoyo</b>	37%	22%	24%	27%
<b>No harían nada</b>	3%	8%	12%	6%
<b>Intentar mediar entre las personas involucradas</b>	4%	6%	12%	6%

Solo algunas personas mencionaron con claridad la existencia de **canales institucionales** para actuar ante casos de violencia. Identificaron los servicios de emergencia (911), la Línea Vida, la Policía Nacional y CONANI como posibles aliados. En Semana Santa se reporta:

*“El número de la Línea Vida lo difundieron en la escuela a través de un cartel”. Hombre joven participante.*

También señalaron que el tipo de autoridad varía según la edad de la víctima (CONANI en caso de niñas, niños y adolescentes, Policía o Línea Vida en casos de mujeres adultas), lo que muestra cierto nivel de alfabetización institucional. Esto, aunque se vio en ciertos grupos, no fue generalizado y se identificaron lagunas en el conocimiento sobre cómo proceder ante casos de violencia identificados.

## CONCLUSIÓN

*El 67% de jóvenes afirma que buscaría apoyo en una organización ante un caso de violencia de género, pero aún persisten brechas preocupantes: el 6% no haría nada, y los hombres muestran menor disposición a actuar que las mujeres (49% vs. 71%). Esta diferencia también se refleja en la confianza hacia las autoridades: los hombres prefieren la policía (57%) mientras que las mujeres se apoyan más en redes comunitarias o personas adultas cercanas. La formación marca diferencias claras: el 77% de las personas multiplicadoras buscaría apoyo en organizaciones (vs. 61% entre quienes recibieron multiplicación y 52% entre quienes no participaron), y solo un 3% de ellas no intervendría (vs. 8% y 12%, respectivamente). Estos datos confirman que la formación no solo mejora la identificación de rutas de actuación, sino que también fortalece el compromiso comunitario frente a la violencia.*

### 5.2.5 Proceso: Formación de lideresas para el fortalecimiento de federaciones y grupos organizados

#### Pertinencia

**Pregunta de evaluación:** ¿El diseño del Convenio ha respondido de manera suficiente a los intereses y necesidades de las mujeres campesinas teniendo en cuenta la evolución de las mismas a lo largo de la ejecución?

#### Valoración del conocimiento de las mujeres sobre el propio Convenio y de su participación en la identificación y en las adaptaciones realizadas.

En términos generales, las lideresas entrevistadas muestran una apropiación práctica importante de los objetivos del Convenio

**“Cuidando Vidas”, aunque su conocimiento explícito del mismo varía por comunidad.** En varios grupos (Maná, Hato Viejo, Miracielo, Semana Santa), el nombre del Convenio es mencionado directamente y asociado a procesos de transformación, empoderamiento y réplica. En otros (como Flor de Liz), aunque no se menciona el nombre del Convenio como tal, sí se evidencian elementos centrales de su enfoque: multiplicación, sororidad, prevención de violencia y fortalecimiento del liderazgo comunitario.

Este patrón sugiere que, más allá del conocimiento nominal del Convenio, existe una apropiación sustantiva de sus contenidos y metodologías, lo cual puede leerse como un indicador positivo de pertinencia en la implementación territorial. Esta apropiación se alinea profundamente con la estrategia organizativa de la institución. Las intervenciones del Convenio no solo refuerzan prácticas existentes, sino que se insertan de manera orgánica en una agenda que ya es sentida como propia por las mujeres rurales. Esto refuerza la idea de que CONAMUCA no impone, sino que responde a necesidades reales, y que sus propuestas encuentran eco precisamente porque están enraizadas en procesos previos de lucha, formación y organización comunitaria. Lejos de superponerse, las acciones del Convenio se articulan con una estrategia colectiva más amplia, lo que potencia su legitimidad, sostenibilidad e impacto.

Aun así, ningún grupo menciona haber participado directamente en la identificación o diseño del Convenio ni en procesos sistemáticos de retroalimentación o adaptación metodológica durante su ejecución, lo que apunta a una limitada participación estructural en su formulación. Es importante matizar que, según información complementaria aportada por informantes clave, la identificación del Convenio durante 2017-2018 sí involucró a jóvenes que participaban en otros procesos, como la campaña RESETATE, así como a mujeres lideresas previamente activas en distintas acciones organizativas. Sin embargo, estas personas no

necesariamente participaron en esta evaluación, explicando así por qué las participantes actuales no perciben una implicación directa en su diseño o adaptación metodológica posterior.

*“Nosotras estamos desde 2019 con CONAMUCA. La Escuela de Lideresas fue un antes y un después. Muchas de nosotras empezamos a ver las cosas de otra manera”. Lideresa participante.*

Este tipo de apropiación discursiva y práctica de los principios del Convenio –aunque no mediatisada por procesos participativos formales– ha sido clave para su legitimidad territorial.

**Valoración de las mujeres campesinas sobre la importancia de la generación de espacios sororos en su comunidad para solucionar los problemas de su entorno.**

Todas las comunidades valoran altamente la creación de espacios sororos, no como una actividad puntual, sino como una estrategia estructurante para enfrentar desigualdades, violencias y aislamiento. La pertinencia del enfoque se confirma tanto en su impacto subjetivo como en su utilidad práctica. Las mujeres relatan cómo estos espacios les han permitido hablar sin miedo, reconocerse entre pares, construir confianza en sí mismas y ofrecerse a su comunidad como servicio de apoyo. Desde la Teoría de Género aplicada a programas de desarrollo, esta valoración puede entenderse como una respuesta directa a los intereses estratégicos de género: no se trata de iniciativas que refuercen o sobrecarguen los roles tradicionales de las mujeres –como sucede con frecuencia en intervenciones centradas exclusivamente en su rol materno o de cuidadoras–, sino de espacios que las descargan simbólica y emocionalmente, que habilitan la escucha, la catarsis y el reconocimiento mutuo. A ello se suma que también responden a una necesidad básica de protección en contextos donde la violencia, el

juicio social y el silencio son parte del cotidiano. **La sostenibilidad y la potencia de estos espacios radica precisamente en su capacidad de combinar contención afectiva y transformación estructural.**

En Semana Santa, Hato Viejo y Maná se identifican expresiones fuertes de apropiación emocional, metodológica y relacional del espacio. Las participantes no solo mantienen el grupo activo, sino que han creado redes de acompañamiento, dinámicas de réplica y estrategias informales de protección ante la violencia. En Maná, por ejemplo, las mujeres replicaron los contenidos en adolescentes cada 15 días durante dos meses, y se expandieron a nuevas comunidades como La Cueva:

*“Nosotros fuimos a un sitio que se llama La Cueva, y formamos uno, lo hicimos, y ya se han formado como tres grupos”. Lideresa participante.*

En **Semana Santa** presenta un ejemplo de consolidación comunitaria más horizontal: aunque no se destaca tanto la réplica formal, el grupo funciona de manera autónoma, con menor dependencia de CONAMUCA. Este modelo, basado en la corresponsabilidad interna y la apropiación simbólica del espacio, puede representar un indicador más sostenible de consolidación:

*“Nosotras mismas nos convocamos, no es que hay alguien que viene y nos dice. Ya sabemos que este espacio es nuestro”. Lideresa participante.*

En Hato Viejo, se combina una apropiación simbólica fuerte con organización estructurada y protocolos incipientes de actuación colectiva, aunque se reconoce una dependencia operativa de la figura de la técnica de CONAMUCA.

Este equilibrio entre autonomía y articulación institucional parece clave en las experiencias más consolidadas.

## CONCLUSIÓN

*El diseño del Convenio ha sido pertinente en su enfoque, temas y estrategias metodológicas, alineándose con las necesidades reales de las mujeres campesinas en los territorios. El énfasis en la formación, el liderazgo y la sororidad ha respondido de manera significativa a problemas estructurales como la violencia, la desigualdad de género y el aislamiento. En la identificación inicial del Convenio se contó con aportes valiosos de jóvenes y mujeres lideresas que habían participado previamente en otros procesos impulsados por CONAMUCA. Fortalecer y ampliar este tipo de participación en todas las etapas del proyecto constituye una oportunidad clara para continuar profundizando la apropiación colectiva y potenciar la sostenibilidad. Asimismo, la consolidación efectiva de los espacios sororos puede valorarse especialmente a través de la autonomía organizativa, la calidad de los vínculos generados y su impacto transformador en la comunidad, más allá de la existencia de réplicas puntuales.*

**Pregunta de evaluación:** ¿Las mujeres campesinas perciben de manera adecuada la integralidad de la intervención (el trabajo educativo y el trabajo municipal)?

### Nivel de percepción de lo realizado en los demás ámbitos del Convenio en sus municipios.

**La percepción de las mujeres sobre la integralidad del Convenio “Cuidando Vidas” es parcial y desigual, marcada por una experiencia directa casi exclusiva con el componente comunitario, y un conocimiento limitado sobre los componentes educativo y municipal.** La intervención es vivida fundamentalmente desde el espacio sororo, que constituye la puerta de entrada, el núcleo y el principal referente de la acción del convenio para la mayoría de las participantes.

El componente educativo –es decir, el trabajo en escuelas– es prácticamente desconocido en la mayoría de las comunidades donde se realizaron los grupos de discusión. Solo en Semana Santa se identifica de manera clara la existencia de acciones escolares, que son valoradas positivamente por las lideresas, quienes entienden que el trabajo en la escuela complementa el del espacio sororo:

*“El trabajo también se está haciendo con las niñas en la escuela. Eso es bueno, porque ahí también se les habla de sus derechos”. (Lideresa participante).*

En contraste, en otros espacios las participantes no identifican actividades en centros educativos como parte del convenio, lo que sugiere que el componente educativo no ha tenido presencia en sus territorios o no ha sido articulado visiblemente con el trabajo comunitario.

Respecto al componente municipal, la mayoría de las mujeres sí reconocen que el convenio tiene un alcance más allá de sus comunidades, pero no logran precisar qué acciones concretas se han realizado a nivel institucional. No se mencionan con claridad ni los comités de veeduría ni las unidades de género municipales, aunque se intuye que existe algún tipo de trabajo con autoridades o estructuras formales.

Sin embargo, existen excepciones importantes. En Hato Viejo y Semana Santa, algunas mujeres que integran los espacios sororos también forman parte de los comités de veeduría, lo que les otorga una visión más amplia e integrada del convenio. En estos casos, se percibe una mayor articulación entre lo comunitario y lo institucional:

*“Yo estoy también en el comité. Desde ahí hemos dado seguimiento a algunos casos”. (Semana Santa). (Lideresa participante).*

## CONCLUSIÓN

*El trabajo comunitario es claramente identificado y valorado. Sin embargo, el componente educativo es ciertamente desconocido con alguna excepción, y el municipal es percibido solo de forma tangencial. Esto indica que, aunque el convenio ha generado apropiación local en su dimensión comunitaria, persiste una débil articulación comunicativa y operativa entre los distintos componentes, con escasas instancias de integración que sean vividas como tales por las mujeres. Reforzar los vínculos entre los componentes y visibilizar las sinergias en el territorio será clave para fortalecer la integralidad de la intervención desde la perspectiva de quienes la protagonizan.*

### 5.2.6 Proceso: Acompañamiento a mujeres lideresas

#### Eficiencia

**Pregunta de evaluación:** ¿El acompañamiento brindado por CONAMUCA ha sido eficiente y adecuado para sostener los procesos de empoderamiento y multiplicación de las mujeres lideresas?

**El acompañamiento por parte de CONAMUCA es valorado de forma unánime y altamente positiva en todos los grupos, tanto por su contenido como por su cercanía humana. Las participantes no lo describen como una relación vertical ni externa, sino como un vínculo afectivo-político que ha habilitado procesos de transformación personal y colectiva.**

*"Nosotras nos aconsejamos... pero si hay que buscar otro método, buscamos el apoyo de Tania (CONAMUCA)". Lideresa participante.*

La figura de Tania, técnica de terreno de CONAMUCA, aparece reiteradamente mencionada, expresando un vínculo sostenido y de

confianza. Esta personalización del acompañamiento —lejos de lo institucional— es una de las claves de su legitimidad. No se trata de una técnica que imparte talleres, sino de una referente que escucha, aconseja, forma, inspira, alienta y media en procesos complejos, incluida la gestión de situaciones de violencia:

*"Se acercó una compañera... le contó lo que estaba pasando, se comunicó con Tania, y se logró una orden de alejamiento". Lideresa participante.*

Este nivel de confianza y operatividad indica que el acompañamiento ha sido eficiente no solo en términos pedagógicos, sino también procedimentales, especialmente en contextos donde los servicios públicos son inaccesibles o inseguros.

Sin embargo, también emergen matices importantes. En algunas comunidades, como Maná y Flor de Liz, las lideresas reconocen que la continuidad del espacio ha dependido más de su voluntad individual que de un acompañamiento sistemático:

*"Nosotras seguimos por nosotras mismas... pero hace falta que vengan más a menudo". Lideresa participante (Maná).*

Esta ambivalencia revela un patrón en el que el acompañamiento inicial fue clave para la activación del proceso, pero donde su sostenibilidad ha recaído, en algunos casos, sobre el compromiso personal de las lideresas. Si bien esto puede interpretarse como un éxito del empoderamiento, también expone una debilidad estructural: la falta de seguimiento planificado por parte de CONAMUCA puede generar sobrecarga, aislamiento o desgaste.

**En los grupos más consolidados, como Hato Viejo y Semana Santa, se observa que la presencia de CONAMUCA ha sido más sostenida, lo que ha favorecido la articulación con otros componentes del convenio y el fortalecimiento de redes.** El acompañamiento no se limita a lo formativo,

sino que incluye soporte emocional, logístico y político para que las mujeres ejerzan roles de liderazgo comunitario con respaldo.

No obstante, en otros grupos como Flor de Liz, la sobrecarga de una sola lideresa pone en riesgo la continuidad del espacio y plantea la necesidad de un acompañamiento más orientado a la corresponsabilidad, la formación de duplas o la rotación de roles. La lideresa lo expresa con cierta frustración.

## CONCLUSIÓN

*El acompañamiento de CONAMUCA ha sido clave para la emergencia y el fortalecimiento de liderazgos comunitarios. Su eficiencia se expresa no solo en los contenidos transmitidos, sino en el vínculo cercano, accesible y comprometido que han construido las técnicas con las mujeres. Sin embargo, se identifican desafíos relacionados con la frecuencia, la distribución del acompañamiento y la institucionalización de mecanismos de sostenibilidad.*

### 5.2.7 Resultado intermedio: Creación de espacios sororos liderados por mujeres campesinas

El proceso de creación de los espacios sororos se articuló desde una estrategia formativa orientada a mujeres lideresas jóvenes y adultas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para acompañar situaciones de violencia basada en género (VBG) y embarazo en adolescentes (EA), así como para promover su empoderamiento individual y colectivo. Estos espacios, definidos por las propias participantes como lugares de escucha, apoyo y liberación, se construyen como entornos seguros y de autocuidados, en los que las mujeres pueden compartir, posicionarse

frente a la realidad de sus comunidades y tejer redes intergeneracionales de acompañamiento. En total, se han conformado 12 espacios sororos en distintas comunidades, integrados por 50 mujeres de diversas edades, desde adolescentes hasta adultas mayores. La diversidad generacional ha sido una fortaleza clave, ya que ha enriquecido el vínculo entre las participantes y potenciado el papel de estos espacios como referentes comunitarios frente a la violencia y el aislamiento. La intervención no se limitó a facilitar espacios, sino que partió de un proceso técnico y teórico de formación y acompañamiento, que permitió dotar a las participantes de herramientas prácticas y conceptuales para sostener estos espacios a largo plazo.

## Eficacia

**Pregunta de evaluación:** ¿Las mujeres campesinas consideran que disponen de las herramientas suficientes y necesarias para gestionar los espacios sororos impulsados en el marco del Convenio?

Valoración de la utilidad de las formaciones recibidas

La mayoría de las lideresas entrevistadas valoran de manera muy positiva la utilidad de las formaciones recibidas, tanto por el conocimiento adquirido como por su aplicabilidad práctica en los procesos de organización comunitaria. Este reconocimiento se traduce en una apropiación del rol facilitador, especialmente entre quienes han asumido la tarea de multiplicar contenidos o acompañar a otras mujeres:

*“Después que yo lo hice, yo pude impartir en la comunidad lo que estoy diciendo [...] ahora yo no tengo que esperar que nadie venga, ahora lo hago yo misma”. Lideresa participante.*

La sistematización informal de metodologías ha sido una constante. En comunidades como Maná o Hato Viejo, las mujeres relatan con

claridad cómo han adaptado los contenidos según la edad y nivel de las participantes, sobre todo en los espacios con adolescentes:

*"La que tiene 14 y 15, entonces si hay que decir algo aparte se le dice, porque tienen menos conocimiento". Lideresa participante.*

Una de las razones por las cuales las formaciones son tan valoradas por las mujeres no es únicamente por los conocimientos nuevos que aportan, sino por el efecto legitimador y afirmador que tienen sobre saberes previos o intuiciones personales. **Este tipo de afirmación refleja que el proceso formativo no solo enseña, sino que consolida certezas, construye confianza y habilita la voz.** Esa consolidación permite que las mujeres asuman roles multiplicadores con mayor seguridad, no desde la duda ni la improvisación, sino desde la validación de que lo que sienten y saben es legítimo, útil y necesario de compartir.

*"Hay personas que, aún sabiendo más, cuando tienen esas capacitaciones, como que les da la confianza de pelear por ello". Lideresa participante.*

#### **Identificación de herramientas y recursos disponibles para la gestión de los espacios sororos.**

**Aunque la valoración sobre la utilidad es alta, no todas las mujeres cuentan con los mismos recursos para sostener los espacios sororos.** En algunos casos, como en Semana Santa o Hato Viejo, existen mecanismos más consolidados: rotación de roles, circulación de la información, o incluso actas de reuniones. En cambio, en Flor de Liz, el sostenimiento recae casi exclusivamente en una sola persona, lo cual debilita la capacidad de gestión a largo plazo. En Maná están presentes desafíos importantes de acceso. Las participantes mencionan barreras materiales que dificultan la organización sostenida de los encuentros: falta de transporte, refrigerio, materiales de apoyo o espacios adecuados. Si bien las lideresas han demostrado creatividad y compromiso para sortear estas limitaciones, también reconocen que su resolución no puede depender únicamente de la voluntad:

*"Cuando uno llama a las chicas para formar parte, se le puede decir que va a tener transporte, que va a tener picadera, eso llama". Lideresa participante.*

En cuanto al acompañamiento externo, si bien se reconoce como clave en la fase inicial, algunas mujeres expresan que necesitarían más apoyo en el seguimiento, monitoreo o incluso en la facilitación de nuevos módulos temáticos. Esta necesidad no surge por incapacidad, sino por conciencia de que gestionar procesos comunitarios exige tiempo, energía y contención.

## **CONCLUSIÓN**

*Las formaciones han sido altamente valoradas por su impacto práctico, su capacidad de consolidar saberes previos y su papel legitimador del rol de las lideresas. Más que transmisiones unidireccionales, se han convertido en catalizadoras de confianza, autonomía y réplica. Sin embargo, la capacidad de gestión de los espacios sororos sigue dependiendo en gran medida de condiciones estructurales desiguales. Para sostener el proceso, las mujeres necesitan más que compromiso: requieren acompañamiento continuo y recursos adecuados.*

## **Participación**

**Pregunta de evaluación:** ¿Se han ofrecido canales de participación suficientes y adecuados a las necesidades de las comunidades rurales y sus lideresas desde un enfoque interseccional?

La participación en los espacios sororos ha sido, en general, **accesible y significativa para muchas mujeres**, especialmente aquellas con vínculos previos con CONAMUCA o con trayectorias de liderazgo comunitario.

No obstante, el análisis revela **diferencias sustanciales en los niveles de acceso y permanencia**, fuertemente marcadas por **condiciones de vida, edad, situación laboral, responsabilidades de cuidado y ubicación geográfica dentro de la comunidad**.

Las principales barreras identificadas están relacionadas con los **costes de transporte, la falta de refrigerio o cuidado infantil, y la disponibilidad horaria de las mujeres**, especialmente de las más jóvenes o con hijas e hijos pequeños. Estas limitaciones fueron señaladas por varios grupos como **obstáculos directos para sostener su participación o para invitar a otras mujeres**:

Las mujeres rurales no participan por "falta de interés" o "desorganización" sino que el foco debería estar puesto en **las desigualdades materiales que restringen su tiempo y movilidad**. En este sentido, el acceso al espacio sororo está atravesado por una **intersección entre género, clase y ruralidad**, donde el trabajo doméstico, la falta de autonomía económica y la ubicación periférica condicionan quiénes pueden asistir y con qué frecuencia.

Más allá de las condiciones materiales, las participantes destacan que el acceso a los espacios sororos también depende de la **cercanía emocional, la confianza y el reconocimiento mutuo entre mujeres**. En varios grupos, especialmente en Hato Viejo y Maná, se han generado dinámicas de **acercamiento progresivo y acogida respetuosa**, lo cual facilita la integración de nuevas integrantes:

*"Hay muchas personas que no pueden venir aquí por la distancia, pero siempre se preguntan, ¿cuándo van a empezar otra vez?"* **Lideresa participante.**

Este tipo de expresiones revela que el espacio sororo ha construido **una identidad afectiva y relacional** que va más allá de los talleres: se ha

convertido en **un lugar deseado y emocionalmente significativo**, lo cual constituye un **factor clave de accesibilidad simbólica y de sostenibilidad**.

Uno de los aspectos más destacables es que en varias comunidades, como Flor de Liz y Maná, **las adolescentes han sido incorporadas activamente**, mediante estrategias diferenciadas y adaptaciones pedagógicas que respetan su nivel de madurez. Esta adaptación generacional no solo facilita la participación, sino que demuestra una **comprensión interseccional de las diferencias por edad** y una **ética pedagógica del cuidado**, que convierte a las lideresas en verdaderas acompañantes del proceso adolescente.

A pesar del impacto generado, **no todas las mujeres de la comunidad conocen o participan en los espacios sororos**, como se reconoce en varios grupos. Las propias lideresas han identificado esta situación como un **desafío pendiente**. En Hato Viejo, por ejemplo, una participante señala:

*"Sí, pienso que se debería correr más la voz".* **Lideresa participante.**

Este tipo de observaciones aparecen con frecuencia y reflejan una **preocupación genuina por la cobertura comunitaria**. Se reconoce que, aunque el espacio ha calado entre quienes participan activamente, **todavía hay muchas mujeres –especialmente jóvenes o con menos vínculos comunitarios– que no lo conocen o no saben cómo vincularse**. La necesidad de una mayor difusión, no solo en su comunidad, sino en otras donde la problemática de la VBG puede estar más presente, no es vista como una tarea institucional externa, sino como un compromiso colectivo de expansión:

*"Nosotros debemos de darle la oportunidad a otras comunidades que no tienen ese conocimiento [...] que están pasando por situaciones difíciles".* **Lideresa participante.**

Estas afirmaciones reflejan un **deseo de justicia territorial y de responsabilidad colectiva**, donde la participación no se concibe como una meta individual, sino como una apuesta por el derecho al acceso al conocimiento, la escucha y el cuidado.

A pesar del alto nivel de participación en la implementación de los espacios, se observa que las mujeres **no han tenido un rol activo en la fase de identificación ni en la adaptación de los contenidos del Convenio**. La mayoría de las participantes **no conocen el nombre del Convenio “Cuidando Vidas”** o no recuerdan haber sido consultadas sobre su diseño. Solo en comunidades como Semana Santa o Hato Viejo se registran menciones explícitas al nombre del proyecto, pero incluso en estos casos **su papel ha sido más de implementación que de co-diseño**.

Es importante matizar que, aunque entre finales de 2018 e inicios de 2019 se llevó a cabo un proceso de identificación que incorporó aportes de mujeres lideresas y jóvenes participantes en otros procesos impulsados por CONAMUCA (como la campaña RESETEATE), estas personas no necesariamente coinciden con quienes finalmente fueron beneficiarias directas del Convenio y, por ende, participantes de esta evaluación. Por tanto, si bien existió participación inicial, esta no se tradujo necesariamente en una continuidad sistemática o estructural



durante la ejecución del proyecto.

## CONCLUSIÓN

*La participación en los espacios sororos ha sido significativa para muchas mujeres, pero aún enfrenta barreras materiales y simbólicas que limitan su acceso pleno y sostenido. Las lideresas han generado estrategias de acogida y adaptación, especialmente con adolescentes, pero reconocen que muchas mujeres de sus comunidades aún no conocen estos espacios. Aunque entre finales de 2018 e inicios de 2019 se llevó a cabo un proceso de identificación que incorporó aportes de mujeres lideresas y jóvenes participantes en otros procesos impulsados por CONAMUCA existe margen de mejora en cuanto a la participación en el diseño del Convenio lo que puede limitar su apropiación estructural. Fortalecer la difusión y abrir canales reales de co-diseño son pasos clave hacia una participación más transformadora.*

### 5.2.8 Resultado final: Mujeres líderes conocen sus derechos y mecanismos (cognitivo) / disponen de herramientas (procedimental) / empoderadas (actitudinal)

#### Sostenibilidad - Impacto

¿Se han dejado capacidades instaladas en las mujeres campesinas y en su entorno lo suficientemente sólidas para mantener los espacios sororos?

## De la supervivencia al liderazgo. La historia de una madre de San Cristóbal

Cuando tenía solo 16 años y cursaba tercero de secundaria, su vida cambió radicalmente. Salió embarazada de un hombre adulto, mucho mayor que ella, y tuvo que dejar la escuela por complicaciones en el embarazo. Su hijo, que ahora tiene tres años, nació en medio de dudas, señalamientos y una profunda soledad. "Mi mamá entró en una depresión porque nosotras salimos embarazadas, yo y la hermana mía, juntas las dos... El habladero fue fuerte y fuerte".

Durante meses no pudo moverse de la cama. Los malestares físicos y la presión social la inmovilizaron, pero no la detuvieron. "Después que ya los malestares se me estaban quitando... yo hablé con los profesores, a ver si ellos me daban un examen o si me ponían una práctica. Y eso fue lo que hice. Ellos aceptaron y tomé mi examen, hice mi práctica... la pasé".

**Hoy, con 20 años, está a punto de terminar el 6to de secundaria. Le gusta aprender, investigar, escribir y leer. Participó en un curso de construcción organizado por CONAMUCA y descubrió su vocación: quiere estudiar ingeniería.** Pero su transformación va mucho más allá de lo académico. "¡Bastante! porque no había una carajita más

tonta que era yo... yo prefería morirme con lo mío ahí adentro antes que hablar. Hasta que yo entré al espacio. Ahora nadie me calla esta boca".

Ese "espacio" al que se refiere es el espacio sororo de su comunidad. Al principio no sabía de qué se trataba, pero aceptó por curiosidad. **Y lo que encontró fue un círculo de mujeres que se escuchan, se apoyan y se acompañan.** "Yo hablo lo que me ha pasado, tú me escuchas, me das tu apoyo. Puede también ser que yo escuche a otra persona... y la apoyamos hasta que ella se sienta mejor".

A partir de ese proceso, empezó a identificarse como lideresa. Ayuda a otras chicas a reconocer lo que cargan por dentro. Las observa, las escucha, las invita. "Primero te miro la cara... y te pregunto: ¿qué tú tienes? Si me dices que estás bien, sabiendo yo que no estás bien, yo te digo: no estás bien, se te nota en la cara. Entonces te invito al espacio".

**Su historia también ha transformado su forma de criar.** Habla abiertamente con su hijo pequeño y con su sobrina de cinco años. Les

explica lo que nunca le explicaron a ella. "Yo le hablo, comenzando desde ahora. Mi sobrinita dice: 'mi tía dice que eso no se toca... que tú no te puedes desnudar delante de los niños y no puedes dejar que nadie te toque tu parte íntima'".

**Mira hacia atrás y piensa en todo lo que habría cambiado si hubiera tenido ese espacio antes.** "Me hubiera servido mucho... porque ya hubiera contado todo, mi historia. Así hubiera tenido más apoyo... del espacio, de la sociedad. Me hubiera sentido mucho mejor y mucho más cómoda".

**Hoy sueña con crear más espacios. Quiere dar talleres, hacer reuniones, insistir una y otra vez hasta que otras mujeres también quieran salir de la violencia.** Tiene claro por dónde empezar: "Arrancaría por la violencia, porque aquí se ve mucha violencia. Comienzo con una o dos mujeres... y cuando vean los cambios, ellas mismas van a ingresar solitas a las charlas".

**También quiere trabajar con los hombres. Pero lo tiene claro: primero separados, para que hablen sin fingir.** "Obvio que delante de las mujeres van a decir que ellos no le dan. Hay que hacerlo por separado". **Porque el cambio, dice, debe ser colectivo. Desde los hogares, desde las escuelas, desde los cuerpos, desde la palabra.**

Su historia es la de una joven que atravesó la maternidad precoz, el abandono, el estigma y la depresión. Pero también es la historia de una mujer que se sostuvo, que encontró en la palabra una herramienta de sanación, y que hoy lidera con firmeza, ternura y claridad. Su voz, antes silenciada, es ahora una fuerza que transforma. "Yo he sacado mucho de ahí... cuando yo entré, yo entré con una depresión. Y mira cómo estoy: libremente, tranquila, sin depresión. Con ánimo de seguir viviendo".

La sostenibilidad de los espacios sororos creados en el marco del Convenio se manifiesta de forma desigual en las comunidades analizadas, revelando tanto fortalezas significativas como desafíos persistentes. En todos los grupos se observa que el proceso formativo ha tenido un impacto profundo en las mujeres a nivel **cognitivo, procedural y actitudinal**.

#### **CAPACIDADES COGNITIVAS: COMPRENSIÓN CONCEPTUAL Y CONCIENCIA DE DERECHOS**

En términos cognitivos, la **mayoría de las mujeres han desarrollado una comprensión clara sobre sus derechos y sobre las desigualdades estructurales que enfrentan**. La apropiación conceptual del término “género” es sólida en la mayoría de las comunidades, particularmente en Hato Viejo y Semana Santa, donde se diferencia claramente del sexo biológico y se entiende como una construcción social que impone mandatos y roles desiguales.

*“La diferencia es que el sexo es por lo que nacemos. Yo tengo una vulva. El hombre nace con un pene... y el género es lo que más la sociedad nos va asignando desde que nacemos”.* **Lideresa participante.**

En Flor de Liz y Maná, sin embargo, esta distinción es más difusa o directamente ausente: en Maná, por ejemplo, no se diferencia sexo y género, y en Flor de Liz se asocia el género principalmente con la violencia, sin un enfoque estructural. Aun así, incluso en estas comunidades, se reconoce que las mujeres sufren desigualdad y que existen relaciones de poder que limitan su autonomía.

En cuanto al conocimiento de sus derechos, las mujeres manejan con soltura categorías como consentimiento, control, acoso, y violencia emocional o económica.

#### **EMPODERAMIENTO ACTITUDINAL: LIDERAZGO, VOZ PROPIA Y AGENCIA**

Este es probablemente el ámbito donde el Convenio ha dejado una huella más profunda. Las mujeres han transformado su percepción de sí mismas, han ganado confianza para hablar en público, se reconocen como sujetas de derecho y han comenzado a liderar procesos comunitarios con autonomía y convicción. El tránsito del silencio a la palabra, y de la subordinación a la acción, ha sido evidente en todas las comunidades.

*“Tenía como un poquito de pena o de vergüenza de parar de hablar en público [...]. Eso me ha animado mucho”.* **Lideresa participante.**

#### **Estereotipos de género: posicionamientos personales**

La revisión crítica de estereotipos ha sido una constante en todos los grupos, aunque con distintos grados de profundidad. A nivel general, las mujeres rechazan con claridad estereotipos relacionados con el trabajo, la sexualidad, la autoridad y la expresión emocional, aunque persisten ciertas tensiones o explicaciones biologicistas, especialmente en Flor de Liz.

- **Tareas domésticas:** Se reconoce que los hombres tienen capacidad de realizarlas, pero se niegan por comodidad o porque la sociedad no los exige. En varios grupos, esto se denuncia con claridad, desarmando la excusa de la “incapacidad” masculina:

*“El hombre lava en la casa ajena, pero no en la suya. Lo que hay es haraganería”.* **Lideresa participante.**

- **Proveedor económico:** El estereotipo del hombre como único sustento del hogar ha sido fuertemente cuestionado. Las mujeres afirman su derecho y capacidad para trabajar, estudiar y mantener a su familia:

*"Antes uno pensaba que era el hombre que tenía que buscar to'... pero ya una trabaja, estudia, y resuelve más que él". Lideresa participante.*

- **Crianza y cuidado:** Aquí aparecen contradicciones. En Flor de Liz, por ejemplo, persiste la creencia de que la mujer está "mejor preparada biológicamente" para cuidar. Pero incluso allí, se reconoce que los hombres pueden cuidar si se les educa:

*"El hombre también [...] se capacita, se educa". Lideresa participante.*

- **Emociones:** Este estereotipo fue rechazado tajantemente en todos los grupos. Se afirma que los hombres también sienten, y que deben poder expresar sus emociones sin ser juzgados:
- **Libertad sexual:** Las mujeres critican la doble moral sexual que naturaliza el poder masculino y estigmatiza el deseo femenino:

*"El hombre puede tener cinco mujeres y no es un problema... pero si la mujer hace eso, es un 'cuero". Lideresa participante.*

- **Profesiones y roles de autoridad:** Se cuestiona la idea de que hay trabajos "de hombres" o "de mujeres". Sin embargo, en algunos casos como Flor de Liz aún persisten dudas sobre la capacidad física femenina para ciertos oficios:

*"Antes se decía que la mujer no podía ser ingeniera u otras cosas, pero ya una ve mujeres manejando retroexcavadora". Lideresa participante.*

En síntesis, las mujeres han transitado desde la naturalización de estos estereotipos hacia una conciencia crítica que les permite identificarlos, cuestionarlos y compartir ese aprendizaje con otras. La transformación no es total ni homogénea, pero la **tendencia general apunta a un proceso activo de desnaturalización y reapropiación de roles desde una mirada feminista y popular.**

## CONCLUSIÓN

*Lo más significativo de este bloque no es solamente que las mujeres identifiquen los estereotipos, sino que lo hagan desde una posición de cuestionamiento activo. Han logrado desmontarlos, reírse de ellos, denunciarlos o compartir procesos personales de superación y eso evidencia un nivel elevado de conciencia de género. No reproducen los mandatos patriarcales; por el contrario, los desestabilizan, los discuten colectivamente y proponen formas de relación más justas y equitativas. Además, sus discursos revelan una profunda apropiación de los contenidos formativos, traducidos en experiencias vividas y posicionamientos personales que están impactando sus vidas, sus hogares y su comunidad. En este sentido, han logrado construir un espacio donde los estereotipos de género no son solamente visibilizados, sino también politizados y resignificados, lo que constituye uno de los indicadores más potentes del empoderamiento cognitivo alcanzado.*

### Violencia basada en género: capacidad para identificar señales

**La capacidad de las lideresas para identificar señales de violencia basada en género se presenta como uno de los logros más consistentes y transversales del proceso formativo.** En los cinco grupos de discusión, las participantes demuestran haberse apropiado categorías clave para el reconocimiento de la violencia, superando la visión limitada a la agresión física y ampliando su comprensión hacia dimensiones psicológicas, económicas, simbólicas y sexuales.

- **Comprepción amplia y progresiva de la violencia:** Se ha consolidado una lente analítica que permite detectar señales tempranas de violencia, muchas veces normalizadas o silenciadas anteriormente.

*"A mí me pasó eso. Me decía con quién hablar y con quién no. Y yo lo hacía. Pero eso no era normal". Lideresa participante.*

Las mujeres no solo detectan agresiones visibles, sino que también identifican las formas sutiles de control como indicadores de alerta: celos, restricción de amistades, imposición sobre la ropa, manipulación emocional.

- **Violencia simbólica y económica:** Uno de los mayores avances ha sido la capacidad para reconocer la violencia simbólica, especialmente a través de la palabra, y la económica, tanto en la restricción de recursos como en la desvalorización del trabajo doméstico no remunerado. Este enfoque surge de manera muy sólida en Maná, donde se vincula directamente con la crítica al rol del hombre proveedor y la reivindicación del trabajo de cuidado como una contribución económica:

*"Es violencia verbal. Se rompen a decir... palabras. Insultaciones". Lideresa participante.*

*"Yo estoy haciendo el trabajo no remunerado [...] y que nadie me lo está pagando". Lideresa participante.*

Estas dimensiones de la violencia, tradicionalmente invisibilizadas, han sido nombradas, debatidas y apropiadas como parte de una categoría más amplia de maltrato estructural y cotidiano.

- **Violencia sexual y consentimiento:** Uno de los aspectos más potentes, aunque no siempre presentes en todos los grupos, es el reconocimiento de la **coerción sexual dentro de la pareja** como una forma de violencia. En Flor de Liz, la lideresa expresa de manera clara que tener relaciones sexuales sin consentimiento, incluso dentro del matrimonio, constituye violencia, aunque su lenguaje sea aún vacilante:

*"Yo creo que eso es una violación, porque tú me estás forzando a hacer algo que yo no quiero". Lideresa participante.*

## CONCLUSIÓN

Las lideresas han desarrollado una comprensión amplia y crítica de las múltiples formas de violencia basada en género, reconociendo no solo la física, sino también la psicológica, económica, simbólica y sexual. Se evidencia una apropiación del violentómetro y una capacidad analítica para identificar señales tempranas de control o maltrato. La violencia simbólica y económica, especialmente vinculada al trabajo doméstico no remunerado, ha sido visibilizada como forma estructural de opresión. Además, en algunos casos se reconoce la coerción sexual en la pareja como violencia, lo que marca un avance clave en la comprensión del consentimiento.

## CAPACIDADES PROCEDIMENTALES: HERRAMIENTAS PARA LA ACCIÓN Y LA RÉPLICA

En los espacios sororos analizados, la respuesta frente a situaciones de violencia basada en género se ha desarrollado como una práctica comunitaria incipiente pero significativa. Las lideresas no se han limitado a identificar señales, sino que han comenzado a articular **estrategias de acompañamiento informal**, combinando escucha, cuidado emocional, derivación a recursos institucionales y contención entre pares. Cada comunidad refleja distintos niveles de estructuración, pero en todas ellas emergen elementos valiosos que sostienen el espacio sororo como una primera línea de respuesta segura y cercana.

En **Hato Viejo**, el grupo demuestra una capacidad organizativa y procedural muy sólida frente a los casos de violencia. No se trata de una reacción aislada, sino de un sistema informal de respuesta que

combina apoyo emocional, confidencialidad, derivación a servicios externos y acompañamiento entre pares. Una de las participantes relata un caso concreto:

*"Se acercó una compañera... le contó lo que estaba pasando, se comunicó con Tania (CONAMUCA), y se logró una orden de alejamiento". Lideresa participante.*

En esta experiencia se observa una cadena de respuesta clara: el espacio sororo funciona como primer lugar de escucha segura; luego se articula con la técnica de CONAMUCA; y finalmente se accede a mecanismos institucionales de protección. Este funcionamiento híbrido –entre red comunitaria y derivación técnica– es una de las fortalezas más importantes del grupo. No obstante, también se señala una dependencia operativa de la organización, como expresa otra mujer:

*"Nosotras nos aconsejamos... pero si hay que buscar otro método, buscamos el apoyo de Tania (CONAMUCA)". Lideresa participante.*

Este tipo de articulación ha sido fundamental y efectiva, pero también representa una vulnerabilidad estructural. En un contexto como el de Hato Viejo, donde el acceso a servicios públicos puede ser limitado, depender exclusivamente de una figura externa deja al grupo expuesto a discontinuidades, ausencia de respuesta o desgaste de la técnica acompañante. El grupo ya cuenta con elementos valiosos: cohesión, normas internas, vínculos con instituciones. Sin embargo, no tiene aún un protocolo sistematizado que les permita actuar de manera colectiva, anónima y estratégica. La elaboración participativa de uno sería clave para fortalecer su autonomía.

En Maná, el grupo ha desarrollado una respuesta muy sensible al contexto rural y al miedo a represalias. La estrategia más común es el acompañamiento indirecto, ocultando el propósito real de la visita para proteger tanto a la mujer víctima como a las acompañantes:

*"Le decimos: 'vamos a irnos tarde' [...] nunca diciéndole que ella está en peligro". Lideresa participante.*

Esta forma de actuar muestra una enorme capacidad de adaptación al entorno, donde las casas están cerca, hay vigilancia social, y cualquier visita puede ser interpretada como provocación. Las mujeres se cuidan entre sí, pero también cuidan la manera en que intervienen. Reconocen, sin embargo, que este modelo tiene límites y expresan la necesidad de formación para saber cómo actuar sin poner en riesgo a ninguna:

*"¿En qué casos es mejor no entrar y que venga un profesional?" Lideresa participante.*

En Flor de Liz, la respuesta está concentrada casi exclusivamente en una lideresa que ha asumido el acompañamiento desde un compromiso individual muy alto. Ella conoce y moviliza recursos institucionales, como psicólogas y policías, y ha intervenido en casos concretos.

Este rol, aunque muy efectivo, implica una alta carga emocional y una gran exposición. No hay un sistema colectivo que reparta responsabilidades ni mecanismos comunitarios establecidos. La sostenibilidad del acompañamiento, por tanto, depende de la disponibilidad y fortaleza de esta única lideresa, lo que representa un riesgo importante si ella se ve imposibilitada de continuar.

En Semana Santa describen rutas institucionales y protocolos claros. El grupo ha comenzado a actuar como **primer espacio de contención emocional**. Las mujeres mencionan que se apoyan, se aconsejan y están presentes para las demás. Hay mayor nivel de sistematización y de autonomía.

En todos los grupos se respeta de forma transversal la **autonomía de la víctima** como principio ético central:

*"Si ella no quiere salir del círculo, no podemos obligarla". Lideresa participante.*

## CONCLUSIÓN

*A pesar de los distintos niveles de desarrollo, todos los espacios coinciden en una preocupación compartida: cómo acompañar sin exponerse, cómo actuar sin provocar conflictos, cómo ayudar sin ser vistas como enemigas y priorizando la protección de la víctima. Esta tensión refleja la necesidad de avanzar hacia protocolos de actuación comunitaria, construidos colectivamente y adaptados a los riesgos específicos de cada comunidad. Tales protocolos permitirían sistematizar el saber práctico ya existente, redistribuir responsabilidades, fortalecer la seguridad de las acompañantes, y ampliar las redes de protección más allá del compromiso individual.*

**Pregunta de evaluación:** ¿Se han generado condiciones organizativas, materiales y relationales suficientes para que los espacios sororos puedan sostenerse a largo plazo?

**La sostenibilidad de los espacios sororos impulsados por el Convenio presenta importantes avances en términos de apropiación, pero también arrastra limitaciones que condicionan su permanencia.** La voluntad de continuar existe en casi todas las comunidades, pero esta disposición no siempre se acompaña de condiciones materiales o institucionales adecuadas.

**En todas las comunidades, las mujeres expresan deseo de continuar,** aunque con distintos niveles de seguridad. En Hato Viejo, por ejemplo, las reuniones siguen produciéndose con frecuencia, existe rotación de roles, y las mujeres refieren que el espacio ya es "de ellas", no de la organización. Esta apropiación afectiva es un indicador sólido de sostenibilidad, pero también reconocen que la continuidad depende, en parte, de que CONAMUCA siga cerca.

*"Ahora lo estamos viendo como un hobby". "Nosotras nos aconsejamos... pero si hay que buscar otro método, buscamos el apoyo de Tania". Lideresa participante.*

En varios grupos se mencionan **necesidades concretas de recursos** para mantener el espacio, como se ha detallado anteriormente.

**Semana Santa es el grupo que más se aproxima a una sostenibilidad autónoma.** Allí, las mujeres mencionan que **ya no dependen tanto de CONAMUCA** y que podrían continuar el trabajo por su cuenta. Este discurso de independencia es especialmente valioso porque refleja una transición de modelo, del impulso externo a la autogestión comunitaria

*"Nosotras ya no tenemos a Tania aquí, pero seguimos". Lideresa participante.*

Aun así, también plantean la necesidad de apoyos puntuales (materiales o formativos) para sostener el ritmo de los encuentros.

**Miracielo, en cambio, se ubica en una posición intermedia.** Existe voluntad clara de continuar y una percepción positiva del grupo como espacio de confianza. No obstante, no se menciona si han seguido reuniéndose ni qué estructura concreta permite sostenerlo. El componente emocional es fuerte, **pero la institucionalidad aún no parece haberse consolidado.**

## CONCLUSIÓN

*En conjunto, el análisis sugiere que la sostenibilidad no está garantizada en términos estructurales. La continuidad de los espacios sororos depende, en la mayoría de los casos, de la motivación de una o varias mujeres clave. Si bien este liderazgo es una fortaleza, también representa un riesgo si no se distribuye ni se apoya colectivamente.*

*Las menciones a la necesidad de refrigerios, materiales, transporte o espacios físicos son recurrentes, lo que revela que la sostenibilidad simbólica y emocional debe acompañarse de recursos básicos para mantener la participación activa. Además, si bien el acompañamiento de CONAMUCA es valorado de forma unánime, también genera distintos grados de dependencia. Algunas comunidades han logrado avanzar hacia la autonomía, mientras que otras –como Maná o Flor de Liz– siguen necesitando su presencia o seguimiento cercano para sostener las dinámicas. En síntesis, aunque existe una apropiación clara del espacio sororo y un deseo generalizado de continuidad, la sostenibilidad real requiere una combinación de liderazgo distribuido, apoyos materiales y mecanismos organizativos comunitarios. Si estos elementos no se fortalecen, los espacios corren el riesgo de agotarse por sobrecarga, aislamiento o falta de medios.*

**Pregunta de evaluación:** ¿El desarrollo de espacios sororos ha contribuido a generar transformaciones sostenibles en las dinámicas comunitarias, los referentes de liderazgo y las relaciones entre mujeres?

Los grupos de discusión evidencian que la consolidación de los espacios sororos ha comenzado a generar cambios significativos en las dinámicas sociales y en la conciencia colectiva de las comunidades. Si bien el nivel de impacto varía según el grado de apropiación y sostenibilidad del espacio en cada localidad, **en todos los casos las mujeres relatan transformaciones concretas, especialmente vinculadas a las adolescentes, la reducción del embarazo adolescente y la posibilidad de hablar abiertamente sobre temas antes silenciados.**

Uno de los cambios más destacados es el aumento de la participación juvenil en actividades comunitarias, así como una mayor cercanía entre madres e hijas. En varias comunidades, las mujeres asocian directamente

la creación de los espacios sororos con una transformación en los vínculos familiares, donde se promueve el diálogo, la confianza y el acompañamiento respetuoso.

El cambio no se limita a la transmisión de información, sino que ha modificado prácticas, relaciones y aspiraciones. Por sus testimonios se observan indicios de ruptura de ciclos de dependencia a través del ingreso de jóvenes a la universidad, la participación en trabajos remunerados o el desarrollo de intereses vocacionales antes impensados.

El impacto también se refleja en el fortalecimiento de referentes comunitarios. Las lideresas han asumido un rol más visible, no solo como multiplicadoras de contenidos, sino como mujeres que acompañan procesos, que se involucran en la resolución de conflictos y que se convierten en puntos de referencia en sus comunidades. Un caso claro es el de las mujeres de los espacios sororos que también forman parte de los comités de veeduría impulsados por este convenio. Esta transformación en la percepción social del liderazgo femenino no siempre es explícita, pero aparece de manera implícita en los relatos de confianza que las vecinas, familiares y adolescentes depositan en ellas.

Por último, las participantes también expresan una conciencia incipiente sobre el rol que pueden desempeñar en la transformación de su comunidad más allá del espacio inmediato del grupo. En varias entrevistas aparece el deseo de replicar o expandir la experiencia a otras comunidades, especialmente aquellas donde la violencia o el aislamiento de las mujeres es más marcado.

El proceso ha despertado no solo una conciencia individual, sino también una sensibilidad comunitaria y territorial que podría ser base para procesos futuros de incidencia local.

En resumen, el impacto comunitario más relevante es la reconfiguración de las relaciones, los referentes y las expectativas colectivas. El espacio sororo ha comenzado a operar como un catalizador de cambios sociales que, si son acompañados adecuadamente, pueden derivar en

una transformación más estructural de las relaciones de género y del ejercicio de ciudadanía activa en las comunidades rurales.

## CONCLUSIÓN

Los espacios sororos han comenzado a catalizar transformaciones sostenibles en las comunidades, reconfigurando vínculos familiares,

referentes de liderazgo y formas de relación entre mujeres. Su impacto va más allá de la información: modifica prácticas, fortalece la agencia y genera nuevas aspiraciones. Las lideresas emergen como figuras clave de confianza y acompañamiento. Esta experiencia sienta bases sólidas para procesos de incidencia y cambio estructural en los territorios.

Tabla 59: Comparativa entre espacios sororos

Aspecto clave	Hato Viejo	Maná	Flor de Liz	Miracielo	Semana Santa
Conceptualización de género	Acertada	No diferencia sexo y género	Escaso	Acertada	Acertada
Conceptualización estructural de la VBG	Sí	No	No	No	Sí
Conocimiento de estereotipos de género	Sí	Sí	Débil	Sí	Sí
Aceptación de estereotipos	No	Parcial	Parcial	No	No
División sexual del trabajo	Superado	Superado	Superado parcialmente	Superado	Superado
Mujer biológicamente más preparada para el cuidado	Superado	No superado	No superado	Superado	Superado
División de las tareas del hogar	Superado	No superado	Superado parcialmente	Superado	Superado
Hombre como proveedor exclusivo	Superado	Superado	Superado	Superado	Superado

Emociones como cosas de mujeres	Superado	Superado	Superado	Superado	Superado
Embarazo adolescente: relación con VBG	No	Parcialmente	No	No	Sí
Embarazo adolescente: culpabilización a la niña	No	Sí	Sí	No	No
Embarazo adolescente con adulto como delito	-	Sí	Sí	-	-
Identificación del ciclo de la violencia	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
Comprensión holística de la violencia (física, verbal, psicológica, económica)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Conocimiento de protocolos de respuesta diferenciados	Parcial	Débil	Débil	Débil	Parcial
Respuesta ante casos de violencia	Sistema informal de apoyo sólido	Respuesta activa con alta exposición	Intervención individualizada, alta exposición	Respuesta informal y solidaria	Sistema organizado con menor dependencia externa
Replican conocimientos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sostenibilidad del espacio sororo	Sólida	Media	Frágil	Sólida	Sólida
Dependencia de CONAMUCA	Alta	Media	Alta	Media	Media-Baja

# COMPONENTE MUNICIPAL

## PROCESOS



Conformación, fortalecimiento, sensibilización, formación y seguimiento a las unidades de género de los ayuntamientos



Acompañamiento permanente a nivel técnico y político

### Procesos bisagra

Las agendas de género: la búsqueda de datos y propuestas

La articulación interinstitucional multinivel: local, provincial y nacional

Las movilizaciones sociales como hitos simbólicos



Conformación, fortalecimiento, sensibilización y formación de los comités de veeduría de las municipalidades



Acompañamiento permanente a los comités y apoyo interinstitucional

## CADENA DE CAMBIOS

Personal técnico sensibilizado y formado, con capacidad de asumir responsabilidades desde su rol y enjuiciar la cultura política clientelista

Unidades de género instaladas, operativas, con planificaciones operativas formuladas y vinculadas a presupuesto

Posicionamiento del embarazo adolescente y la violencia de género como prioridades en las agendas políticas y sociales de los territorios

Veedoras y veedores formados, comprometidos, con mayor comprensión estructural de las problemáticas y de su rol ciudadano.

Comités de veeduría instalados, formalizados, con capacidad de ejercer su rol de veeduría en los espacios municipales. Reconocimiento social de su función

## CAMBIO FINAL

Reducción de casos de VBG y EA en los municipios. Aumento constatado de las denuncias (aumento de la confianza en el sistema)

## 5.3 Ámbito municipal

El tercer componente del Convenio equilibra el enfoque de derechos sobre el que se sustenta la propuesta al trabajar, de manera consistente, con los **titulares de obligaciones más próximos a la ciudadanía: los gobiernos locales**. Este esfuerzo por integrar a los ayuntamientos dentro de la lógica de la intervención contribuye a reforzar el **enfoque democrático y de buena gobernanza de la propuesta**, incidiendo de manera directa en las debilidades manifiestas del sistema de protección de la VBG en República Dominicana: la eficacia del aterrizaje de esa política pública en los territorios y su coordinación interinstitucional<sup>24</sup>.

En este sentido, la estrategia se edifica sobre **dos amplios procesos operativos** que se han impulsado de manera paralela a lo largo de los seis años de duración del Convenio: el primer pilar es **el trabajo con los municipios** sobre el rol de prevención y protección que les atribuye la ley; y, el segundo, **el trabajo con la ciudadanía de los territorios**, reconociéndola como algo más que una usuaria pasiva de derechos, al considerar a los ciudadanos y ciudadanas como agentes activos del desarrollo de su comunidad. Las conexiones entre estas dos caras del sistema democrático se han dado a través del trabajo de investigación y análisis (agendas de género), las movilizaciones sociales (marchas, caminatas) y un fuerte esfuerzo de articulación interinstitucional.

### 5.3.1. El trabajo con los municipios: proceso de conformación, fortalecimiento, sensibilización, formación y seguimiento a la unidad de género de las municipalidades

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios en su artículo 19 párrafo primero establece que, entre las competencias compartidas de los ayuntamientos se encuentra la **promoción de la prevención de la violencia intrafamiliar y de género** (acápite h). Asimismo, se indica la necesidad de destinar un **4% de los fondos municipales a programas educativos, de género y salud** (artículo 21, acápite d) y se insta a la creación de una comisión permanente de género (artículo 368). Por otro lado, aunque la creación de las unidades de género municipales no aparece contemplada en la ley, en una resolución conjunta emitida por el Ministerio de la Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer (MM) del año 2019, se dispone la creación de Unidades de Igualdad de Género en el sector público del país; un mandato que implica también a los órganos descentralizados de los ministerios y a los gobiernos locales (Artículo 4, Párrafo I). En ese sentido, el Convenio centra su estrategia de trabajo con los ayuntamientos en el refuerzo de ese espacio de trabajo sectorial sustentándose en la propia normativa del país.

El **punto de partida** de los 6 municipios de la provincia de San Cristóbal en los que trabaja el Convenio era **claramente diferente**. Villa Altamira era el municipio más avanzado, con una Unidad de género operativa conformada en el año 2005 y con una sólida vinculación comunitaria; mientras que ayuntamientos como Bajos de Haina, Yaguate o San Gregorio de Nigua no contaban ni siquiera con una persona encargada de dinamizar los temas vinculados a la promoción de la igualdad y equidad de género en sus respectivos municipios.

A modo resumido, esta era la situación de los ayuntamientos en el momento de realización de la Línea de Base del convenio (año 2019) en relación con los tres aspectos normativos claves para la promoción de la igualdad de género establecidos en el marco legal del país:

24. Según la evaluación del segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II 2007-2017) se establece un consenso sobre el fracaso del país a la hora de abordar la problemática de la violencia basada en género a pesar del importante número de medidas desplegadas. Esa fragilidad en los resultados se atribuye, en parte, a la desarticulación entre dichas iniciativas y a la débil capacidad rectora del Ministerio de la Mujer para lograr un engranaje interinstitucional. En ese sentido, la territorialización de la política y el fomento de la articulación interinstitucional resultan claves y así se establecen en el nuevo Plan Nacional (PLANEG III) para el período 2018-2030. Ministerio de la Mujer (2018) PLANEG III. Consultado el 10/02/2025.

- La comisión permanente de género (artículo 368 de la Ley 176-07)
- El presupuesto (tal y como establece el artículo 21 de la Ley 176-07)
- Las unidades de género (según la resolución del MAP y del MM)



Gráfico 31: Situación inicial de los municipios participantes en el Convenio con relación a la aplicación de la normativa en materia de promoción de la igualdad de género



### MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA



#### Línea de Base

No tiene presupuesto participativo sensible al género. Bajo nivel de organización y motivación. Necesidad de mayor articulación.



#### Unidad de género

No cuenta con una Unidad de género ni con una persona encargada.



#### Comisión de género

No cuenta con comisión de género



#### Presupuesto

No hay presupuesto asignado.

### MUNICIPIO DE YAGUATE



#### Línea de Base

Plan Estratégico que no contiene estrategias de intervención en VBG ni prevención de EA. No tiene presupuesto participativo sensible al género.



#### Unidad de género

No cuenta con una Unidad de género ni con una persona encargada.



#### Comisión de género

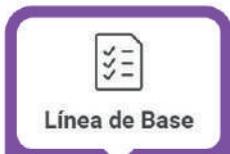
No cuenta con comisión de género



#### Presupuesto

No hay presupuesto asignado.

MUNICIPIO DE CAMBITA GARABITOS



Línea de Base

Plan Estratégico que no contiene estrategias de intervención en VBG ni prevención de EA. Encargada de género que no desarrolla funciones. No tiene presupuesto participativo sensible al género. Necesidad de mayor articulación.



Unidad de género

No cuenta con unidad de género (estructura). Encargada de género que no asume su rol.



Comisión de género

No cuenta con comisión de género



Presupuesto

No hay presupuesto asignado.

MUNICIPIO DE CAMBITA GARABITOS



Línea de Base

Plan Estratégico que no contiene estrategias de intervención en VBG ni prevención de EA. Encargada de género que no desarrolla funciones. No tiene presupuesto participativo sensible al género. Necesidad de mayor articulación.



Unidad de género

No cuenta con unidad de género (estructura). Encargada de género que no asume su rol.



Comisión de género

No cuenta con comisión de género



Presupuesto

No hay presupuesto asignado.

## CONCLUSIÓN

A modo de resumen se puede ver que, al inicio del Convenio, estaban instaladas y operativas dos unidades de género (33%) y dos comisiones de género (33%). En ninguno de los municipios las unidades contaban con un presupuesto asignado ni se vinculaba el 4% del presupuesto municipal a lo pautado por la ley.

## Pertinencia

**Pregunta de evaluación :** ¿Los equipos municipales y del sistema de protección entienden que el diseño y la implementación del Convenio ha atendido a las necesidades más acuciantes de su municipio?



## La apropiación del Convenio

La Línea de Base del Convenio permitió identificar las debilidades de las alcaldías y de los agentes locales involucrados en el sistema de protección. Al tratarse de un proceso participativo basado en consultas a los titulares de obligaciones del territorio, la devolución de resultados permitió afianzar el compromiso de autoridades y personal técnico con la intervención, ya que **fue desde el territorio que se identificaron las fragilidades de los gobiernos locales para hacer frente a la problemática de la violencia de género en sus municipios.**

*“Cuando nosotros empezamos a hacer los recorridos a nivel municipal, llevamos esa devolución de esos resultados. Es decir, le presentamos el espejo, le dijimos, miren, esto es lo que hay. Esto fue lo que trajo la línea base, esto fue lo que ustedes mismos dijeron. (...) Eso fue lo que salió internamente de esa mirada, de esa lectura de ustedes, del propio*

accionar a nivel municipal. Entonces, frente a esto (...) nosotros tenemos como propuesta esto. ¿Ustedes están decididos, sí o no, a permitir ser acompañados en este proceso? Sí. O sea, ahí se montó todo el mundo".

#### Entrevista a informante clave.

A partir de ahí se procedió a la firma de acuerdos con las autoridades para garantizar, al menos de manera formal, su vinculación a lo largo de la vida del convenio. Aunque en el municipio de San Cristóbal no se logró materializar el acuerdo por problemas con el departamento legal, **ninguno de los seis municipios identificados se ha desvinculado de las acciones del Convenio** a lo largo de los seis años de duración del mismo.

A nivel de contenido, los temas tratados por el Convenio han sido valorados como necesarios e importantes por el personal entrevistado.

*"Sí, claro, claro que son importantes [los temas del Convenio]. Bastante importante, como nosotros decíamos, especialmente en la parte educativa". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

Se ha constatado también que **la propuesta formativa impulsada ha estado orientada a cubrir necesidades manifiestas del personal técnico municipal** en lo referente a la clarificación de su mandato institucional hacia la operativización de las políticas, planes y acciones de igualdad y equidad de género en el ámbito de la municipalidad. Por otro lado, las capacitaciones permitieron avanzar hacia un cambio en la conceptualización asistencialista de los apoyos a las necesidades de las mujeres (necesidades desvinculadas, en muchas ocasiones, de sus intereses estratégicos), un punto de partida que evidenció la pertinencia de la intervención en el ámbito municipal.

*"El 4%, el presupuesto destinado para género, educación y salud, se destinaba a cualquier cosa, a lo que a cualquiera le pase por la mente, incluyendo, por ejemplo, regalar canastillas, regalar bañitos para las adolescentes embarazadas o mujeres". Entrevista a informante clave.*

*"En tiempos anteriores por ejemplo una caja de muertos un ataúd entra dentro de ese 4%". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

## CONCLUSIÓN

*La socialización de los hallazgos de la Línea de Base en los municipios del Convenio ha permitido generar un compromiso con la intervención que se mantuvo a lo largo del tiempo. Por otro lado, la propuesta formativa contemplada cubría una serie de necesidades manifiestas en los municipios, tanto a nivel operativo (roles, mandato institucional, planificación, presupuesto) como a nivel temático (desigualdades estructurales de género, violencia basada en género, prevención del embarazo adolescente). Dichas temáticas también fueron valoradas como importantes por parte del personal de las unidades de género de los municipios participantes en el Convenio.*

## Eficiencia

**Pregunta de evaluación:** ¿Los equipos municipales entienden que han recibido formación suficiente y adaptada a sus necesidades para poder llevar a cabo los objetivos acordados en el ámbito municipal del Convenio? ¿El Convenio ha propiciado la incorporación de herramientas estratégicas para el impulso de las políticas públicas de igualdad en los ayuntamientos?

## Implementación de la estrategia de capacitación

El proceso de capacitación que se desarrolló a lo largo de los diferentes años de vida del Convenio tenía un objetivo doble: por un lado, sensibilizar y formar sobre las temáticas del propio Convenio (sensibilización sobre las desigualdades estructurales de género, prevención de la violencia

contra las mujeres y del embarazo adolescente), pero también sobre las funciones y obligaciones de los órganos municipales encargados de velar por el desarrollo e impulso de una política pública de igualdad en sus territorios.

*“[Las capacitaciones] Eran cómo estructurar la unidad de género. También como para capacitarme en cuanto al presupuesto, que no tenía ni idea del 4%. También para organizar el POA. O sea, eran cosas así, como que, poco a poco, me iban haciendo entender de lo que se trataba”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

Las formaciones no se centraron únicamente en capacitar a las personas que conforman las unidades de género, sino que se ampliaron al resto de los departamentos municipales de manera que se pudiesen entender las conexiones interdepartamentales y la responsabilidad municipal que marca la ley.

*“Se dieron todas estas cosas en la formación, donde participaba el departamento de planeamiento urbano, que tenía que ver con lo que era presupuesto participativo, también participaba el departamento de presupuestos, participaba contabilidad, participaba también la parte del Consejo de los Regidores”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

Además, se elaboraron jornadas formativas específicas en función de las necesidades de cada municipio, de manera que el contenido facilitó el avance en los objetivos del proceso.

*“Le dije que quería una actividad donde se le explique a todas las instituciones de afuera cuál es el rol de la vicealcaldesa, cuál es el rol nuestro [unidad de género] y cuál debe ser el rol de cada una de las instituciones. Entonces se hizo así, a partir de ahí, ya empezaron airse integrando más, a dejar la protesta que tenían y el resultado final es que estamos trabajando en armonía total”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

Sin embargo, **una debilidad detectada en el proceso formativo ha sido la ausencia de alcaldes o alcaldesas, algo que resulta necesario para conseguir una mayor implicación del conjunto de los equipos de las alcaldías y la puesta en marcha de procesos de cambio en el municipio**. El reto es importante, pero desde el propio equipo técnico del Convenio entienden que habría que idear una estrategia específica de sensibilización que no implicase tantas sesiones pero que sí que permitiese posicionar mensajes y elementos clave entre las personas tomadoras de decisiones.

*“Nosotros no logramos como tal que ningún alcalde se formara. (...) No se les va a dar una capacitación así igual como la que se va a dar internamente, pero algo más... pudiéramos decir, de otro carácter. ¿Qué significa eso? Tipo conferencia, tipo dos, tres veces al año, cuatro veces al año, donde ellos se vean involucrados”. Entrevista a informante clave.*

#### **Herramientas instaladas: el instructivo para apoyar el funcionamiento de las unidades de igualdad de las alcaldías**

Para apoyar a la estrategia formativa, el Convenio contempló la realización de una consultoría para el fortalecimiento de las 6 unidades de género de los municipios implicados en el Convenio; dicha asesoría culminó con un instructivo basado, principalmente, en la Ley 176-07 dirigido a apoyar el funcionamiento de las unidades de género de las alcaldías que ha sido trabajado con el personal de dichas unidades y que, actualmente, es una herramienta bien valorada por el mismo:

*“Sí, trabajábamos, si no me equivoco, siempre a cada inicio, este manual [el instructivo], donde nosotros hacíamos una agenda de todas las actividades que iban a desarrollarse durante el año. Eso es basándonos siempre en la ley 176-07 que es la ley de los ayuntamientos”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

El instructivo ha sido uno de los elementos ideados para **institucionalizar los procesos impulsados** en el marco del Convenio con el fin de

conseguir cierta sostenibilidad de los logros alcanzados. La valoración de esa sostenibilidad es variable pero, desde las unidades de género, se reconoce la utilidad del instrumento como herramienta clave para mantener los avances realizados.

*“Tenemos el instructivo (...) es de utilidad porque nos ha dado resultado. Cuando uno va y le dice a uno de ustedes [personal del ayuntamiento] que tiene que formar parte de la unidad de género y dicen “no que yo tengo mucho trabajo”, con el instructivo nosotros podemos demostrarle que no es un asunto solo nuestro”. Representante gubernamental de uno de los municipios del Convenio.*

*“¿Crees que ese manual se ha quedado aquí como para utilizar en futuras unidades? ¿O corre el riesgo de que cambie el gobierno y ese instructivo no sirva?*

*Bueno, mira, la parte pública, cualquier cosa puede pasar. Pero esperemos que se mantenga, porque es un manual que te educa, te educa tanto con el tiempo, como con lo necesario, lo específico. Y sería bueno que trate de mantenerse así”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

## CONCLUSIÓN

*Las capacitaciones contempladas en el marco de la intervención permitieron formar y sensibilizar sobre las temáticas del Convenio pero, especialmente, sobre las funciones, roles y obligaciones que establece la ley a los ayuntamientos para impulsar las políticas públicas de igualdad. Para acompañar el proceso formativo, y viendo*

*las necesidades de trabajar los mandatos institucionales, el Convenio impulsa una consultoría para el asesoramiento de las unidades de género que culmina con la publicación de un instructivo de apoyo que ha sido bien valorado y que es conocido y reconocido en los ayuntamientos como un instrumento para la institucionalización de los procesos de cambio impulsados a través de las formaciones.*

### 5.3.2. Proceso de acompañamiento permanente a nivel técnico y político

#### Eficiencia

**Pregunta evaluación:** ¿Hasta qué punto el Convenio pudo adaptarse a los principales cambios contextuales ocurridos durante su ejecución?

A lo largo de los años de intervención, el país vivió dos elecciones municipales: la primera en el año 2020 y la segunda en el año 2024. Las elecciones del año 2020, pautadas para el mes de febrero, tuvieron que ser suspendidas una vez iniciadas debido a una serie de fallos del nuevo sistema de votación y escrutinio “automatizado” que impulsaba, por primera vez en unas elecciones, el voto electrónico. Aunque no pudo detectarse una intención fraudulenta en lo ocurrido, desde el movimiento cívico Participación Ciudadana<sup>25</sup> se denuncia que sí se pudo comprobar negligencia en la Junta Central Electoral, algo que afectó a su credibilidad. Este suceso dio lugar a una serie de movilizaciones ciudadanas que condicionaron las nuevas elecciones municipales del 15 de marzo y las elecciones presidenciales del 5 de julio. Los resultados de las elecciones municipales favorecieron a la oposición (Partido Revolucionario Moderno y aliados) con un fuerte cambio en el

25. Participación Ciudadana (2020). Balance del año 2020. <https://pciudadana.org/2020/12/balance-del-ano-2020/>. Consultado el 15 de marzo de 2025.

signo político del poder territorial. En los municipios participantes del Convenio hubo cambios en cuatro de las seis alcaldías. Por su parte, las elecciones del año 2024 tuvieron un carácter más continuista a nivel país

y permitieron consolidar el poder territorial del Partido Revolucionario Moderno. Centrando la mirada en los municipios del Convenio, en el año 2020 hubo cuatro cambios de líderes municipales y en el 2024 tres.<sup>26</sup>

**Tabla 60:** Resultados electorales en los municipios participantes en el Convenio

Municipio	Alcaldía 2016-2020	Alcaldía 2020-2024	Alcaldía 2024-2028
<b>San Cristóbal</b>	Alcalde: José Nelson Guillén Valdez PLD y aliados	Alcalde: Jose Montas Domínguez PRM y aliados	Alcalde: Dionisio De La Rosa Rodríguez PRM y aliados
<b>Bajos de Haina</b>	Alcalde: Osvaldo Rodríguez Estévez PRM y aliados	Alcalde: Osvaldo Rodríguez Estévez PRM y aliados	Alcalde: Osvaldo Rodríguez Estévez PRM y aliados
<b>Yaguate</b>	Alcaldesa: Rosa Peña PLD y aliados	Alcaldesa: Rosa Peña PLD y aliados	Alcalde: José Del Carmen Oviedo Tejeda PRM y aliados
<b>Cambita Garabitos</b>	Alcalde: Nelson Rosario Garabito PLD y aliados	Alcalde: Jose Peña PRM y aliados	Alcalde: José Peña PRM y aliados
<b>San Gregorio de Nigua</b>	Alcalde: Mélido Gross Pérez PLD y aliados	Alcalde: Jorge Ortiz Carela PLD y aliados	Alcalde: Jorge Ortiz Carela PRM y aliados
<b>Villa Altamira</b>	Alcalde: Edwin Guarinex Ferreira PRM y aliados	Alcalde: Luis Pavolo PLD y aliados	Alcalde: José Miguel Méndez Restituyo PLD y aliados

26. Dadas las dinámicas de la práctica política dominicana, contabilizamos los cambios cuando ha habido cambio de persona, no cuando se dio un cambio de partido. La información se extrae de las actas publicadas por la Junta Central Electoral.

Estos cambios han implicado **un importante trabajo de acompañamiento y diálogo con las autoridades en momentos clave de la intervención para garantizar su conformidad y apoyo estratégico**; un esfuerzo que se ve reflejado en las actividades que se plasman en los informes anuales del Convenio.

Junto a ese acompañamiento político y estratégico, las instituciones que lideran este componente de la intervención, CEPAE y CE-Mujer, han destacado en su acompañamiento técnico permanente a los equipos municipales; un trabajo que ha sido reconocido a lo largo del trabajo de campo de la presente evaluación.

*“Como he visto CEPAE, CE-Mujer... lo he visto como un... como instituciones de apoyo. De verdad que para mí ha sido bastante de apoyo”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

Por otro lado, también se ha destacado la capacidad de las instituciones del Convenio de adaptarse a los cambios provocados por la pandemia del COVID-19 que afectó de manera clara a la ejecución de la intervención entre los años 2020 y 2021 (especialmente).

*“¿Crees que [las instituciones del Convenio] se adaptaron a ese nuevo contexto [pandemia]? (...)”*

*No, no, no. Se adaptaron a todo”. Encargada de la Unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

## CONCLUSIÓN

Como se veía en el apartado de pertinencia, uno de los elementos clave de este proceso ha sido la capacidad de analizar las necesidades en cada momento y reaccionar en función de las debilidades

detectadas. Esto ha contribuido de manera clara a generar los cambios institucionales percibidos, pues la capacidad de adaptación de las acciones del Convenio a las necesidades de cada territorio ha sido posible gracias a una presencia palpable de los equipos en cada municipio. En ese sentido, una de las medidas que impulsó la transformación que experimentaron los municipios participantes de la intervención ha sido el acompañamiento permanente y adaptado a las necesidades generales y específicas de los ayuntamientos que han hecho CEPAE y CE-Mujer, tanto en su línea técnica como también en la parte más política.

### 5.3.3. Resultado intermedio: Personal técnico formado y unidades de género operativas

#### Eficacia

**Pregunta de evaluación:** ¿Se ha conseguido sensibilizar a los equipos municipales sobre igualdad de género y la importancia de incorporar esta línea de trabajo en las políticas públicas municipales?

#### Personal técnico municipal sensibilizado y formado

Las acciones de acompañamiento, formación y asesoramiento han sido muy bien valoradas por los equipos municipales y han generado cambios a varios niveles:

- A nivel de conocimientos y sensibilización sobre las temáticas que trabaja el Convenio, que incluye también un cambio en la identificación de las causas que generan las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres:

*"Y sí, después de las capacitaciones sí me he quedado más... Dígase que puedo manejar más los temas". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

*"Bueno, a nivel personal, bastante, me cambiaron bastante, porque allí aprendí cosas que no tenía conocimiento de que eran violencia. (...) Violencia verbal, que hay, hay violencias que... o sea, yo no sabía que había violencia como, por ejemplo, el chantaje, como, por ejemplo, la opresión, y ese tipo de cosas, todo eso era, son violencia, y uno a veces pasa desapercibido por no tener los conocimientos". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

*"La teoría del convenio lo explica y es la realidad nuestra también, no solamente la teoría del convenio. Viene [la violencia contra las mujeres] por una cultura machista y el hombre siempre trata de predominar a la mujer, influye en un sinnúmero de factores y ahí es donde viene la violencia". Encargada de la Unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

- A nivel de asunción de responsabilidades y planificación departamental de manera que en algunos municipios se alcanzaron hitos importantes, como la elaboración de la Planificación Operativa Anual de la unidad de género o la ejecución total del presupuesto contemplado en el departamento.

*"Entonces nosotras en esta pasada alcaldía fue la primera vez que Género ejecutó casi la totalidad del 4% ¿Por qué? Porque todos los meses o todos los días había una actividad o había cosas...*

*Y gracias a CEPAE también*

*Y que usted hizo su planificación.*

*Yo tenía mi planificación.*

*Porque cada año se hace una planificación, se hace un POA. Si usted no hace su planificación después, ¿cómo usted quiere justificar que haya los recursos?" Diálogo entre representante gubernamental y encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

- Pero, además, la combinación de los procesos operativos anteriormente descritos permitieron avanzar en un cambio en la cultura política clientelista que caracteriza a la mayoría de los municipios del país; de lo que se deduce que ese cambio de paradigma (del asistencialismo a un modelo de desarrollo basado en derechos y participación comunitaria) ha sido muy trabajado en todos los espacios del Convenio.

*"Ahí fue donde vimos ¿cómo se dice? donde hicimos historia al convencer al alcalde de que no son las canastillas porque las canastillas entran dentro de ese renglón pero no son las canastillas". Representante gubernamental de uno de los municipios del Convenio.*

En ese sentido, se ha visualizado un cambio en el tipo de actividades que organizan y planifican las unidades de género de los municipios o, al menos, un cambio en el enfoque de las mismas. Además, en la revisión de los POA del año 2023 se percibe que la línea estratégica de educación, capacitación y sensibilización permanente sobre igualdad de género está presente en las planificaciones de todos los municipios.

*"Cuando yo empiezo a hacer el levantamiento de información a través de la página de ellos [página web de uno de los ayuntamientos del Convenio], yo me doy cuenta cuántas cosas ellos han incorporado, es decir, una cosa increíble, cosas que para mí eran muy novedosas, yo nunca lo pensaba ver en una alcaldía, cuestiones, iniciativas propias de ellas (...) Por ejemplo, en su página de Facebook comunicados en relación al 25 de noviembre con nada de roles estereotipados (...) con un mensaje claro, contundente para el tema del embarazo, para el tema de promover el empoderamiento económico de la mujer a través de acuerdos con INFOTEP, esas son cosas*

*que tú dices, eso sí vale la pena, no es una canastilla, no es, tú entiendes, no son cosas diferentes, sino cuestiones que apuntan al desarrollo".*

#### **Entrevista informante clave.**

*"Nosotros sí hacíamos desde el ayuntamiento, sí hacíamos eventos para el Día de la Mujer, sí hacíamos eventos con el presupuesto participativo, ellas participaban y daban charlas, pero con la conciencia adquirida después del convenio Cuidando Vidas, nosotros logramos hasta que relaciones interdepartamentales pudieran resolverse". Representante gubernamental de uno de los municipios del Convenio.*

*"Otra de las actividades que nosotros realizamos para llevar las informaciones a los hombres es que visitamos formamos comisiones y visitamos hablamos con el que dirige ese sindicato entonces aprovechamos un momento que hay 10, 5, 8 choferes y vamos y le llevamos un ensayo de la no violencia, de las consecuencias de la violencia todo eso". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

*"Otra de las actividades que tenemos planificadas para este mes son un operativo de salud que coordinamos con la directora del Hospital Municipal de aquí. Ya ella lo probó. Donde vamos a... cada una de las instituciones va a buscar cinco mujeres, cada una de nosotras va a buscar cinco mujeres para hacer el papanicolao y una sonografía. Esos son operativos de salud que benefician a esas mujeres de escasos recursos". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

A través de la revisión documental y del trabajo de campo realizado se pudo percibir esa evolución en el tipo de actividades realizadas desde las unidades de género de las municipalidades, aunque esta innovación en algunos lugares sigue conviviendo con entrega directa de productos a las mujeres para cubrir sus necesidades básicas.

*"Hay canastillas, pero se hace. Pero no es que yo las tengo en mi oficina y que yo las entrego. Sino que es algo que se hacía antes de estar en la unidad y se sigue haciendo normal". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

## **CONCLUSIÓN**

Los procesos operativos impulsados para trabajar con las unidades de género de los ayuntamientos han generado cambios en el personal técnico municipal. En primer lugar, cambios a nivel cognitivo sobre las desigualdades estructurales de género. En segundo lugar, cambios actitudinales a la hora de enjuiciarlas, al comprender las causas y consecuencias de las mismas, reconociendo la cultura machista como raíz de la violencia contra las mujeres. Y, por último, cambios procedimentales en el trabajo realizado desde las unidades y el tipo de actividades que impulsan, con una tendencia a enmarcarlas en un enfoque de derechos humanos y desarrollo comunitario. En ese sentido, aunque convivan estas acciones innovadoras con prácticas más asistencialistas, sí se percibe una incipiente ruptura con el paradigma clientelista y asistencialista históricamente arraigado en la municipalidad dominicana.

## **Sostenibilidad**

**Pregunta de evaluación :** ¿Se han dejado capacidades instaladas en los municipios lo suficientemente sólidas para mantener las estrategias generadas en el marco del Convenio?

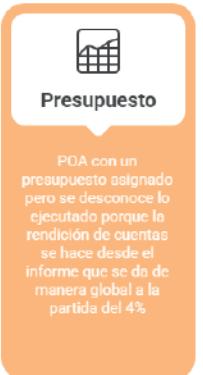
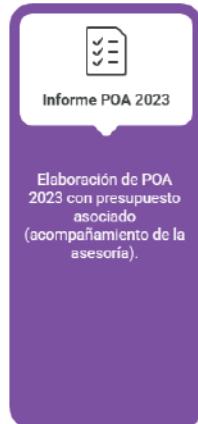
### **Unidades de género operativas**

La situación en la que se han quedado los municipios participantes del Convenio en cuanto a los tres aspectos normativos claves para la promoción de la igualdad de género marca una clara evolución en comparación con la situación inicial:

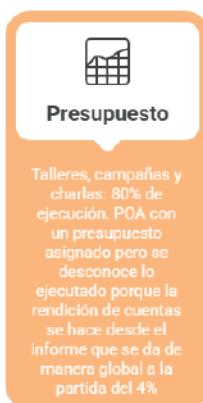
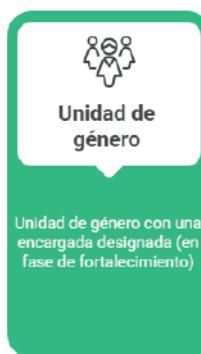
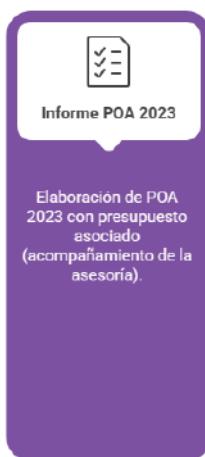
Gráfico 32: Situación final de los municipios participantes en el Convenio con relación a la aplicación de la normativa en materia de promoción de la igualdad de género



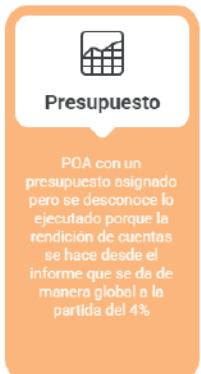
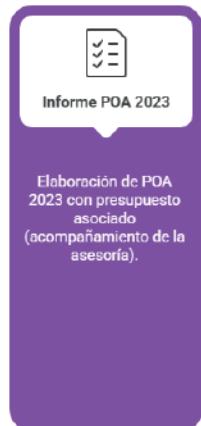
MUNICIPIO DE YAGUATE



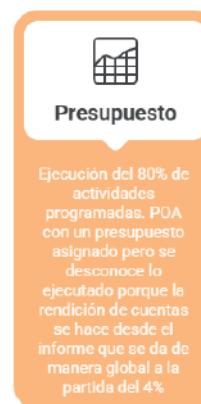
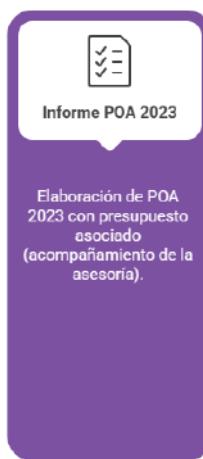
MUNICIPIO DE CAMBITA GARABITOS



MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA



MUNICIPIO DE VILLA ALTAGRACIA



Según la revisión documental realizada se perciben cambios contundentes en la fotografía final de los ayuntamientos. **Así, todas las unidades de género han sido instaladas y cuentan con una encargada designada (100%), tres comisiones de género están activas (50%) y una conformada pero que requiere de activación (16%).** Ha habido un avance claro en la asignación presupuestaria a las acciones de la unidad de género con la elaboración de un POA con presupuesto vinculado en el 100% de los municipios. Sin embargo, **se han encontrado limitaciones a la hora de medir la ejecución**, ya que la rendición de cuentas se hace desde un informe global de cada municipio que reporta sobre el 4% y no ofrece un desglose sobre el monto ejecutado por las unidades de género.

El POA 2023 incluye, en la mayoría de los municipios analizados, dos líneas de acción clave: una orientada al fortalecimiento de las unidades o comisiones de género (implementada en 4 municipios) y otra centrada en educación, capacitación permanente y sensibilización comunitaria (aplicada en el 100% de los municipios). Los POA destacan como instrumentos de carácter estructural –vinculados a la planificación general del municipio– al facilitar la transición desde un enfoque asistencialista (arraigado históricamente en las políticas locales de igualdad) hacia un modelo basado en el desarrollo comunitario y el enfoque de derechos. **El ejercicio de elaboración del POA se replicó en el año 2024, de manera que, al finalizar la intervención, se deja instalado un instrumento que permite la operativización de las metas (al articular las actividades en torno a objetivos de medio y largo plazo) y su sostenibilidad, al estar organizado en torno a un presupuesto detallado en el marco de una política pública que, por ley, debería tener un presupuesto asignado (4%).**

*“En cada unidad se evaluaron los POA que se habían hecho en el 2023 y se hizo el POA del 2024 para que se quedasen con algo en la mano para poder tener su POA”. Entrevista a informante clave.*

A pesar del reto que supone consolidar procesos sostenibles en espacios en los que existe una fuerte rotación de personal (la carrera administrativa municipal es un claro desafío del país<sup>27</sup>), las unidades han hecho un ejercicio importante de visibilización a lo interno del ayuntamiento, como queda demostrado en el trabajo articulado de los POA con otros departamentos. Ese esfuerzo de visibilización también se ha dado hacia afuera, en sus comunidades. De hecho, **en algunos casos, se han generado alianzas que podrían facilitar la puesta en valor de ese espacio municipal por parte de otros actores clave en el territorio.**

*“Incluso me han solicitado para talleres en la parte de las escuelas para días como parlamentación. Como encargada de género me han invitado a actividades porque se ha dado un enfoque a la unidad. O sea, ya la gente sabe que hay una encargada de ese departamento”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

Siguiendo con posibles estrategias para la sostenibilidad de los avances conseguidos, las organizaciones impulsoras de este componente del Convenio, entienden que una vía importante ha sido la incidencia realizada para incluir el enfoque de género en un sistema de indicadores de calidad institucional que existe a nivel nacional y municipal y cuyo monitoreo depende de varias instancias. Este modelo de medición se denomina Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y se ha impulsado en República Dominicana en el año 2010. Se trata de una plataforma digital implementada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) diseñada para evaluar, transparentar y mejorar la gestión de las instituciones públicas del país. Dentro de este sistema destaca:

- **Indicadores para el monitoreo de políticas transversales:** Siguiendo las directrices de la Estrategia Nacional de Desarrollo que insta a incorporar los enfoques transversales en todas las políticas públicas

<sup>27</sup> Dadas las dinámicas de la práctica política dominicana, contabilizamos los cambios cuando ha habido cambio de persona, no cuando se dio un cambio de partido. La información se extrae de las actas publicadas por la Junta Central Electoral.

del país, se han creado una serie de indicadores específicos para la medición de cada línea transversal. El monitoreo del enfoque transversal de género es liderado por el Ministerio de la Mujer y sus indicadores se organizan en torno a tres grandes indicadores:

- a. Arquitectura institucional para la inclusión del enfoque de género (donde se incluye como ítem la creación de un Comité de transversalización y la conformación de la Unidad de género y su activación).
  - b. Generación de capacidades y ambiente laboral para la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas.
  - c. Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas (donde se incluye como ítem la construcción de planificaciones estratégicas basadas en diagnósticos de género y que incorporen líneas de trabajo que contribuyan al PLANEG).
- **Indicadores municipales:** SISMAP municipal: El SISMAP municipal se introduce en el año 2020 (Decreto 171-20) y su registro tiene carácter obligatorio para los ayuntamientos y juntas de distrito. El SISMAP establece unas puntuaciones en base a una serie de indicadores de gestión interna. Los municipios deben presentar evidencias de que cumplen con una serie de ítems para recibir las puntuaciones. En 2021-2022, el Ministerio de Administración Pública comenzó a publicar rankings municipales<sup>28</sup> basados en datos del SISMAP, lo que permite comparar el desempeño de cada ayuntamiento y generar un sistema de incentivos para motivar el avance en los indicadores. En el año 2023, se introdujeron una serie de propuestas para incorporar indicadores de género en la batería

de indicadores del SISMAP que se están empezando a medir y a valorar a comienzos del 2025.

*"Ahora han incorporado los indicadores de género que son nuevos. (...). Se sienten [los ayuntamientos] con la presión, y eso es muy interesante, ¿no? Para nosotros es vital. Se sienten con la presión de que se vayan cumpliendo esos indicadores de género. (...) Entonces, para nosotros es muy importante y creemos que eso va a ser de mucha sostenibilidad". Entrevista a informante clave.*

Analizando el documento actualizado de los indicadores del SISMAP<sup>29</sup> se ha comprobado que se han incorporado los siguientes ítems:

- En el apartado de Planificación, en el subíndicador 2.0 de Planificación de Desarrollo Municipal, se otorgan 80 puntos si en el diseño del Plan colabora la comisión permanente de género (aunque aclara "si la hubiera") y el diagnóstico incorpora la situación de las personas vulnerables.
- En el apartado de Información pública e integridad, en el subíndicador 5.05 de Transparencia de las Políticas Sociales, de Igualdad de Género y Apoyo a la Mujer impulsadas por el Gobierno Local; la máxima puntuación se alcanza si existe un reglamento del 4% para educación en salud y género aprobado por el Concejo de Regidores(as) o la Junta de Vocales en el caso de los Distritos municipales.
- En el apartado dedicado al presupuesto participativo, en el subíndicador 7.00 de Preparación del gobierno local para el proceso de presupuesto participativo; se puntuá la inclusión de acciones que impulsen la igualdad y la equidad de género.

29. MAP. SISMAP MUNICIPAL Indicadores de Gestión Interna, Fortalecimiento Institucional y Efecto en la Ciudadanía. Año 2023. <https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Guia/Indicadores%20Gesti%C3%B3n%20Intern%20SISMAP%20Municipal%202023.pdf>

28. <https://www.sismap.gob.do/Municipal/Ranking>

La inclusión de indicadores sensibles al género en el SISMAP municipal es claramente un hito de sostenibilidad importante, ya que se trata de un sistema consultado por los municipios (a pesar de las bajas puntuaciones generales de los ayuntamientos). Las entidades encargadas de dar seguimiento del cumplimiento<sup>30</sup> de indicadores (además del Ministerio de Administración Pública) son la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios<sup>31</sup>, dos instituciones estables y permanentes en el país. A pesar de este avance, **lo cierto es que los cambios incorporados no son lo suficientemente estructurales como para dirigir a los ayuntamientos hacia transformaciones relevantes en materia de política pública de igualdad.** Hubiese sido más interesante adoptar los indicadores transversales que monitorea el Ministerio de la Mujer, pues orientan directamente hacia la apuesta del Convenio: consolidación de una estructura organizativa dentro del ayuntamiento para integrar la perspectiva de género, desarrollo de competencias en el personal e incorporación del enfoque de género en el ciclo de las políticas públicas.

aparentemente sólidas en los municipios; sin embargo, la alta rotación derivada de los cambios políticos en el país introduce un factor de fragilidad en la sostenibilidad de los avances. Para hacer frente a esta inestabilidad destacan las labores de incidencia realizadas en espacios interinstitucionales para conseguir la incorporación de indicadores sensibles al género en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) municipal, un logro relevante por su institucionalización en sistemas de gestión pública local. Sin embargo, la limitada profundidad de estos indicadores –pues no van dirigidos a consolidar estructura ni a valorar la tipología de acciones realizadas– reduce su potencial transformador.

**Pregunta de evaluación:** ¿Los equipos municipales entienden que disponen de herramientas (planificaciones, agendas, hojas de ruta) adaptadas a su realidad municipal para avanzar en el sistema de protección?

#### **Mirada a futuro: el sistema de protección**

A pesar de que en el país existe cierto despliegue territorial para la política de prevención y protección de la violencia de género (el Ministerio de la Mujer dispone de oficinas provinciales y municipales en una parte importante del país), la articulación interinstitucional y los espacios vacíos en la aplicación de los protocolos dificultan su operatividad y eficacia. Los ayuntamientos, a través de la estructura articulada por la Ley 176-07, tienen un claro rol de prevención; sin embargo, en el trabajo de campo se constató la necesidad de avanzar hacia ciertas responsabilidades de protección, especialmente en municipios donde no se disponga de instituciones judiciales cercanas.

30. Entidad Estatal de asesoramiento y acompañamiento técnico de los gobiernos locales de República Dominicana: <https://lmd.gob.do/>

31. Entidad sin fines de lucro, que agrupa a todos los municipios de la República Dominicana y que promueve una gestión municipal democrática, transparente y participativa: <https://www.fedomu.org/>

*"Lo ideal sería que la alcaldía, más que el enfoque de que sepan que hay una encargada de género, tenga como una función más específica. Por ejemplo, si hay un caso de violencia, se pueda conectar de alguna forma a la alcaldía. Que la gente sepa que tiene un lugar donde acudir. Que yo sepa qué procedimiento yo puedo hacer para ayudar a esa persona. O a qué institución acudir". Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

*"Nosotros como municipio... todavía en la fiscalía no hay una fiscalía de género contra la violencia. Los fiscales que hay ahí el ministerio público que está ahí es para todo el mundo.*

*Lo hemos solicitado como sociedad civil como ayuntamiento y todavía no se ha resuelto, pero es que no se va a resolver así porque nosotros lo que somos es un municipio y eso es provincial". Conversación entre la encargada de la unidad de género y representante gubernamental de uno de los municipios del Convenio.*

El fortalecimiento alcanzado de las estructuras municipales a través de las unidades y comisiones de género de los ayuntamientos, la formación de su personal vinculado y la articulación de estos espacios hacia dentro y fuera de los municipios han generado una base lo suficientemente sólida para avanzar hacia el posicionamiento de los ayuntamientos con un rol más determinante en el sistema de protección de los territorios.



### **5.3.4. Supervisión y participación social: proceso de conformación, fortalecimiento, sensibilización y formación de los comités de veeduría de las municipalidades**

El otro gran proceso estratégico del componente municipal ha estado dirigido a fortalecer el espacio ciudadano de la gobernanza local a través de la **conformación, acompañamiento y capacitación de comités de veeduría ciudadana en cada uno de los seis municipios** participantes en el Convenio. La estrategia de la veeduría ciudadana aparece contemplada en el objetivo específico N° 1.3.I de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley Orgánica 1-12)<sup>32</sup> y aparece regulada en el Decreto 188-14, que define las **veedurías como mecanismos de participación directa y de control social**. Según su marco normativo, los comités - integrados por representantes de la sociedad civil organizada - supervisan el cumplimiento de las obligaciones, competencias y funciones de las entidades públicas asignadas.

#### **Pertinencia**

**Pregunta de evaluación:** ¿Las organizaciones de la sociedad civil entienden que las temáticas abordadas por el Convenio están alineadas con sus agendas de necesidades?

#### **La situación inicial**

A diferencia de lo que ocurría en la parte institucional donde había algunos ayuntamientos que ya tenían instauradas sus unidades y comisiones de género, **el 100% de los comités de veeduría de los seis municipios se conformaron a raíz del trabajo del Convenio**; aunque

32. Ley Orgánica 1-12: Objetivo Específico No. 1.3.I, línea de acción 2: Establece que el Estado deberá: "Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y los servicios públicos"

había comunidades en las que existía ya un trabajo previo articulado con alguna de las instituciones que conforman el consorcio.

*"No había comité de veeduría en el municipio. Fue algo nuevo para el municipio. Pero solidarnos, solidarnos [consolidarnos] la fecha fue el 10 de diciembre de 2022". Mujer veedora de uno de los municipios del Convenio.*

*"Nosotros veníamos ya trabajando con CEPAE. Sí, con CEPAE. Un equipo... no era veeduría que le llamábamos, sino era como un equipo de militancia, de militancia, comenzamos como en el 2017, 2018. (...) Pero ya luego que llegó el Convenio, entonces ya ahí sí nos constituimos como equipo de veedores, y ahí comienza entonces el proceso de capacitación, de orientación". Hombre veedor de uno de los municipios del Convenio.*

El proceso de conformación de los comités fue similar en todos los territorios: se convoca a las instituciones y organizaciones de base que operan en el municipio a una reunión para explicar la propuesta y se inician las capacitaciones con las personas interesadas. Una vez formadas se dan los pasos para la constitución formal de los comités.

*"Luego de que escuchamos la propuesta, los que nos interesamos, cuando convocaron a la próxima semana, asistimos. Y de ahí, entonces, se hicieron charlas. Se hicieron... el entrenamiento". Mujer veedora de uno de los municipios del Convenio.*

En general, en los espacios de conversación generados se ha valorado muy positivamente la propuesta de conformación de los comités de veeduría por su **capacidad de organización de la supervisión ciudadana y de profundización en el ejercicio del control institucional**; algo que parecía que no se estaba ejerciendo de manera articulada antes de que llegase la propuesta del Convenio.

*"Es bien necesario que aquí en nuestro municipio exista el comité de veeduría. Porque nos ha dado el conocimiento para saber trabajar en las comunidades, con las instituciones y nos ha dotado del conocimiento de las leyes, ¿no es verdad? De cuando vamos a trabajar en una comunidad o vamos a exigir como también vamos a gratificar. Porque también veeduría nos ha enseñado a reconocer tanto lo bueno como lo que no está bien". Mujer veedora.*

*"Era necesario (...) el comité de veeduría. Porque el comité de veeduría, más que dar una información, el objetivo principal es velar. La veeduría es velar porque las instituciones cumplan sus funciones". Mujer veedora.*

En cuanto a los temas del Convenio, estos también son considerados por las personas que integran los comités como problemáticas clave en sus territorios.

*"Aquí hay muchas niñas violadas, aquí hay muchas niñas con problemas desde su casa". Mujer veedora.*

*"Aquí nosotros como municipio ocupamos el tercer lugar a nivel municipal, a nivel nacional. Y ya viendo como provincia, ocupamos el primer lugar en embarazo adolescente". Hombre veedor.*

*"La violencia de género, el embarazo en la adolescencia, eso a nosotros nos preocupa bastante porque nuestro municipio ha sido un municipio de paz desde el inicio. Pero los últimos años nos hemos visto asustados por esa parte de la violencia de género y muchas niñas de temprana edad embarazadas. Más en los últimos años". Hombre veedor.*

Verificando las experiencias de veeduría que han llevado a cabo algunos comités y basándose en cómo explican la misión que deben llevar a cabo, se constata que, al menos en algunos casos, **el accionar se está ampliando y no queda circunscrito a la defensa de la aplicación de las políticas públicas de igualdad en los territorios**. En el planteamiento

de las misiones de los documentos constitutivos esa amplitud está contemplada, aunque es importante remarcar que **el componente de defensa del cumplimiento de las leyes de igualdad debe estar siempre presente y en un lugar prioritario**.

*"Para mí, tiene que ser una cosa genérica de los derechos. No nada más embarazo adolescente ni violencia de género. Porque para eso es que hay redes de defensoría. Entonces, si es veeduría ciudadana, como dice veeduría ciudadana, es para nosotros velar por todo". Mujer veedora.*

*"Si nos dicen, vamos a construir un centro comunal en Chagos, nosotros tenemos que vigilar que ese centro comunal, como dice, se construya". Hombre veedor.*

*"Por ejemplo, en el caso del Ayuntamiento, que es el que construye obras, nos hace la invitación en participación del gobierno para hacer lo que es el presupuesto del año y ahí se hace un cabildo abierto". Hombre veedor.*

orientación de estos espacios de participación ciudadana a velar por el cumplimiento de las leyes de prevención de violencia de género y embarazo adolescente también se ha percibido como pertinente al considerar estas dos temáticas como problemas acuciantes en los municipios donde se localiza la intervención. Sin embargo, en el momento del levantamiento de la información, se percibe cierta tendencia a considerar de manera más amplia la misión de los comités, sin ceñirse necesariamente a velar por las políticas públicas de igualdad, sino a exigir, de manera general, el cumplimiento de la ley.

## Participación

**Pregunta de evaluación:** ¿El proceso de impulso de los comités de veeduría fue diseñado e implementado buscando una participación equitativa de las personas involucradas en las OSC desde un enfoque interseccional?

¿Se fomenta una participación suficiente?

**El número de personas que integran cada comité de veeduría es variado y se ha modificado con el paso del tiempo.** Según las informaciones recogidas en el trabajo de campo (donde se ha conversado con integrantes de cada comité), el número de personas que forman parte activa de los diferentes espacios de veeduría es el siguiente:

Tabla 61: Número de personas activas en los comités de veeduría

Nigua	Villa Altamaria	Yaguate	Haina	San Cristóbal	Cambita
9 personas	19 personas	25 personas	11 personas	30 personas	9 personas

**En general, las personas que integran los comités de veeduría forman parte activa de otras organizaciones de base.**

*"Nosotros tenemos organizaciones independientes de la comunidad de nosotros, que formamos después de aprender en este comité. Hemos formado por ejemplo una asociación de mujeres para ayudar a las mujeres de allá, de nuestra comunidad". Mujer veedora.*

*"Nosotros, como comité de veeduría, nuestra materia prima son las juntas de vecinos". Hombre veedor.*

*"Todos los que estamos aquí, pertenecemos a más de una organización". Hombre veedor.*

Eso implica un fuerte compromiso de participación comunitaria que muchas veces limita los tiempos y recursos de las personas integrantes, pues su nivel de vinculación depende de su disponibilidad y motivación. **La rotación del personal** es, por lo tanto, **uno de los grandes retos** a los que se enfrentan los comités.

*"Esto es como el voluntariado. Es una cuestión de que, como no es pagado, obviamente yo no te puedo molestar, porque no es una empresa. Es algo social". Mujer veedora.*

*"La mayoría son, ¿cómo le digo? Son personas emprendedoras. Entonces, el emprendedurismo requiere de tiempo. Porque no cuentan con un salario mensual. (...) Hay que tener mucha voluntad [para la participación social]". Mujer veedora.*

En cuanto a los perfiles que conforman los comités de veeduría, existe cierta variedad entre los propios comités: **tres de ellos perciben que hay heterogeneidad entre sus integrantes** (Nigua, Villa Altagracia y Haina), **mientras que otros tres creen que la diversidad interna se puede mejorar** (Yaguate, San Cristóbal y Cambita).

Es interesante la diferencia entre el comité de Yaguate, integrado exclusivamente por mujeres, y el de Cambita, donde un 80% de sus integrantes son hombres. La valoración que hacen en cada uno del por qué de ese perfil homogéneo es interesante y refuerza la validez de la estrategia de aterrizar las intervenciones a la realidad de cada territorio los cuales, pese a su cercanía, presentan diferencias estructurales significativas.

En el caso de Yaguate, consideran que no ha habido un compromiso claro por parte de los hombres que se iniciaron en el comité. Sus trabajos fuera de la casa y la sensación de que la temática no los compromete son algunas de las explicaciones que han dado desde el comité.

*"Sí asistían, pero no se quedaron hasta lo último. Pero ellos van porque si los llaman... Participan. (...) Los hombres tienen como más parcialidad de poder participar en los procesos. Porque nada más los hombres empiezan y si les dicen que tienen que ser la semana entera o tres días, un día en la semana, ya piensan que no puede, que si trabajan... Mujer.*

*"Se acercan, pero luego a la hora del compromiso pues ha ido un poco... No vuelven. No vuelven". Mujer.*

#### **Diálogo entre integrantes del comité de veeduría de Yaguate.**

Sin embargo, el caso de Cambita es diferente y, de hecho, su proceso de organización y participación en el seno del comité se distingue del resto. En Cambita el comité de veeduría está conformado por líderes y lideresas de las organizaciones de base del municipio (juntas de vecinos, iglesias, comités de barrio) y, en la gran mayoría de los casos, los liderazgos los ostentan los hombres.

*“Las mujeres casi nunca, como que no... No entraban tanto con ese liderazgo de dirigir. Porque a la hora de dirigir, por ejemplo, una junta de vecinos, se hacen elecciones y se dice, ¿quiénes quieren ser presidentes? Y los que aspiran, entonces se llevan a elecciones y casi las mujeres no aspiran”. Hombre.*

*“Las mujeres le viven huyendo a eso por los compromisos que muchas veces tienen en el hogar”. Hombre.*

#### **Diálogo entre integrantes del comité de veeduría de Cambita.**

Si analizamos las explicaciones desde la perspectiva de género, ambos argumentos responden a la configuración del sistema de desigualdad estructural entre hombres y mujeres. En primer lugar, la falta de compromiso de los hombres ante la defensa de los derechos de las mujeres en una comunidad donde existe una organización de base femenina como CONAMUCA (Yaguate) evidencia la **falta de sentimiento de responsabilidad hacia una problemática que les apela de manera directa**. La reflexión sobre la falta de participación debido a sus trabajos productivos (división tradicional de roles) contrasta con el argumentario de los miembros del comité de Cambita, hombres con un perfil de compromiso activo en organizaciones de base de membresía mixta, cuyos trabajos no les impide su vinculación y participación. En ese sentido, dado que en Cambita son los líderes de esas entidades los que participan en el comité, la participación es mayoritariamente masculina, debido a que son los hombres los que ostentan, de manera general, ese rol. El argumento también recae en la división tradicional de los roles: las mujeres tienen responsabilidades en el hogar que les impide participar. Sin embargo, esa limitación también debería ser una barrera para las mujeres de Yaguate. En este caso, desde un análisis

de género, se entiende que **operan mecanismos de violencia simbólica que invitan a la autoexclusión de las mujeres de los espacios de poder y toma de decisiones**.

*“Las mujeres dominicanas todavía hay una situación que hay que lograr que se cambie eso. Que la mujer tiene temor al liderazgo porque ella piensa que el hombre es el que puede dirigir. A la hora de votar a una mujer vota a un hombre”. Mujer veedora del comité de veeduría de Cambita.*

Resulta interesante constatar cómo esta limitación de carácter simbólico es percibida por las mujeres de Cambita pero no por los hombres.

En el caso del comité de veeduría de San Cristóbal, su percepción de falta de diversidad interna no se debe al número de mujeres y de hombres (que consideran equilibrado) sino a la dificultad para conseguir implicar a la población más joven del municipio.

#### **CONCLUSIÓN**

*La configuración y membresía de los comités muestran cierta variedad en función de las características de cada territorio. Así, un 50% de los comités considera que su membresía es lo suficientemente diversa, mientras que otro 50% entiende que existen ciertas brechas de participación vinculadas al género (tanto de hombres como de mujeres en función de las características de los movimientos sociales de cada territorio) y a la edad (escasa participación juvenil). Existen retos que deben enfrentar como la rotación de integrantes, la desmotivación y la dificultad de mantener un compromiso estable en una actividad de carácter voluntario.*

## Eficiencia

**Pregunta de evaluación:** ¿Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de los municipios entienden que han recibido el apoyo suficiente y adaptado a sus necesidades para poder conformar e impulsar los Comités de Veeduría? **Consecución de resultados.**

### Capacitaciones y herramientas

Al igual que ocurrió con la parte de la formación al personal de las alcaldías, la capacitación a las personas de las comunidades con interés en formar parte de los comités de veeduría ha estado centrada en formar sobre las temáticas del Convenio (sistema sexo-género, derechos humanos, violencia basada en género) pero también en legislación y participación comunitaria con enfoque de género (ley municipal, presupuesto participativo, liderazgo comunitario y portavocía, mecanismos de denuncia, cabildo, diseño de proyectos e incidencia política).

En general, las capacitaciones han sido valoradas muy positivamente resaltando en todos los comités el aprendizaje de cuestiones novedosas vinculadas, sobre todo, a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la legislación dominicana.

*“Estos eran temas que a lo mejor desconocías de cómo funcionaba lo del cabildo abierto, el presupuesto participativo con quiénes hay que hablar para levantar determinados temas todos esos conocimientos los hemos adquirido ya”. Mujer veedora.*

*“Por ejemplo, muchas veces a las instituciones no les gusta que les fiscalicen, pero en los talleres que nos dieron sobre la ley de acceso a la información pública, entonces nosotros basados en esa ley, si no nos quieren entregar, le entregamos una comunicación y le exigimos que tienan que entregar”. Hombre veedor.*

*“Nosotros, de verdad, esto ha causado un impacto fuerte con el tema de la dinámica que ha traído CEPAE y CE-MUJER con el convenio Cuidando Vidas, ya que a partir de ahí ellos formularon talleres de aprendizaje, o sea, para que nosotros podamos tener las temáticas y la iniciativa de cómo nosotros trabajar lo que tiene que ver con el comité de veeduría (...). Y ha impactado de manera positiva”. Mujer veedora.*

En la parte temática, las formaciones también permitieron ahondar en las causas y consecuencias de la VBG y el EA, problemáticas consideradas como fuertemente arraigadas en la sociedad dominicana y sus territorios.

*“La sociedad nuestra (...) es una sociedad machista. Nosotros... lo tenemos metido aquí”. Hombre veedor.*

En ese sentido las capacitaciones permitieron avanzar en una **mayor sensibilización sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran**. También se fortaleció el conocimiento sobre los recursos institucionales existentes para hacer frente a la VBG y la constatación de sus limitaciones a la hora de dar respuesta a las mujeres sobrevivientes.

*“La debilidad que tienen algunas instituciones que le falta como lo que es en la unidad de violencia que todavía está un poquito rezagada uno a veces se da cuenta que uno va como abogado y uno cree una cosa pero al final cuando usted pasa un día entero ahí detrás de buscar información o una orden de alejamiento y usted ve que se la ponen difícil a una víctima eso conlleva también un riesgo para la víctima siempre hay cositas que uno aprende y trata de buscar la forma de mejorarl”. Hombre veedor.*

Algo que destaca a la hora de resaltar el aprendizaje adquirido en el marco del Convenio es la parte más práctica de las formaciones, que, según destacan, han favorecido su organización y les ha dotado de materiales y herramientas que incluyen todo el marco regulatorio de los ayuntamientos y el presupuesto participativo.

*“Nos enseñaron a diseñar proyectos. Cómo manejar eso. Cómo manejarnos con el tema de la violencia en las comunidades. Con qué contamos”. Mujer veedora.*

*“Contratamos los servicios de una persona de FEDOMU, para que fuera a hablar de presupuesto participativo municipal (...). Hizo un encuentro con el comité de veeduría para que le reforzara todo el trabajo que nosotras habíamos hecho”. Informante clave.*

Sin embargo, en algunos municipios la rotación de personal en el seno de los comités hace que se encuentren con dificultades en el mantenimiento del conocimiento interno, ya que han llegado nuevas personas interesadas que no han formado parte del proceso formativo. En algunos casos se solicita la elaboración de materiales audiovisuales que les permitan explicar a las personas interesadas en qué consiste el comité y cuáles son sus líneas de actuación. Aun así, en algunos municipios entienden que la **metodología propuesta permitió una adherencia a los contenidos que facilita la capacidad de réplica a lo interno de los comités**.

*“Los temas que tratamos [en las capacitaciones] fueron muy buenos. Ahora, nosotros, como yo le dije ahorita, cuando se dieron las capacitaciones hay personas que entraron nuevos ahora al equipo. Otros salieron. Entonces, ese grupo nuevo no tiene la capacitación (...)*

*¿Ustedes se sienten capacitados como para dar esa formación o no?*

*Claro”. Diálogo con un hombre veedor.*

*“Es decir, ellos [CEPAE y CE-Mujer] tienen una temática verdaderamente muy clara que pudimos nosotros entender el mensaje, para nosotros poder transmitirlo”. Mujer veedora.*



De las herramientas específicas que se han trabajado en el marco del Convenio destacan las **agendas de género** y los **planes de incidencia**. Las agendas de género son el resultado de un proceso de investigación sobre violencia basada en género y embarazo adolescente en las realidades locales que ha sido el fruto de un esfuerzo conjunto desde las organizaciones de base e instancias municipales<sup>33</sup>. En ese sentido, dado que conectan a las instituciones (ayuntamientos) con el espacio ciudadano (comités de veeduría), se analizarán en el apartado 5.3.7. Los planes de incidencia son herramientas de los comités de veeduría que se basan en ese levantamiento de información y se construyen desde la defensa de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género de las mujeres de los territorios<sup>34</sup>. Desde ese marco de incidencia feminista se elaboran unos planes que presentan una serie de objetivos y propuestas de soluciones para abordar las problemáticas de embarazos en niñas y adolescentes y la violencia contra las mujeres<sup>35</sup> en cada uno de los municipios del Convenio. **Se trata de un trabajo muy aterrizado a la realidad de cada territorio en el que se recoge la voluntad de cada uno de los comités, por lo que cada plan plantea acciones diferentes**. Sin embargo, se han detectado líneas de actuación comunes que hemos agrupado de la siguiente manera:

33. Agendas de género de los municipios, apartado de Introducción.

34. Planes de incidencia de los municipios, apartado de Introducción.

35. Planes de incidencia de los municipios, apartado de Introducción.

Tabla 62: Líneas de intervención de los Planes de Incidencia de los seis municipios del Convenio

EMBARAZO ADOLESCENTE						
Propuesta de acción	Cambita	Haina	Nigua	San Cristóbal	Villa Altagracia	Yaguate
Incidencia para la asunción de responsabilidades por parte de las autoridades	X			X		X
Actividades de sensibilización y prevención coordinadas entre autoridades (mirada integral: salud, educación, protección infancia)	X	X	X			
Educación: mayor vínculo con las familias. Exigencia a las familias: educación de padres y madres Apoyo a las familias	X	X		X		X
Educación: inclusión de una asignatura/programa de educación en derechos sexuales y derechos reproductivos				X		
Educación: no exclusión de alumnas embarazadas de los programas formativos					X	X
Involucramiento entre autoridades municipales y organizaciones sociales	X					
Exigir aplicación de la ley No.136-03 y puesta en marcha del Plan Nacional para la reducción de embarazos en adolescentes	X		X	X	X	
CONANI como institución coordinadora del proceso de sensibilización y prevención: fortalecimiento de CONANI		X		X	X	

Propuesta de acción	Cambita	Haina	Nigua	San Cristóbal	Villa Altamira	Yaguate
Coordinación público-privada para charlas en la comunidad de prevención y educación sexual		X				
Capacitación a las comunidades sobre leyes para el conocimiento de sus derechos. Encuentros comunitarios para compartir lo aprendido y avanzado						X
Incidencia para la instalación en el municipio de entidades públicas que trabajen por el cumplimiento de los derechos de NNA			X	X		X
Incidencia para el trabajo conjunto entre autoridades competentes en materia de VBG y EA y el comité de veeduría			X			
Demandar de buen asesoramiento y provisión de métodos anticonceptivos en los centros de salud			X			
Incidir para la asunción de la igualdad de género en el MINERD				X		
Plan de ocio alternativo dirigido a la juventud de los municipios impulsados por las autoridades					X	
Otras medidas indirectas: plan estratégico zonas francas, servicio de agua potable					X	

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
Propuesta de acción	Cambita	Haina	Nigua	San Cristóbal	Villa Altamira	Yaguate
<b>Incidencia general con las autoridades responsables de garantizar una vida libre de violencia</b>	X	X		X		
<b>Sistema de protección: atención de calidad, oportuna y ágil (apoyo legal, acompañamiento psicosocial, protocolo de salud, medidas dirigidas a victimarios)</b>	X	X	X	X	X	
<b>Cumplimiento de la ley de Violencia intrafamiliar y del Código procesal penal del menor.</b> <b>Cumplimiento con el Plan Estratégico por una vida libre de violencia</b>				X	X	
<b>Capacitación al personal de procuraduría en temáticas vinculadas a la igualdad de género para mejorar su asistencia y apoyo a víctimas</b>						X
<b>Socializar este Plan de incidencia entre sectores del municipio y generar alianzas para ponerlo en marcha</b>	X				X	
<b>Programa de sensibilización y capacitación dirigida a la comunidad y a las familias impulsada desde la coordinación interinstitucional</b>	X	X	X		X	
<b>Programa de educación sobre derechos de las mujeres impulsados por las autoridades</b>						

Propuesta de acción	Cambita	Haina	Nigua	San Cristóbal	Villa Altamira	Yaguate
<b>Centros educativos: charlas y educación igualitaria desde temprana edad</b>		X				X
<b>Incidencia para la aprobación de una ley específica contra la violencia contra las mujeres</b>		X			X	
<b>Crear redes de apoyo comunitarias</b>		X				
<b>Línea de apoyo a denuncias</b>		X				
<b>Trabajo conjunto entre autoridades competentes y el comité de veeduría</b>			X		X	
<b>Instalación en el municipio de una Oficina Municipal de la Mujer (MM) y una fiscalía especializada en VBG</b>			X			X
<b>Políticas públicas específicas impulsadas desde el ayuntamiento. Dedication del 4% a un Plan para la prevención del Embarazo en la adolescencia y de la Violencia basada en género</b>			X	X		
<b>Programas de ayudas a las familias</b>			X		X	
<b>Campaña a favor de una vida libre de violencia: impulsada desde una coordinación interinstitucional</b>					X	
<b>Casas de acogida en todas las provincias del país</b>					X	

Los planes de incidencia de los comités de veeduría combinan incidencia política (exigir leyes, crear oficinas especializadas y asignar presupuestos), procesos de sensibilización (charlas en escuelas y comunidades) y coordinación interinstitucional (trabajo con CONANI, salud y autoridades locales). Las estrategias que se plantean en todos los planes son de carácter preventivo.

Una vez realizado el trabajo de campo en cada uno de los municipios, las personas entrevistadas explicaron el tipo de acciones que han ido llevando a cabo como comités de veeduría. El cuadro resumen de esa información extraída de las diferentes conversaciones es el siguiente:

Tabla 63: Acciones llevadas a cabo por los comités de veeduría

<b>Tipo de acción</b>	<b>Acción</b>	<b>Cambita</b>	<b>Haina</b>	<b>Nigua</b>	<b>San Cristóbal</b>	<b>Villa Altagracia</b>	<b>Yaguate</b>
Sensibilización	Charlas en escuelas sobre violencia de género y embarazo adolescente.	X	X	X	X	X	X
Sensibilización	Labores de multiplicación: cineforum, charlas en sectores del municipio, talleres, murales		X		X		
Sensibilización	Incidencia con grupo de motoristas de la comunidad					X	X
Incidencia	Presentación de propuestas concretas a las autoridades locales (ayuntamiento, salud pública, educación)			X		X	
Incidencia	Reuniones con organismos comunitarios y representantes municipales.			X			

<b>Tipo de acción</b>	<b>Acción</b>	<b>Cambita</b>	<b>Haina</b>	<b>Nigua</b>	<b>San Cristóbal</b>	<b>Villa Altagracia</b>	<b>Yaguate</b>
<b>Incidencia</b>	<b>Reunión con encargada de unidad de género del municipio para incidir en la reclamación de una Oficina Municipal de la Mujer y una Oficina de CONANI en su municipio</b>			X			
<b>Incidencia</b>	<b>Realización de marchas</b>	X	X		X	X	
<b>Incidencia</b>	<b>Denuncia de ruido</b>	X				X	
<b>Veeduría</b>	<b>Monitoreo comunitario y levantamiento de información sobre violencia y embarazo adolescente. Solicitud de información a instituciones</b>	X	X	X	X	X	X
<b>Veeduría</b>	<b>Reunión con autoridades municipales</b>	X	X	X	X	X	X
<b>Veeduría</b>	<b>Control del gasto de la Unidad de género del ayuntamiento</b>	X				X	
<b>Veeduría</b>	<b>Solicitud de información del gasto en obras del ayuntamiento. Seguimiento de obras.</b>	X			X		
<b>Veeduría</b>	<b>Solicitud de información sobre presupuesto participativo, participación, seguimiento</b>	X	X		X		

Tipo de acción	Acción	Cambita	Haina	Nigua	San Cristóbal	Villa Altamira	Yaguate
Veeduría	Reunión sobre el Plan de Ordenamiento Territorial				X		
Veeduría	Participación en la rendición de cuentas del ayuntamiento		X				
Organización interna	Autocuidado: acceso a servicios de abogacía, psicología y medicina (acuden para su atención y asesoramiento)						X
Organización interna	Elaboración del POA				X		
Atención directa	Intervención en casos de violencia	X	X	X	X	X	X

Al contrastar los planes de incidencia con las acciones ejecutadas, se observa que **los comités han logrado avances en sensibilización (charlas en escuelas, talleres) y veeduría (monitoreo, control de gastos, participación en el presupuesto participativo municipal), cumpliendo parcialmente lo planeado**. La gran mayoría también ha realizado importantes acciones de incidencia. Algunas acciones ejecutadas no estaban contempladas en sus planificaciones, pero hay una línea de intervención que se ha implementado en todos los municipios y que se desvía claramente de lo planificado previamente: su intervención en casos concretos de violencia.

Los niveles a los que se ha llevado a cabo esa implicación y la reflexión que hacen en torno al rol del comité varían en función de los municipios. En algunos de los comités, a pesar de haber intervenido de manera directa en casos concretos, son conscientes de los riesgos que han asumido y han decidido cambiar su accionar hacia la derivación y facilitación de

información y, en algunos casos, han decidido no accionar. De manera concreta, hay testimonios que aseguran haberse sentido en riesgo, especialmente una vez que la víctima vuelve con el victimario.

*"Pero hay otras entonces que vuelven a lo mismo y ahí es donde uno se siente amenazado". Mujer veedora.*

*"Entonces, ¿saben qué? Uno de una vez acecha a una y le da su tacazo yo misma por allá arriba no denuncio nada ni llamo a la policía". Mujer veedora.*

Aun así, en varios comités indican que siguen interviniendo como acompañantes en el proceso de denuncia y tienen establecida la ruta que deben realizar en función del protocolo: hospital, destacamento de policía, oficinas del Ministerio de la Mujer y Fiscalía en San Cristóbal.

*"Nosotros como comité de veeduría le dimos el apoyo. Nos trasladamos con ella hacia el hospital, nos trasladamos con ella hacia violencia de género. O sea, la abrazamos en su totalidad". Mujer veedora.*

En el caso concreto del municipio de Yaguate, las mujeres sí que intervienen de manera directa en casos de violencia física, un accionar que entienden que es parte del rol del comité pero que las pone claramente en riesgo.

*"Es difícil y temeroso interferir cuando está ocurriendo un caso de violencia". Mujer veedora.*

En ese sentido, y retomando el hilo del proceso de capacitación, en varios comités consideran que, aunque han adquirido herramientas importantes, **faltó abordar estrategias sobre cómo actuar en casos de violencia sin exponerse a riesgos personales y de cómo actuar en caso de haber sido testigo directo y haberse implicado en un caso de violencia física**. Teniendo en cuenta que el Convenio se configuró desde un principio como una estrategia integral de prevención, es coherente que ese tipo de capacitación no se haya incluido de manera específica en las formaciones. Sin embargo, el hecho de que el 100% de los comités se hayan implicado en acciones de protección indica que hubiese sido necesario reforzar capacitaciones sobre el rol de los comités de veeduría (más centrado en la prevención y la derivación que en la implicación directa) así como en estrategias de autoprotección y cuidado, teniendo en cuenta las debilidades institucionales para la protección de testigos.

*"Ahí necesitamos pasar de la acción a la ayuda. Porque ahí, en un momento de riesgo nosotras queríamos tener que alguien nos diga qué hacemos.*

*¿Tener un protocolo por ejemplo? Saber a dónde llamar, cómo responder...*

*Exacto, porque es muy fácil usted accionar, usted decir algo pero ¿y después qué? ¿Qué tenemos? ¿De qué manera usted puede ayudar a esa persona más que no sea hablar de esa parte?"*

**Diálogo con una mujer veedora.**

## CONCLUSIÓN

El proceso de capacitación ha dotado a los comités de veeduría de herramientas fundamentales para la incidencia política, veeduría ciudadana y sensibilización comunitaria, evidenciando avances significativos en el conocimiento de mecanismos legales y estrategias de participación. Sin embargo, persisten desafíos en la sostenibilidad del conocimiento debido a la rotación de sus integrantes. En lo referente a las herramientas, los comités han avanzado en la ejecución de sus planes de incidencia, destacando el auge de acciones de sensibilización, incidencia y participación en los espacios de elaboración del presupuesto participativo. La intervención directa en casos de violencia –no prevista inicialmente– ha surgido como una respuesta orgánica en todos los comités. Esta línea de actuación vinculada al acompañamiento de víctimas de violencia ha implicado que, desde los espacios de veeduría, se demande el fortalecimiento de sus capacidades en materia de protección y respuesta inmediata. Sin embargo, ese interés también alerta sobre la necesidad de reforzar la reflexión sobre el rol natural del comité como espacio de prevención y derivación de casos y no tanto como grupo de intervención directa, especialmente en aquellos lugares donde la ausencia de las instituciones generan esa peligrosa inercia.

### 5.3.5. Proceso de acompañamiento a los comités de veeduría

Al igual que ocurría en la parte institucional de este componente, el acompañamiento de las instituciones que lideran la línea estratégica municipalista (CEPAE y CE-Mujer) ha sido clave para la constitución de los comités y para su fortalecimiento.

*"CEPAE y CE-MUJER eran los entes para nosotros (...) para traernos conocimiento que hasta el día de hoy..."*

*Mucho apoyo*

*Sí mucho apoyo*

*Estamos muy agradecidos".*

#### Diálogo entre mujeres veedoras

Destacan el acompañamiento formativo y de asesoramiento permanente que les han brindado, lo que ha facilitado la instalación de capacidades.

*"¿Cómo definirían el acompañamiento de CEPAE y CE-Mujer?*

*Emocionante para mí. En el sentido de la temática que utilizaban para dar la charla. (...) La recreación de todos en conjunto conformando ideas para entonces nosotros llegar a una conclusión. La dinámica de las personas, la claridad con la que explicaban. Los formatos, fichas, enseñándonos con muestra de cómo era una persona violentada, cómo podíamos nosotros rápidamente identificar el riesgo..." Mujer veedora.*

*"Nos han acompañado 100%". Hombre veedor.*

*"Uno siente como ese apoyo entre ellos hacia nosotros que no fue que nos dieron el taller nada más y nos soltaron". Mujer veedora.*

Ese fortalecimiento ha permitido que en varios comités entiendan que tienen capacidad para continuar sin el apoyo constante de CEPAE y CE-Mujer, mientras que en otros consideran que requieren de cierto soporte de carácter estratégico para ayudarles en ciertas tomas de decisiones.

A lo largo de todo el trabajo de campo se ha constatado que la relación entre ambas instituciones en la coordinación del componente municipal ha sido armoniosa y exitosa. Se trata de una fortaleza a resaltar ya que se trata de la única línea estratégica de la intervención implementada por más de una institución lo que podría haber provocado alguna fricción o descoordinación pero nada de eso se percibió en el proceso de recogida de información.

*Hemos trabajado juntos, hemos estado juntas, entonces, cualquier proceso que se lleve a cabo desde CE-Mujer [en San Cristóbal], tiene que ser con común acuerdo con CEPAE, porque los logros, las dificultades, las posibilidades, de cualquier proceso de capacitación, tendría que verse necesariamente con CEPAE. Informante clave.*

#### CONCLUSIÓN

*El acompañamiento de CEPAE y CE-Mujer y su buena coordinación interna ha sido fundamental para la formación, consolidación y autonomía de los comités, destacándose por su enfoque pedagógico, herramientas prácticas y apoyo continuo. Este proceso clave ha permitido instalar capacidades valoradas como duraderas, permitiendo*

que algunos comités avancen con independencia, mientras otros aún consideran necesario un respaldo estratégico en decisiones clave.

### 5.3.6. Resultado intermedio: veedoras y veedores formados y comprometidos y espacios de veeduría sostenibles

#### Eficacia

**Pregunta de evaluación:** ¿Las personas integrantes de los comités de veeduría han interiorizado el rol de la veeduría ciudadana para supervisar el cumplimiento de las políticas públicas de igualdad?

#### Cambios en las veedoras y en los veedores: mayor compromiso, comprensión estructural de las problemáticas y cambios vitales

Como hemos visto, la conformación de los comités de veeduría ha sido algo novedoso en los municipios del Convenio que introdujo conocimientos reveladores sobre el rol que la legislación dominicana otorga a la ciudadanía en el acceso a la información y en el control y supervisión de las políticas municipales. Esto ha permitido **consolidar el compromiso por la participación social de las personas que integran los comités**, personas que, en la gran mayoría de los casos, ya contaban con un historial de militancia social y ciudadana.

*“Yo pienso que el convenio nos ha hecho comprometernos más. Si antes, por ejemplo, estábamos dando un 50% ahora, estamos dando un 100% porque hemos visto, nosotros veníamos trabajando solos, pero hoy tenemos el apoyo desde CEPAE, de CE-Mujer... del equipo que nos hizo la capacitación del convenio, pues hoy con mayor empuje, pues nos sentimos más motivados a trabajar”. Hombre veedor.*

*“Yo personalmente, estoy muy agradecida, muy agradecida de haber entrado al comité de veeduría y estoy realmente bien apasionada”. Mujer veedora.*

En relación con las temáticas que aborda el Convenio todo el trabajo realizado ha supuesto el **incremento de conocimiento sobre las problemáticas, la identificación de discriminaciones específicas hacia las mujeres, así como la constatación de la inoperatividad del sistema**: desde la ausencia de datos fiables y la inexistencia de instituciones de protección en los territorios, hasta la falta de mecanismos de respuesta eficaces.

*“En el municipio de Nigua no hay oficina de la Mujer, no hay un lugar donde realmente se puedan hacer denuncias de violencia”. Mujer veedora.*

*“¿Qué pasa? Que no sabemos qué pasa con el sistema de República Dominicana. Porque nosotros hicimos todo y lo habido y por haber y todavía el malhechor anda suelto. A nosotros no se nos permitió lo que fue una orden de arresto. Ahora supuestamente son ellos [Ministerio de la Mujer] los que manejan eso”. Mujer veedora.*

El hecho de que, de manera natural, los comités se hayan involucrado en casos concretos de violencia hacia las mujeres ha contribuido a consolidar ese conocimiento de carácter más sistemático con relación a las problemáticas que se han trabajado en el marco del Convenio.

*“Cuando una mujer va al destacamento, los policías dicen que es una pelea de pareja, como si fuera cualquier discusión, pero en realidad es violencia de género”. Mujer veedora.*

Pero, además, ha permitido la revisión de las propias vivencias, lo que ha desencadenado mecanismos de empoderamiento de carácter vital que han implicado una transformación incuestionable en la vida de algunas de las mujeres veedoras.

*“Como mujer esto me fortaleció en sentido general porque fui maltratada por mi pareja y caí en una depresión muy alta... Como mujer no sabía defenderme y esto me ha fortalecido bastante. Ya soy otra mujer, me sé defender”. Mujer veedora.*

Si entendemos el poder como una categoría dinámica, multidimensional y contextual –definida por relaciones interpersonales, circunstancias e intereses<sup>36</sup>–, el Convenio ha logrado transformar ciertas dinámicas de poder (en un nivel micro) a través de los comités y las interacciones que estos han generado. En primer lugar, se ha fortalecido el poder “entre”, es decir, aquel que surge de las conexiones y alianzas entre personas, ya que en el seno de los comités se ha ido construyendo un espacio de fuerza colectiva. Así, algunos de los comités han jugado ese rol catalizador que ha permitido generar transformaciones individuales (poder “para”) activando el potencial único que cada persona tiene para transformar y darle forma a su vida y a su mundo.

*“El grupo de las mujeres y el intercambio me ha hecho más fuerte... Mi esposo quería ponerme una condición, pero no se lo permití... Este empoderamiento que tengo yo, más que yo cogí un diplomado de violencia..., yo dije, “no mi amor, lo que yo estoy haciendo es algo que me gusta y no está mal”. Mujer veedora.*

*“Al adquirir este conocimiento entiendo que yo soy dueña de mi cuerpo, que tengo que decidir lo que hago y lo que no hago”. Mujer veedora.*

conocimiento sobre derechos y desigualdades de los grupos más vulnerabilizados, y ha permitido evidenciar las debilidades sistémicas de los mecanismos institucionales de respuesta y protección. Más allá del plano institucional, el proceso de alianza colectiva ha generado un empoderamiento profundo en algunas de sus integrantes, modificando su capacidad de agencia individual, de manera que varias mujeres veedoras han replanteado sus propias vivencias, ganando autonomía y capacidad de incidencia. Así, el Convenio ha demostrado que la articulación comunitaria, sumada a un acompañamiento estratégico, puede catalizar cambios tanto personales como colectivos.

## Sostenibilidad

**Pregunta de evaluación:** ¿Se ha conseguido dejar capacidades, herramientas y alianzas instaladas que permitan hacer a los comités de veeduría sostenibles?

### **Espacios de veeduría instalados, activos y sostenibles**

- **Formalización de los comités de veeduría**

El 100% de los comités de veeduría cuenta con un documento constitutivo en el que se recoge una misión y una visión diferenciada y específica en función de cada realidad territorial. En ese sentido, se ha dejado instalado un documento de carácter institucional que contempla: misión, visión, principios y valores, líneas de actuación y una estructura operativa. El grado de formalización de cada comité y su situación es diferente a pesar de haberse implementado el mismo proceso en todos los municipios. Hay en algunos espacios donde hay procedimientos eleccionarios claros y establecidos y otros comités se encuentran en momentos más críticos intentando sumar nuevos integrantes al espacio de incidencia.

## CONCLUSIÓN

*El Convenio ha impulsado una transformación significativa en las personas participantes de los comités de veeduría, ampliando su*

36. Miller, V., Veneklasen, L., Reilly, M., Clark, C. (2009). Haciendo que el cambio sea una realidad. Conceptualizando el poder para avanzar la justicia, la igualdad y la paz. Escuela Mar de Cambios.

**Tabla 64:** Situación de los comités a nivel de formalización

NIGUA	YAGUATE	VILLA ALTAGRACIA	SAN CRISTÓBAL	HAINA	CAMBITA
Se conforma en el año 2022. Actualmente cuenta con nueve miembros activos, aunque en su inicio fueron diez. La rotación de integrantes ha sido un reto, ya que se trata de un trabajo voluntario que no siempre se mantiene en el tiempo.	Formado a raíz del Convenio. Estiman que cuentan con 25 integrantes. Se reúnen por comunidad para facilitar la participación, dada la distancia y la dificultad de desplazamiento que pueden tener algunas (económica y de tiempo). Para el mejor funcionamiento y seguimiento de las acciones del comité, se conformó un equipo directivo.	Formado en 2022. Inicialmente el comité estaba disperso. Se requirió un esfuerzo de motivación y seguimiento por parte de la coordinadora. Actualmente: 19 personas. Se articuló una directiva con acompañamiento de CEPAE. Realizaron un segundo proceso de elecciones después de cumplido un año de la conformación original. Valoran importante la oficialización del comité frente a la alcaldía y contar con su sello.	Formado en 2022. Actualmente cuentan con 30 personas activas. Celebran elecciones cada dos años. Cargos directiva: coordinador, secretaria general, tesorería, actas y correspondencia, primer vocal, encargada de organización.	Formado a raíz del Convenio. Actualmente, 11 personas activas. Disponen de un chat grupal de WhatsApp. El comité ha decaído. Les falta organización y capacidad de dar seguimiento de los estatutos. Están ampliando la membresía, utilizando los materiales que ya fueron provistos por CEPAE y CE-MUJER.	Antes del comité existía un equipo de vigilancia, desde el 2017-2018, articulado por CEPAE. Con la entrada del Convenio se conforman como comité de veeduría e inician las capacitaciones. Actualmente, el comité está conformado por 9 personas

A pesar de su creación, su marco normativo constitutivo y su trayectoria de trabajo, los comités aún enfrentan dos desafíos fundamentales en su proceso de formalización, según el análisis de las informaciones recabadas. En primer lugar, **deben conseguir que las estructuras de los comités no sean dependientes de liderazgos personales sino que se mantengan como espacios colectivos de incidencia**. En segundo lugar, resulta necesario **seguir avanzando en la consolidación de mecanismos internos más robustos**, particularmente en su organización operativa, procesos deliberativos y sistemas de toma de decisiones.

• **Sostenibilidad**

Así como hay diferentes niveles de formalización de los comités también existen diferencias a la hora de valorar dos aspectos que consideramos clave de cara a la sostenibilidad de estos espacios de control e incidencia ciudadana: en primer lugar, la relación con el ayuntamiento y su apertura a la hora de facilitar los espacios de participación y veeduría social. Por otro lado, la voluntad de los comités de continuar con su labor una vez finalicen los apoyos que les brinda el Convenio.

**Tabla 65:** Resumen de la situación de cada comité en función de los criterios de sostenibilidad

CRITERIOS	NIGUA	YAGUATE	VILLA ALTAGRACIA	SAN CRISTÓBAL	HAINA	CAMBITA
Relación con el ayuntamiento	Desafío: Falta de reconocimiento y colaboración por parte del ayuntamiento, especialmente cuando buscan incidir en temas de transparencia y género.	Han hecho reuniones con las instituciones para solicitar informaciones sobre casos. Se percibe buena relación, pero poca labor de veeduría.	El comité de veeduría se ha convertido en un actor del municipio reconocido por los demás, les invitan a las diversas actividades. Se trabaja de manera articulada con Ayuntamiento, MMujer, Educación y CONANI. Tienen un cronograma de trabajo trimestral conjunto para facilitar la coordinación y que no se solapen las actividades.	Acceden a los espacios e informaciones para su labor de veeduría: participación en presupuesto participativo y control del gasto de la unidad de género han encontrado ciertas irregularidades. Los hallazgos en el análisis del presupuesto de género se integrarán a un informe general que se remitirá a la Cámara de Cuentas, órgano público auditor autónomo.	Participaron en la rendición de cuentas del Ayuntamiento y dan seguimiento al presupuesto participativo.	Solicitan el Plan y el presupuesto para poder conocer las acciones programadas, los montos asignados para su ejecución y vigilar que se cumplan. Participan en el Cabildo Abierto para el presupuesto participativo. Estrecha relación con la unidad de género.

CRITERIOS	NIGUA	YAGUATE	VILLA ALTAGRACIA	SAN CRISTÓBAL	HAINA	CAMBITA
Continuidad después del Convenio	El comité está comprometido con la continuidad de su trabajo, pero identifican desafíos para su sostenibilidad sin apoyo externo.	Necesitan que continúe el apoyo, para sumar más mujeres, más capacitación, llegar a las comunidades (recursos para movilizarse), para continuar el seguimiento a las autoridades.	Continuarán los trabajos, aunque no continúe el apoyo del Convenio. Aunque valoran la importancia del apoyo con orientación, materiales y el seguimiento que realizan.	Continuarán, aunque se retire el apoyo de las organizaciones del Convenio.	Continuarán, aunque se retire el apoyo del Convenio. Pueden gestionar y hacer incidencia, pero hay una carga de trabajo y económica que deben asumir para que el comité funcione. Tienen abierta la conversación sobre si registrarse en el Ayuntamiento y adquirir personería jurídica, lo que les permitiría solicitar recursos a esta instancia.	Continuarán aunque se retire el apoyo de las organizaciones del Convenio. Creen que podrán contar con el apoyo del ayuntamiento en el marco del 4% del presupuesto.

En lo que se refiere a la **relación con el ayuntamiento y a la presencia de los comités en espacios de control municipal el avance ha sido muy sólido con un 67% de los comités (4) con capacidad para participar en el control presupuestario y en espacios de cabildo abierto y presupuesto participativo de sus municipios**. Solo en un caso el comité no cuenta con el respaldo de la alcaldía para desarrollar su labor, una problemática que tienen identificada y a la que están planteando una serie de soluciones como fortalecer alianzas con otras instituciones (por ejemplo, con CONAMUCA) y reforzar su estrategia de incidencia y visibilización. Con relación a Yaguate, entendemos que la relación con el ayuntamiento es positiva, especialmente a raíz de los últimos cambios en los que se ha incorporado a la unidad de género una aliada del Convenio; pero es cierto que el comité no centró su accionar en procesos de veeduría, sino

que, como vimos anteriormente, se activaron en torno a la denuncia y acompañamiento de casos de violencia.

Respecto a la sostenibilidad de los comités tras la finalización del apoyo del Convenio, **aunque todos coinciden en la necesidad de mantener algún tipo de respaldo institucional para garantizar la efectividad de sus acciones; el 83% (5) manifiesta su intención de continuar con la labor de veeduría - reconociendo, eso sí, que sería a menor escala-**. Al ahondar en posibles estrategias para facilitar su continuidad en dos de los comités se plantea la posibilidad de recibir fondos del propio ayuntamiento (por ejemplo, del presupuesto del 4%) para poder mantener su actividad, una propuesta que representaría un avance en términos de corresponsabilidad institucional. Esta alternativa, si bien

plantea desafíos en lo referente a la preservación de la independencia de los comités, constituiría un reconocimiento formal en el seno del ayuntamiento al rol de los comités como mecanismos de control ciudadano, al tiempo que resolvería aspectos clave de sostenibilidad operativa.

## CONCLUSIÓN

Una vez finalizada la intervención, han quedado instalados seis comités de veeduría en los seis municipios del Convenio. El 100% dispone de documentos constitutivos en los que se establecen su misión, visión, valores y líneas de acción. También cuentan, en su mayoría, con procesos eleccionarios internos, aunque queda pendiente seguir fortaleciendo sus mecanismos operativos y la captación de nuevos integrantes para evitar espacios de incidencia con liderazgos muy personalistas. El 67% de los comités ha ejercido su rol de veeduría en los espacios municipales y cuenta con el reconocimiento de las alcaldías a su labor. De cara al mantenimiento de las acciones una vez finalizado el apoyo, el 83% de los comités de veeduría asegura su continuidad, aunque con capacidades reducidas. Surge la propuesta de explorar el financiamiento municipal (vinculado, por ejemplo, al 4%) lo que facilitaría el reconocimiento e institucionalidad de los comités aunque se podría ver cuestionada su independencia.



### 5.3.7. Procesos bisagra: las agendas de género, la movilización y la articulación interinstitucional

#### Eficiencia

¿El Convenio ha generado procesos estratégicos relevantes de vinculación entre ayuntamientos y sociedad civil?

Al lo largo de la ejecución del Convenio, el intenso trabajo de fortalecimiento de las dos caras de la gobernanza local (la cara institucional a través del trabajo con los ayuntamientos y la cara ciudadana con el impulso y soporte a los comités de veeduría) incluyó una serie de procesos operativos que sirvieron como conectores de ambas esferas.

#### Las agendas de género: la búsqueda de datos y propuestas

Las agendas de género se concibieron en el marco de una estrategia colaborativa en la que participaron de manera activa tanto las autoridades locales como los comités de veeduría de los seis municipios de la intervención. El objetivo de las agendas es el de contribuir a la reducción de la VBG y el EA a partir de la presentación de propuestas articuladas producto de un esfuerzo conjunto desde las organizaciones de base e instancias municipales. Una de las claves de la agenda ha sido la realización de un proceso de levantamiento de información en los territorios que generó mucha reflexión y debate.

*"Entonces, dentro de los hallazgos que encontramos es que no se cuenta con estadísticas. O sea, el método de recolección de datos, por no decir que no existe, vamos a decir que es limitado". Informante clave.*

*"Cuando nosotros empezamos, nosotros no teníamos número. Estadísticamente, no había embarazo. Y usted sale al municipio y lo primero que viera es una muchachita en esto". Mujer veedora.*

A excepción del municipio de Villa Altagracia, no se han encontrado registros de embarazo adolescente y casos de violencia basada en género en los territorios. En las agendas de género se recoge de manera muy específica la respuesta que han dado las diferentes estancias al levantamiento de información realizado.



**Tabla 66:** Cuadro de información consolidada de las agendas de género

MUNICIPIO	ACTOR DEL TERRITORIO					
	Ayuntamiento	Instancia educativa (Distrito)	Instancia sanitaria (hospitales municipales)	Oficinas del Ministerio de la Mujer	CONANI	Fiscalía
Cambita	No se cuenta con datos.	No cuentan con datos precisos, pero indican que lo van a trabajar.	No cuentan con registros.			
Yaguate	En el ayuntamiento no se cuenta con ningún tipo de datos.	No cuentan con cifras.	No cuentan con cifras. La información la tiene la ginecóloga.			
Nigua	No cuentan con informaciones.	No cuentan con reportes actualizados de los casos de embarazos en la adolescencia.	No cuentan con datos sobre la cantidad de violencia de género que ocurre en el municipio.			

MUNICIPIO	Ayuntamiento	Instancia educativa (Distrito)	Instancia sanitaria (hospitales municipales)	Oficinas del Ministerio de la Mujer	CONANI	Fiscalía
Villa Altagracia	No tienen registros.	No tiene información sobre la cantidad de niñas y adolescentes que han atendido en los centros, pero sí sabe que se les da todo el apoyo.	La persona entrevistada del hospital respondió que en el 2022, fueron atendidas: 309 niñas y adolescentes en obstetricia y en ginecología 138 niñas y adolescentes.	informaron que las estadísticas sobre estos casos se recogen en la oficina central.	En el período comprendido entre julio del 2022 y julio 2023, apoyaron a 445 niñas y niñas que fueron abusadas de diferentes formas (maltrato físico 145; abuso sexual 35; negligencia 105, y psicológico 160).	
Bajos de Haina	No hay registro.	Las estadísticas las llevan las oficinas principales.		Las estadísticas las llevan las oficinas principales.	Las estadísticas las llevan las oficinas principales.	No cuentan con cifras oficiales, reconocen que en el municipio hay muchos casos de embarazo a menores, pero que son pocos los que han llegado a su oficina.

MUNICIPIO	Ayuntamiento	Instancia educativa (Distrito)	Instancia sanitaria (hospitales municipales)	Oficinas del Ministerio de la Mujer	CONANI	Fiscalía
San Cristóbal	No cuentan con cifras sobre los casos de violencia.	No tienen registros terminados.	No tienen autorización para dar esta información, que se podría obtener en la Regional de salud.	VBG: Desde el 2021 al 2022 se presentaron 69 casos, (33 pendientes y 36 casos cerrados). Las estadísticas las maneja la sede central.	La representante de CONANI informó que están realizando un mapeo conjuntamente con las instituciones y direcciones municipales, enlaces gubernamentales y no gubernamentales.	La procuraduría fiscal se informó que las estadísticas las manejan desde la procuraduría general.

Este punto de partida ha sido relevante para que la sociedad civil y el personal de los ayuntamientos constatasen las **debilidades del sistema de protección y respuesta a raíz de la ausencia de registros y datos fiables que permitan obtener una imagen veraz de la evolución de las problemáticas en cada territorio**.

Las agendas de género fueron un proceso de indagación y reflexión importante entre las personas integrantes de los comités de veeduría y el personal técnico municipal. Se trabajó el marco normativo del país y también se hizo un ejercicio de identificación conjunta de causas del embarazo adolescente y de la violencia basada en género. La propuesta

se trabajó en cada territorio de manera profunda, ya que cada documento tiene un contenido claramente diferenciado, aunque todas las agendas mantienen la misma estructura. Al analizar los marcos conceptuales desde donde se explican las problemáticas del Convenio, se extraen conclusiones interesantes: **el 83% (5) de los municipios entiende que el embarazo adolescente está causado por la falta de cumplimiento de responsabilidades de las instituciones públicas (bien sea por lo limitado de su accionar o porque no tienen presencia en el territorio)**. Solo 1 municipio identifica como causa principal del EA el entorno familiar. En relación con la **violencia basada en género**, **el 100% de los municipios entienden que la causa principal es de origen estructural**.

**Tabla 67:** Cuadro comparativo sobre causas de EA y VBG extraído de las agendas de género

MUNICIPIO	CAUSAS			
	Embarazo adolescente		Violencia basada en género	
	CAUSA PRINCIPAL (COMITÉ DE VEEDURÍA)	OTRAS CAUSAS IDENTIFICADAS (FUNCIONARIADO Y COMITÉ)	CAUSA PRINCIPAL (COMITÉ DE VEEDURÍA)	OTRAS CAUSAS IDENTIFICADAS (FUNCIONARIADO Y COMITÉ)
Cambita	Instituciones públicas no cumplen sus compromisos	Falta de recursos institucionales Falta de datos Violencia sexual Normalización	Machismo	Desigualdad en el hogar Problemas económicos Bajo nivel educativo
Yaguate	Falta de una institución responsable de dar respuesta al problema	Falta de educación sobre derechos sexuales y reproductivos Falta de apoyo de las familias Desconocimiento de leyes	Machismo	Falta de conocimiento de las mujeres sobre sus derechos Falta de confianza en la pareja Problemas económicos
Nigua	Falta de educación sexual adecuada Inexistencia de CONANI en el municipio	Pobreza Violencia en el hogar Falta de conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos	Machismo	Bajo nivel educativo Falta de comunicación Celos y falta de comprensión en la pareja
Villa Altamaria	Limitada asignación de recursos para dar respuesta a los problemas de embarazo en la adolescencia y uniones tempranas	Desprotección padres y madres (ausencia) Noviazgos a temprana edad Violencia en el hogar	Machismo	Desempleo Estereotipos de género
Bajos de Haina	Familias irresponsables	Falta de oportunidades Influencia de medios de comunicación y RRSS Falta de educación y pérdida de valores en las familias	Machismo	Alcoholismo y drogas ilegales Celos Bajo nivel educativo Falta de conciencia ciudadana
San Cristóbal	Falta de recursos para la aplicación de la ley	Falta de recursos para la aplicación de la ley	Machismo Falta de educación en igualdad de género	Problemas económicos Bajo nivel educativo Desigualdad en el hogar

Si analizamos estos resultados según el Modelo Ecológico vemos que en los territorios se entiende que **la principal causa del embarazo adolescente se ubica en la exosfera** (estructuras formales e informales que perpetúan las desigualdades: sistema laboral, judicial, educativo) mientras que **la principal causa de la violencia de género se sitúa en el macrosistema** (creencias culturales que perpetúan la continuidad de las desigualdades). Aun partiendo de que ambas problemáticas son multicausales y no se pueden reducir a un único fenómeno, es interesante el ejercicio realizado de jerarquía de las causas pues permite visualizar la comprensión que se tiene de cada uno de los problemas. En general, desde los territorios, se percibe el embarazo adolescente como un fallo del sistema (situando la responsabilidad de manera clara en los titulares de obligaciones), mientras que a las causas de la existencia de violencia de género se encuentran más enraizadas en patrones y normas culturales.

Tal y como se recoge en los informes anuales del Convenio, cada agenda cumplió con el objetivo de trabajar con y desde las organizaciones e instancias municipales para identificar las causas y consecuencias relacionadas con la violencia basada en género y el embarazo en adolescentes. **Se socializaron las agendas con los comités de veeduría para su validación final, así como con las autoridades municipales y representantes sectoriales.**

*“Entonces, otro asunto incluía presentar las propuestas que elaboraron los veedores y las veedoras [a las autoridades] con la finalidad de conocer si estaban de acuerdo con estas propuestas y si estaban de acuerdo con apoyar las acciones propiamente de los comités de veeduría. En todos los casos, estuvieron de acuerdo”. Informante clave.*

Sin embargo, si bien el proceso ha dejado aprendizajes, lo cierto es que en las conversaciones con los distintos actores del territorio las agendas de género apenas han sido nombradas, aunque sí han hecho

referencia al proceso de búsqueda de información y a la ausencia de datos en las instituciones.

## CONCLUSIÓN

*Las agendas de género han sido un interesante ejercicio de investigación y análisis sobre el embarazo adolescente y la violencia basada en género en los que se han implicado los comités de veeduría y el personal técnico de los municipios participantes en el Convenio. Este proceso no solo evidenció las fragilidades de los sistemas locales de protección –especialmente la ausencia de datos confiables–, sino que reveló una dicotomía en la percepción de ambas problemáticas: mientras el EA se atribuyó principalmente a fallas institucionales (exosistema), la VBG se vinculó a normas socioculturales arraigadas (macrosistema). El proceso de elaboración de las agendas de género culmina con una propuesta de soluciones concretas que han sido socializadas con las autoridades locales, aunque este proceso final no ha sido mencionado en el trabajo de campo.*

**Pregunta de evaluación:** ¿La articulación interinstitucional ha sido valiosa para alcanzar los resultados de la intervención en el ámbito municipal?

### La articulación interinstitucional: la apuesta del componente

**Si en algo ha destacado este componente ha sido en su capacidad de articulación interinstitucional multinivel, ya que no solo se ha centrado en la coordinación de las instituciones locales con mandatos vinculados a la prevención y protección de niñas, adolescentes y mujeres; sino que se ha coordinado con actores del nivel provincial y nacional.** Se trata de una apuesta coherente con la configuración del componente, ya

que la gobernanza multiactor y multinivel es una de las claves para la participación de los territorios en su propio proceso de desarrollo.

A nivel local la articulación ha permitido conectar instituciones con presencia en el territorio que, en ocasiones, se desconocían y, en otras, no había existido una aproximación o vínculo.

*“Por ejemplo, yo desconocía que el distrito educativo tenía una encargada de género. Y luego que nos pusimos en conocimiento, en contacto, pues estamos trabajando juntas actividades para traer más impacto y así también cargar menos. Por ejemplo, hemos dado talleres, capacitaciones, charlas”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

*“Hicimos, por ejemplo, muchísimos talleres, en donde cambiaron algunas cosas, por ejemplo, involucramos a CONANI, que no asistía aquí en Yaguate. Logramos involucrarlo de una manera de que estuvieran presentes siempre, hicieron un directorio, firmaron un directorio para que les dieran seguimiento también a algunos casos”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

En algunos casos, los comités de veeduría también jugaron un importante rol articulador de instituciones en el territorio al conectar actores y ejercer su rol reivindicativo y de denuncia para mejorar algunas condiciones.

*“Fuimos hasta beneficiados de veeduría (...) Nosotros estamos ahora en una infraestructura más decente”. Representante de una Oficina Municipal de la Mujer de uno de los municipios.*

También ha existido un cuidado en las instituciones del Convenio por identificar dificultades en las relaciones entre instituciones en el momento en el que se fortalecían los espacios de las alcaldías. El Convenio ha tenido la suficiente flexibilidad y presencia territorial para

intervenir y apoyar de manera que no se paralicen los espacios de articulación sino que se fortalezcan.

*“Yo se lo expresé a Mariela y a Elsa [CEPAE y CE-Mujer], le dije que quería una actividad como donde se le explique a todas las instituciones de afuera, cuál es el rol de la vicealcaldesa, cuál es el rol nuestro [unidad de género] y cuál debe ser el rol de cada una de las instituciones. Entonces se hizo así, a partir de ahí, ya empezaron a irse integrando más, a dejar la protesta que tenían y el resultado final es que estamos trabajando en armonía total”. Representante institucional de uno de los municipios.*

Según la revisión documental y el trabajo de campo realizado, a lo largo del Convenio se ha trabajado con un total de 29 entidades locales, 6 entidades provinciales y se ha tenido presencia y participación en 6 espacios de trabajo de carácter nacional.

Tabla 68: Cuadro de articulación del componente municipal del Convenio a nivel local, provincial y nacional

NIVEL LOCAL	
Municipio	Instituciones con las que ha habido articulación
Cambita	Alcaldía de Cambita
	Comité de veeduría de Cambita
	Distrito Educativo 04-01
	Hospital municipal
Yaguate	Alcaldía de Yaguate
	Comité de veeduría de Yaguate
	Hospital municipal
	Distrito Educativo 04-05
	Se consigue la participación de CONANI

Municipio	Instituciones con las que ha habido articulación
Haina	Alcaldía de Haina
	Comité de veeduría de Haina
	Oficina Municipal de la Mujer
	Oficina de CONANI
	Procuraduría Fiscal
	Distrito Educativo 04-06
Nigua	Alcaldía de Nigua
	Comité de veeduría de Nigua
	Distrito escolar 04-07
	Hospital municipal
Villa Altagracia	Alcaldía Villa Altagracia
	Comité de veeduría de Villa Altagracia
	Distrito Educativo 04-04
	Oficina Municipal de la Mujer
	Oficina de CONANI
	Mesa de Seguridad Ciudadana
San Cristóbal	Alcaldía de San Cristóbal
	Comité de veeduría de San Cristóbal
	Distrito Educativo 04-02
	Hospital municipal

29 ENTIDADES

NIVEL PROVINCIAL
San Cristóbal
Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer
Oficina regional de CONANI

NIVEL PROVINCIAL
Procuraduría fiscal del Tribunal de NNAA de San Cristóbal
Departamento de equidad y género de la provincial de salud
Mesa Regional de Género del MINERD
Red Local de No Violencia contra las Mujeres de San Cristóbal
6 entidades
NIVEL NACIONAL
Mesa de Género Nacional del MINERD
Viceministerio Salud Colectiva (Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva)
Mesa Nacional de Coordinación para el Desarrollo Local del MEPyD
Mesa Técnica para la transversalidad de Género en el sector Municipal, MM
Mesa de Seguridad Ciudadana y género del Ministerio del Interior y Policía
Mesa Nacional consultiva de género del MM
6 espacios de articulación

**La integralidad del enfoque de la intervención queda reflejada en la variedad de instituciones con las que ha habido articulación:** educación, salud, justicia, seguridad, política local; de manera que se refuerza la multidisciplinariedad del abordaje. **La propuesta integral y multinivel ha permitido también conectar a los diferentes componentes del Convenio ya que todas las instituciones socias han participado en alguno de estos espacios de articulación.**

## CONCLUSIÓN

*El componente ha demostrado el esfuerzo realizado en la articulación interinstitucional multinivel, trascendiendo el ámbito local para conectar y tener presencia en espacios provinciales y nacionales pertinentes en el ámbito de la prevención y protección de niñas, adolescentes y mujeres. Esta colaboración permitió superar cierto desconocimiento entre instituciones locales generando sinergias relevantes. Los comités de veeduría emergieron como nodos clave en los municipios en los que han desplegado acciones de incidencia. La integralidad del enfoque queda confirmada por la participación de 29 entidades locales, 6 provinciales y 6 espacios nacionales vinculadas a los ámbitos de la educación, salud, justicia y diferentes niveles de gobierno.*

### La movilización social como espacio bisagra

Otra de las acciones impulsadas que han implicado la articulación de actores de diferente naturaleza han sido las actividades de movilización social: **las marchas y caminatas que se han organizado en el seno de los comités de veeduría pero también en las unidades de género de los ayuntamientos como parte de las acciones de sus POA.**

*“La primera caminata que nosotros realizamos en el 2023, que eso fue un impacto terrible, fue un impacto fuerte esa caminata convocada por el comité de veeduría y que todas las instituciones las sectoriales, las municipales, todos... las escuelas. Todos. Para más decirle que a donde usted habla de 470 personas o algo quizás algo más”. Mujer veedora.*

*“Hicimos marchas, por ejemplo, marchas masivas con todas las organizaciones gubernamentales, toda la sociedad civil”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

**El apoyo de las instituciones del Convenio también ha permitido la articulación intermunicipal de estas acciones reivindicativas generando acciones de incidencia en la que participaron de manera conjunta entidades procedentes de los seis municipios de la intervención y también de los tres componentes (alumnado, profesorado, lideresas comunitarias, jóvenes, sociedad civil e instituciones locales).** Por ejemplo, en el año 2023, en la celebración del día Nacional de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, se organizó en Yaguate una caminata de estas características. **La sinergia realizada entre las responsables de género de las instituciones del Convenio con todos los colectivos meta permitió la participación y articulación conjunta de los comités de veeduría, autoridades del gobierno local, y sectoriales, grupos juveniles artísticos, personal de la comunidad educativa y lideresas campesinas.**

Este tipo de esfuerzos generan hitos de gran importancia simbólica para intervenciones de larga duración como ha sido el caso de este Convenio, ya que en los diferentes espacios generados en el trabajo de campo se han hecho referencia en numerosas ocasiones a estas movilizaciones sociales.

## CONCLUSIÓN

Las movilizaciones sociales organizadas por los comités de veeduría y unidades de género municipales han demostrado ser una potente herramienta de articulación e incidencia. Estas acciones lograron congregar a actores diversos (autoridades, jóvenes, estudiantes, profesorado, lideresas campesinas) en torno a las causas defendidas en el marco del Convenio. El apoyo de las instituciones del consorcio ha permitido escalar estas iniciativas a nivel intermunicipal, generando hitos simbólicos que perduran en la memoria colectiva.

### 5.3.8. Resultados finales: cambios en las comunidades

#### Impacto

¿Los comités de veeduría han logrado impulsar acciones concretas en sus comunidades y consideran que estas han tenido el impacto deseado en la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) y el Embarazo Adolescentes (EA)?

Si algo ha conseguido el Convenio de manera innegable ha sido situar las problemáticas del embarazo adolescente y la violencia basada en género en las agendas políticas y sociales de los territorios en los que ha intervenido. Han sido años de levantamiento colectivo de información, capacitación permanente a múltiples actores, acompañamiento a movilizaciones sociales e impulso a la coordinación interinstitucional en torno a unas temáticas concretas que han quedado instaladas en las agendas sociales e institucionales.

*“Desde CEPAE y CE-Mujer entendemos que el trabajo que hicimos fue fundamental porque ni en las agendas de la sociedad civil ni en las*

*agendas de las alcaldías estaba contemplada la VBG y el embarazo adolescente. En la sociedad civil están las necesidades básicas pero nada de intereses estratégicos. Esta primera etapa fue fundamental”. Entrevista a informante clave del Convenio.*

Sin embargo, **no es posible dimensionar el impacto que todo este trabajo integral ha tenido en las problemáticas que se abordan ya que no existen datos ni registros** que nos permitan hacer análisis longitudinales. Sí se han recogido las percepciones de los diferentes actores entrevistados sobre el aumento o disminución de casos en los municipios de la intervención. En general, salvo en algunas excepciones, la sensación es que ha habido una reducción de casos, un fenómeno que en muchas ocasiones se atribuye de manera directa a las acciones del Convenio.

*“El convenio realmente consiste en lo que es trabajar con los embarazos a temprana edad, embarazos, matrimonios también a temprana edad, lo que es violencia de género, especialmente trabajábamos mucho esos temas, la tasa de embarazo fue muy bien reducida porque trabajábamos con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales”. Encargada de la unidad de género de uno de los municipios del Convenio.*

*“En cuanto a lo que tiene que ver con el embarazo de adolescente. La estadística que se da a través de los hospitales es un poco alta pero ha disminuido con relación a otros años porque en la capacitación que se ha dado en los centros educativos por ejemplo en el liceo acá en el hospital de San Pedro hace mucho en una actividad y decían los otros directores que hemos tenido muchos resultados porque no tenemos en este momento niñas embarazadas y en otros años anteriores tenían dos, tres niñas que estaban en los cursos que estaban embarazadas.” Hombre veedor.*

*“Sí, sí, cuando uno lo ve alrededor, hay menos niñas embarazadas. Cuando uno es como, por lo menos, en este año pasado, yo te decía, “pero mira, yo*

*“no noto casi embarazadas ahora”. Porque antes uno siempre veía a lo que eran esas niñas... siendo niñas con ese embarazo”. Mujer veedora.*

En las entrevistas realizadas a las personas integrantes del sistema de protección explicaban que el número de denuncias sí había aumentado.

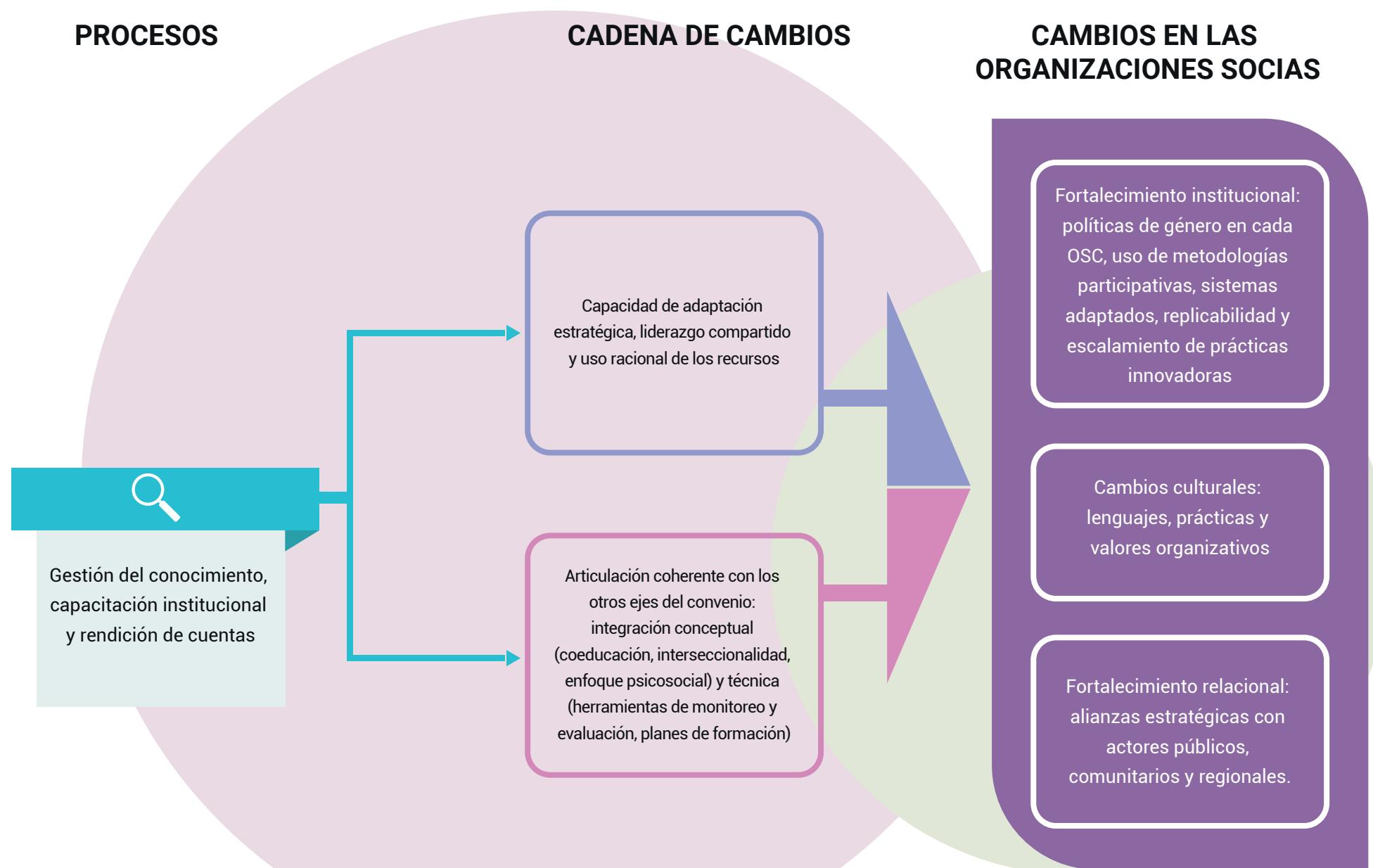
*“Siguen pasando casos, pero creo que ahora hay una mayor sensibilización. Se denuncia más. La gente a veces tiene sus temores, pero por esa vía tiene la seguridad y la protección de que no va a ser, por lo menos, divulgada su información que se considera confidencial hasta ese momento”. Integrante del sistema de protección.*

Se trata de un cambio relevante ya que **el aumento de denuncias tras una intervención integral de prevención en la que se ha trabajado el fortalecimiento del componente institucional implica que ha habido un avance en el acceso y la confianza hacia las instituciones por parte de las víctimas.** Si bien la falta de datos impide cuantificar este progreso, su relevancia es clara y exige reforzar los mecanismos de respuesta para consolidar —y no perder— los logros alcanzados.

## CONCLUSIÓN

*El Convenio logró posicionar el embarazo adolescente y la violencia de género como prioridades en las agendas políticas y sociales de los territorios intervenidos, mediante un trabajo sostenido de capacitación, movilización social y articulación institucional. Aunque la falta de registros sistemáticos impide medir su impacto con precisión, los testimonios de actores locales —desde veedoras y veedores hasta funcionariado— coinciden en señalar una reducción percibida de casos, atribuida, en su mayoría, a las acciones del proyecto. Además, el aumento en denuncias de violencia sugiere mayor confianza en el sistema de protección. Estos avances, aunque no cuantificables estadísticamente, reflejan un cambio en la conciencia y respuesta colectiva frente a ambas problemáticas.*

# COMPONENTE INSTITUCIONAL



## 5.4 Ámbito Institucional: Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas

El componente de fortalecimiento institucional se enmarca en una lógica de consolidación de aprendizajes, capacidades y vínculos que las organizaciones del consorcio venían construyendo desde años anteriores. InteRed, CEPAE, CONAMUCA, CE-MUJER y CCP cuentan con una trayectoria previa de colaboración en iniciativas centradas en derechos de las mujeres, coeducación y participación comunitaria, lo que ha facilitado una base compartida de enfoques y metodologías.

Esta alianza no surgió de cero, sino que se nutre de un historial compartido de intervenciones anteriores, muchas de ellas lideradas o acompañadas por InteRed, centradas en educación, género y articulación territorial. Desde 2007, InteRed ha ejecutado convenios financiados por AECID junto a CEPAE, CCP y CONAMUCA, como el 07-C0162 sobre alfabetización y el 14-C01-389 enfocado en la mejora de la calidad educativa, que sentaron las bases para procesos de coeducación y empoderamiento de mujeres en comunidades rurales. Además, CEPAE, CONAMUCA e InteRed han llevado a cabo una intervención con apoyo de la Unión Europea desde 2016, centrada en participación política de mujeres, fortalecimiento de comités de veeduría y funcionamiento de unidades de género municipales. CE-MUJER, aunque se incorpora formalmente al consorcio en esta fase, tenía ya un recorrido de trabajo en red con las demás entidades y fue valorada por su fuerte base territorial y su metodología en educación popular. Entre las organizaciones socias locales también existía ya una historia de colaboración, respeto mutuo y construcción desde lo colectivo.

*"Nosotras no llegamos de cero. Había una historia. Nosotros teníamos una biblioteca interesante de consulta de género. Estamos hablando*

*del noventa y pico. ¿Y qué nosotras hicimos? Nosotras se la dimos a Poveda. Porque es la entidad que nosotras entendemos que le podría sacar beneficios. ¿Y con Conamuca qué te digo? Esa lucha por el logro de los intereses estratégicos de las mujeres. Hemos estado juntas todo el tiempo. O sea, que nos pertenecemos. Somos ya familia. Con todo el respeto que merecemos cada una. Tú sabes, eso, yo pienso que es maravilloso." Responsable de una OSC.*

**Este capital relacional y metodológico previo no solo facilitó el arranque operativo del convenio, sino que sentó las bases para estructurar los procesos de gestión del conocimiento, formación interna y rendición de cuentas sobre una lógica de horizontalidad, confianza y trabajo colectivo.** Lejos de ser un agregado técnico, este componente fue concebido desde el inicio como un espacio político y pedagógico compartido, orientado a sostener la coherencia interna del convenio y fortalecer las capacidades institucionales de las OSC para garantizar su sostenibilidad más allá del ciclo de financiamiento.

### 5.4.1 Proceso: Gestión del conocimiento, capacitación institucional y rendición de cuentas

#### Pertinencia

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida las estrategias y acciones del componente respondieron a las necesidades institucionales de las organizaciones socias en relación con la gestión del conocimiento, la rendición de cuentas y el enfoque de género?

### Diagnóstico situado y enfoque contextualizado

Desde el inicio del convenio, se observa una fuerte conexión entre las decisiones estratégicas del componente y las necesidades reales del contexto organizacional e interinstitucional. **Las acciones no fueron impuestas, sino construidas desde procesos participativos, que se retroalimentaron de diagnósticos colectivos (FODA, autodiagnóstico de género, análisis institucional) y situaciones emergentes (como la pandemia).**

*"Nosotras hicimos varios autodiagnósticos desde el inicio...en noviembre del 2017, se hizo un FODA contextual sobre educación, un FODA contextual sobre género, y después el FODA institucional...donde ya se vio que ninguna de las organizaciones tenía una política de género, aunque todas habíamos trabajado el tema. Después, en la identificación del convenio, hicimos talleres con los equipos y un cuestionario por entidad, para ver cómo se abordaba el género en lo interno. Ahí salieron cosas importantes: por ejemplo, que en ese momento el embarazo adolescente no se identificaba como una forma de violencia, sino como un tema de desinformación. Toda esa información la fuimos sistematizando, y luego se usó para construir la estrategia y las políticas. Fue un proceso de ir viendo lo que había, de identificación y construcción conjunta, no de imponer nada". Responsable de una OSC.*

La incorporación de procesos de autocuidado como eje central no fue un añadido superficial, sino una respuesta pertinente al desgaste emocional del personal técnico, en especial de las mujeres responsables de género, que asumían múltiples tareas, muchas veces invisibilizadas. Esta respuesta, surgida del contexto, refleja una comprensión integral del fortalecimiento institucional desde una mirada feminista.

*"...ese enfoque psicosocial y de autocuidado no se limitó solo a un taller, sino a generar condiciones. Por eso se hizo la guía y se trabajó con cada organización para que identificaran qué necesitaban. A veces se habla de psicosocial como si fuera asistencia emocional. Nosotras lo planteamos como una forma de cuidar el proceso y a quienes lo sostienen. En algunas organizaciones el autocuidado se tradujo en cuidarse en serio: poner límites, revisar los tiempos, darse espacios. En otras, se quedó más en el plano simbólico ". Responsable de una OSC.*

### **Prioridades institucionales relevantes**

El énfasis en fortalecer el enfoque de género al interior de las organizaciones y posicionarse frente a la VBG responde a una necesidad histórica de las OSC, muchas de las cuales habían trabajado desde perspectivas comunitarias, pero sin institucionalizar políticas de género. El abordaje progresivo desde formación, diagnóstico, reflexión interna y finalmente elaboración de políticas específicas es altamente pertinente y coherente con los desafíos del contexto dominicano.

### **CONCLUSIÓN**

*Las estrategias del componente respondieron de forma altamente pertinente a necesidades estructurales de las organizaciones socias, identificadas a través de diagnósticos participativos y contextualizados. La incorporación del autocuidado como enfoque psicosocial reflejó una lectura feminista del desgaste institucional. El proceso fortaleció el posicionamiento político frente a la VBG y consolidó rutas internas para transversalizar el enfoque de género. La pertinencia residió tanto en el contenido como en el modo en que se construyó.*

## Coherencia

**Pregunta de evaluación:** ¿Cómo se articuló la estrategia de fortalecimiento institucional con los otros componentes del convenio, con los marcos normativos nacionales y con los procesos de las organizaciones socias?

### Articulación interna entre componentes

**El componente funcionó como “columna vertebral” del convenio.** La línea de base, por ejemplo, no fue un simple diagnóstico técnico, sino una herramienta clave para informar el diseño de estrategias de intervención en todos los niveles: educativo, comunitario y municipal. **A través de metodologías cualitativas y cuantitativas con enfoque de género, permitió visibilizar realidades estructurales invisibilizadas, como el rol del adultocentrismo en el embarazo adolescente o la naturalización de la violencia simbólica hacia las adolescentes.**

Asimismo, las herramientas de monitoreo y evaluación, elaboradas e instaladas desde este componente, permitieron evaluar avances en todos los niveles. Esta articulación técnica, además, se acompañó de una coherencia discursiva: los elementos conceptuales de la coeducación, el enfoque psicosocial, la interseccionalidad y el trabajo comunitario aparecen en todos los componentes del convenio.

### Alineación externa con agendas nacionales e internacionales

El componente dialogó activamente con las agendas del MINERD y el Ministerio de la Mujer, integrando recomendaciones, participando en espacios de formación mutua y legitimando sus instrumentos. Esta alineación no fue pasiva ni subordinada, sino proactiva: por ejemplo, la elaboración del diplomado regional en coeducación no solo responde a las prioridades del convenio, sino que se ofrece como propuesta transformadora al ecosistema educativo nacional y regional.

**No obstante, esta alineación no ha estado exenta de tensiones.** La inestabilidad institucional (cambios de autoridades), las discontinuidades en las agendas públicas y las resistencias patriarcales en algunas instancias han dificultado la institucionalización de ciertos avances. Las organizaciones del consorcio han debido invertir tiempo y energía en “volver a empezar” procesos de socialización y validación con cada nueva interlocución gubernamental, lo que ha ralentizado algunos procesos clave como el reconocimiento oficial del diplomado o la integración de la estrategia de autocuidado en políticas públicas.

## CONCLUSIÓN

*La estrategia de fortalecimiento institucional se articuló de forma coherente tanto interna como externamente, sirviendo de eje transversal que nutrió conceptualmente a todos los componentes del convenio. Su alineación con los marcos normativos nacionales y regionales potenció su legitimidad y proyección, aunque enfrentó tensiones derivadas de cambios institucionales y resistencias estructurales. Pese a ello, las organizaciones lograron sostener el rumbo estratégico y mantener activa la interlocución política. La coherencia fue un valor construido, no dado.*

## Eficiencia

**Pregunta de evaluación:** ¿Qué tan eficiente fue la gestión técnica y operativa del componente, considerando los recursos disponibles y las condiciones del contexto?

### Adaptación estratégica y uso racional de recursos

Uno de los principales logros del componente ha sido su capacidad de adaptación frente a los desafíos, en especial durante la pandemia.

La reprogramación de actividades no significó un retroceso, sino una reorientación estratégica que mantuvo los objetivos transformadores, rediseñó las rutas metodológicas y racionalizó el uso de recursos. Ejemplo claro es el rediseño de formaciones presenciales a espacios virtuales sin perder calidad ni profundidad pedagógica.

### **Coordinación horizontal y liderazgo distribuido**

Aunque InteRed asumió el liderazgo formal, el componente promovió una lógica de liderazgo distribuido: se construyeron agendas conjuntas, se compartieron responsabilidades en actos públicos, se favoreció la toma de decisiones compartida y se habilitaron espacios de escucha genuina a cada OSC. **Este estilo de gestión ha sido clave para generar confianza, corresponsabilidad y apropiación de los logros.**

*“Tenemos esa capacidad de trabajo en equipo real. No tenemos esa intención de sobresalir. “Cada vez que tenemos alguna actividad, nosotras nos comunicamos mucho...Es como ese acompañar también en el proceso”. Responsable de una OSC.*

### **Sistema de monitoreo**

Durante el convenio, el desarrollo del sistema de monitoreo evidenció avances importantes pero también limitaciones estructurales que comprometen su sostenibilidad. El primer intento, basado en una herramienta digital externa, fracasó por falta de adecuación al contexto. El rediseño posterior mejoró técnicamente, pero muchas herramientas fueron validadas sin comprensión real de su uso. **Esta apropiación incompleta se vio agravada por la ausencia de personal especializado en monitoreo dentro de las OSC, una debilidad persistente que impidió consolidar un sistema funcional y replicable a largo plazo.** Ante esta situación, y para evitar que el trabajo realizado quedara en desuso, se optó por contratar una consultoría externa encargada de aplicar las herramientas y realizar las mediciones previstas. Esta decisión, si bien

refleja una carencia a nivel de eficiencia interna, también puede leerse como una respuesta estratégica que permitió recuperar valor de lo producido y asegurar el uso de los insumos generados.

*“Habíamos invertido tiempo, dinero... pero era inviable. Te validan cosas que no comprenden. Pero luego a la hora de aplicarlo no se aplica. Sin una persona de monitoreo y evaluación específica no hay forma. Ninguna entidad tenía un sistema establecido ni un perfil específico para eso”.*

### **Responsable de una OSC**

### **Debilidad en la coordinación técnica del convenio**

Una de las principales dificultades de gestión identificadas en el componente fue la inadecuación de los perfiles contratados para la coordinación y supervisión técnica del Convenio desde InteRed. Aunque contaban con experiencia sólida en terreno y competencias técnicas en temas clave como género o educación, sus trayectorias estaban más vinculadas a la ejecución operativa que a la gestión estratégica, la planificación interinstitucional o la rendición de cuentas requeridas para liderar un convenio de esta envergadura. Esta desalineación generó consecuencias directas en la ejecución, como debilidades en el monitoreo, el acompañamiento a organizaciones socias y una sobrecarga de trabajo para otras figuras del equipo.

La falta de continuidad en este rol (que estuvo cubierto de forma parcial durante tres de los seis años del Convenio) implicó también que, en determinados momentos clave del ciclo del proyecto, el liderazgo operativo no estuviera suficientemente consolidado. Sin embargo, el liderazgo estratégico general se mantuvo desde la coordinación nacional de InteRed en República Dominicana y desde sede, que asumieron tanto el acompañamiento como la toma de decisiones clave, e incluso la gestión operativa cuando fue necesario. En algunos momentos, esta

situación llevó a externalizar parcialmente funciones del modelo de acompañamiento técnico, para sostener el ritmo de ejecución previsto.

**A pesar de estas dificultades, InteRed y las OSC lograron sostener la calidad y coherencia del convenio gracias a un enfoque colectivo de corresponsabilidad, el compromiso del equipo de sede y el liderazgo operativo de la coordinación en República Dominicana, que asumió tareas clave desde el inicio. Las coordinaciones contratadas, con perfiles más operativos, no asumieron plenamente el rol estratégico, y en los períodos sin coordinación específica, la coordinación nacional asumió también la carga operativa del componente.** La cercanía con las organizaciones socias, el conocimiento acumulado del proceso desde la identificación y una cultura organizacional basada en la transparencia y el aprendizaje permitieron reconducir los momentos críticos. La confianza construida con AECID y el resto de actores institucionales fue clave para obtener la flexibilidad necesaria en los plazos y garantizar la ejecución de las PAC.

*“...tener todo: experta en género, experta en gestión, experta en formulación... Es un perfil muy complejo, y aquí no hay formación en cooperación ni en proyectos.” Responsable de una OSC.*

## CONCLUSIÓN

*La gestión del componente destacó por su capacidad de adaptación estratégica, liderazgo compartido y uso racional de los recursos, incluso en contextos adversos como la pandemia. Sin embargo, la eficiencia técnica se vio afectada por debilidades estructurales en el sistema de monitoreo y la rotación de perfiles clave. Aun así, el compromiso del equipo y la corresponsabilidad entre las OSC permitieron sostener la calidad del proceso. La eficiencia fue resultado de la colaboración, no de condiciones ideales.*

## 5.4.2 Resultado final: cambios en las Organizaciones Socias del Convenio

### Eficacia

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida se lograron los objetivos esperados del componente, especialmente en la transformación institucional de las OSC, la sistematización de buenas prácticas y la producción de conocimiento útil y accionable?

### Fortalecimiento del enfoque de género en las OSC

**Este resultado no solo se ha alcanzado formalmente, con la elaboración y validación de políticas institucionales de género en cada OSC, sino que evidencia un proceso de transformación organizativa más profundo, que fue desarrollándose progresivamente a lo largo de las seis PAC.**

*“...los procesos han tenido más importancia que el propio producto”.*  
**Responsable de una OSC.**

Desde el inicio, se apostó por una estrategia de formación continua, centrada no solo en los contenidos (conceptos clave sobre patriarcado, coeducación, interseccionalidad), sino también en la reflexión crítica sobre prácticas institucionales normalizadas que reproduían desigualdades. La inclusión de procesos de reflexión internos, liderados por las responsables de género, permitió no solo sensibilizar, sino también tensionar espacios de poder, visibilizando desigualdades internas y proponiendo rutas de cambio.

**Un ejemplo concreto fue el abordaje del autodiagnóstico organizacional de género, donde cada entidad revisó críticamente su funcionamiento, desde los criterios de contratación y la toma de decisiones hasta los lenguajes institucionales y el uso del tiempo laboral.** Este ejercicio, lejos de ser un trámite, generó debates incómodos pero necesarios, y sentó

las bases para la elaboración de políticas adaptadas a las trayectorias y realidades de cada organización.

*"No veíamos la necesidad de contar con una política de género institucional... porque eso (género) es lo que nosotros somos... fueron discusiones fuertes. O sea, no estamos hablando de un documento que salió, no. Las discusiones fueron riquísimas. Teníamos opiniones encontradas. Algunas decían: No hace falta una política de acoso, porque nunca se ha visto. Y después ver la necesidad de que sí la necesitamos. Porque hoy estamos nosotras, pero mañana van a estar otras personas... al final, darnos cuenta de que sí era necesario tener una política." Responsable de una OSC.*

#### **Producción de conocimiento sistematizado y con valor estratégico**

Uno de los principales ejes del componente fue asegurar la producción de conocimiento útil, riguroso y accionable. Aquí destacan tres grandes procesos:

- **La línea de base**, realizada con enfoque socio-crítico, ecológico e investigación-acción participativa, no fue solo un estudio de entrada, sino una experiencia de aprendizaje colectivo. Involucró a las OSC no como ejecutoras logísticas, sino como co-investigadoras, participando en el diseño de instrumentos, recolección y análisis. Este proceso permitió instalar capacidades en investigación y análisis que han sido utilizadas posteriormente, por ejemplo, en el diseño de herramientas de seguimiento o sistematización.
- **La sistematización de buenas prácticas**, iniciada en la PAC 4, se desarrolló con una metodología crítica y participativa, impulsada por el acompañamiento técnico de CEP Alforja (Oscar Jara). El proceso logró movilizar el conocimiento tácito acumulado en los territorios e iluminar experiencias valiosas. No se trató de "mostrar lo que salió bien", sino de identificar procesos transformadores, aprender de sus

tensiones y proponer rutas de mejora. El **formato de sistematización adaptado al contexto** (como los banners de CONAMUCA) no solo permitió mayor apropiación, sino que resignificó lo que implica sistematizar en entornos donde la oralidad predomina y la lectura no está culturalmente instalada.

*"Con CONAMUCA habíamos hecho otra sistematización que no se leía nadie, ni ellas mismas. En cambio esta, la pueden compartir, la llevan para explicar lo que hacen, aparecen los testimonios de las mujeres que ellas quieren. Fue como entender la sistematización desde nuestra realidad de entidad". Responsable de una OSC.*

- **El diseño del Diplomado Latinoamericano de Coeducación y Despatriarcalización**, que articula aprendizajes generados desde los territorios con apuestas regionales de formación política, metodológica y conceptual. Su proceso de diseño (grupos focales con actores de RD, Guatemala y Bolivia, construcción colectiva de malla curricular, participación de juventudes) constituye en sí mismo un proceso formativo y generador de conocimiento con alto potencial multiplicador.
- **El diagnóstico sobre el impacto de la COVID-19 en el derecho a la educación y a una vida libre de violencias** representó otro hito importante de producción de conocimiento. Este diagnóstico fue motivado por la necesidad de comprender los efectos de la pandemia en la trayectoria educativa y vital de niñas y adolescentes, abordando brechas en el acceso, el aprendizaje, el bienestar emocional, los embarazos adolescentes y las uniones tempranas. Su enfoque fue situado y operativo, orientado a capturar la realidad post-crisis desde las voces del territorio.

## CONCLUSIÓN

*La eficacia del componente se evidencia tanto en los resultados tangibles, como es la elaboración de políticas institucionales y la producción de conocimiento estratégico; como en los procesos profundos de transformación interna en las OSC. La apuesta por el aprendizaje colectivo, la reflexión crítica y la sistematización situada permitió no solo cumplir los objetivos, sino resignificar el sentido de institucionalizar el enfoque de género. El impacto no se limitó a productos, sino que generó cambios culturales y metodológicos sostenibles.*

### Apropiación institucional del conocimiento

A lo largo del convenio, se promovieron espacios de diálogo, transparencia y escucha horizontal con tres tipos de actores clave:

- **Instituciones públicas (MINERD, Ministerio de la Mujer, AECID):** se generaron espacios periódicos de socialización, retroalimentación y co-construcción. Las estrategias formativas y comunicativas se validaron con estas instancias, legitimando el enfoque del convenio e incrementando su incidencia institucional.
- **Organizaciones socias y personal técnico:** la rendición de cuentas no fue un proceso unidireccional desde InteRed hacia las OSC, sino un ejercicio horizontal y continuo, que incluyó momentos de revisión crítica conjunta, ajustes de estrategia y aprendizajes compartidos. Este modelo ha fortalecido la confianza mutua y la apropiación colectiva de los logros del convenio.
- **Colectivos meta:** aunque con menor sistematización, se visibiliza el esfuerzo por socializar información clave a nivel comunitario,

territorial y municipal. Por ejemplo, las presentaciones públicas de la línea de base, la participación de lideresas jóvenes en eventos institucionales, o las acciones de movilización e incidencia lideradas por colectivos juveniles que se apropiaron del discurso del convenio.

### Replicabilidad y escalamiento de prácticas innovadoras

El componente también se propuso generar, incorporar y documentar prácticas innovadoras. Se identifican al menos cuatro que no solo han sido eficaces, sino con alto potencial de réplica:

- **Modelo de formación en autocuidado con enfoque psicosocial**

*“...estos momentos de pararnos, de revisarnos, de reflexionar, fueron impactantes en nosotras mismas”. Responsable de una OSC.*

Lejos de enmarcarse en una lógica asistencial o clínica, la estrategia de autocuidado fue concebida desde un enfoque **feminista, psicosocial y político**. Esta práctica innovadora posicionó el cuerpo, las emociones, los vínculos y la salud integral de las mujeres (especialmente lideresas comunitarias y personal técnico de las OSC) como un eje estructural del trabajo institucional, no como un “extra”.

El proceso se concretó en varias acciones que refuerzan su carácter replicable: la sistematización metodológica de la experiencia; la elaboración y validación de la **“Guía Básica para el desarrollo de la Estrategia de Autocuidado”**; y la socialización interna con responsables de género, quienes asumieron su implementación en sus organizaciones. Este modelo fue reconocido como buena práctica en el 5º Congreso de Educación para la Transformación Social de la Universidad del País Vasco, en la línea estratégica “Cuerpo y territorios”, y posteriormente publicado como referencia académica, lo cual refuerza su legitimidad y proyección regional.

- **Diplomado Regional Latinoamericano en Coeducación y Despatriarcalización**

Una de las apuestas más innovadoras del componente ha sido la construcción colectiva del **Diplomado Regional en educación despatriarcalizadora para la prevención de las violencias machistas**, impulsado junto a organizaciones de Guatemala y Bolivia. Su diseño metodológico partió de un **equipo de trabajo regional (RDO, GUATE, BOL)**, e incluyó procesos participativos como grupos focales, validación cruzada y desarrollo de malla curricular con enfoque feminista, intergeneracional y decolonial.

El diplomado, en su conjunto, constituye una **estrategia de transferencia de saberes situada**, que reconoce las realidades diversas de los países, pero parte de una apuesta política común: formar actores clave (docentes, lideresas, personal técnico) para transformar desde la raíz los sistemas que reproducen violencias machistas. Su escalabilidad está asegurada no solo por su diseño modular, sino por los tres dosieres por módulo ya desarrollados y validados, y por el respaldo institucional del consorcio.

- **Programa formativo sobre el enfoque psicosocial como modelo de desarrollo**

Otra práctica innovadora clave fue la implementación de un **programa formativo integral con los colectivos meta de los tres resultados**, centrado en el **abordaje del enfoque psicosocial como modelo de desarrollo personal y colectivo**. Esta formación, vivencial y reflexiva, permitió trabajar desde lo emocional, lo relacional y lo estructural, reconociendo que los procesos de empoderamiento no pueden sostenerse en contextos marcados por la precariedad emocional, la sobrecarga de cuidados o la desvalorización de las propias capacidades.

Este enfoque permite **superar las dicotomías entre lo personal y lo político**, y abre nuevas rutas metodológicas para el trabajo con juventudes, mujeres lideresas y personal institucional, en contextos comunitarios complejos.

- **Sistema de monitoreo adaptativo, con enfoque de género**

El desarrollo progresivo del sistema de monitoreo fue en sí una práctica innovadora, al haber sido concebido no como una herramienta externa de control, sino como **instrumento vivo de seguimiento, aprendizaje y ajuste**. Se incorporaron **indicadores sensibles al género**, se adaptaron metodologías mixtas (virtuales y presenciales) según el contexto, y se promovió una lógica de **uso descentralizado y apropiación institucional** por parte de las OSC.

Su flexibilidad ante contextos adversos como la pandemia, los cambios institucionales o las necesidades territoriales, demuestra su capacidad de adaptación y su potencial para ser replicado y ampliado en otras intervenciones.

- **Enfoque interseccional en procesos formativos**

La incorporación del enfoque interseccional en las formaciones – aunque desigual entre organizaciones – permitió avanzar en una lectura más compleja de la violencia y del poder. Las formaciones abordaron, por ejemplo, las **intersecciones entre género, edad, territorio, clase, raza, sexualidad y nivel educativo**, y cómo estos atraviesan tanto a las personas beneficiarias como a los equipos institucionales.

Esto permitió identificar privilegios no cuestionados dentro de las propias organizaciones y propició conversaciones críticas sobre la necesidad de descentrar la mirada hegemónica incluso en los espacios de cooperación.

- **Estrategia de comunicación colaborativa e inclusiva**

Aunque finalmente no se pudo implementar en su totalidad, el diseño del **Plan de Comunicación del Convenio** también se constituye como una práctica innovadora. Fue elaborado con un equipo de contraste intergeneracional y multidisciplinar, que incluyó personal técnico, personas beneficiarias, actores aliados y referentes comunitarios. El resultado fue una estrategia comunicativa coherente con los valores del convenio, que produjo **materiales accesibles, culturalmente relevantes y políticamente posicionados**, para la prevención de VBG y el embarazo adolescente.

Esta estrategia no solo ha generado productos, sino procesos de construcción de narrativas colectivas y apropiadas por la ciudadanía, con efectos multiplicadores en redes sociales, medios y eventos comunitarios.

- **Rally por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**

El Rally promovido por la Regional Educativa 04 y liderado por CCPoveda, con participación de todas las organizaciones del consorcio y entidades como Save the Children, fue una experiencia de **movilización comunitaria e interinstitucional con alto impacto simbólico y político**. Involucró a lideresas de los tres ámbitos del convenio (educativo, comunitario y municipal), articulando el trabajo previo del componente con la acción pública en el territorio.

Su recepción positiva motivó su replicabilidad en otros municipios y dejó instalada una herramienta potente de incidencia, con capacidad de apropiación local.

- **Articulación territorial a través de comités de veeduría y caminatas comunitarias**

En el marco del trabajo municipal, se identificó también como práctica innovadora la experiencia impulsada por los comités de veeduría,

especialmente en la organización de caminatas comunitarias de prevención de la violencia basada en género y del embarazo en la adolescencia. Estas acciones lograron articular de forma efectiva los tres componentes del convenio (educativo, comunitario y municipal) con las autoridades locales y sectoriales. En varios municipios, estas caminatas se constituyeron como una iniciativa inédita, con alto impacto simbólico y político, consolidando el rol de los comités como agentes activos de transformación en el territorio

## CONCLUSIÓN

*La apropiación del conocimiento fue un proceso colectivo, donde las OSC, instituciones públicas y colectivos meta participaron activamente en la validación, ajuste y réplica de estrategias. Las prácticas innovadoras impulsadas, como el enfoque psicosocial, el diplomado regional y la sistematización situada, no solo fortalecieron capacidades, sino que resignificaron metodologías desde el territorio. La apropiación no se limitó a contenidos, sino que transformó formas de hacer y de cuidar. Esta dimensión fue clave para sostener el enfoque feminista del convenio en todos sus niveles.*

## Sostenibilidad

**Pregunta de evaluación:** ¿En qué medida se han creado condiciones estructurales, organizativas y metodológicas que permitan sostener los avances logrados en gestión del conocimiento y rendición de cuentas?

### Cambios institucionales instalados

El proceso seguido para la construcción de las Políticas Institucionales de Género representa uno de los principales logros estructurales del

componente. El proceso culmina con un hito significativo: **cada OSC ha elaborado su propia política institucional de género**. Este logro no es un producto técnico, sino la expresión de un proceso político interno, que ha requerido tiempo, voluntad, confrontación, escucha y negociación. La existencia de estos documentos, validados internamente, con planes de implementación definidos, asegura la proyección de las transformaciones más allá del convenio.

*"Una de las cosas más interesantes que tuvimos en este proceso es que se integró la Junta Directiva. No solamente fue el equipo técnico, el equipo coordinador, sino también la Junta Directiva. Entonces eso fue un valor muy importante para que perdure". Responsable de una OSC.*

El liderazgo de las responsables de género ha sido crucial en este camino. Su rol no se limitó al acompañamiento técnico, sino que actuaron como agentes de transformación institucional, promoviendo conversaciones difíciles, activando redes internas y presionando por el avance en cambios concretos. Esta dimensión política es clave para sostener procesos en contextos donde los avances en derechos suelen enfrentar retrocesos estructurales.

**La sostenibilidad aquí no se mide en número de documentos producidos, sino en la capacidad de sostener, desde dentro, una cultura organizacional transformadora que cuestione jerarquías de género, desborde resistencias y genere condiciones de posibilidad para prácticas feministas cotidianas.**

### **Sistemas consolidados y herramientas adaptadas**

Más allá del enfoque de género, el componente dejó capacidades instaladas que fortalecen a las organizaciones en otras dimensiones clave de su vida institucional. Se destaca particularmente:

- **La implementación del enfoque psicosocial**, no como una estrategia asistencial, sino como parte del modelo de intervención institucional, especialmente útil para organizaciones que trabajan directamente con personas afectadas por violencia de género. Las formaciones vivenciales, las guías elaboradas y la apropiación metodológica por parte de las técnicas han reforzado las herramientas institucionales para sostener procesos de acompañamiento y cuidado a largo plazo.
- **La consolidación de metodologías participativas y de sistematización**, particularmente en la elaboración del plan de sistematización de buenas prácticas y el diseño colectivo del diplomado. Estas herramientas no solo fortalecen la gestión del conocimiento, sino que permiten sostener una cultura de aprendizaje continuo desde la práctica.

## **CONCLUSIÓN**

*La sostenibilidad del componente se expresa en transformaciones institucionales profundas: políticas de género construidas desde dentro, sistemas adaptados y apropiación real del enfoque psicosocial. Más allá de los productos, se consolidó una cultura organizacional feminista capaz de sostener y proyectar los aprendizajes. La inclusión de las juntas directivas y el rol político de las responsables de género fueron claves para garantizar continuidad. La sostenibilidad no se heredó: se construyó críticamente.*

### **Sostenibilidad relacional: redes, alianzas y anclajes institucionales**

El componente también promovió condiciones de sostenibilidad **más allá de las OSC**, mediante el fortalecimiento de relaciones estratégicas con instituciones públicas, organizaciones aliadas y actores comunitarios. Esta sostenibilidad relacional se construyó en tres planos:

- **Nivel institucional nacional y local:** La articulación con instancias como el MINERD, el Ministerio de la Mujer, la AECID o las regionales educativas ha permitido generar marcos de colaboración que trascienden el marco del convenio. La legitimidad alcanzada por el consorcio en estos espacios, sumada a la calidad técnica de sus productos, genera condiciones favorables para la continuidad e incorporación de sus propuestas en políticas públicas o programas de formación docente.
- **Nivel comunitario y territorial:** Las acciones de incidencia, como el Rally por la eliminación de la violencia, las caminatas lideradas por los comités de veeduría, los posicionamientos públicos en medios de comunicación y redes sociales o los espacios de diálogo y articulación con autoridades municipales, han reforzado el posicionamiento del consorcio como actor articulador en los territorios. Muchas de estas acciones fueron lideradas por colectivos meta, lo que garantiza no solo apropiación sino capacidad de réplica y continuidad desde las propias comunidades.
- **Nivel regional y de cooperación internacional:** La participación activa del consorcio en procesos regionales como el diseño del Diplomado en educación despatriarcalizadora, así como la visibilización de sus prácticas en congresos y redes de cooperación, ha ampliado su alcance, consolidando una **identidad regional como actor de referencia en la prevención de VBG desde la coeducación feminista**.

### Transformaciones en la cultura organizacional

El impacto más profundo del componente reside en el cambio cultural interno: se ha consolidado un nuevo lenguaje, nuevas metodologías, nuevas formas de cuidar los equipos, de gestionar el conocimiento y de rendir cuentas no solo ante donantes, sino ante las comunidades.



Esta transformación es más lenta, pero estructural, y se sostiene en prácticas vividas y compartidas.

### **Riesgos y factores que pueden debilitar la sostenibilidad**

Pese a los logros, se identifican factores que podrían tensionar la sostenibilidad alcanzada:

- **Dependencia de figuras clave:** En muchas OSC, los avances dependen del compromiso y liderazgo de una o dos personas. Si estas figuras se desvinculan o pierden poder interno, existe el riesgo de retrocesos o estancamientos.
- **Cambios institucionales o rotación de equipos:** Las lógicas de financiamiento por proyectos y la precariedad laboral en algunas OSC hacen que muchas personas técnicas cambien de organización o cargo con frecuencia, lo que puede afectar la continuidad del aprendizaje y la implementación de políticas.
- **Falta de recursos para sostenimiento de procesos no productivos:** Dimensiones como el autocuidado, la sistematización o la evaluación no siempre son valoradas ni financiadas por otros donantes, lo que puede limitar su continuidad si no se incluyen como prioridades organizativas.

- **Inestabilidad en las instituciones públicas aliadas:** Otro riesgo clave se vincula a los frecuentes cambios de personal, enfoques y prioridades en instituciones públicas como el MINERD o el Ministerio de la Mujer. Esta rotación debilita la posibilidad de consolidar procesos de articulación e institucionalización, obligando al consorcio a reiniciar contactos, revalidar instrumentos y reexplicar propuestas en cada cambio de gestión. En contextos donde los avances dependen de ventanas políticas o de funcionariado comprometido, esta inestabilidad representa una amenaza constante para la sostenibilidad de los logros alcanzados.

## CONCLUSIÓN

*La sostenibilidad del componente no solo se consolidó al interior de las OSC, sino también en su tejido relacional, articulando actores públicos, comunitarios y regionales en torno a agendas compartidas. El cambio cultural impulsado ha transformado formas de hacer, de acompañar y de incidir. No obstante, la continuidad de estos avances dependerá de garantizar condiciones institucionales estables, recursos específicos y estrategias de relevo que eviten retrocesos. La sostenibilidad no está garantizada: necesita seguir siendo cuidada y defendida.*

# 6. CONCLUSIONES

## 6.1 Conclusiones del Componente Educativo

### 1. Proceso de pares y cambios en las personas multiplicadoras

La estrategia de formación entre pares ha demostrado ser pertinente frente a las problemáticas persistentes que el estudiantado ha identificado como prioritarias: el 92% señala el embarazo adolescente como un tema relevante e importante en su entorno y el 87% piensa lo mismo sobre la violencia basada en género. Sin embargo, esta última aún presenta menor visibilización y comprensión estructural.

La implementación fue exitosa en términos de participación, pero enfrentó limitaciones en la socialización de temas sensibles (como el ciclo menstrual, los órganos reproductores y los métodos de prevención de embarazo) y en la implicación y creencias del personal de orientación, cuyo nivel de involucramiento ha dependido de su carga laboral, compromiso, contexto cultural-religioso y creencias personales, marcando en gran medida la efectividad de la estrategia. La estrategia ha favorecido una comprensión más integral de la sexualidad, sobre todo en los últimos años de secundaria y entre los hombres, aunque

persisten brechas en cursos inferiores lo que podría deberse a que la estrategia no se ha consolidado en esos niveles dentro de los centros focalizados, lo que explicaría la ausencia de diferencias con los no focalizados en esos cursos.

La formación para personas multiplicadoras ha generado cambios profundos en el pensamiento, actitudes y confianza del estudiantado participante, especialmente entre las mujeres. La mayoría del estudiantado (97%) se siente preparado para replicar lo aprendido y muestra un fuerte compromiso con la sensibilización comunitaria. Además, destacan mejoras en habilidades personales y conciencia crítica sobre desigualdades de género. Esta transformación se refleja en una mayor comprensión de la violencia, la igualdad y la autonomía, así como una mayor disposición a compartir lo aprendido con su entorno.

Los hallazgos evidencian un mayor conocimiento sobre las causas y consecuencias del embarazo adolescente en los centros focalizados,

**aunque persisten brechas en la comprensión de su vínculo con las uniones tempranas y la pobreza.** Si bien la falta de educación sexual, el poder de una familia estructurada y la presión de la pareja son ampliamente reconocidas, los mitos sobre los riesgos siguen presentes, especialmente en torno a la salud materno-infantil. El condón sigue siendo el método más utilizado, **las mujeres dependen en mayor medida de anticonceptivos hormonales, lo que puede reflejar dificultades en la negociación del uso del preservativo.** Además, la persistencia de jóvenes que no utilizan ningún método resalta la necesidad de seguir promoviendo educación sexual integral basada en evidencia y libre de prejuicios.

**Aunque la mayoría del estudiantado reconoce la menstruación como un proceso natural, persisten brechas de conocimiento, especialmente entre los hombres y en los centros no focalizados.**

## **2. Proceso de formación del personal docente y de gestión y cambios en el personal egresado del diplomado**

**El Convenio adoptó un enfoque participativo y flexible desde el inicio, involucrando a la comunidad educativa en el diseño e implementación de las acciones y siendo muy perseverante hacia la consecución de objetivos.** Sin embargo, la valoración del personal docente y de gestión sobre su participación muestra un nivel medio de implicación, con mayor participación del personal de orientación y psicología y **una menor presencia de directores y directoras, lo que pudo afectar la continuidad de las estrategias.** A pesar de esto, la aplicación práctica en las aulas y el seguimiento constante fortalecieron la apropiación de conocimientos.

**La comunidad educativa recomienda ampliar la formación a todo el personal docente del centro e involucrar más a las familias.**

**El conocimiento sobre coeducación ha mejorado** significativamente entre el personal docente y de gestión, con un aumento del 52% en respuestas correctas entre el profesorado. Esta mejora es aún más notable en el personal de orientación y psicología y personal directivo, donde el 100% identificó correctamente el concepto. Sin embargo, el análisis cualitativo revela que, aunque reconocen su importancia, **muchas personas aún tienen dificultades para definirlo sin apoyo.** Esto sugiere la necesidad de seguir reforzando su apropiación en la práctica educativa.

**La mayoría del personal docente y de gestión reconoce la importancia del enfoque coeducativo y afectivo-sexual para prevenir la violencia de género y el embarazo adolescente, con un 86% que lo considera clave.** Esta percepción aumenta entre quienes han recibido formación específica, especialmente en el diplomado en coeducación. Sin embargo, **casi la mitad del personal docente y de gestión aún siente que necesita más capacitación para implementarlo correctamente.** Estos hallazgos reflejan un alto nivel de concienciación, pero también la necesidad de continuar fortaleciendo la formación y el acompañamiento.

Aunque la educación sexual es ampliamente aceptada dentro de la comunidad educativa para prevenir el embarazo adolescente y la violencia de género (87%), algunas creencias religiosas pueden influir en la percepción sobre su relevancia y aplicabilidad en las escuelas y pueden desvirtuar el marco conceptual desde donde se plantea esa educación sexual (privilegiando una visión moralista que entra en tensión con el enfoque de derechos humanos). Estos hallazgos

refuerzan la **necesidad de estrategias** de sensibilización adaptadas a distintos contextos, asegurando que la **educación sexual sea vista como una herramienta de salud y bienestar integral**, más allá de diferencias ideológicas o religiosas.

La formación en igualdad dentro del personal docente y de gestión ha avanzado significativamente, con un aumento del 27% en comparación con la línea de base. Aunque solo el 8% del personal docente y de gestión y el 6% del profesorado completaron el diplomado, la **estrategia del Convenio priorizó generar cambios en pocas personas en un mayor número de centros en lugar de focalizarse en todo el personal en un número más concentrado de centros**. Esta estrategia puede favorecer la eficiencia y escalabilidad de la intervención aunque su efectividad y **sostenibilidad son más débiles** ya que dependerá más de la voluntad de multiplicación del personal formado, del acompañamiento continuado y de la capacidad de estas personas formadas de incidir en sus comunidades escolares.

El diplomado ha sido altamente valorado por el personal docente y de gestión, con un alto nivel de satisfacción y reconocimiento de su relevancia para la prevención de la VBG y el EA. La metodología práctica, la calidad de los materiales y el enfoque basado en derechos han permitido consolidar conocimientos previos y reforzar la seguridad del profesorado en su aplicación. Sin embargo, se identificó la **necesidad** de ampliar su alcance, integrar más docentes y estudiantes, y dar seguimiento con formaciones avanzadas para **garantizar su sostenibilidad en el tiempo**.

La participación en el diplomado ha generado transformaciones profundas en la forma de pensar, actuar y relacionarse del personal docente y de gestión, tanto en su vida profesional como personal. El

impacto ha sido especialmente fuerte en mujeres y en personal de orientación. La formación intensiva ha fortalecido su rol como agentes de cambio dentro y fuera del ámbito escolar.

### 3. Cambios en el personal docente y de gestión

Los resultados evidencian un avance significativo en la concepción integral de la sexualidad entre el personal docente y de gestión, con un incremento de 33 puntos porcentuales en su definición respecto a la línea de base. La formación en coeducación ha jugado un papel clave en este cambio, aunque factores externos también han contribuido a la transformación. Sin embargo, persisten confusiones en torno a la diversidad sexual, lo que resalta la necesidad de fortalecer la capacitación sobre orientación e identidad de género para reducir estereotipos y malentendidos.

Los hallazgos muestran una mejora sustancial en la comprensión del concepto de estereotipos de género dentro del personal docente y de gestión, con un incremento de 47 puntos porcentuales en comparación con la línea de base. La formación intensiva en coeducación ha demostrado ser clave para fortalecer este conocimiento, mientras que la falta de capacitación sigue representando una brecha importante.

Aunque se observa una mejora en la correcta conceptualización de la VBG, esta no parece estar directamente vinculada al Convenio, ya que la formación recibida no ha generado diferencias significativas. La persistencia de interpretaciones erróneas indica que otros factores influyen en la comprensión de la VBG y que aún persiste confusión, especialmente al no reconocer su dimensión estructural y de poder.

**La evaluación revela que la persistencia e incluso el leve aumento en la aceptación de estereotipos de género familiares entre el personal docente evidencian la profundidad de las normas tradicionales en la socialización educativa.** A pesar de las sesiones de sensibilización, persisten resistencias, especialmente en ciertos grupos religiosos, lo que sugiere que la sensibilización puntual no es suficiente para generar cambios estructurales. La menor aceptación entre quienes han completado el diplomado indica que los programas formativos más extensos y estructurados tienen mayor impacto.

**El retroceso en la percepción de los estereotipos relacionados con la expresión verbal de los sentimientos** refleja la persistencia de normas de género tradicionales en el personal docente. Aunque las sensibilizaciones reducen ligeramente su aceptación (del 12% al 7%), el diplomado no logra resultados mejores (7%). La ausencia de variaciones según afiliación religiosa y en el personal directivo y de orientación sugiere que estas creencias están profundamente arraigadas y requieren estrategias de coeducación más efectivas y sostenidas en el tiempo.

**Los resultados muestran una reducción muy significativa en la aceptación del estereotipo de no intervenir en conflictos de pareja, en la evaluación. Sin embargo, la idea de que “la mujer le puede dar razones al hombre para que este la golpee” ha aumentado ligeramente (del 5% al 7%), con una disminución del rechazo en 5 puntos porcentuales (del 92% al 87%).** Los hombres tienen una mayor tendencia a normalizar o justificar la violencia en ciertas circunstancias, mientras que las mujeres rechazan esta idea de manera más contundente (91%). La formación básica (talleres) no ha generado cambios significativos en este último estereotipo, mientras que el diplomado sí ha logrado

**su eliminación total.** Además, las personas no religiosas presentan los niveles más bajos de aceptación de ambos estereotipos, lo que sugiere la necesidad de estrategias más efectivas en contextos donde persisten creencias tradicionales.

**El leve aumento en la aceptación del estereotipo que asigna al hombre el liderazgo en la pareja** refleja la persistencia de roles de género tradicionales en parte del personal docente. Aunque la formación en prevención de violencia basada en género mejora ligeramente los resultados, **el diplomado no genera cambios significativos en su rechazo.** Las personas que no profesan ninguna religión muestran los niveles más bajos de aceptación (4%, n=1) y los más altos de rechazo (96%, n=23), lo que sugiere que las creencias religiosas pueden influir en la permanencia de estos estereotipos.

**Se observa una reducción significativa en la aceptación del estereotipo que asocia el embarazo adolescente con la obligación del matrimonio o convivencia, con una disminución de 18 puntos porcentuales respecto a la línea de base.** Sin embargo, persisten diferencias de género y religiosas en la resistencia a esta idea, siendo las mujeres y las personas sin afiliación religiosa quienes muestran un mayor rechazo. La formación en prevención de violencia basada en género ha demostrado ser clave para disminuir la aceptación de este estereotipo y fortalecer perspectivas más equitativas.

**La evaluación refleja avances en la reducción de tres de los cuatro estereotipos analizados relacionados con la Violencia Basada en Género,** con una mejora significativa en el rechazo al perdón de agresiones físicas (-23 pp), especialmente entre los hombres (-64 pp).

Sin embargo, en los estereotipos relacionados con la aceptación de situaciones abusivas por amor, miedo o pena, no se observan progresos en la percepción general del personal docente aunque la aceptación sigue siendo baja (de media un 2% en la línea de base y un 4% en la evaluación). **La formación, incluso la de corta duración (talleres, charlas etc.) ha demostrado ser un factor clave, aunque los mejores resultados se obtienen con la intensiva (diplomado).** Asimismo, las personas no religiosas muestran de forma consistente una menor tolerancia a estos estereotipos en comparación con aquellas con afiliación religiosa.

**Si bien la percepción general del estereotipo que afirma que existen profesiones diferenciadas para hombre y mujer no ha cambiado significativamente, las mujeres han avanzado en el rechazo, mientras que los hombres han mostrado una ligera regresión.** La formación, en particular el diplomado, ha demostrado tener un impacto positivo en la disminución de esta creencia, aunque persisten diferencias según el género y la afiliación religiosa.

En definitiva, a pesar de que se observa un avance notable en la comprensión conceptual de los estereotipos de género entre el profesorado –con un aumento de 47 puntos porcentuales respecto a la línea de base–, la aceptación de dichos estereotipos no ha seguido una tendencia uniforme. Solo en tres de los estereotipos evaluados se evidencia una reducción significativa en su aceptación: el que justifica no intervenir en situaciones de violencia entre parejas, el que plantea la obligación de casarse ante un embarazo adolescente, y el que normaliza perdonar una agresión física por parte de la pareja. En el resto de los estereotipos analizados, los niveles de aceptación se mantienen sin cambios relevantes o incluso aumentan, especialmente

en aquellos relacionados con los roles familiares, la expresión emocional y la autoridad en la pareja. Es cierto que en algunos de estos casos se partía ya de niveles de aceptación muy bajos en comparación con el estudiantado, lo que limita el margen de mejora observable. En términos de formación, la capacitación general ha mostrado efectos positivos moderados, especialmente en la reducción de estereotipos vinculados a la violencia, pero es la formación intensiva –como el diplomado en coeducación– la que demuestra un mayor impacto y consistencia en la disminución de creencias estereotipadas, incluso en aquellos temas que muestran mayor resistencia al cambio. Estos hallazgos subrayan que, si bien se ha logrado avanzar en la identificación teórica de los estereotipos, su transformación efectiva requiere estrategias formativas más estructuradas, continuas y adaptadas a los contextos culturales del profesorado.

#### **4. Acompañamiento a los centros y a las familias, y cambios en los centros**

**El acompañamiento del Centro Cultural Poveda a 16 centros educativos ha sido sostenido, cercano y transformador, logrando avances concretos en la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional y la práctica pedagógica.** A través de formación, revisión de los PEC y trabajo con todo el personal escolar, se han fortalecido capacidades para la prevención de violencias y la promoción de la igualdad, aunque la efectividad de la estrategia ha dependido en gran medida de la voluntad de la dirección de los centros, presentándose importantes barreras para la institucionalización del enfoque coeducativo, lo cual requeriría de un mayor apoyo e involucración por parte del ministerio.

El proceso ha sido respaldado por materiales pedagógicos de calidad y ha alcanzado también al personal de apoyo. La evaluación destaca el alto reconocimiento y valoración humana y profesional hacia el equipo de CCPoveda.

**El Convenio ha impulsado avances significativos en la sensibilización y aplicación de la coeducación en los centros educativos, pero su institucionalización sigue siendo un desafío.** Aunque se han integrado prácticas como el uso de lenguaje inclusivo y la eliminación de segmentaciones de género, estos cambios dependen de la voluntad individual del personal docente y directivo. La falta de integración concreta del enfoque en los PEC y POA limita su sostenibilidad, lo que hace imprescindible que el MINERD asuma un rol activo en su formalización para evitar retrocesos.

Aunque la prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente se aborda de manera relativamente uniforme, la educación sexual integral sigue siendo un área menos trabajada en los centros. **La presencia del CCPoveda ha permitido un enfoque más intensivo y basado en derechos, en contraste con el modelo escolar tradicional, que tiende a centrarse en la abstinencia y en resaltar los riesgos sin ofrecer información clara sobre prevención y protección.** Además, las actividades pueden estar siendo percibidas de manera distinta según el género, lo que podría indicar un mayor interés o reconocimiento de estas temáticas por parte de las mujeres, o bien una menor apropiación o visibilidad del tema entre los hombres. **Los cursos más bajos parecen reducir el porcentaje de abordaje de las temáticas. Esto sugiere que en estos niveles las actividades podrían no estarse implementando con la misma frecuencia o intensidad, lo que podría deberse a una falta de continuidad en la estrategia.**

Los resultados evidencian percepciones mixtas sobre la equidad de trato en la escuela, con una disminución en la proporción de estudiantes que consideran que hombres y mujeres son tratados por igual. Aunque el personal docente y de gestión en su mayoría percibe poca desigualdad, los datos cualitativos reflejan la persistencia de estereotipos de género en normas de apariencia y distribución de responsabilidades. Sin embargo, **el Convenio ha favorecido cambios positivos en la sensibilización del personal y en la promoción de prácticas más equitativas dentro de los centros educativos.**

Los hallazgos muestran avances en la percepción de la sensibilización sobre violencia de género, igualdad y educación sexual integral, con una percepción positiva en la mayoría del alumnado y el personal docente. Sin embargo, persisten resistencias y una parte significativa del estudiantado aún no percibe plenamente estos cambios, lo que subraya la necesidad de reforzar estrategias de visibilización y apropiación del conocimiento. La deconstrucción de estereotipos de género y la mejora de la convivencia han sido más notorias en centros focalizados, aunque los cambios también responden a dinámicas sociales más amplias.

**Los análisis sugieren avances en la implementación de protocolos para la atención de adolescentes embarazadas, con un aumento en el apoyo del personal para que continúen en su centro educativo.** Sin embargo, persisten desafíos en su aplicación efectiva, **especialmente en la activación de mecanismos de denuncia en casos de abuso y en dar continuidad a la educación después del parto.** Además, los varones que son padres suelen enfrentar menos consecuencias, lo que refuerza desigualdades de género en la responsabilidad del embarazo. Se requiere un mayor compromiso por parte de la dirección para garantizar

la aplicación sistemática de los protocolos, el monitoreo de casos y la protección de los derechos de las adolescentes.

**La formación ha incrementado la predisposición del profesorado para abordar temas de salud sexual y reproductiva en el aula, aunque su integración curricular sigue siendo limitada.** Si bien el 68% del personal capacitado ha trabajado estos temas, el diplomado no muestra un impacto diferencial significativo. **Persisten barreras estructurales, como la falta de directrices institucionales claras o resistencia por parte del personal directivo, y de género que requieren estrategias adicionales para fortalecer su implementación sistemática en los centros educativos.**

**El trabajo con titulares de obligaciones ha implicado un acompañamiento constante y articulado con actores del sistema educativo a nivel nacional, regional y distrital. Destaca la activa participación de las técnicas distritales, cuya implicación ha sido clave para legitimar las acciones del convenio e integrar el enfoque de género en los centros educativos.** Si bien se han logrado avances significativos, como la formación de equipos técnicos y la transformación de prácticas escolares, **persisten desafíos relacionados con la rotación del personal y la institucionalización del enfoque.** Las técnicas valoran positivamente el impacto del convenio, señalando mejoras tanto en las escuelas como en las comunidades.

**El trabajo con familias ha estado marcado por un esfuerzo sostenido, pero muy a menudo limitado por barreras estructurales como la débil institucionalidad de las APMAES, el escaso tiempo disponible de los padres y madres, y su limitada implicación en la vida escolar.** A pesar de estos desafíos, el equipo de CCPoveda ha mantenido la apuesta por

este colectivo, promoviendo encuentros significativos donde ha sido posible y adaptándose con flexibilidad a las oportunidades que ofrecía el entorno educativo. Los resultados muestran avances cualitativos moderados, aunque el alcance ha sido desigual entre los centros, y la sostenibilidad y efectividad de las acciones dependerá en buena medida de la **reactivación y fortalecimiento de los espacios de participación familiar y de estrategias innovadoras y flexibles para involucrar a padres y madres menos implicados.**

## 5. Cambios en el alumnado

**Con los datos disponibles, se evidencia una reducción significativa del embarazo adolescente y los matrimonios tempranos en los centros educativos estudiados, con una disminución del 61% en los embarazos reportados en los últimos cinco años.** El convenio parece haber contribuido en este avance, aunque persisten brechas en la percepción del impacto, especialmente en estudiantes y en centros no focalizados. Además, el desconocimiento sobre los esfuerzos implementados sugiere la necesidad de fortalecer la comunicación y sensibilización sobre estos logros dentro de la comunidad educativa.

**Los resultados reflejan avances significativos en la percepción de la responsabilidad compartida en la prevención del embarazo adolescente, aunque persisten desigualdades de género siendo las mujeres significativamente más propensas a señalar que la prevención del embarazo debe ser compartida (63%,) en comparación con los hombres (47%).** La estrategia de intervención ha sido efectiva en los centros focalizados, donde se observa un mayor reconocimiento de la

corresponsabilidad y una menor atribución exclusiva a las mujeres. Asimismo, la aceptación de la permanencia de adolescentes embarazadas en la escuela ha aumentado, aunque aún persisten posturas punitivas, especialmente entre los varones y en centros no focalizados.

Si bien la comprensión del concepto de género ha mejorado, persisten confusiones importantes. Aunque en el cuestionario se observa mayor claridad, esto podría estar influenciado por las opciones de respuesta proporcionadas. En los grupos de discusión una gran parte lo sigue asociando únicamente a hombre y mujer, sin diferenciarlo del sexo biológico. Además, en algunos casos se vincula erróneamente con la orientación sexual.

**Los datos evidencian una comprensión limitada y fragmentada de la violencia basada en género, con una tendencia a reducirla a la violencia de pareja o a acciones individuales, sin reconocer sus raíces estructurales.** Este enfoque limitado favorece la idea de que la violencia puede darse indistintamente de hombres hacia mujeres o viceversa, desdibujando las relaciones de poder y desigualdad que caracterizan la violencia basada en género. **Aunque los centros focalizados muestran una ligera ventaja en conocimiento, aún persisten errores conceptuales y desconocimiento significativos.** La atribución de responsabilidad varía, destacando que las mujeres reconocen más su dimensión social.

**Las mujeres identifican mejor los comportamientos abusivos en la pareja, especialmente los celos, las amenazas y la violencia sexual.** En los centros focalizados hay una mejora en la percepción de los celos y la violencia física como abuso, pero no hay diferencias significativas en otros tipos de violencia. El análisis cualitativo es más contundente en cuanto a que el estudiantado rechaza la violencia física y la coercitiva

pero se alinea con el cuantitativo en cuanto a la **normalización de los celos** y la culpabilización de la víctima sigue presente en algunos discursos, aunque sí aparecen voces que alertan de la toxicidad del comportamiento de los celos. Las diferencias entre centros focalizados y no focalizados aumentan al eliminar los tres primeros cursos, lo que sugiere que la sensibilización aumenta con el nivel educativo y/o un riesgo de falta de continuidad en la estrategia en los cursos inferiores. La normalización de la violencia sexual en la pareja es preocupante, con un alto porcentaje de personas que no la identifican como abuso..

Los resultados de la evaluación reflejan un avance significativo en la reducción de la aceptación de estereotipos de género familiares con respecto a la línea de base (una reducción media de 20 puntos porcentuales) . Sin embargo, persisten diferencias según la exposición al convenio: **las personas multiplicadoras y el alumnado de cursos superiores muestran una menor adhesión a estos estereotipos**, lo que sugiere que la estrategia de formación y sensibilización tiene un impacto positivo, pero que podría no estar llegando con la misma intensidad a los niveles más bajos de secundaria y/o que podría darse una falta de continuidad en la estrategia de pares. **Además, el entorno familiar influye significativamente, ya que en hogares con jefatura mixta se observa un rechazo mucho mayor a estos roles tradicionales**, evidenciando el papel de la socialización en la construcción de creencias sobre género.

La evaluación muestra que la intervención ha tenido un **impacto positivo en la reducción de estereotipos de pareja**. En términos generales, los **centros focalizados muestran una menor aceptación** de creencias que justifican la violencia de género y la desigualdad en las relaciones, pero la diferencia con los centros no focalizados se acentúa cuando

se excluyen los primeros tres cursos, en línea con otros estereotipos. Los hogares con jefatura mixta muestran una menor aceptación de estereotipos de pareja.

**Se evidencian avances en la reducción de aceptación estereotipos de género sobre la expresión emocional y la valentía, con mayor progreso en centros focalizados y entre estudiantes de cursos superiores.** Sin embargo, persisten percepciones diferenciadas por género, con los **hombres mostrando mayor resistencia al cambio.** La indecisión ha aumentado. Además, en los centros focalizados se observa una mayor sensibilización sobre el acoso callejero, aunque la percepción de los piropos como halago sigue más presente en los hombres.

**La creencia en profesiones exclusivas para hombres o mujeres ha disminuido, pero sigue presente, especialmente en trabajos de esfuerzo físico.** Los hombres sostienen este estereotipo en mayor proporción, mientras que las mujeres lo desafían más activamente. **Los centros focalizados muestran una menor adhesión a esta idea, lo que sugiere un impacto positivo de la formación recibida.** En hogares con jefatura mixta se observa también menor adhesión.

Los resultados reflejan una **disminución en la aceptación del estereotipo de que un hombre que embaraza a una adolescente debe casarse con ella o mudarla, con una mayor reducción en los hombres.** Sin embargo, sigue siendo una percepción arraigada, especialmente en los centros no focalizados y en hogares con estructuras familiares más tradicionales.

## 6.2 Conclusiones del Componente Comunitario

El componente comunitario del Convenio ha tenido un impacto notable en jóvenes y mujeres líderes de comunidades rurales, a través de procesos de formación, acompañamiento y creación de espacios organizados para la transformación individual y colectiva. Las acciones implementadas han favorecido la apropiación de conocimientos, el cuestionamiento de estereotipos, el reconocimiento de la violencia basada en género y la emergencia de liderazgos, aunque persisten brechas de género, retos en la articulación de componentes y limitaciones estructurales para la sostenibilidad de los espacios generados.

### FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS COMUNITARIAS CON JÓVENES

#### 1. Estrategia de formación de pares entre jóvenes de las comunidades. Pertinencia, valoración e implementación

La muestra de jóvenes participantes estuvo compuesta por 181 personas, en su mayoría mujeres (80%), con predominancia de menores de 23 años. Se representaron seis municipios y 24 comunidades. El nivel educativo predominante fue el secundario, y el 100% participaba en alguna organización comunitaria. Un 36% tenía descendencia, el 45% vivía en hogares con jefatura mixta, el 58% se identificaba con alguna religión y el 59% tenía familiares activos en organizaciones, especialmente madres y hermanas o hermanos.

**Las problemáticas abordadas por el Convenio (embarazo adolescente y violencia basada en género) fueron ampliamente reconocidas por la juventud como temas prioritarios en sus comunidades: el 73% identificó el embarazo adolescente y el 71% la violencia de género como problemas relevantes, con mayor sensibilidad entre las mujeres.** En los grupos de discusión se validaron estos datos, y se visibilizaron formas emergentes de violencia, como el control digital y emocional, lo que evidencia la necesidad de abordar la prevención desde una mirada sistémica que incluya la cultura digital, los entornos de socialización y la influencia de referentes violentos en redes sociales.

**La estrategia de formación de pares fue ampliamente valorada:** el 83% de la juventud le otorgó una puntuación de 9 o 10 puntos, el 76% completó la formación y el 80% logró replicarla total o parcialmente. La implicación femenina fue especialmente destacada. Entre los aprendizajes más mencionados se encuentran los relacionados con igualdad de género, salud sexual y derechos. **Se identificaron también cambios de mentalidad, autoestima y empoderamiento personal.** Las actividades prácticas fueron especialmente valoradas, aunque surgieron resistencias en temas sensibles como el aborto o la violencia sexual. **El 95% consideró que el tiempo destinado a la formación fue suficiente, y el 88% expresó sentirse acompañado por CONAMUCA durante el proceso.**

No obstante, la participación en los espacios de diálogo fue desigual según género. Solo el 22% de los hombres manifestó haber podido

expresar siempre sus ideas, frente al 44% de las mujeres. También ellas percibieron en mayor medida que sus opiniones fueron tomadas en cuenta (58% frente al 30% de los hombres). A pesar de estas brechas, el 76% expresó interés en participar en la planificación de actividades futuras, incluyendo un 65% de los hombres, lo que refleja una base sólida sobre la cual continuar fortaleciendo la participación desde un enfoque transformador e interseccional.

## 2. Impacto de las personas multiplicadoras: transformaciones personales y comunitarias

**El 79% de las personas multiplicadoras afirmó haber transformado significativamente su forma de pensar y actuar a raíz del proceso formativo, destacando mayor autoestima, conciencia frente a la violencia y compromiso con su entorno.** Estas transformaciones se tradujeron en acciones concretas: replicación de contenidos, acompañamiento a otras jóvenes, y creación de espacios de cuidado colectivo.

**El 70% de las personas multiplicadoras se sintió plenamente preparada para asumir el rol, mientras que un 21% consideró necesitar más formación. El 99% compartió lo aprendido, principalmente en sus familias.** Las mujeres destacaron como principales transmisoras. Se identificaron **nuevas necesidades formativas: salud mental, respuesta ante casos identificados de violencia y acompañamiento a víctimas.**

## 3. Cambios en jóvenes: conocimiento, reconfiguración de estereotipos, violencia y corresponsabilidad

Los hallazgos reflejan una gradación en el impacto del Convenio, siendo más profundo en las personas que recibieron formación directa como

**multiplicadoras, seguido por quienes participaron en actividades de multiplicación comunitaria, y con efectos mucho más limitados entre quienes no accedieron a ninguna instancia formativa.** En la comprensión del embarazo adolescente: el 49% de personas multiplicadoras identificó correctamente ambos riesgos clave (complicaciones del parto y muerte infantil), frente al 45% entre quienes solo recibieron multiplicación en la comunidad y 20% entre quienes no participaron en ningún proceso formativo. El 67% de multiplicadoras adoptó una visión holística de la sexualidad (frente al 9% que aún la reduce al coito), mientras que no se observaron mejoras significativas entre quienes solo recibieron multiplicación o no participaron.

**En el uso de métodos anticonceptivos se observaron diferencias por género y nivel de formación.** Las mujeres reportaron mayor uso de inyecciones (25%) y pastillas (21%), mientras que entre hombres fue menor (13% y 19%, respectivamente). El uso del condón aumentó entre mujeres (+21 pp.) pero disminuyó entre hombres (-8 pp.). El 37% de jóvenes sexualmente activos estaría en riesgo de ITS por no usar métodos de barrera, frente al 33% en la línea de base. El riesgo es menor entre personas formadas: 29% en multiplicadoras, 33% en quienes recibieron multiplicación y 56% entre quienes no participaron.

**La mayoría de jóvenes (71%) considera que la prevención del embarazo adolescente debe ser una responsabilidad compartida, especialmente las mujeres (74%).** Sin embargo, el 27% de los hombres responsabiliza principalmente a las chicas. La formación marca claras diferencias: el 80% de multiplicadoras, 75% de quienes recibieron multiplicación y solo 56% de quienes no participaron defienden la corresponsabilidad. Esta

visión también varía según contexto familiar: en hogares con jefatura mixta, el 82% comparte esta visión equitativa, frente al 55% en hogares con jefatura masculina.

**En violencia basada en género, el 96% de la juventud afirma conocer el concepto (vs. 56% en la línea de base).** No obstante, solo el 22% de los hombres reconoce la destrucción de pertenencias como violencia (vs. 47% de las mujeres), y apenas el 8% considera el embarazo adolescente como forma de violencia (vs. 26% en mujeres). Las acciones de multiplicación muestran eficacia limitada en el reconocimiento de violencias no físicas: por ejemplo, el 76% de personas sin formación identifican como abuso forzar relaciones sexuales, frente a solo el 57% entre quienes recibieron multiplicación.

**Las mujeres también mostraron mayor capacidad para identificar abusos cotidianos:** el 67% considera abuso revisar el celular sin permiso (vs. 38% de hombres), y el 76% rechaza la violencia física en desacuerdos (vs. 46% de hombres). **El convenio tiene un fuerte impacto en multiplicadoras (hasta 89% reconocen los celos como abuso), pero este efecto se diluye en la réplica comunitaria.** Factores como el nivel educativo (hasta 84%), la jefatura mixta (72%) o la no afiliación religiosa (78%) se asocian con mayor conciencia de género.

**La aceptación de estereotipos también ha disminuido: el rol exclusivo de las mujeres en la crianza cayó 27 pp. con respecto a la línea de base y el del hombre como sostén económico 13 pp., con mayor reducción entre hombres en este último.** Las mujeres rechazan ambos estereotipos en mayor medida. En estereotipos de pareja y emociones, también se observaron avances: disminución de 15 pp. en la idea de que las mujeres son más emocionales, y 20 pp. en que los hombres deben ser valientes.

**La participación en el Convenio está claramente asociada a menores niveles de aceptación.**

**El 78% identifica los piropos callejeros como acoso, aunque solo el 57% de los hombres lo reconoce como tal, y un 24% lo sigue viendo como halago.** Entre multiplicadoras, el 87% lo rechaza, y entre quienes recibieron multiplicación en comunidad, el 80%. Los hombres tienden a justificarlo como galantería, mientras que las chicas lo deslegitiman con argumentos críticos.

#### **FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS COMUNITARIAS CON MUJERES**

El proceso de formación y acompañamiento a mujeres lideresas rurales ha sido uno de los pilares más transformadores del componente comunitario. Las acciones impulsadas han fortalecido la conciencia de derechos, la sororidad y la organización desde una mirada feminista popular, generando impactos cognitivos, procedimentales y actitudinales. Sin embargo, estas conquistas conviven con importantes desafíos relacionados con la **sostenibilidad estructural, la institucionalización de los logros y la articulación con los demás componentes del Convenio.**

#### **1. Apropiación de saberes, liderazgo colectivo y resignificación de roles**

Desde el punto de vista de la **pertinencia**, el diseño del Convenio respondió de manera adecuada a las necesidades y demandas de las mujeres campesinas, al centrarse en temas clave como la violencia basada en género, la **desigualdad estructural** y el **aislamiento social**. Las formaciones no fueron percibidas como transmisiones de contenido, sino como **espacios de legitimación** del rol de las lideresas, de **consolidación**

**de saberes previos y de construcción colectiva de autonomía.** Las participantes valoraron especialmente el **enfoque metodológico**, el **acompañamiento emocional** y el **reconocimiento de sus trayectorias**, que les permitió apropiarse de los contenidos desde su realidad cotidiana. Lejos de imponer una agenda externa, **CONAMUCA logra insertar el Convenio de forma orgánica en los procesos comunitarios existentes**, fortaleciendo prácticas ya en marcha y conectando con luchas históricas de las mujeres rurales. Esta sintonía con las bases refuerza la pertinencia, legitimidad e impacto de la intervención. **La apropiación profunda de los contenidos es reflejo de una estrategia organizativa sentida como propia.**

Uno de los avances más potentes fue la **capacidad de desmontar estereotipos de género** desde el **cuestionamiento activo**. Las mujeres no solo los identifican, sino que los discuten, los desestabilizan, se rien de ellos y los **resignifican desde una mirada transformadora**. Esta apropiación profunda ha reforzado su **posicionamiento como lideresas**, permitiéndoles **acompañar a otras mujeres**, generar **espacios de confianza** y articular **redes de protección colectiva**.

También se ha avanzado en la comprensión de las **múltiples formas de violencia**, incluyendo las menos visibles como la **simbólica**, la **económica** o la **coerción sexual en la pareja**. Se evidencia una **apropiación del violentómetro** y una **capacidad analítica** para identificar señales tempranas de maltrato o control. En particular, se visibiliza la **violencia económica** asociada al **trabajo doméstico no remunerado** como una forma estructural de opresión.

A nivel procedural, todas las comunidades expresaron una preocupación común: **cómo actuar sin exponerse, cómo acompañar sin**

**ser vistas como enemigas y cómo sostener el cuidado sin sobrecargarse emocional ni físicamente.** Esta tensión señala la **urgencia de construir protocolos comunitarios de actuación**, que sistematicen los saberes prácticos existentes, redistribuyan responsabilidades y garanticen mayor **seguridad colectiva** para las acompañantes. La experiencia acumulada no siempre se traduce en condiciones operativas para actuar, lo que puede generar **desgaste o riesgos personales** para las lideresas.

## 2. Apropiación comunitaria y sostenibilidad diferenciada de los espacios sororos

Si bien los espacios sororos impulsados por el Convenio han generado **un alto nivel de apropiación simbólica, política y emocional entre las lideresas**, su sostenibilidad futura **depende de condiciones estructurales aún no garantizadas**. En la mayoría de comunidades, el deseo de continuidad está presente, y se reconoce el valor de estos espacios como lugares seguros, de escucha, aprendizaje y acompañamiento entre mujeres. Sin embargo, **las condiciones materiales mínimas para sostenerlos** –como refrigerios, materiales didácticos, transporte o espacios físicos estables– **son escasas o inexistentes**, lo que genera tensión entre la voluntad colectiva y las posibilidades reales de mantener las dinámicas activas en el tiempo.

Las trayectorias comunitarias muestran **diferentes grados de autonomía**. En algunas comunidades, como **Hato Viejo o Semana Santa**, las lideresas han logrado sostener los espacios con una estructura más distribuida y articulada, avanzando hacia formas organizativas más estables. En otras, como **Maná o Flor de Liz**, el funcionamiento del

espacio sororo depende en mayor medida del empuje de una o pocas mujeres. **Esta concentración del liderazgo no debe interpretarse como dependencia o fragilidad del proceso**, sino como respuesta contingente a la **falta de mecanismos de apoyo colectivo e institucional**. En estos contextos, el liderazgo individual emerge como sostén necesario, pero no suficiente, y su sobrecarga representa un riesgo si no se redistribuyen responsabilidades ni se brindan los apoyos adecuados.

El **acompañamiento de CONAMUCA** ha sido un factor clave en la creación, dinamización y continuidad de los espacios. Su presencia ha sido valorada de manera unánime por las lideresas, no solo por la calidad técnica y metodológica, sino por su vínculo cercano, afectivo y sostenido. No obstante, también se identifican **distintos grados de dependencia** del acompañamiento, lo cual plantea la necesidad de **avanzar hacia estrategias de acompañamiento más sostenibles, escalables y adaptadas a los ritmos comunitarios**.

Aunque la **participación ha sido significativa**, persisten **barreras materiales y simbólicas** que limitan el acceso pleno y sostenido: desde la carga de cuidados y la falta de tiempo, hasta el miedo a ser señaladas o juzgadas. Las lideresas han desarrollado **estrategias de acogida y adaptación**, especialmente hacia adolescentes, pero reconocen que muchas mujeres **aún no conocen estos espacios**. Pese a estas limitaciones, los espacios sororos **ya están generando transformaciones sostenibles** en las comunidades. Han comenzado a **reconfigurar vínculos familiares**, modificar formas de relación entre mujeres y **posicionar nuevos referentes de liderazgo**. Las lideresas emergen como **figuras clave de confianza, protección y acompañamiento**, y el impacto de sus acciones **trasciende lo formativo**, abriendo el camino hacia procesos más amplios de **incidencia social y política desde los territorios**.

## 6.3 Conclusiones del Componente Municipal

El componente municipal del Convenio ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de la gobernanza local para la prevención de la violencia basada en género (VBG) y el embarazo adolescente (EA), mediante la articulación de actores institucionales y sociales en los seis municipios de intervención. A través del trabajo simultáneo en la esfera institucional y en la ciudadana, se han impulsado procesos de formación, acompañamiento técnico-político, investigación-acción y movilización social que han permitido consolidar estructuras municipales y comunitarias sólidas, aunque persisten desafíos en sostenibilidad, coordinación interinstitucional y medición de impactos.

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: UNIDADES DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE IGUALDAD

#### 1. Instalación y operatividad de las unidades de género.

El compromiso con la intervención por parte de las instituciones locales se generó desde el momento de socialización de la Línea de Base y se mantuvo a lo largo de toda la ejecución del Convenio.

El proceso de capacitación consiguió formar y sensibilizar sobre las temáticas del Convenio pero, especialmente, sobre las funciones, roles y obligaciones que establece la ley a los ayuntamientos para impulsar las políticas públicas de igualdad. Ambas líneas de contenidos fueron valoradas como pertinentes destacando la flexibilidad de la intervención para incorporar contenidos a demanda. Así, el Convenio introdujo asesorías especializadas y dejó incorporados elementos de organización y planificación clave.

Todo este trabajo realizado ha marcado un **cambio en la arquitectura organizacional de los municipios**, con un 100% de unidades de género instaladas y con coordinaciones designadas, un 50% de comisiones de género activas y 100% de POA elaborados con presupuesto asignado vinculado al 4% (aunque existen dificultades para monitorear la ejecución real de ese presupuesto).

#### 2. Cambio de paradigma: de lo asistencialista al enfoque de derechos

Las capacitaciones y todo el proceso de acompañamiento cercano han generado cambios significativos en el personal formado: a nivel cognitivo (comprensión de las desigualdades estructurales de género), actitudinal (reconociendo y enjuiciando el machismo como causa sistémica) y, especialmente, cambios procedimentales en el trabajo que se realiza desde las unidades y el tipo de actividades que impulsan. En ese sentido se ha conseguido avanzar en la formulación de acciones situadas en el marco de los derechos humanos y desarrollo comunitario.

Un ejemplo claro es que, en los POA del año 2023, se incluyeron líneas estratégicas de sensibilización y educación en igualdad de género en el 100% de los municipios y no se ha propuesto ninguna acción de carácter asistencialista. Sin embargo, el trabajo de campo ha evidenciado que existe, en la práctica, una convivencia de ambos paradigmas; aunque se ha percibido una evolución innegable en el avance hacia una política pública orientada al desarrollo.

### 3. Incidencia en el sistema de gestión pública como vía para la sostenibilidad

A pesar de los hitos alcanzados por el Convenio en el ámbito municipal, la alta rotación derivada de los cambios políticos en el país introduce un factor de **fragilidad en la sostenibilidad de los avances**. Para hacer frente a esta inestabilidad destacan las labores de incidencia realizadas en espacios interinstitucionales para conseguir la incorporación de indicadores sensibles al género en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) municipal, un logro relevante por su institucionalización en sistemas de gestión pública local. Sin embargo, la limitada profundidad de estos indicadores reduce su potencial transformador.

#### VEEDURÍA CIUDADANA: CONTROL SOCIAL Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

##### 1. Comités de veeduría constituidos y activos

El trabajo del Convenio permitió la **conformación de seis comités de veeduría (uno en cada municipio)** a través de una convocatoria abierta a todas las organizaciones de la sociedad civil activas en el territorio. La **propuesta de fortalecimiento de estructuras para el control social en los territorios, así como las temáticas propuestas** (prevención de la VBG y el EA) han sido consideradas como pertinentes y necesarias en las seis localidades, aunque en algunos comités entienden que deben ampliar el foco de su veeduría social.

La membresía es variada, pero, en el momento del trabajo de campo, **los comités cuentan con integrantes activos (desde 9 personas**

implicadas los menos numerosos hasta 30).

Aunque la mitad de los comités cuentan con una membresía diversa, en algunos casos se identifican ciertas brechas de participación, bien de hombres, bien de mujeres o bien de personas jóvenes. **Otro de los retos es la estabilidad de la participación en los comités, ya que enfrentan desafíos como la rotación de integrantes, la desmotivación y la dificultad de mantener un compromiso duradero en una actividad de carácter voluntario.**

**El 100% de los comités dispone de documentos constitutivos en los que se establecen su misión, visión, valores y líneas de acción.** También cuentan, en su mayoría, con **procesos eleccionarios internos**, aunque queda **pendiente seguir fortaleciendo sus mecanismos operativos y la captación de nuevos integrantes** para evitar espacios de incidencia con liderazgos muy personalistas.

##### 2. Veedoras y veedores formados y comprometidos

El proceso de capacitación ha dotado a los comités de veeduría de **herramientas fundamentales para la incidencia política, veeduría ciudadana y sensibilización comunitaria**, evidenciando avances significativos en el conocimiento de mecanismos legales y estrategias de participación. En lo referente a las herramientas, **los comités han avanzado en la ejecución de sus planes de incidencia**, destacando el **auge de acciones de sensibilización, incidencia y participación en los espacios de elaboración del presupuesto participativo**.

Así, el **67% de los comités ha ejercido su rol de veeduría en los espacios municipales y cuenta con el reconocimiento de las alcaldías a su labor**. La **intervención directa en casos de violencia –no prevista inicialmente– ha surgido como una respuesta orgánica en todos los comités**. Esta línea

de actuación vinculada al acompañamiento de víctimas de violencia ha implicado que, desde los espacios de veeduría, **se demande el fortalecimiento de sus capacidades en materia de protección y respuesta inmediata.**

De cara al mantenimiento de las acciones una vez finalizado el apoyo, **el 83% de los comités de veeduría asegura su continuidad, aunque con capacidades reducidas.** Surge la propuesta de explorar el **financiamiento municipal** (vinculado, por ejemplo, al 4%) lo que facilitaría el reconocimiento e institucionalidad de los comités, aunque se podría ver cuestionada su independencia.

### 3. Transformaciones personales y comunitarias

El Convenio ha generado un **cambio profundo en las personas integrantes de los comités de veeduría, incrementando su comprensión sobre los derechos de los grupos más vulnerables y las desigualdades que enfrentan**, al mismo tiempo que ha expuesto las **limitaciones estructurales de los sistemas institucionales de protección y respuesta**. A nivel personal, este trabajo colaborativo ha fomentado un **fuerte empoderamiento en muchas participantes, transformando su capacidad para tomar decisiones autónomas y redefinir sus experiencias personales**, lo que se ha traducido en mayor independencia y habilidades para influir en su entorno. Estos resultados confirman que la **combinación de trabajo comunitario organizado y apoyo especializado puede impulsar transformaciones tanto a nivel individual como grupal.**

**Sin embargo, queda pendiente una reflexión profunda sobre el rol de los comités en el sistema de prevención y protección de la VBG y el EA y definir si deben mantenerse como un espacio de prevención, veeduría,**

control social, articulador y derivación de casos; o si deben jugar un rol más determinante como grupo de intervención directa, especialmente en aquellos lugares donde la ausencia de las instituciones puede generar esa inercia. No obstante, desde el enfoque de derechos que vertebría toda la intervención, no hay que olvidar que **son las instituciones públicas las que tienen la obligación de desplegar las políticas públicas de igualdad, mientras que la sociedad civil tiene la responsabilidad de exigirlas, pero no ejecutarlas.**

### CON EL TERRITORIO, DESDE EL TERRITORIO Y PARA EL TERRITORIO

#### 1. Acompañamiento continuado y permanente

Uno de los elementos clave del éxito de este componente ha sido **la capacidad de analizar las necesidades en cada momento y reaccionar en función de las debilidades detectadas.** Esto ha sido posible gracias a una **presencia palpable de las instituciones del consorcio en cada municipio.** En ese sentido, el acompañamiento permanente y adaptado a las necesidades generales y específicas de los ayuntamientos y los comités de veeduría que han hecho CEPAE y CE-Mujer han sido esenciales en los logros de la línea municipalista del Convenio.

#### 2. Investigación, incidencia y articulación

Las **agendas de género** han sido un ejercicio de investigación-acción liderado por los comités de veeduría y el personal técnico de los ayuntamientos que ha permitido evidenciar la **falta de datos, registros y recogida de información rigurosa en los municipios sobre el embarazo adolescente y la violencia de género.** Aunque el instrumento en sí no ha sido nombrado en el trabajo de campo, todos los actores entrevistados han considerado la falta de datos fiables una de las principales limitaciones existentes en relación con esta problemática.

El trabajo de **articulación interinstitucional** ha sido muy intenso en este componente en el que se buscó conectar lo local con lo provincial y nacional. **Los comités de veeduría emergieron como articuladores clave**, especialmente en los municipios en los que han desplegado acciones de incidencia. A lo largo de todo el Convenio, se ha trabajado de manera prácticamente permanente con 29 instituciones locales, 6 instituciones provinciales y 6 espacios de trabajo temático a nivel nacional; lo que ha permitido la mejora en la coordinación de actores clave vinculados al ámbito de la salud, la educación y la justicia.

Las **movilizaciones sociales** también han sido un hito relevante que ha conectado, no solo a instituciones y a la sociedad civil, sino que han sido **un elemento de integración de los tres componentes del Convenio: educativo, comunitario y municipal**. El apoyo de las instituciones del consorcio ha permitido organizar acciones de incidencia a nivel intermunicipal que han generado **hitos simbólicos que perduran en la memoria colectiva**.

### 3. Impacto en el territorio

A través de un esfuerzo continuo de formación, articulación entre instituciones y movilización ciudadana, **el Convenio consiguió situar el embarazo adolescente y la violencia de género en las agendas pública y comunitaria de las zonas de intervención**. Si bien la carencia de sistemas de registro confiables dificulta una evaluación cuantitativa exacta, los relatos de diversos actores clave -incluyendo integrantes de los comités de veeduría y personal institucional- apuntan a una **disminución de estos fenómenos, que en gran parte asocian con las iniciativas desarrolladas**. Paralelamente, **el incremento en las denuncias por violencia indica una mayor disposición a recurrir a los mecanismos de protección disponibles**. Estas transformaciones, pese a no poder documentarse numéricamente, demuestran una evolución en la percepción social y en las formas de abordaje comunitario ante dichas problemáticas.

## 6.4 Conclusiones del Componente de Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**El componente se configuró como eje articulador del convenio, activando procesos clave de formación, reflexión institucional, producción de conocimiento y gestión colectiva.** Desde el inicio, las estrategias se construyeron a partir de diagnósticos situados (línea de base, autodiagnósticos de género, análisis FODA) que visibilizaron debilidades estructurales en las OSC y en sus relaciones con instituciones públicas.

**Uno de los principales aportes fue la incorporación del autocuidado como enfoque político y psicosocial,** entendido no como intervención asistencial sino como condición estructural para sostener los procesos transformadores. Este enfoque se concretó en metodologías, herramientas y guías que algunas OSC lograron institucionalizar con mayor profundidad. Su integración respondió de forma directa al desgaste de lideresas y técnicas que sostenían múltiples tareas invisibilizadas, resignificando el fortalecimiento institucional desde una mirada feminista del cuidado.

**El componente también promovió una articulación coherente con los otros ejes del convenio –educativo, comunitario y municipal– mediante la integración conceptual (coeducación, interseccionalidad, enfoque psicosocial) y técnica (herramientas de monitoreo y evaluación, planes**

**de formación).** A nivel externo, se logró un diálogo activo con marcos normativos nacionales y regionales, particularmente con MINERD, Ministerio de la Mujer y AECID, aunque enfrentando tensiones derivadas de inestabilidad institucional y resistencias estructurales.

**En términos de eficiencia, la gestión técnica demostró capacidad de adaptación estratégica durante la pandemia,** con reprogramaciones oportunas, liderazgo distribuido y uso racional de recursos. **Sin embargo, se evidenciaron debilidades importantes en el sistema de monitoreo (falta de personal técnico y herramientas no apropiadas) y en la coordinación técnica del convenio, marcada por rotación de perfiles, falta de liderazgo estable y necesidad de asumir funciones desde sede o por la coordinación nacional.** Aun así, la cultura de corresponsabilidad entre OSC, el compromiso político y la confianza institucional construida permitieron reconducir los desafíos y sostener el rumbo.

### CAMBIOS EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CONVENIO

**El resultado más tangible ha sido la elaboración, validación e inicio de implementación de políticas institucionales de género en cada organización social.** Estas políticas no fueron productos formales impuestos, sino el desenlace de procesos internos de reflexión, formación, debate y confrontación de prácticas normalizadas que reproducían desigualdades. En algunos casos, estos procesos

tensionaron incluso los fundamentos identitarios de organizaciones feministas, obligándolas a revisar críticamente su trayectoria.

**Junto a este avance, se logró instalar capacidades analíticas mediante la participación activa de las OSC en la línea de base, el diagnóstico post-COVID y los procesos de sistematización crítica.** Este tipo de producción de conocimiento fue concebido como proceso formativo, donde las organizaciones no fueron receptoras pasivas de resultados, sino coautoras del análisis, con herramientas metodológicas adaptadas a su contexto y cultura organizacional (por ejemplo, sistematizaciones orales o gráficas).

En términos de apropiación institucional, se promovieron espacios continuos de rendición de cuentas, retroalimentación y co-construcción con tres actores clave: instituciones públicas, organizaciones socias y colectivos meta. Este modelo horizontal fortaleció la confianza entre actores y legitimó el enfoque del convenio en distintos niveles.

**El componente también generó e incorporó un conjunto de prácticas innovadoras con alto potencial de réplica:** el enfoque de autocuidado

con base psicosocial, el diplomado regional en coeducación despatriarcalizadora, el sistema de monitoreo adaptativo, y el programa formativo en enfoque psicosocial. Estas innovaciones no solo respondieron a vacíos institucionales, sino que resignificaron los modos de formar, acompañar, cuidar e incidir.

**Finalmente, la sostenibilidad del componente se consolidó en tres dimensiones:** (1) institucional, con políticas de género, metodologías participativas y sistemas adaptados; (2) cultural, con cambios en lenguajes, prácticas y valores organizativos; y (3) relacional, mediante alianzas estratégicas con actores públicos, comunitarios y regionales. Aun así, se identifican riesgos importantes vinculados a la rotación de equipos, la dependencia de liderazgos clave y la falta de financiamiento para procesos no productivos como el autocuidado o la evaluación. La sostenibilidad, en este sentido, no puede asumirse como garantizada: necesita seguir siendo alimentada política, organizativa y financieramente.

# 7. RECOMENDACIONES

## Ámbito Educativo

### 1. Continuar y reforzar la deconstrucción de estereotipos de género

#### 1.1 En estudiantado

Se recomienda continuar y reforzar las acciones educativas dirigidas a la deconstrucción de estereotipos de género, especial pero no únicamente en aquellos que aún presentan niveles más elevados de aceptación entre el estudiantado, como la idea de que si un hombre embaraza a una adolescente debe casarse con ella (61%), que el hombre debe ser el principal proveedor económico (55%) o que los sentimientos y emociones son principalmente femeninos (48%). También persiste la creencia de que existen profesiones “para hombres” y “para mujeres” (45%) y que la valentía es un rasgo asociado a los hombres (38%). En varios de estos estereotipos se observan diferencias significativas por género, con mayor aceptación entre los hombres, lo que evidencia la necesidad de intervenciones más específicas y transformadoras dirigidas a ellos.

#### 1.2 En profesorado

Se recomienda continuar y reforzar los procesos de formación docente en enfoque de género, con especial énfasis en la deconstrucción de estereotipos profundamente arraigados que persisten incluso en el

personal docente y de gestión. Entre ellos destacan aquellos que reproducen roles tradicionales en el ámbito familiar –como la idea de que el hombre debe ser el proveedor (24%) o que la mujer es quien debe encargarse de la crianza por estar “mejor preparada” (9%)– así como otros que normalizan la violencia simbólica y las uniones forzadas, como considerar que un hombre debe casarse con una adolescente a la que ha embarazado (24%).

Asimismo, resulta fundamental trabajar desde una perspectiva crítica los estereotipos que asocian las emociones y el cuidado con lo femenino (12%). Si bien estos porcentajes pueden parecer moderados, su presencia en el cuerpo docente implica riesgos para la reproducción de desigualdades en el aula y la respuesta institucional frente a situaciones de violencia o discriminación.

El análisis por género sugiere, además, que algunos estereotipos tienen mayor aceptación entre los hombres del profesorado –como el sustento económico o el matrimonio forzado tras un embarazo adolescente– lo cual pone de relieve la necesidad de promover la participación masculina en espacios de formación diferenciados, reflexivos y seguros para cuestionar las masculinidades tradicionales y su impacto en la vida escolar y comunitaria.

## 2. Explorar estrategias diferenciadas por género

### 2.1 Generar espacios seguros y no sancionadores para el diálogo y la reflexión

Los hombres adolescentes suelen reproducir estereotipos por presión social o miedo a cuestionar su identidad en contextos donde la masculinidad hegemónica se impone. Es necesario crear espacios pedagógicos donde puedan expresar dudas, miedos y emociones sin ser juzgados, y donde se fomente la empatía, la autorreflexión y la construcción de masculinidades igualitarias y cuidadoras. Esto se puede hacer mediante:

- **Talleres diferenciados por género**, especialmente en etapas iniciales del proceso, que permitan hablar abiertamente de lo que significa "ser hombre" en sus contextos.
- Combinar espacios de reflexión no mixtos y mixtos para abordar temas en las que existe mayor diferencia (como es el caso de la violencia basada en género) y fortaleciendo los debates en los espacios mixtos, de manera que no se pierda ese necesario diálogo con potencial para reafirmar posiciones transformadoras que se ha percibido en el trabajo de campo.
- **Círculos de diálogo y talleres vivenciales**, facilitados por hombres con formación en género y referentes positivos.

### 2.2 Introducir el enfoque de masculinidades en la formación docente y el currículo escolar

Trabajar con el profesorado para que incorpore en sus clases un enfoque crítico sobre los mandatos de género dirigidos a los hombres, especialmente aquellos que naturalizan el control, la fuerza o la negación de las emociones. Esto puede incluir:

- Análisis de mensajes culturales y mediáticos que refuercen estereotipos masculinos (series, redes sociales, música, etc.).
- Dinámicas participativas que confronten narrativas como "los hombres no lloran", "deben proveer", "deben tomar la iniciativa", etc.

### 2.3 Promover modelos de referencia alternativos

Es fundamental visibilizar y acercar a los adolescentes modelos de hombres que ejercen el cuidado, que expresan sus emociones, que rechazan la violencia y que construyen relaciones igualitarias. Estos referentes pueden venir de la comunidad o del ámbito educativo, y deben ser coherentes en su discurso y práctica.

### 2.4 Involucrar a las familias y la comunidad

Muchos de los estereotipos más persistentes (como el rol de proveedor, la valentía, la autoridad masculina) se transmiten desde el hogar. Trabajar con las familias, especialmente con figuras masculinas, permite reforzar los mensajes del entorno escolar y reducir la disonancia entre lo aprendido en el aula y lo vivido en casa. En esta evaluación hay evidencias de que en hogares con jefaturas mixtas la aceptación de los estereotipos es menor en la práctica totalidad de los estereotipos analizados.

## 3. Reforzar la comprensión del embarazo adolescente como una forma de violencia basada en género

Se recomienda profundizar en los procesos formativos que vinculan explícitamente el embarazo adolescente con la violencia basada en género, tanto en el estudiantado como en el profesorado. Aunque se

ha logrado cierto avance, los datos muestran que esta asociación aún no está claramente interiorizada: solo el 39% del profesorado —y en particular un 32% de los hombres frente al 41% de las mujeres— reconoce esta relación, mientras que entre el alumnado los niveles son aún más bajos (19% en mujeres y 16% en hombres).

Esta débil asociación evidencia la necesidad de abordar el embarazo adolescente no solo desde una perspectiva de salud o prevención, sino como una manifestación de relaciones desiguales de poder, control y violencia hacia las adolescentes. Para ello, se recomienda incorporar con mayor fuerza el enfoque de derechos en la educación afectivo-sexual, trabajar en el análisis crítico de las dinámicas de coerción, presión y consentimiento en las relaciones de pareja, y fortalecer las capacidades del profesorado para identificar, acompañar y abordar estas situaciones desde una mirada integral, ética y coeducativa.

#### **4. Fortalecer las estrategias de respuesta ante situaciones de violencia y embarazo adolescente**

Aunque el objetivo principal del Convenio ha sido la prevención, los hallazgos de esta evaluación reflejan que tanto el estudiantado como el personal docente y de gestión sienten una carencia de orientación clara sobre qué hacer ante situaciones concretas de violencia, acoso o embarazo adolescente. Además sigue habiendo un 13% de profesorado (10% hombres vs. 13% mujeres) y un preocupante 46% de estudiantes (35% hombres y 53% mujeres) que piensan que "En pleito de marido y mujer nadie se debe meter". Se recomienda que toda acción de prevención se articule con un mínimo de formación en respuesta, incluyendo orientación práctica sobre rutas de actuación, recursos disponibles y articulación con actores clave (policía escolar, UNAP, psicología, dirección, etc.). Es fundamental redoblar los esfuerzos en la socialización de los protocolos existentes, asegurando que sean conocidos, comprendidos y utilizados por toda la comunidad educativa

#### **5. Ampliar y profundizar la Educación Sexual Integral (ESI) con enfoque de género**

Los resultados muestran avances en el conocimiento del cuerpo, la prevención de ITS y métodos anticonceptivos, pero también revelan persistencias preocupantes de mitos, tabúes y confusión sobre temas clave como la menstruación, el consentimiento, la orientación sexual o el vínculo entre violencia y embarazo adolescente. Se recomienda fortalecer la ESI desde una perspectiva integral, crítica y basada en evidencia, asegurando su inclusión en la planificación curricular de manera sistemática. Esta formación debe ser explícita, adaptada a cada edad y desarrollada con un lenguaje claro y accesible. Asimismo, es clave involucrar a profesionales con formación específica (por ejemplo, sexólogas, sexólogos o especialistas en salud sexual y reproductiva), que puedan ofrecer espacios de formación con profundidad y sensibilidad.

#### **6. Profundizar el trabajo con las familias desde un enfoque de corresponsabilidad**

La evaluación evidencia que la presencia de una jefatura mixta en el hogar se asocia con resultados más favorables en términos de equidad de género, menor aceptación de estereotipos de género y una percepción más saludable de las relaciones interpersonales y afectivas, lo que refuerza el rol del entorno familiar como agente clave en la formación integral del estudiantado. Sin embargo, el trabajo con las familias ha sido limitado, muchas veces reducido a convocatorias puntuales, sin continuidad ni construcción de vínculos de confianza. Aunque desde el Convenio se han realizado múltiples esfuerzos para involucrarlas, incluyendo convocatorias, propuestas formativas y articulaciones comunitarias, estos han enfrentado resistencias desde algunos equipos de gestión y baja participación sostenida.

En aquellos centros donde se ha logrado implicar activamente a madres, padres o personas cuidadoras, los avances en prevención y acompañamiento han sido más consistentes. Se recomienda desarrollar estrategias proactivas y flexibles de vinculación con las familias, adaptadas a sus tiempos y realidades. Esto incluye ofrecer talleres en crianza positiva, ITS, salud menstrual, gestión emocional y roles de género, desmitificando la idea de que la educación sexual incita a relaciones tempranas, pudiendo utilizar evidencias como este mismo informe. Los espacios deben fomentar el diálogo, desde el respeto cultural, pero con claridad pedagógica sobre los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes. Será igualmente fundamental focalizar los esfuerzos en aquellas familias con menor involucramiento en la vida escolar, ya que suelen coincidir con contextos de mayor vulnerabilidad. Para ello, se recomienda fortalecer el abordaje comunitario, articulando con redes locales, organizaciones de base social, como CONAMUCA, juntas de vecinos y líderes sociales que puedan actuar como puentes de confianza y sostenibilidad.

## 7. Consolidar la estrategia de formación entre pares como parte del currículo institucional

La estrategia de pares ha demostrado altos niveles de impacto, pero su continuidad ha dependido casi exclusivamente del equipo de orientación y psicología y del compromiso individual del estudiantado sensibilizado para multiplicar de forma más informal, sin una institucionalización clara en la estructura escolar. Se recomienda seguir con los esfuerzos de incidencia a la Dirección de Orientación y Psicología para desarrollar un instructivo oficial para la implementación de la estrategia, con roles definidos, materiales (folletos, guías de multiplicación), mecanismos de monitoreo y espacios de acompañamiento. Este instructivo debería contemplar metodologías activas, segmentación por edades (sin aislar grupos menores) y la entrega de materiales adaptados. También se

sugiere formar y acompañar sistemáticamente al personal de orientación responsable de estas estrategias, priorizando la desconstrucción de creencias que puedan obstaculizar el enfoque de género y la ESI, especialmente en casos donde las resistencias se evidencian desde marcos religiosos o culturales.

## 8. Iniciar tempranamente los procesos formativos en sexualidad, género y convivencia

La evaluación aporta evidencia de que una educación sexual integral, adecuada y temprana, no adelanta el inicio de las relaciones sexuales, sino que puede contribuir a retrasarlo y fortalece la capacidad de toma de decisiones informadas y la prevención de abusos. Esto refuta una de las resistencias más comunes en comunidades educativas y familiares, y respalda la importancia de comenzar estos procesos desde edades más tempranas, en educación primaria. La evaluación sugiere que la formación en género y sexualidad suele comenzar demasiado tarde, cuando muchos y muchas estudiantes ya han iniciado relaciones sexoafectivas sin haber recibido herramientas adecuadas para comprenderlas desde una perspectiva crítica y de derechos. Se recomienda incorporar contenidos adaptados en los niveles educativos inferiores –de forma progresiva, lúdica y adecuada a la edad– para promover desde temprano una comprensión saludable del cuerpo, las emociones, el respeto mutuo y los buenos tratos. Iniciar este trabajo desde edades tempranas también contribuirá a sentar bases sólidas para la equidad de género, la cultura de paz y la prevención de violencias en la adolescencia.

La evaluación permite evidenciar que las personas más jóvenes presentan menor resistencia a incorporar conocimientos nuevos y a adoptar perspectivas más igualitarias y respetuosas en relación con el género y la sexualidad. Esta apertura se explica, en parte, porque aún no

## 10. Potenciar una estrategia de multiplicación entre pares del personal docente y de gestión capacitado

han consolidado una estructura rígida de creencias y porque las figuras adultas a su alrededor continúan siendo referentes significativos en sus procesos de socialización. Iniciar desde edades tempranas procesos educativos sobre el cuerpo, las emociones, la convivencia pacífica y el respeto mutuo facilita una apropiación más natural de estos aprendizajes, con mayor impacto en sus comportamientos y actitudes futuras.

En contraste, el profesorado y otros actores adultos del entorno educativo suelen contar con marcos de referencia ya consolidados, influenciados por normas sociales, tradiciones culturales o creencias religiosas interiorizadas a lo largo del tiempo. Estos marcos pueden generar resistencias al cambio y limitar la incorporación de enfoques transformadores, especialmente en temas vinculados al género y la sexualidad. Por ello, se requiere de estrategias específicas y sostenidas que promuevan procesos de reflexión crítica y actualización pedagógica en estos colectivos.

## 9. Incorporar experiencias vivenciales y referentes comunitarios en las formaciones

Para fortalecer el impacto de las formaciones, se recomienda incorporar experiencias reales de vida, por ejemplo, invitando a mujeres jóvenes que hayan atravesado un embarazo adolescente a compartir sus historias en centros educativos. Estas experiencias permiten una conexión emocional y generan mayor reflexión crítica. Asimismo, se recomienda trabajar con referentes comunitarios y religiosos, con quienes se pueden desarrollar narrativas internas de equidad y no violencia.

Dado el impacto positivo reportado por quienes han cursado el diplomado, se recomienda explorar la implementación de una estrategia de multiplicación entre pares del propio personal docente y de gestión. Esta estrategia permitiría ampliar el alcance del enfoque de género y coeducación, capitalizando los saberes y habilidades adquiridos por las personas que ya han sido formadas (en el diplomado u otras formaciones), y fomentando el aprendizaje horizontal dentro de las comunidades escolares.

Además de favorecer el desarrollo profesional colectivo, esta acción contribuiría a reducir la dependencia de actores externos para la implementación de contenidos de género, sexualidad, prevención de violencias y crianza positiva. Se sugiere iniciar esta experiencia en centros con al menos una masa crítica de personas formadas, sistematizarla, y evaluar su viabilidad como modelo replicable. Esta iniciativa podría complementarse con herramientas prácticas (guías, cápsulas formativas, círculos de reflexión) y con incentivos institucionales que reconozcan el rol de las personas formadas como referentes internos para la transformación educativa.

## 11. Garantizar la formación en educación sexual integral del personal de orientación y psicología escolar

La evaluación ha evidenciado que el papel de las orientadoras ha sido determinante en la implementación y seguimiento de la estrategia de pares, especialmente en lo que respecta al acompañamiento del estudiantado multiplicador. Sin embargo, también se ha identificado que la formación en sexualidad de muchas orientadoras es limitada, heterogénea y fuertemente condicionada por sus creencias personales

o religiosas, lo cual puede restringir el abordaje pedagógico de temas fundamentales como los métodos anticonceptivos, la diversidad sexual o los derechos sexuales y reproductivos.

Si bien pueden existir resistencias institucionales para avanzar en este tipo de formación desde el propio MINERD, es fundamental priorizarla por encima de otras capacitaciones si se desea que la estrategia de pares tenga mayor impacto. La dependencia de esta figura no solo pasa por su motivación, sino por el dominio técnico y pedagógico que tenga sobre la ESI, ya que de ello depende en gran medida la calidad del acompañamiento a las personas multiplicadoras y la sostenibilidad de los procesos iniciados.

Esta formación debe incluir también componentes específicos de deconstrucción de creencias limitantes (sobre todo religiosas) y análisis crítico sobre la relación entre valores personales y rol profesional en contextos educativos.

## 12. Devolución a la población objetivo

Implementar un proceso de devolución de los resultados de esta evaluación a la comunidad educativa, socializando los hallazgos y haciendo partícipe al estudiantado, familias y equipos escolares.

Recomendaciones específicas para las autoridades educativas

## 13. Focalizar esfuerzos en menos centros con mayor profundidad

Si bien la cobertura alcanzada ha sido amplia, existen indicios de que una mayor concentración de esfuerzos en un número más reducido de centros, con un trabajo más intensivo, coordinado y adaptado a cada realidad local, podría haber generado impactos más sostenibles. Se

recomienda que en futuras fases se realicen diagnósticos previos por centro, para adaptar contenidos y metodologías a las necesidades específicas del estudiantado y de la comunidad educativa.

Esto implica trabajar con todo el profesorado, no solo con personas ya sensibilizadas, e integrar el enfoque de género en instrumentos clave como los PEC, POA y las orientaciones curriculares, incluyendo áreas tradicionalmente no asociadas como educación física o ciencias. En este sentido, en procesos más estratégicos de mediana o larga duración, que permitan una intervención más profunda y sostenida, será fundamental ampliar la participación a una mayor parte de la plantilla. Los cambios culturales en un centro educativo requieren del involucramiento colectivo del equipo docente, ya que solo así es posible transformar de manera estructural las dinámicas y prácticas escolares.

## 14. Garantizar la sostenibilidad institucional del enfoque de género

La menor implicación del personal directivo –identificada como una debilidad estructural– limita la apropiación institucional de las estrategias promovidas. Se recomienda desarrollar acciones de incidencia directa hacia equipos de gestión, incluyendo procesos de formación en liderazgo transformador con enfoque de género. El acompañamiento debe buscar que la coeducación no dependa de voluntades individuales, sino que se formalice en la estructura de gestión de los centros. Se sugiere, además, articular con otras ofertas, como la maestría en Género y Políticas de Igualdad ofrecida desde los Distritos, y promover espacios de formación continua a partir de cápsulas formativas o módulos breves que puedan implementarse durante el año escolar.

## 15. Mejorar el sistema de monitoreo y retroalimentación

La evaluación ha evidenciado la falta de un seguimiento exhaustivo de los casos de embarazo adolescente y uniones tempranas. Se recomienda fortalecer los sistemas de monitoreo, incluyendo una base de datos actualizada y la elaboración de estudios de caso que permitan identificar patrones, factores de riesgo y buenas prácticas de prevención. Asimismo, se sugiere reforzar los canales de reporte al MINERD (vía formularios) y garantizar que exista un proceso claro de retroalimentación hacia los centros sobre cómo se están gestionando los casos.

### Ámbito Comunitario

#### RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON JÓVENES

##### 1. Profundizar en la formación crítica y prevención desde edades tempranas

- Introducir espacios formativos enfocados en pensamiento crítico, derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, violencia y embarazo adolescente desde edades más tempranas, dado el rol de influencia que ejercen las jóvenes mayores sobre las menores.
- Reforzar metodologías participativas y lúdicas que permitan una apropiación significativa de los contenidos (rallies, dramatizaciones, concursos, yoga, música, etc.), evitando los enfoques magistrales que han resultado poco eficaces.

##### 2. Incorporar a los chicos desde una perspectiva de masculinidades igualitarias

- Ampliar la formación con espacios específicos a jóvenes varones como agentes de cambio, promoviendo su implicación como multiplicadores y referentes positivos. Esto es especialmente relevante para abordar la violencia simbólica, emocional y digital, donde los chicos han señalado patrones violentos normalizados.
- Incluir contenidos que cuestionen los imaginarios hegemónicos de masculinidad y fomenten el autocuidado, el consentimiento y el respeto, no como un "control de impulsos" sino como una transformación relacional.
- Considerando que CONAMUCA, como organización de mujeres y para mujeres, no tiene actualmente aprobado institucionalmente el trabajo directo con chicos, se recomienda valorar alianzas estratégicas con otras organizaciones que sí tengan esta línea de trabajo, asegurando coherencia con los marcos políticos y fortaleciendo el enfoque transformador del Convenio.

##### 3. Fortalecer la alfabetización institucional y las rutas de respuesta ante violencia

- Aunque se ha constatado la realización de un trabajo sólido en la realización de protocolos, rutas de derivación y socialización de esta información, también se han percibido dudas y confusiones que hacen necesario profundizar en la formación práctica de dichos protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, discriminando claramente qué hacer, a quién acudir, y según la edad de la víctima, qué instituciones activar (ej. CONANI, Línea Vida, Policía).

- Consolidar una red juvenil comunitaria de apoyo entre pares que rompa el silencio, con mecanismos para acompañar a quienes están en situación de violencia o embarazo, sin juicios ni estigmatización.

#### **4. Vincular a las familias y centros educativos de las propias comunidades como entornos protectores**

- Implementar jornadas de orientación dirigidas a madres, padres y profesorado, desmitificando la educación sexual como incitación y reforzando su valor preventivo.
- Incorporar la reflexión sobre el proyecto de vida, las consecuencias del embarazo en los estudios y los derechos de las adolescentes embarazadas.

#### **5. Potenciar y extender la participación estructural juvenil**

- Continuar fortaleciendo y consolidando los mecanismos regulares de participación juvenil ya establecidos, reconociendo el alto interés y protagonismo demostrado en municipios como Nigua, Yaguate y San Cristóbal (76% manifiesta interés).
- Priorizar la ampliación y transferencia de buenas prácticas hacia otras comunidades que presentan menor participación juvenil (por ejemplo, Villa Altagracia, Haina y Cambita Garabitos), asegurando que las juventudes en todos los territorios cuenten con iguales oportunidades para proponer, liderar e incidir en actividades comunitarias (jornadas puerta a puerta, charlas, encuentros entre pares), fortaleciendo así su rol como protagonistas del cambio.

#### **6. Abordar la violencia de género en entornos digitales y transformar los referentes en redes sociales**

- Incorporar un componente formativo sobre cultura digital, fomentando un uso ético y legal de las redes centrado en la identificación de violencias en línea (control, chantaje, acoso, grooming, difusión no consentida de imágenes, lenguaje discriminatorio) y en el desarrollo de herramientas para la prevención, la denuncia y el uso consciente de las redes.
- Trabajar las expectativas irreales y modelos violentos que circulan en redes sociales, promoviendo análisis críticos de los discursos que refuerzan estereotipos de género, hipersexualización, desigualdad y validación por "likes".
- Difundir contenidos educativos y transformadores en las plataformas más utilizadas por la juventud (TikTok, Instagram, WhatsApp), con mensajes breves, visuales, accesibles y diseñados participativamente con las propias juventudes, para asegurar pertinencia, legitimidad y alcance real.
- Promover que los propios y las propias jóvenes desarrollen campañas digitales o microcontenidos desde sus perspectivas, que aporten modelos positivos y cuestionen los patrones normalizados de violencia.
- Formar en el manejo de redes sociales, incluyendo derechos digitales, privacidad, consentimiento, límites del humor y la responsabilidad penal de ciertos actos (ej. difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, amenazas, ).

- Establecer espacios seguros de diálogo sobre lo que viven en sus redes, habilitando un acompañamiento sin juicio que permita canalizar sus preocupaciones y reconocer a tiempo situaciones de riesgo.

#### **RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON MUJERES LIDERESAS**

### **1. Fortalecer la formación en respuesta ante situaciones de violencia basada en género**

- Aunque se ha constatado la realización de un trabajo sólido en la realización de protocolos, rutas de derivación y socialización de esta información, también se han percibido dudas y confusiones que hacen necesario profundizar en la formación práctica de dichos protocolos de actuación, incluyendo de forma sistemática contenidos sobre protocolos de actuación ante VBG, diferenciando rutas según edad de la víctima (ej. CONANI, Línea Vida, Policía, unidades de género), y adaptando los contenidos a los niveles de alfabetización institucional detectados.
- Abordar qué hacer y qué no hacer, cómo acompañar sin revictimizar, con quién hablar, cuándo denunciar, y cómo preservar la seguridad física y emocional tanto de la víctima como de quienes la rodean.
- Generar materiales comunitarios de fácil comprensión (guías, mapas de actores, dramatizaciones) que puedan servir como herramientas prácticas de uso cotidiano.

### **2. Fortalecer la sostenibilidad y articulación territorial de los espacios sororos**

- Expandir los espacios de escucha a comunidades con alta prevalencia de VBG y EA, no únicamente donde haya vínculos previos,

y garantizar la continuidad de los espacios más consolidados.

- Establecer mecanismos de evaluación participativa, adaptación temática y articulación con actores clave (comités de veeduría, juntas de vecinos, escuelas, iglesias, unidades de género), para robustecer el impacto territorial y la apropiación comunitaria.

### **3. Ampliar el alcance intergeneracional e interseccional**

- Superar la barrera de confianza entre mujeres adultas y jóvenes, promoviendo encuentros intergeneracionales donde se validen mutuamente los saberes y experiencias.
- Impulsar la participación de mujeres más jóvenes en los espacios, con actividades especialmente pensadas para ellas, respetando sus ritmos, códigos y formas de vinculación.

### **4. Reconocer el vínculo estructural entre embarazo adolescente y violencia basada en género**

- Incorporar de forma explícita la relación entre EA y dinámicas de coerción, presión o desigualdad de poder, visibilizando las violencias invisibilizadas como el chantaje emocional o el abandono.
- Acompañar a las adolescentes embarazadas desde una perspectiva de derechos, cuidado emocional y empoderamiento, evitando su aislamiento o culpabilización.

### **5. Generar procesos de multiplicación y formación entre pares**

- Promover que lideresas de espacios más consolidados (como Semana Santa) repliquen sus aprendizajes con otras comunidades,

## Ámbito Municipal

ya sea en forma de intercambios, sesiones de fortalecimiento mutuo o acompañamientos entre grupos sororos.

- Crear herramientas y guías comunitarias co-construidas para que los grupos puedan multiplicarse autónomamente sin perder la calidad metodológica ni el enfoque de derechos.

### 6. Mejorar la incidencia en instituciones y actores del sistema de protección

- Diseñar acciones dirigidas a la policía, fiscalía y servicios de salud para reducir la revictimización, con especial énfasis en el trato a adolescentes embarazadas o mujeres en situación de violencia.
- Incorporar una agenda de incidencia local basada en evidencia recogida desde los propios espacios sororos, legitimando así su rol como actores comunitarios de referencia.

### 7. Reforzar la participación en el diseño y evaluación de los proyectos

- De cara a futuras fases, se recomienda seguir ampliando y estructurando mecanismos para garantizar una representación más diversa y territorialmente equilibrada de las personas objetivo de la intervención, reforzando así una participación estructural sostenida en todas las etapas del ciclo del proyecto.

#### RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON LOS AYUNTAMIENTOS

##### 1. Avance en el acompañamiento a la ejecución de las programaciones de las unidades de género de los ayuntamientos.

- Se ha evidenciado que el trabajo realizado en los municipios ha permitido la conexión entre la planificación de las unidades de género y su dotación presupuestaria (elaboración de POA con presupuesto asignado). Falta avanzar en la justificación técnica y económica de la ejecución de esas planificaciones, bien sea a través del área financiera del ayuntamiento, bien fortaleciendo a las unidades para que sean ellas las que lleven un control sobre esa parte.
- Esa información sobre la ejecución de lo planificado puede ser una herramienta interesante para los comités de veeduría, de cara a la exigencia de los mandatos de la Ley 176-07; ya que pueden saber si se está cumpliendo o no el mandato del 4%.

##### 2. La sensibilización de las autoridades municipales (alcaldesas, alcaldes, vicealcaldesas, vicealcaldes) como mecanismo de sostenibilidad ante la alta rotación.

- Sería importante introducir una línea de trabajo directo con autoridades electas para realizar una sensibilización estructurada sobre el embarazo adolescente y la violencia basada en género como problemas sociales de sus municipios y sobre los mecanismos legales a los que obliga la ley para su prevención. La propuesta

no debe ser una formación intensiva (dado que las autoridades no disponen del tiempo requerido para ese enfoque), pero sí es clave incluir una estrategia de sensibilización exclusiva para las personas tomadoras de decisiones.

- La mejora en la recopilación de datos sería un elemento importante para introducir contenido a esas sesiones de sensibilización. Si las autoridades son conscientes de la dimensión de las problemáticas en su territorio con una perspectiva temporal (que les permita entender si se está mejorando o empeorando) es probable que su implicación con proyectos de estas características aumente.
- Hay dos instituciones clave para el trabajo con autoridades municipales: la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios. Si bien ya existe una relación, pues participan en la Mesa Técnica para la transversalidad de Género en el sector Municipal, sería interesante profundizar en la misma para incorporar contenido en las inducciones que realizan con las autoridades electas.

### **3. Instauración de procesos formativos permanentes para las unidades de género y vinculación de los contenidos al sistema de monitoreo municipal (SISMAP)**

- En el marco del fortalecimiento de vínculos con instituciones nacionales que colaboran con municipios, se podría promover la inclusión de una formación especializada para las coordinaciones de unidades de género en el ICAM (Instituto de Capacitación Municipal), gestionado por la Liga. Esto sentaría las bases para un proceso formativo nacional sostenible.

- Otra estrategia para incentivar a los municipios a consolidar los avances logrados bajo el Convenio sería incorporar indicadores clave en el SISMAP. Por ejemplo: evaluar si cuentan con una unidad de género formalizada y una coordinadora asignada, o asignar puntuación por disponer de una planificación presupuestaria específica para la igualdad de género.

### **RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON LOS COMITÉS DE VEEDURÍA**

#### **4. Fortalecer la sostenibilidad de los comités mediante recursos autogestionables y estrategias de captación.**

- Ante la frecuente rotación de miembros que afecta a algunos comités, resulta clave crear materiales formativos permanentes y accesibles: desde tutoriales en video hasta un canal de YouTube dedicado, donde se explique claramente el propósito del comité de veeduría, su metodología de trabajo y sus acciones concretas.
- Como estrategia para incrementar la representación femenina en contextos con baja participación, recomendamos desarrollar programas de formación en liderazgo y portavocía. Estas herramientas permitirían a las mujeres enfrentar los obstáculos socioculturales que restringen su presencia en determinados espacios.
- Para fomentar la participación de jóvenes en los espacios de veeduría podría ser interesante la articulación de los comités con grupos de jóvenes de los municipios.

## 5. Delimitación del rol de los comités en casos de embarazo adolescente y violencia de género.

- Considerando la participación directa de los comités (con diversos niveles de involucramiento) en casos de violencia de género, resulta imprescindible promover una revisión crítica sobre los alcances de su rol como instancias de veeduría.
- En el caso de que se busque una mayor implicación de los comités en este tipo de casos deberían idearse formaciones específicas sobre protocolo, derivación, estrategias de actuación para evitar la exposición y cuidados; con el acompañamiento de los profesionales necesarios.

## 6. Apoyarse en otros mecanismos de participación de la sociedad civil en procesos de gestión de los gobiernos locales

- Como por ejemplo los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM), instancias de participación de agentes sociales y económicos de los territorios cuya finalidad es propiciar la participación ciudadana en procesos de diseño de políticas pública, planificación y toma de decisiones para la gestión municipal, siendo clave en la formulación y en el seguimiento de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) (Ley 176-07, Ley 1-12, Ley 498-06). Los comités de veeduría podrían integrarse en los consejos de desarrollo de sus municipios.
- En el periodo de gobierno 2021-2024, el MEPyD impulsa el Sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales

(RUDCT): una plataforma desde la cual se priorizan demandas de obras de infraestructuras sociales y acciones de mejora de los servicios públicos en consulta con los agentes de desarrollo de las distintas provincias del país representados en los Consejos de Desarrollo Municipales y Provinciales, para ser incorporadas en los Presupuestos Generales del Estado. Sería interesante que las demandas de los comités de veeduría pudiesen canalizarse a través de esta vía.

- También sería necesario incidir para que se introdujese la temática de la igualdad de género en el ejercicio de rendición de cuentas que realizan los ayuntamientos en abril de cada año.
- Por último, para mejorar el sistema de monitoreo municipal (SISMAP) sería muy valioso incidir para que el comité de veeduría pudiese tener un rol como fuente de verificación de lo presentado por el ayuntamiento.

## Ámbito Institucional

### 1. Ajuste estratégico de perfiles de coordinación según contexto institucional y disponibilidad local

- Para fortalecer la eficiencia en la ejecución de convenios de gran envergadura, se recomienda identificar estrategias que se ajusten al tipo de perfil profesional que puede contratarse en función de la realidad institucional y del país. En puestos clave como la coordinación general, donde confluyen responsabilidades operativas, financieras y de articulación política, es importante priorizar perfiles con fortalezas en gestión estratégica, planificación y coordinación interinstitucional. Considerando que en terreno ya existen equipos

### 3. Institucionalización de mecanismos de retroalimentación comunitaria

- con alta especialización temática en género, el valor añadido de los perfiles de coordinación debería enfocarse en capacidades de dirección, resolución de conflictos, formulación técnica y rendición de cuentas, redistribuyendo funciones sin desplazar el enfoque de género.
- Se reconoce el esfuerzo sostenido de InteRed en el diseño de herramientas de inducción, tutoría y acompañamiento técnico desde sede. Sin embargo, más que redoblar estos esfuerzos, el énfasis debería estar en ajustar la estrategia de acompañamiento según las características de cada perfil, para garantizar un apoyo pertinente, realista y funcional en cada contexto.

### 2. Diseño temprano y apropiación real del sistema de monitoreo

- El sistema de monitoreo debe diseñarse desde la fase inicial del proyecto, integrando tanto el marco lógico como la teoría de cambio, e involucrando activamente a las OSC en su construcción e identificando debilidades para llevar a cabo una capacitación si fuera necesario. Es clave validar herramientas de forma participativa, pilotarlas en campo y adaptar su complejidad técnica a las capacidades reales del personal. Se recomienda además formar a las OSC en monitoreo y evaluación, especialmente aquellas con menor experiencia, e incluir personal técnico especializado en seguimiento dentro del equipo o como figura compartida entre organizaciones del consorcio. Sin comprensión, no hay apropiación; sin apropiación, no hay uso.

### 4. Implementación y seguimiento efectivo de las políticas de género

- Las políticas institucionales de género deben convertirse en instrumentos vivos de transformación. Para ello, se recomienda acompañar su implementación con planes de acción claros, presupuestos asignados, seguimiento periódico y participación activa de los equipos directivos. Además, se sugiere incorporar indicadores de cumplimiento institucional, espacios de monitoreo participativo, y mecanismos de revisión periódica para garantizar su actualización y relevancia. La política de género no puede ser un fin en sí mismo, sino un medio para transformar estructuras, lenguajes y prácticas organizativas.

## 5. Estabilización de la figura de responsable de género

- Para garantizar la sostenibilidad del enfoque de género, se recomienda que cada OSC incorpore de forma permanente la figura de responsable de género como cargo estructural dentro de su organigrama. Esta función debe contar con rol estratégico, autonomía técnica, presupuesto propio y conexión con los órganos de decisión. Asimismo, debe tener responsabilidades transversales en formación, incidencia, planificación y monitoreo. Superar la dependencia de proyectos específicos es clave para avanzar en procesos sostenidos de institucionalización del enfoque de género.

## 6. Cultura institucional del cuidado, la reflexión y la formación

- Se recomienda consolidar una cultura organizacional que proteja tiempos y recursos para la formación continua, el autocuidado colectivo y la revisión crítica de prácticas institucionales. Estos espacios deben reconocerse como parte del trabajo político y ético de las organizaciones, no como extras optativos. Se sugiere diversificar metodologías (formaciones vivenciales, acompañamiento grupal, procesos virtuales), e incluir contenidos como gestión emocional, ética del acompañamiento, privilegios, trauma estructural y sostenibilidad del activismo. El cuidado es una estrategia política, debe ser una práctica anticipatoria y estructural en toda acción transformadora. No puede ser una respuesta tardía al colapso.

## 7. Planificación estratégica de la comunicación

- La comunicación debe pensarse desde el inicio como un eje transversal al proyecto. Se recomienda priorizar y salvaguardar recursos para asegurar construir una estrategia comunicativa con enfoque transformador y coherente con los principios del convenio. Esta estrategia debe aprovechar herramientas digitales, involucrar a juventudes y liderazgos comunitarios en la creación de contenidos, y conectar los mensajes con los objetivos de incidencia política y cambio cultural. La comunicación no es solo difusión: es pedagogía política.

## 8. Financiamiento de procesos estructurales no “productivos”

Se recomienda abogar ante financiadores y aliados estratégicos por el financiamiento explícito y sostenido de procesos que, aunque no generen productos o servicios tangibles inmediatos, son fundamentales para la sostenibilidad transformadora: el autocuidado institucional, la sistematización participativa, la evaluación crítica, la actualización de políticas internas, los procesos de memoria colectiva. Estos elementos deben incluirse como líneas específicas en los presupuestos de futuros proyectos y en los planes institucionales de desarrollo organizativo. Lo que no se financia, no se prioriza.

## 8. ANEXOS

[Herramientas](#)

[Matriz de evaluación](#)

**InteRed** 

por una educación transformadora

